

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author

# Arquitectura Institucional y Pedagogía de Habilitación Social.

Interpretación del desarrollo de la arquitectura de reformatorio en el contexto socio cultural brasileño.

Fernando Eugenio Cabral de Paula Machado



Tesis: Arquitectura Institucional y Pedagogía de Habilitación Social

Interpretación del desarrollo de la arquitectura de reformatorio en el contexto socio cultural brasileño.

Autor: Fernando Eugenio Cabral de Paula Machado

**Tesis para obtener el título de Doctor por la Universitat Politècnica de Catalunya**

Departamento de Proyectos Arquitectónicos (ETSAB)

Directora de Tesis: Teresa Romañá Blay

Co-Directora de Tesis: Magda Saura

Barcelona 04 de noviembre de 2013



## ÍNDICE

<i>Índice de Ilustraciones</i> .....	9
<i>Índice de Tablas</i> .....	13
<i>Listado de siglas utilizadas</i> .....	13
<i>Presentación</i> .....	15
<i>Agradecimientos</i> .....	18
<i>Introducción</i> .....	21
<i>Metodología</i> .....	26
<i>Plan de trabajo</i> .....	26
<b>Parte A</b> .....	31
<b>Contextos</b> .....	31
<b>Capítulo 1</b> .....	33
<b>Del castigo a la pena</b> .....	33
1.1 <i>Arquitectura como respuesta a una necesidad social</i> .....	35
1.1.1 <i>Arquitectura y sistema punitivo</i> .....	36
1.2. <i>El objeto arquitectónico en foco de las reformas penitenciarias</i> . .....	38
1.2.1 <i>Una tipología a favor del control y la vigilancia</i> . .....	41
1.3 <i>Racionalización como orden de disciplina</i> . .....	43
1.3.1 <i>Linealidad y repetición industrial</i> .....	45
<b>Capítulo 2</b> .....	47
<b>Proceso Institucional en Brasil</b> .....	47
2.1 <i>Arquitectura e Institución en Brasil</i> .....	49
2.1.1 <i>Colonia, exploración y adaptación</i> .....	50
2.1.2 <i>Configuración colonial basada en las directrices portuguesas</i> . .....	52
2.2 <i>Proceso institucional fomentador de la organización social</i> .....	54
2.2.1 <i>Arquitectura Institucional como vector de poder</i> .....	58
2.2.2 <i>Aspiraciones a Imperio con resultado de Independencia</i> .....	62
2.3 <i>Independencia política promotora de la afirmación Institucional</i> . .....	66
2.3.1 <i>Diferentes Funciones de conceptos similares</i> .....	68
<b>Capítulo 3</b> .....	76
<b>Estado, Sociedad y Autoridad legal</b> .....	76
3.1 <i>Contexto socio-Político y Comienzo del proceso legal en la asistencia a la infancia y juventud</i> .....	77

3.1.1 Asistencialismo autoritario en la configuración del sistema de atención a la infancia y juventud.....	82
3.1.2 Instituto Disciplinar, objeto específico de la política centralizadora .....	85
3.2 Autoridad sin Estado de Derecho y Política Estadual del Bien Estar del Menor....	89
3.2.1 Reconquista de las Políticas Sociales, Progreso en el Contexto Social del Niño y Adolescente, y Unidad Educativa .....	92
3.2.2 Unidades de internación (FEBEM), Contradicción entre Teoría y Práctica. ....	94
3.3 Rescate del objeto y su contexto de función social. ....	100
3.3.1 Descentralización administrativa, asistencia Regionalizada y Obligaciones en el amparo a la infancia y juventud .....	102
3.3.2 Propuesta de Proyecto modelo del Centro Socio Educativo (Fundación CASA) .....	105
3.4 Otros panoramas para el objeto arquitectónico (Centros de Socio Educación), horizontalidad a favor de la sectorización.....	112
3.4.1 Sectorización del programa y mejor función.....	116
3.4.2 El alojamiento como sector social, actividades colectivas y espacio delimitado .....	120
<b>Parte B.....</b>	<b>129</b>
<b>Proceso analítico interpretativo relacionado al objeto arquitectónico.....</b>	<b>129</b>
<b>Capítulo 4 .....</b>	<b>131</b>
<i>Pensar y dibujar como elementos importantes en la etapa prefigurativa del objeto ....</i>	<i>131</i>
4.1 Contextualización del pensar y arquitectura de reformatorios.....	133
4.1.1 El objeto pensado como espacio adaptado (Escuela Correccional).....	134
4.1.2 El objeto pensado como espacio funcional (Escuela Correctiva y el Instituto Disciplinar).....	136
4.1.3 Espacio a partir del control (Unidades de Internación) .....	139
4.1.4 Realidad del objeto en búsqueda de la función social (Fundación Casa y Centros de Socio-Educación).....	142
4.2 El dibujo y su papel fundamental en la relación del proyecto con las directrices funcionales .....	147
4.2.1 El dibujo adaptado al contexto de la función (Escuela Correccional, Casa de Corrección).....	149
4.2.2 La relación del dibujo específico del objeto en la Sectorización de la jerarquía espacial del control (Instituto Disciplinar). ....	150
4.2.3 El compromiso del dibujo con la sectorización funcional y su inter-relación con los criterios plÁsticos del objeto.....	154

4.2.4 <i>Racionalización industrial y dibujo de contención (Unidades de Internación).</i>	158
4.2.5 <i>El dibujo redimensiona el objeto en su proceso de reafirmación del control por medio de la sectorización del edificio (Fundación Casa)</i>	161
4.2.6 <i>La Regularidad del dibujo en la articulación horizontal del programa funcional (CENSE)</i>	166
4.2.7 <i>El dibujo del espacio como cómplice en la Organización social del edificio, la seguridad y la rutina.</i>	168
<b>Capítulo 5</b>	175
<b>La realidad constructiva en la etapa de configurativa del objeto</b>	175
5.1 <i>El contexto de la construcción como instrumento de viabilidad del hecho material del objeto arquitectónico.</i>	177
5.1.1 <i>Adaptación sin Construcción (Escuela correccional) y el avance del sistema constructivo en su relación con la estética del edificio (Casa de Corrección).</i>	178
5.1.2 <i>Sectorización del edificio apoyado en la distribución funcional del programa y jerarquía de los materiales (Instituto Disciplinar).</i>	182
5.1.3 <i>La frialdad material como condicionante de la estética del edificio, de la tecnología de materiales y del objeto configurado (Unidades de Internación, Fundación Casa, CENSE).</i>	185
5.2 <i>Pasillos y escaleras como vectores del control del flujo circulatorio.</i>	190
5.2.1 <i>La circulación y su relación con las características definidoras del espacio de control del edificio.</i>	192
5.3 <i>La puerta como barrera arquitectónica y elemento promovedor de la Sectorización de los accesos.</i>	195
5.4 <i>Las ventanas como elemento de composición restringidas por la permeabilidad del edificio</i>	198
5.4.1 <i>Las condiciones de control en la tipología del elemento (ventana) y su relación de privación de la permeabilidad.</i>	202
<b>Capítulo 6</b>	208
<b>El habitar como acto imprescindible en la refiguración del objeto</b>	208
6.1 <i>La refiguración del objeto reflejada en el habitar</i>	209
6.1.1 <i>El habitar caracterizado por la función de acogida del edificio (Escuela correccional – Casa de Corrección)</i>	210
6.1.2 <i>Las Dimensiones y la sectorización contribuyen en la clausura del habitar (Instituto Disciplinar)</i>	212
6.2 <i>Negación del individuo asociado al espacio del control (Unidades de Internación)</i>	215



6.2.1 Redimensión del habitar y su fragmentación horizontal (Fundación Casa – CESE) .....	218
<b>Capítulo 7</b> .....	229
<b>Consideraciones Finales</b> .....	229
7.1 Filantropía, orfanato y rechazo social (Escuela Correccional – Casa de Corrección) .....	232
7.2 Estado, asistencialismo y Disciplina (Instituto Disciplinar).....	233
7.3 Asistencialismo centralizado des-conexo (Unidades de Internación) .....	235
7.4 Política de protección, medidas socio-educativas y replanteamiento del objeto (Fundación Casa - CENSE).....	237
7.5 Preguntas y respuestas .....	242
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	246
<b>Web-grafia</b> .....	247

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Vista interna del calabozo de Sant Ana, Peru .....	36
Ilustración 2: Calabozo de Alte Burg en Alemania .....	36
Ilustración 3: Acto de tortura y castigos Siglo xvii .....	37
Ilustración 4: El cuerpo como objeto de la tortura .....	37
Ilustración 5: Recorte, planta baja, tipo. radial 1772-1777 .....	39
Ilustración 6: Maison Force, tipo. radial .....	39
Ilustración 7: Sección longitudinal Maison Force .....	39
Ilustración 8: El Panóptico de Benthan, vigilancia central.....	41
Ilustración 9: Cherry Hill, Penitenciaría de Filadelfia, 1825. Vigilancia central y rasgos de tipo radial .....	44
Ilustración 10: Prisión colonia 1901, tipología lineal, características de la prisión de auburn 1816 .....	45
Ilustración 11: Tipologías de organizaciones modulares en la composición de los Conjuntos Penitenciarios del siglo XXI .....	45
Ilustración 12: Ciudad de Salvador en bahía, 1695. ....	53
Ilustración 13: ilustraciones de distintas actividades productivas del Brasil colonial entre los siglos XVIII y XIX .....	54
Ilustración 14: Actividad esclava de los Conjuntos Productivos .....	55
Ilustración 15: Esquema de organización de las construcciones en el conjunto colonial productor de café .....	56
Ilustración 16: Trazados geométricos utilizados en las urbanizaciones coloniales.....	57
Ilustración 17: La relevancia del cuadrado libre reservado a los edificios más importantes en la estructura colonial.....	57
Ilustración 18: Evolución de los ornamentos en la fachada de los edificios religiosos.....	59
Ilustración 19: El edificio representa en su tipología la doble función establecida.....	60
Ilustración 20: Relación del espacio central y los edificios vectores del poder .....	61
Ilustración 21: Configuración espacial del cuadrilátero central (restaurado). ciudad de Ouro Preto, Minas Gerais, BRASIL. ....	62
Ilustración 22: Contextos del Brasil Imperial. Jean Baptista Debret, Siglo XIX .....	64
Ilustración 23: Fachada neoclásica, Casa de la Moneda, Rio de Janeiro Siglo XIX .....	65
Ilustración 24: Teatro Municipal del Rio de Janeiro a la izquierda y Teatro Municipal de Sao Paulo a la derecha, estilo ecléctico, Siglo XX.....	67
Ilustración 25: Sectorización y verticalización funcionalista. Hospital de las Clínicas de Sao Paulo, 1915 - 1944.....	69
Ilustración 26: Sectorización interna articulada en las laterales del espacio central. ....	71
Ilustración 27: Roda de los Expuestos .....	73
Ilustración 28: Asilo de menores, Sampaio Vianna, sig.XX.....	73
Ilustración 29: Instituto Disciplinar do Tatuapé, quemado a raíz de una rebelión en los años 90.....	85
Ilustración 30: Fachada lateral del edificio .....	86
Ilustración 31: Sector administrativo.....	87
Ilustración 32: Escalera de acceso al piso superior .....	88
Ilustración 33: Interior del edificio. Planta Baja .....	88
Ilustración 34: Proceso adaptativo del edificio en elementos de encierro.....	91
Ilustración 35: Los patios abiertos formados por el intervalo entre los volúmenes .....	95
Ilustración 36: Implantación del conjunto y muro de contención.....	95
Ilustración 37: Vista interna de la ventana de la habitación.....	96
Ilustración 38: Vista del exterior del refectorio .....	96
Ilustración 39: Vista del patio interior .....	96
Ilustración 40: Fachada lateral de la unidad.....	96

Ilustración 41: Circulación sectorizada por los mecanismos de encierro .....	96
Ilustración 42: Sectorización interna en planta baja .....	97
Ilustración 43: Puerta de acceso al patio exterior .....	97
Ilustración 44: Vista interna de la sectorización del programa sociopedagógico en planta baja .....	97
Ilustración 45: Vista interna de sala de mayores dimensiones .....	98
Ilustración 46: Pizara de sala más pequeña .....	98
Ilustración 47: Tipologías diferentes de las salas .....	98
Ilustración 48: Pasillo interno central.....	98
Ilustración 49: Sectorización interna del pavimento de las habitaciones.....	98
Ilustración 50: Mobiliario de las habitaciones.....	99
Ilustración 51: Bloque de la mesa el banco y la parte de abalo de la cama .....	99
Ilustración 52: Dibujo esquemático.....	99
Ilustración 53: Vista interna de la reja de protección .....	99
Ilustración 54: Conjunto de ventana vista del exterior del edificio .....	99
Ilustración 55: Vista exterior de la ventana de las habitaciones .....	99
Ilustración 56: Plano de la división regional del Servicio de Atención socio-pedagógica en el Estado de Sao Paulo .....	104
Ilustración 57: Vista aérea de la maqueta electrónica del edificio .....	105
Ilustración 58: Proyecto modelo del centro de atendimento socio-pedagógico de la Fundación CASA. ....	105
Ilustración 59: El edificio destinado al programa socio-pedagógico ubicado en área aislada .....	106
Ilustración 60: variación en la implantación del edificio en el terreno .....	106
Ilustración 61: Vista del espacio intermedio entre el edificio y el muro de contención.....	107
Ilustración 62: Muro de contención que delimita el Centro .....	107
Ilustración 63: Portón de acceso directo al interior del conjunto.....	107
Ilustración 64: Fachada principal del centro con accesos independientes y guarita avanzada.....	107
Ilustración 65: Dibujos esquemáticos de las secciones del edificio .....	108
Ilustración 66: Dibujo esquemático. Planta situación sector técnico-pedagógico .....	109
Ilustración 67: Vista interior del refectorio .....	109
Ilustración 68: Vista interna de la sala de clases.....	109
Ilustración 69: Vista del pasillo central en el interior del edificio .....	109
Ilustración 70: Dibujo esquemático. plano situación, sector alojamiento.....	109
Ilustración 71: Dibujo esquemático.....	110
Ilustración 72: Vista interior de la habitación.....	110
Ilustración 73: El espacio recibe actividades diversas.....	111
Ilustración 74: Vista interna quadra polidesportiva .....	111
Ilustración 75: Recorte del techo .....	111
Ilustración 76: Vista aérea, variación en la ubicación de la caja de escalera. ubicación en la parte trasera del edificio.....	112
Ilustración 77: Volumetría del piso superior. caja de escalera ubicada en parte frontal del edificio .....	112
Ilustración 78: Sectorización interna.....	115
Ilustración 79: Vista aérea del conjunto .....	115
Ilustración 80: Sectorización interna del edificio técnico administrativo .....	115
Ilustración 81: Edificios que componen el sector psicopedagógico social .....	116
Ilustración 82: Sector psicopedagógico social .....	116
Ilustración 83: Sectorización de los accesos y organización espacial interna.....	117
Ilustración 84: ubicación del edificio de la salud.....	117
Ilustración 85: Sectorización interna de la cocina, refectório y lavandería .....	118
Ilustración 86: El edificio de los servicios auxiliares .....	118
Ilustración 87: Sectorización interna del programa funcional del edificio .....	119
Ilustración 88: Versatilidad en la circulación y accesos independientes .....	119
Ilustración 89: Organización interna de los alojamientos .....	120

Ilustración 90: Sectorización de los alojamientos en el terreno .....	120
Ilustración 91: Espacio de estar como articulador del espacio interno .....	121
Ilustración 92: Sectorización interna del espacio destinados a las habitaciones .....	121
Ilustración 93: Espacio abierto como respiro del volumen.....	122
Ilustración 94: Sectorización de las habitaciones.....	122
Ilustración 95: Flujo de los accesos.....	122
Ilustración 96: Teatro de arena .....	122
Ilustración 97: Implantación del centro y sus barreRas de control .....	124
Ilustración 98: Plano sectorial, recorte de la ubicación y vista del edificio Chácara Morgado Mateus .....	135
Ilustración 99: Fachada principal de la Escuela Correccional 1910 y Instituto Disciplinar 1920.....	138
Ilustración 100: Plano de situación y vistas de la Unidad de Internación del Conjunto del Tatuapé .....	141
Ilustración 101: Vistas de la unidad t40 .....	145
Ilustración 102: Plano de situación y vistas del Centro de socio educación .....	145
Ilustración 103: Vista de los edificios: escuela correccional y Casa de Corrección.....	150
Ilustración 104: Positivo y negativo de la fachada principal del edificio.....	151
Ilustración 105: Dibujo esquemático de la sectorización del edificio .....	151
Ilustración 106: Composición repetida en las fachadas, principal y lateral del edificio .....	152
Ilustración 107: Dibujo esquemático de la composición del plano que configura el acceso principal del edificio .....	153
Ilustración 108: Dibujo esquemático de planta y su sectorización interna .....	153
Ilustración 109: Composición de la fachada lateral del edificio en relacion al pavimento enterrado.....	154
Ilustración 110: Sectorización interna del edificio .....	155
Ilustración 111: Dibujo esquemático del piso superior y su relación con el acceso y la circulación vertical .....	156
Ilustración 112: Conjunto de las unidades de internación y modulo de la Unidad de Aislamiento.....	158
Ilustración 113: Planta del pavimento terreo y ampliación de la organización sectorial funcional de control de los espacios promovida por los accesos.....	159
Ilustración 114. Sectorización interna del sector de alojamiento .....	160
Ilustración 115: Dibujo esquemático de la habitación, reja de contención en las ventas y pasillo del dormitorio.....	161
Ilustración 116: Maqueta electronica y vista del Centros de Atención de la Fundación Casa .....	162
Ilustración 117: Dibujo esquemático, sectorización vertical y horizontal del edificio .....	163
Ilustración 118: Pasillo interno del edificio, vista interna de la habitación y dibujo esquemático de la sectorización interna de la habitación .....	165
Ilustración 119: Plano de situación y sectorización interna del centro de Educación.....	167
Ilustración 120: Plano de la sectorización interna de los programas funcionales .....	168
Ilustración 121: Sectorización interna de los edlficios a partir de la circulación horizontal de doble sentido .....	168
Ilustración 122: Vista aérea del módulo de alojamiento y su sectorización interna de los accesos .....	169
Ilustración 123: Plano del sector de las habitaciones y su sectorización y dibujo esquemático de la repetición del modulo de la habitación en el sector .....	170
Ilustración 124: Teatro de arena, cuadra polideportiva, espacio de culto religioso .....	170
Ilustración 125: Plano de situación de las torres de vigilancia, pasillo de seguridad en el muro de contención y espaciamento de respiro entre los edificios .....	171
Ilustración 126: Escuela Correccional.....	178
Ilustración 127: Casa de corrección y su estructura sectorial .....	181
Ilustración 128: Alzado frontal y lateral del Instituto Disciplinar .....	182
Ilustración 129: Composición clásica de la fachada principal y detalle del elemento figurativo en el alzado lateral del edificio.....	183
Ilustración 130: Elementos mixtos en la composición interna del edificio .....	183

Ilustración 131: El hierro utilizado como elemento de composición en las barandillas, antepechos y pasamanos de la circulación interna del edificio .....	184
Ilustración 132: Estructura en hormigón de las unidades de la febem .....	185
Ilustración 133: Barreras arquitectónicas .....	186
Ilustración 134: Mobiliario en hormigón, refectorio y habitación .....	186
Ilustración 135: Vista externa del edificio y vistas internas de la habitación y refectório .....	187
Ilustración 136: Estructura en hormigón y cobertura metálica de los centros de la fundación casa .....	188
Ilustración 137: Vista aérea del conjunto del cense y detalle de la fachada del edificio sin acabamiento .....	189
Ilustración 138: Cantero de obra, vista interna y mobiliario en hormigón.....	190
Ilustración 139: Plano de situación, circulación vertical y horizontal del edificio .....	191
Ilustración 140: Dibujo esquemático, sección del vestibulo, espacio articulador de la circulación.....	192
Ilustración 141: Relación entre la circulación interna horizontal y vertical del edificio.....	193
Ilustración 142: Distinción del pasillo (más ancho) de las unidades t-40 y pasillo (estrecho) de las unidades de la FEbem.....	194
Ilustración 143: Vista externa de la caja de escalera del edificio.....	194
Ilustración 144: Acceso único de la Casa de Corrección y accesos sectoriales de la Escuela Correccional .....	196
Ilustración 145: Las barreras internas de aislamiento de los sectores del edificio .....	198
Ilustración 146: Diferentes ventanas en la composición de la fachada .....	199
Ilustración 147: Relación entre tipología de las ventanas y organización sectorial .....	199
Ilustración 148: Ritmo de la fachada lateral de las ventanas del edificio.....	200
Ilustración 149: Permeabilidad de la fachada principal del edificio y detalle del plano rectangular de las ventanas .....	201
Ilustración 150: Tipología de las ventanas de las habitaciones .....	202
Ilustración 151: Detalle interno y externo del cerramiento de las ventanas .....	202
Ilustración 152: Vista externa del elemento de hormigón en el cerramiento y vista interna de la rejas de contención .....	203
ilustración 153: Vista interna y externa de los elementos de cierre de las ventanas.....	205
Ilustración 154: Escuela Correccional y Casa de Corrección.....	210
Ilustración 155: Dibujo esquemático, organización del programa .....	212
Ilustración 156: Dibujo esquemático, espacio controlado visualmente .....	213
Ilustración 157: Dibujo esquemático, interrelación entre espacio interior y exterior .....	214
Ilustración 158: Tipología de las ventanas del Instituto Disciplinar .....	214
ilustración 159: Vista aérea del Conjunto del Tatuapé .....	215
Ilustración 160: Vista interna de los pasillos de las unidades de la FEBEM .....	216
Ilustración 161: Vista interna de las habitaciones de la FEBEM.....	217
Ilustración 162: Vista Maqueta electronica de la Fundación Casa y CENTRO CENSE .....	219
Ilustración 163: Dibujo esquemático, vista interna y relación espacial de las diferentes tipologías .....	219
Ilustración 164: Progresión del espacio interno de las habitaciones.....	220
Ilustración 165: Dibujo esquemático de la sectorización del edificio .....	221
Ilustración 166: Vista aérea y dibujo esquemático del plano de situación del cense .....	222
Ilustración 167: Organización interna de los edificios.....	223
Ilustración 168: Dibujo esquemático comparativo del sector de alojamiento.....	224
Ilustración 169: Vista aérea del alojamiento y plano de la organización interna del alojamiento .....	224
Ilustración 170: Vista organización interna del espacio de convivencia y habitación .....	225
Ilustración 171: Desarrollo de la tipología del objeto arquitectónico.....	231
Ilustración 172: Vistas internas y externas del edificio Instituto Disciplinar .....	234
Ilustración 173: Plano de situación, vistas externas y internas de la unidad de la FEBEM.....	236
Ilustración 174: Vistas de la unidad patrón de la fundación CASA. ....	239
Ilustración 175: Vista aérea de situación y plantas internas de los edificios.....	241

## **ÍNDICE DE TABLAS:**

Tabla 1: Referente al contexto pedagógico de cada periodo.....	125
Tabla 2: Referente al condicionante legal de la infancia y juventud.....	125
Tabla 3: Referente a los organismos responsables por el atendimento a la infancia y juventud.....	126
Tabla 4: Interpretación del contexto Prefigurativo del objeto arquitectónico.....	172
Tabla 5: Interpretación del contexto Configurativo del objeto arquitectónico.....	206
Tabla 6: Interpretación del contexto Refigurativo del objeto arquitectónico .....	226

## **LISTADO DE SIGLAS UTILIZADAS:**

<b>C.A.S.A.</b>	Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente
<b>C.E.S.E.</b>	Coordinación de los Establecimientos Sociales del Estado
<b>C.E.N.S.E.</b>	Centros de Socio-Educación
<b>C.O.N.A.N.D.A.</b>	Consejo Nacional de los Derechos del Crío y del Adolescente
<b>C.P.D.O.C.</b>	Centro Profesional de documentación
<b>E.C.A.</b>	Estatuto del Crío y Adolescente
<b>F.U.N.A.B.E.N.</b>	Fundación Nacional para el Bien Estar del Menor
<b>F.E.B.E.M.</b>	Fundación Estadual para el Bien Estar del Menor
<b>S.A.M.</b>	Sistema de Atendimento al Menor
<b>S.I.N.A.S.E.</b>	Sistema Nacional de Atendimento Socio-Educativo



## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo refleja la extensión de una preocupación personal iniciada con mi proyecto de final de curso en el año 2000. En ese momento, para la graduación y obtención del título de Arquitecto y Urbanista por el Centro Universitário Moura Lacerda en Brasil, propuse un edificio destinado a la infancia y juventud en situación de riesgo social.

Como consecuencia de este proyecto me acerqué a la problemática social relacionada a la infancia y juventud en situación de conflicto con la justicia en régimen de privación de libertad, y percibí una realidad relegada a los márgenes de las políticas públicas, dejada a la deriva en el proceso de exclusión social debido a los cambios de la estructura social del país.

Como arquitecto sentí la necesidad social de involucrarme en dicha temática, consciente (o no tan consciente) de las dificultades que envolvería la pesquisa de un tema relacionado con la Seguridad Nacional. Decidí entrar en el programa de Doctorado (Proyectos Arquitectónicos) con objetivo de relacionar la arquitectura y la pedagogía de rehabilitación social y de reconocer el desarrollo del edificio y su relación con su propósito social.

Más allá del desarrollo de un análisis técnico del edificio, mi intención es entender y relacionar el proceso del objeto arquitectónico con el propósito de su necesidad social, consciente de que la arquitectura de estas características debe estar estrictamente ligada con la metodología pedagógica específica para su función, en este caso la rehabilitación del individuo de cara a la sociedad.

Para esta comprensión es imprescindible conocer la relación del espacio, tiempo y arquitectura, y así relacionar el desarrollo tipológico del edificio a los condicionantes del contexto y de la estructura socio-cultural de cada período (condicionantes legislativos, pedagógicos y arquitectónicos).

Parto de la base evidente de que el desarrollo de la tipología del objeto arquitectónico está relacionado al desarrollo de la estructura social de la sociedad. El edificio se amolda a los ideales sociales de cada época, y así se transforma en registro histórico de su contexto temporal.



Este trabajo, de acuerdo a los criterios del autor, busca en los análisis interpretativos la comprobación y el enfrentamiento crítico de estas dos disciplinas: arquitectura y pedagogía, aparentemente distantes pero totalmente complementarias al estar vinculadas en el tema en cuestión.

Serán objeto de análisis interpretativo, proyectos arquitectónicos de carácter institucional con propósito de privación de libertad. El objetivo es investigar modelos arquitectónicos en momentos distintos de la historia y relacionarlos con sus contextos con la intención de identificar de manera clara el proceso de desarrollo del objeto arquitectónico.

En este análisis se identifica el territorio de la arquitectura en su proceso de asistencia a la juventud en conflicto con la ley, se comprueba la importancia del discurso pedagógico en la poética del proyecto, y se demuestra como las cuestiones vinculadas a la seguridad, control y vigilancia del espacio pasan a dominar la tipología técnica del edificio. Mientras, la propuesta pedagógica y las condiciones del desarrollo de sus propósitos pasan a un segundo plano mostrando la problemática referente al diálogo entre forma (espacio físico) y función (rehabilitación social).



## **AGRADECIMIENTOS**

Primero y de manera general, quiero agradecer a la Universitat Politècnica de Catalunya y a sus profesores, sus enseñanzas y críticas que me han hecho estar mejor preparado y avanzar en el proceso del conocimiento.

De manera especial agradezco al Profesor Josep Muntañola y a la Profesora Magda Saura, su disponibilidad y su asesoramiento en el recorrido del proceso de construcción de la Tesis Doctoral.

Quiero mostrar un agradecimiento en exclusiva a mi orientadora y directora de tesis, la Profesora Teresa Romañá, por la conducción de las orientaciones, por las sugerencias y correcciones necesarias, y sobre todo por la paciencia y por creer en la relevancia de mi trabajo.

Agradezco al CONANDA por la atención y por la disponibilidad de documentos relevantes para el desarrollo de la Tesis. Igualmente agradezco al departamento CPDOC de la Fundación Casa por el auxilio y por la intención de los funcionarios en poder contribuir con mis deberes.

A Dr. Feres Sabino por hacer de manera sencilla procedimientos burocráticos casi imposibles y por ponerme en contacto con el director regional SP de la Fundación Casa Dr. Guilherme Astolfi Caetano Nico, que desde aquí agradezco por recibirme y concederme parte de su tiempo para hablar del funcionamiento del Centro de Asistencia Social de la Fundación Casa.

A Marta Vázquez, por la atención, disponibilidad y profesionalidad en las revisiones de ortografía, sintaxis y normas del trabajo; y también a Sara, por la corrección del resumen de la tesis en lengua extranjera (inglés).

Agradezco a todos los amigos que directamente o indirectamente han contribuido y ayudado durante el proceso de elaboración de la tesis. Especialmente a Marcio Cotrin, por el incentivo inicial; a André Veneziano, por la aportación de sus dibujos; y a Rodrigo Stocco, por todas las charlas informales que sin duda han contribuido al resultado final.

A mi compañera Taysa, por la complicidad en todo momento y por soportar todos los estados de ánimo vividos durante este difícil proceso.

Agradezco en especial a mi familia, a mis padres Fernando y Vitória, a mis hermanos Luis Gustavo, Ana Carolina y Maria Eugenia por relevar mi ausencia, por creer en mis convicciones, por ser un estímulo permanente y por su apoyo incondicional.

Finalmente doy gracias a Dios y a todas las personas que de alguna manera contribuyeron en la realización de este trabajo.



## **INTRODUCCIÓN**

La arquitectura posee una relación imprescindible con las cuestiones sociales, sin embargo, durante el análisis de esta Tesis no se ha compartido la idea de que una arquitectura sea capaz de cambiar una sociedad. Esta investigación parte del principio de que la arquitectura se comporta como reflejo de una sociedad, de sus culturas y de sus costumbres.

La arquitectura seguramente afecte en la manera de vivir de las personas, en la calidad de los espacios y en su orden; aspectos de gran importancia ya que pueden condicionar el modo en que se observa el mundo. Las aperturas, los cerramientos, la cantidad de luz, los materiales, los volúmenes, los paisajes, las vistas y las perspectivas, son algunos de los aspectos que contribuyen a la percepción sensitiva del entorno.

*“El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador con gran adaptabilidad y a la luz de sus propósitos objetivos escoge, organiza y dota de significados lo que ve<sup>1</sup>”. (Lynch, 1998. Pág. 15)*

El tema que tratamos en esta investigación reside en la problemática de la infancia y juventud en sistema de internación y privación de libertad en Brasil. Un panorama difícil, de contexto delicado, que envuelve muchos factores determinantes para el cuadro desolador en el que se encuentra el Sistema de Atención y sus Conjuntos Institucionales.

**Se plantean algunas cuestiones motivacionales (que se contestarán al final de la Tesis) con la voluntad de entender el papel que juega la arquitectura frente a la problemática en cuestión.**

**¿Hasta dónde la arquitectura puede dialogar con lo social?**

**¿Hasta qué punto el espacio puede contribuir para la rehabilitación del interno?**

**¿Los edificios destinados a la rehabilitación social de las personas ayudan a los profesionales sociales?**

**¿La organización espacial de los edificios institucionales puede afectar o influenciar en la rehabilitación?**

---

<sup>1</sup> Fragmento del libro: La Imagen de la Ciudad. Kevin Lynch, 1998

Existen múltiples causas para la ineficacia de los Centros de Atención a la infancia y juventud que pueden presentarse en diferentes ámbitos, desde la falta de preparación adecuada de los profesionales involucrados, o el uso extremo de la violencia como medida de control; hasta la realidad de las instalaciones físicas de las Unidades de Internación, señalada por muchos como culpable de la insuficiencia del Sistema.

**Este trabajo propone la comprobar y enfrentar el papel de la arquitectura frente al problema socio-pedagógico de reinserción social de la población infantil y adolescente en régimen de privación de libertad. Se centra en cómo se desarrolla el contexto del edificio en relación a su función social.**

La intención de esta investigación es cuestionar y evaluar hasta qué punto la arquitectura influye en todo este proceso, comprobar la importancia del discurso pedagógico en la poética del proyecto, y demostrar el diálogo entre la arquitectura institucional y la pedagogía de habilitación social.

Para poder acercarnos a estas dos disciplinas (Arquitectura y Pedagogía) es necesario entender en un primer momento el contexto histórico evolutivo de los conceptos punitivos y de sus formas de aplicación, como también es de extrema importancia entender cómo y en qué momento el objeto arquitectónico se transforma en el vector del castigo.

**La primera parte de este trabajo se basa fundamentalmente en referentes teóricos de autores respetados en el tema como Michel Foucault<sup>2</sup> (Vigilar y Castigar, 1979) y Erwin Goofman<sup>3</sup> (Ritual de la Internación, 1970), para construir así el panorama histórico social del castigo y su contexto histórico social en relación con el objeto arquitectónico.**

Trata las transiciones del castigo, inicialmente vinculado al cuerpo y posteriormente a la privación de libertad, estableciendo un raciocinio lineal y temporal para entender con la mayor claridad posible las razones, las directrices funcionales y el desarrollo del panorama legal hasta la manifestación y concretización de la entidad punitiva conocida como cárcel.

---

<sup>2</sup> Michel Foucault (1926-1984), filósofo, historiador y psicólogo. Autor del Libro (dentro otros) Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión.

<sup>3</sup> Erwin Goofman (1922-1982), sociólogo, escritor. Autor del libro (dentro otros) Internados, ensayo sobre la situación social de enfermos mentales y otros reclusos.

**Después de dicha comprensión y de la toma de contacto con el tema punitivo, la Tesis se centra en el contexto del desarrollo institucional brasileño con el objetivo de esclarecer los orígenes y causas de la problemática que envuelve el tema de la infancia y juventud en situación de riesgo social y conflicto con la justicia.**

Hemos intentado esclarecer de manera objetiva las transformaciones de la estructura social a través de los siglos, la formación del Estado brasileño y la configuración de las políticas sociales de orden público; siempre vinculando el tratamiento dado al objeto arquitectónico, a la necesidad social de la época y a su papel emblemático y representativo en la sociedad.

En cada período se muestran las recomendaciones en torno a la infancia y juventud, sus necesidades básicas (salud, alimentación y educación) y los cambios de su representación legal asociando el contexto histórico social, el contexto pedagógico y el contexto legal a la realidad del edificio protagonista de cada momento.

Los edificios se presentan de una manera más demostrativa que analítica ya que el objetivo se centra en la comprensión de cada uno de los edificios, de sus soluciones proyectuales, sus formas, sus tipologías, sus dimensiones, sus relaciones de disciplina, de control, de seguridad, de vigilancia y también su acumulación de funciones, causada por la constante reestructuración del programa funcional.

**La última parte de la Tesis se centra en el carácter analítico de las realidades construidas, su relación con el contexto funcional del objeto arquitectónico y sus propósitos sociales involucrados en el Sistema Nacional de Atención a la infancia y juventud.**

Para la construcción del análisis crítico interpretativo del desarrollo del objeto y con el objetivo de entender separadamente el procedimiento de cada edificio, se opta por dividir los análisis en cuatro procesos o pasos pertinentes muy importantes en el momento de hacer arquitectura: el pensamiento arquitectónico, el dibujo, la construcción y el habitar.

**En base al aprendizaje recurrente de la línea investigativa (Proyectos Arquitectónicos) y a los estudios del artículo de Paul Ricoeur<sup>4</sup> (Arquitectura y**

---

<sup>4</sup> Paul Ricoeur (1913-2005): Filósofo Francés reconocido por su trabajo referente al tema Narrativa – Tiempo y autor del artículo Arquitectura y Narrativa, publicado en la serie Architectonics, Arquitectura y hermenéutica.



**Narratividad, 2003) la Tesis se aproxima a los términos hermenéuticos relacionando la fase prefigurativa con el momento del pensamiento y dibujo; la fase configurativa, con la construcción de la realidad del proyecto; y la fase refigurativa, con las relaciones que envuelven el hecho de habitarlo.**

No es uno de nuestros objetivos aquí profundizar en los temas que involucran la dialógica hermenéutica de la arquitectura, no obstante su conciencia está implícita en la formulación del discurso interpretativo relacionado a los análisis de los objetos arquitectónicos implicados en la investigación.

Al terminar el discurso analítico de los edificios por separado, se describe en las consideraciones finales un panorama interpretativo que interrelaciona y engloba el desarrollo del objeto arquitectónico y el de la pedagogía; valorando la pedagogía de habilitación social como la poética pre-figurativa del objeto y su retórica, como la realidad re-figurativa funcional de sus propósitos.



## **METODOLOGÍA**

Al inicio del trabajo de investigación tenía la intención de utilizar el método de investigación-acción defendido por Jhon Elliotts. Un sistema interpretativo de dentro hacia afuera que se basa en que la vivencia y el acompañamiento de cerca de las rutinas pedagógicas de los Centros Educativos, permitiría ampliar la comprensión (diagnóstico) de los problemas prácticos con propósito de lograr un conocimiento más profundo de la problemática del tema.

Por ello llevé acabo toda la tramitación necesaria para un convenio entre la Institución responsable por el Sistema Nacional de Atención a la Infancia y Juventud en Brasil (hasta entonces F.E.B.E.M) y la Universidad Politécnica de Cataluña. Con motivo de la desarticulación de esta Institución (F.E.B.E.M) y debido a toda la reestructuración en el Sistema, todos los trámites han sido anulados siendo el convenio antes propuesto y tramitado, cancelado por parte de la Institución.

Es cierto que una de las mayores dificultades encontradas en el transcurso de esta investigación, ha sido la disponibilidad del material investigativo. Al tratarse de un tema relacionado con la Seguridad Nacional las informaciones se encuentran muy controladas. Existe el miedo a que puedan ser utilizadas de manera crítica y desfavorable a los intereses de la institución, lo que desemboca en el acceso limitado, vigilado, direccionado y condicionado a sus propios beneficios.

A partir de este momento de ruptura, la metodología gira en el sentido inverso a la propuesta inicial. Se establece de forma indirecta, de características histórico documentales e interpretativas, sin un apoyo formal de la Institución competente pero con una actitud activa en el propósito de cuestionar las prácticas de los centros de Atención, los valores que integran el objeto arquitectónico y la finalidad de sus propósitos.

## **PLAN DE TRABAJO**

El plan de trabajo se basa en una metodología de investigación dividida en tres niveles: teórico, interpretativo y descriptivo; que determinarán la elaboración del trabajo de investigación. Para ello, con el objetivo de sistematizar la información, se priorizó un sistema de carpetas investigativas individuales determinado por los temas claves de la

---

<sup>5</sup> John Elliott investigador y pedagogo. Ha sido muy importante en la concretización del modelo investigativo (Investigación-Acción) a partir de vivencia del cotidiano interno de los centros educativos,

investigación, arquitectura, arquitectura Institucional, pedagogía de habilitación, atención a la infancia y juventud.

La carpeta relacionada a arquitectura está direccionada a las Informaciones que permitan una construcción más amplia del panorama arquitectónico deseado para esta investigación. Aborda las referencias relacionadas a temas como la poética y retórica del objeto, sicología del espacio, espacio institucional y también de averiguaciones que traten del involucramiento de las cuestiones arquitectónicas y el tema de habilitación y promoción social.

Por su vez, la carpeta arquitectura institucional, se incumbe de archivar las informaciones relacionadas al proceso institucional brasileño, al surgimiento del objeto arquitectónico específico, al desarrollo de su tipología característica y también, la realidad de la arquitectura institucional volcada a los reformatorios destinados a niños y adolescentes en sistema de internación y cárcel privado.

Las informaciones relacionadas a la metodología de atención a la infancia y juventud en los Centros, los cambios en el tratamiento relacionado al propósito de rehabilitación social y el desarrollo de los temas que envuelven los conceptos de vigilar, castigar y autoridad, se organizan en la carpeta pedagogía, que tiene como objetivo, propiciar la construcción del perfil pedagógico de habilitación implantados en los Centros.

La carpeta destinada a la atención de la infancia y juventud asume como objetivo sistematizar las informaciones que ejemplifiquen el desarrollo del sistema y la correlación existente entre sus cambios y el panorama legal de la infancia y juventud en Brasil. En esta carpeta se archivan los Códigos, las Leyes, los Estatutos y todo el contexto referente a los programas desarrollados por el Estado.

Con la sistematización de estas carpetas se establece el marco teórico (histórico-documental) que consiste en reunir la máxima información (en todos los formatos) disponible sobre los temas anteriormente citados, que permita el entendimiento de los contextos que envuelven la problemática del tema, que oriente el desarrollo del trabajo investigativo y sirva de base para la construcción del panorama analítico del tema.

La sistematización y el confrontamiento de estas informaciones ya implicará en el inicio del marco interpretativo. Se propone acercarse a los proyectos con la intención de descomponerlos en elementos identificables y correlacionarlos entre discurso y obra, siendo capaz de retirar posibilidades interpretativas y situarles en un momento de la historia analizando proyecto y contexto.

La metodología interpretativa propuesta sigue el proceso narrativo del objeto arquitectónico, se basa en las etapas pre figurativa, con figurativa y re figurativa de la arquitectura (Narrativa y Arquitectura, Paul Ricoeur). Se acerca a la visión hermenéutica fenomenológica defendida por Heidegger y se desarrolla dividida en los tres momentos principales de la arquitectura, su proyecto, su construcción y su habitar.

La etapa prefigurativa del objeto se establece en el momento del proyecto, se presenta en esta investigación dividida en dos partes, el Pensar sobre el objeto y el Dibujo del edificio. Se investiga el confortamiento entre las prerrogativas del edificio (referente al contexto de las necesidades del objeto y su propósito social) y sus directrices formales.

La etapa configurativa del objeto se presenta en el momento de la construcción del edificio, en el momento en que la arquitectura salta del plano virtual a la realidad fabricada. Esta analogía se presenta en esta investigación en la parte referente al Construir, se investiga la tecnología de materiales y sus sistemas constructivos, estableciendo los análisis interpretativos a partir del contexto socio-cultural de cada período.

La etapa refigurativa del objeto se presenta en esta investigación en la parte referente al Habitar, se analiza el funcionamiento del edificio, el diálogo entre el uso propuesto, la realidad del usuario y las sensaciones provocadas por el entorno construido. Se confronta la practicidad de los espacios de cara a la función específica del programa de necesidad.

La metodología interpretativa utilizada en este trabajo investigativo además de seguir a la corriente del artículo presentado por Paul Ricoeur sobre la relación entre Narrativa y Arquitectura en el libro Arquitectura y Hermenéutica (Serie Arquitectónicas), también se hace a partir del contenido asimilado durante todo el curso del Doctorado y del estudio de su bibliografía donde destaco:

Josep Muntanola (Arquitectura: Texto y Contexto, 2002). Edward Hall (La dimensión oculta, 1973), Martin Heidegger (Construir, Habitar, Pensar, 1995), y Kevin Lynch (La imagen de la ciudad, 1998).



## **PARTE A:**

### **CONTEXTOS**

Para entender mejor toda la temática que envuelve este trabajo, se hace necesario hacer un breve recorrido de los contextos que involucran la problemática del tema. Consciente de la importancia de que los análisis deban ser manejados a partir de los contextos que les envuelven, en este apartado procuro definir el contexto socio cultural, las determinaciones políticas, científicas, legislativas y estéticas que comprueban la interrelación de los análisis con sus registros establecidos en el espacio-tiempo.

En el primero capítulo se trata de contextualizar la evolución del castigo corporal a la pena de privación de libertad, se busca entender el proceso punitivo y la evolución del lugar del castigo, primeramente vinculado al espacio público y posteriormente al espacio encerrado. También se demuestra la evolución del edificio y de las tipologías penitenciarias más relevantes de acuerdo con los criterios (espacio-tiempo) definidos por el autor.

Pasado este primero contacto, el segundo capítulo se trata de un breve recorrido por el desarrollo social del país, la formación de la estructura del Estado y el desarrollo de las políticas públicas referentes al escenario de la infancia y juventud. Igualmente presenta gradualmente el nivel del progreso de la sociedad donde la arquitectura de los edificios pronuncia sus jerarquías sociales, sus costumbres culturales y sus organizaciones Institucionales.

En el tercero capítulos ingresamos de lleno en la cuestión de la infancia y juventud en situación de riesgo social y/o en conflicto con la ley. Aquí se trata de contextualizar a las condicionantes (arquitectónica, legislativa y pedagógica) específicas de cada época que envuelven la problemática en cuestión, el propósito y la necesidad social del objeto arquitectónico y la realidad del edificio como respuesta arquitectónica en cada período.

**Es importante resaltar que estos capítulos introductorios deben ser tratados como referencias para este trabajo y no como referencia agotadora de las temáticas, ya que se sabe de la complejidad de cada asunto.**





***CAPÍTULO 1:***  
***DEL CASTIGO A LA PENA.***

Se trata de contextualizar la evolución del castigo corporal a la pena de privación de libertad.



## **1.1 ARQUITECTURA COMO RESPUESTA A UNA NECESIDAD SOCIAL**

La punición, su aplicación y los instrumentos utilizados por la justicia a lo largo de la historia han sufrido muchos cambios. El trato dado a los elementos considerados peligrosos para la sociedad ha estado siempre vinculado a las ideas y conceptos de una época.

En conceptos medievales el objeto de castigo era el cuerpo del condenado. Era un sistema basado en la tortura, donde la venganza y el pecado justificaban la justicia de la ley de los hombres y ante la ley de Dios.

**Los castigos se ejecutaban en las plazas públicas, convirtiéndose en el espectáculo de la brutalidad como referencia y ejemplo para quien desafiara las reglas estipuladas por el poder de la época.**

A partir de finales del siglo XVIII, con los cambios de pensamiento en pro de la humanidad, se produce la modernización de la justicia. Se establece la prisión como instrumento legal y la privación de libertad como pena, se retira el castigo del ámbito público y cambia su objeto, del cuerpo a la libertad.

La arquitectura empieza adquirir importancia y relevancia a partir del siglo XIX. Las preocupaciones del mundo moderno y sobre todo del hombre moderno evolucionan junto al sueño de la Revolución Industrial y crecimiento económico. Toda esta nueva atmosfera favorece la búsqueda de un nuevo modelo arquitectónico que pueda sustituir las antiguas mazmorras, almacenes humanos en situaciones degradantes de calidad de vida, de salud e higiene.

La arquitectura obtiene importancia con las preocupaciones en temas como salud y seguridad de aquellos que estén inmersos en el contexto judicial. Las tipologías de arquitectura y pedagogías implantadas, sufren el proceso cambiante de las necesidades de una sociedad y del nuevo sistema en formación.

Toda la preocupación del hombre moderno se genera en torno a la necesidad del control, de la disciplina, de la construcción de la obediencia obrera frente a los impulsos de una clase burguesa recién surgida y con ganas de disfrutar de los frutos generados por un nuevo sistema basado en la acumulación de capital.

En este proceso social, el orden de todo y de todos se centra en la construcción de un mundo moderno disciplinado. La arquitectura de las prisiones se establece como la solución: un sistema punitivo que da respuesta a una necesidad social de exclusión de las personas que sobrepasan los límites de la ley.

**El objeto arquitectónico se adapta a los conceptos de cada período, es consecuente y producto de la necesidad de los contextos históricos y sociales.**

### **1.1.1 ARQUITECTURA Y SISTEMA PUNITIVO**

En la época medieval las técnicas punitivas utilizaban el cuerpo del condenado como objeto de castigo y su sufrimiento como ejemplo público. La ejecución era lenta, con mucha crueldad y con el objetivo de enseñar el poder de quien condena a la sociedad.

Durante ese período, todos aquellos considerados un peligro para la sociedad eran excluidos y llevados a los calabozos y mazmorras del castillo, donde olvidados, esperaban las condiciones sobre el castigo a ser ejecutado.



6

**ILUSTRACIÓN 1: VISTA INTERNA DEL CALABOZO DE SANT ANA, PERU**



7

**ILUSTRACIÓN 2: CALABOZO DE ALTE BURG EN ALEMANIA**

Delincuentes, enfermos, traidores, prostitutas, locos, todos mezclados y privados de la libertad condenados al olvido y la muerte. En el siglo XVII se podía condenar a muerte por distintos delitos: robo, herejía, sacrilegio, homicidio y delitos capitales que variaban en función de las jurisdicciones reales y sus leyes.

---

6 Fuente: <http://orqontaki.blogspot.com.es/2008>  
7Fuente: <http://ovelaselectricas.com.es/2008>

El castigo se aplicaba sobre el cuerpo del condenado buscando el arrepentimiento público. La pena de muerte podía ser aplicada de distintas maneras: por apedreamiento, descuartizamiento, calcinado o la suma de los tres.



ILUSTRACIÓN 3: ACTO DE TORTURA Y CASTIGOS SIGLO XVII

Michel Foucault en su libro (Vigilar y Castigar, 2005), cita el suplicio del cuerpo de un condenado que después de haber sido quemado con aceite caliente, se le arrancaron las extremidades atadas a cuatro caballos para más tarde quemarlas en la hoguera y que así su cuerpo terminara en cenizas.

*“... en cumplimiento de la sentencia, todo quedó reducido a cenizas. El último trozo hallado en las brasas no acabo de consumirse hasta las diez y media y más de la noche. Los pedazos de carne y el tronco tardaran unas cuatro horas en quemarse”.* (Foucault, 2005, pág. 13)

A finales de siglo XVIII el castigo abandona el dominio público y cotidiano. La tortura pública y el sufrimiento del condenado pasan de ser ejemplo de pena a generar malestar en la sociedad. La brutalidad del espectáculo confunde a la sociedad que empieza a ver al verdugo como criminal y al condenado como digno de piedad.



ILUSTRACIÓN 4: EL CUERPO COMO OBJETO DE LA TORTURA

*“...el castigo espectáculo, un horror confuso brotaba del cadalso, horror que envolvía a la vez al verdugo y al condenado, y que si bien estaba siempre dispuesto a convertir en compasión o en admiración la vergüenza infligida al supliciado, convertía regularmente en infamia la violencia legal del verdugo”* (Beccaria, Cesare, 1984)

8 Fuente: <http://www.google.es/search/torturas> acceso: 30/8/2013. Adaptada

9 Fuente: <http://www.google.es/search/torturas>. Acceso: 30/8/2013

La pena asumía un carácter más vengativo que de justicia a los condenados y además, la imposición de los castigos estaba influenciada por la venganza y el castigo al pecado. No había igualdad ante la ley. Un mismo delito se juzgaba de diferente manera, dependiendo si eras noble, clero o plebeyo; y las penas y castigos, también eran tratadas con distinción. En este momento, las cárceles figuran en un papel secundario cumpliendo la función de albergar a los acusados y condenados.

Importante citar a Cesare Beccaria<sup>10</sup> que en su obra, (De los delitos y las penas. 1984) cuestiona al modelo penal de la época y propone un código más humano en el tratamiento al acusado y en la idea de utilizar la pena como vehículo para impedir delitos y no como castigo vengativo.

*La prisión es una pena que necesariamente debe preceder, a diferencia de cualquier otra, a la declaración del delito; pero este carácter distintivo no le priva de otro también esencial, esto es, que sólo la ley determine los casos en que un hombre es merecedor de pena. La ley, pues, señalará los indicios de un delito que merezcan la custodia del reo. (Beccaria, Cesare, 1984)*

Los cambios de mentalidad generan cambios ideológicos con preocupaciones más humanitarias y así surge la necesidad de un edificio con tipología y características propicias para el desarrollo de este nuevo sistema de justicia.

## **1.2. EL OBJETO ARQUITECTÓNICO EN FOCO DE LAS REFORMAS PENITENCIÁRIAS.**

Era necesario un modelo de edificio basado en la preocupación por la salubridad y control de los condenados, ya que en aquella época la falta de higiene y vigilancia de los presos hacían de las cárceles un almacén de cólera, enfermedades y homicidios.

Una gran contribución para éstos cambios fue la aportación del inglés John Howard<sup>11</sup>, con su crítica a las condiciones de las prisiones europeas y con su idea de

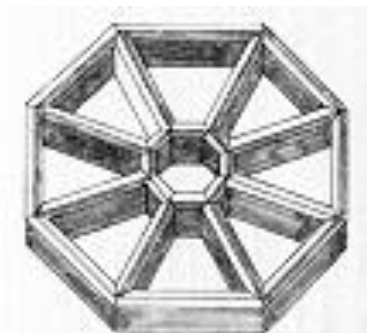
---

<sup>10</sup> Cesare Beccaria (1738-1794): Literato, Filósofo, Economista y Jurista italiano cuestionador de las relaciones sociales y derechos de los individuos.

<sup>11</sup> John Howard (1726-1790): Reformador inglés responsable por los cuestionamientos sobre derecho humano en las prisiones inglesas del siglo XVIII.

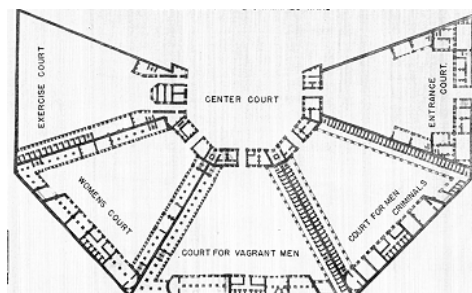
reforma penitenciaria. John Howard resaltó la importancia de temas como la higiene y limpieza, la separación de presos por delito, sexo y edad; y por primera vez, la idea de que el propósito de las prisiones era reformar a los internos.

La prisión Maison de Force (1772), construida en Bélgica a finales del siglo XVIII, atendía a las nuevas preocupaciones de esta época. Obra de los arquitectos Malfeison y Kluchman, poseía un modelo radial, un edificio octogonal con una torre de vigilancia en el centro de donde salían ocho brazos con cuatro plantas cada uno. En cada uno de los brazos se ubicaban las celdas individuales, facilitando así el control de los condenados y su clasificación.



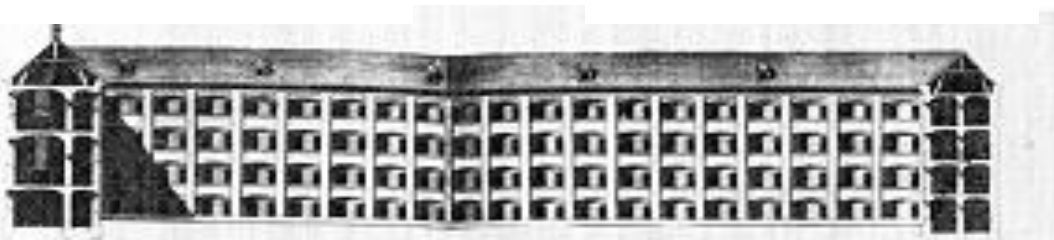
12

**ILUSTRACIÓN 6: MAISON FORCE, TIPO. RADIAL**



13

**ILUSTRACIÓN 5: RECORTE, PLANTA BAJA, TIPO. RADIAL 1772-1777**



14

**ILUSTRACIÓN 7: SECCIÓN LONGITUDINAL MAISON FORCE**

La prisión celular se presentaba como la mejor respuesta de la arquitectura penitenciaria frente a las demandas de esta época. La justicia se moderniza preocupada por el bienestar de los condenados, y la incorporación de un equipo multidisciplinar con el objetivo de estudiar y analizar la práctica del crimen y los motivos del delito.

En el siglo XIX la pena se convierte en un mecanismo administrativo, donde el cuerpo está preso en un sistema de coacción, prisión, obligaciones y prohibiciones, de

12 Fuente: Pevsner, N. Historia de las tipologías Arquitectónicas, p.193

13 Fuente: Pevsner, N. Historia de las tipologías Arquitectónicas, p.193

14 Fuente: Pevsner, N. Historia de las tipologías Arquitectónicas, p.193



acuerdo a los modernos sistemas penales. Como respuesta a las nuevas necesidades sociales, la prisión se transforma en el objeto arquitectónico del castigo, siendo el espacio que alberga a los castigados por la justicia.

**Todos los cambios en el proceso penal son reflejos de los cambios de ideas y pensamientos en la sociedad durante los siglos. Es la transición de una sociedad medieval a una sociedad moderna, con un nuevo discurso y nuevos debates.**

Jeremy Bentham, reformador del siglo XVIII preocupado por las cuestiones teóricas, técnicas y económicas en los cambios ideológicos de esta época, defendió una arquitectura inteligente capaz de ser aplicada a los distintos edificios institucionales que requieren y comparten temas de vigilancia, inspección y control.

*“Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos uno en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones”. (Foucault, 2005)*

Jeremy Bentham visitó numerosos hospitales, cuarteles y cárceles en sus viajes y a pesar de ser abogado, ha contribuido de manera importante en la reforma penitenciaria y en el sistema carcelario a finales del siglo XVIII. Su idea se centraba en la vigilancia y su eficacia, sin embargo, propone una “vigilancia no vigilada”. Construye un mecanismo donde se vigila al condenado en todo momento llamado Panóptico.

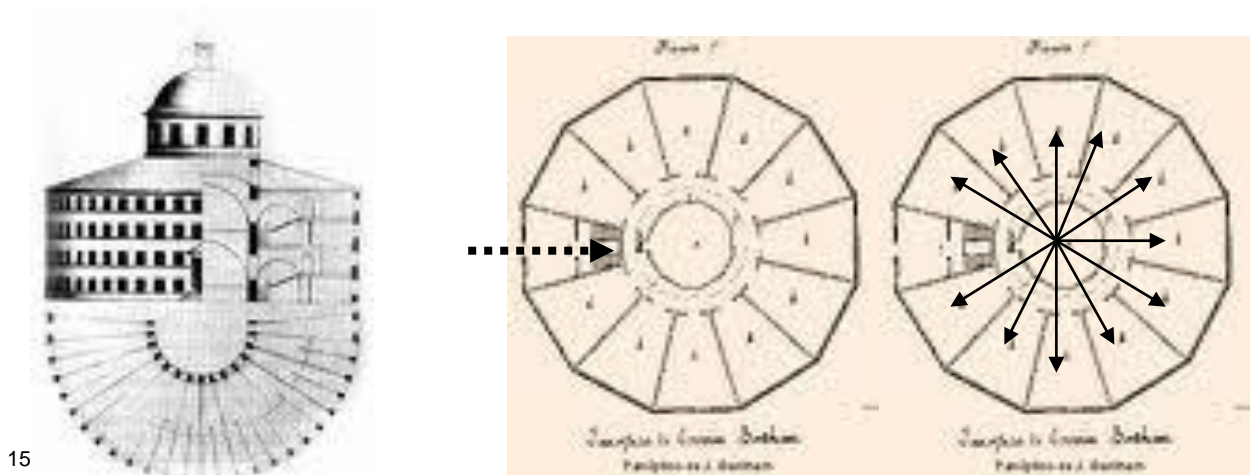
*“... una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atravesase la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda un condenado... Por efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las*

*pequeñas siluetas cautivas en la celdas de la periferia.” (Foucault, 2005, pág. 203)*

### **1.2.1 UNA TIPOLOGÍA A FAVOR DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA.**

Un proyecto sin rejas, sin candados, con separaciones bien definidas y aberturas bien dispuestas, aprovechando la luz como soporte a la vigilancia del condenado que se encuentra en un estado permanente de visibilidad.

*“... el detenido tendrá sin cesar ante los ojos de elevada silueta de la torre central de donde es espionado. Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquél momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado”. (Foucault, 2005, pág. 205)*



**ILUSTRACIÓN 8: EL PANÓPTICO DE BENTHAM, VIGILANCIA CENTRAL**

De tipología circular, el sistema panóptico establecía celdas individuales situando a los internos impedidos de cualquier tipo de contacto, visual o auditivo, componiendo un sistema de aislamiento y silencio obligatorio. De acuerdo con las ideas de la época, el interno necesitaba la soledad para reformarse, necesitaba de introspección para pensar, analizar y redimir de sus acciones.

Con foco en la mejora de la infraestructura como solución para evitar infecciones y epidemias, Bentham en el Panóptico propone un sistema de evacuación

<sup>15</sup> Fuente: Pevsner, N. Historia de las tipologías Arquitectónicas, p.193

de aguas fecales, calefacción y agua corriente, promoviendo así una mejor higiene y salubridad del edificio.

Además de las preocupaciones en temas de salud y seguridad, el panóptico también representaba preocupaciones económicas. Este sistema propone soluciones espaciales para el ahorro. La torre de vigilancia situada en el centro del anillo promueve una vigilancia central que elimina la necesidad de la vigilancia en los pasillos, lo que determina una menor necesidad de efectivos de seguridad.

Además la vigilancia y control total, permite la construcción de una arquitectura más ligera. El objeto arquitectónico ya no necesita de muros tan gruesos, ahorrando también en el proceso de construcción y optimizando el sistema constructivo.

**A partir del control total, por parte de los vigilantes sobre el interno y de la sociedad sobre el funcionamiento del edificio, el sistema panóptico generaba nuevos cambios.**

*“El Panóptico es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener de ellos”.*  
(Foucault, 2005, pág. 205)

Las pedagogías referentes al trato del interno y las constataciones del comportamiento del mismo, estimulan el cambio de idea. Se identifica y percibe que la soledad por mucho tiempo provoca cierto enloquecimiento en los internos, así que se establece como mejor opción las celdas compartidas.

En el espacio compartido se estimulan las relaciones sociales, aunque sin embargo, también se pueden estimular conflictos. Por este motivo el contacto entre los individuos debe estar constantemente vigilado, controlado y disciplinado para que funcione como elemento importante en el proceso de reeducación y reforma.

A pesar de la gran relevancia en la reforma del sistema penitenciario, el Panóptico de Bentham nunca ha sido construido, pero sus ideas y conceptos han estado presentes en modelos de prisiones de finales de siglo XVIII, XIX y principios del siglo XX.

El crecimiento económico de un modelo capitalista desarrollado como base a la sociedad moderna, ha exigido un poder disciplinario específico: hacer sumiso al individuo, educarlo codificando su comportamiento y clasificarlo en un esquema de observación frente a la fuerza de los poderes institucionales y políticos.

### **1.3 RACIONALIZACIÓN COMO ORDEN DE DISCIPLINA.**

Las instituciones pasan a ser configuradas como líneas de un modelo rígido que proporciona segmento a la idea del control–controlado, tornándose vectores del dominio autoritario en la sociedad moderna.

*“las disciplinas son el conjunto de las minúsculas invenciones técnicas que han permitido hacer que crezca la magnitud útil de las multiplicidades haciendo decrecer los inconvenientes del poder que, para hacerlos justamente útiles, debe regirlas. Una multiplicidad, ya sea un taller o una nación, un ejército o una escuela, alcanza el umbral de la disciplina cuando la relación de una a otra llega a ser favorable”.*  
(Foucault, 2005, pág. 223)

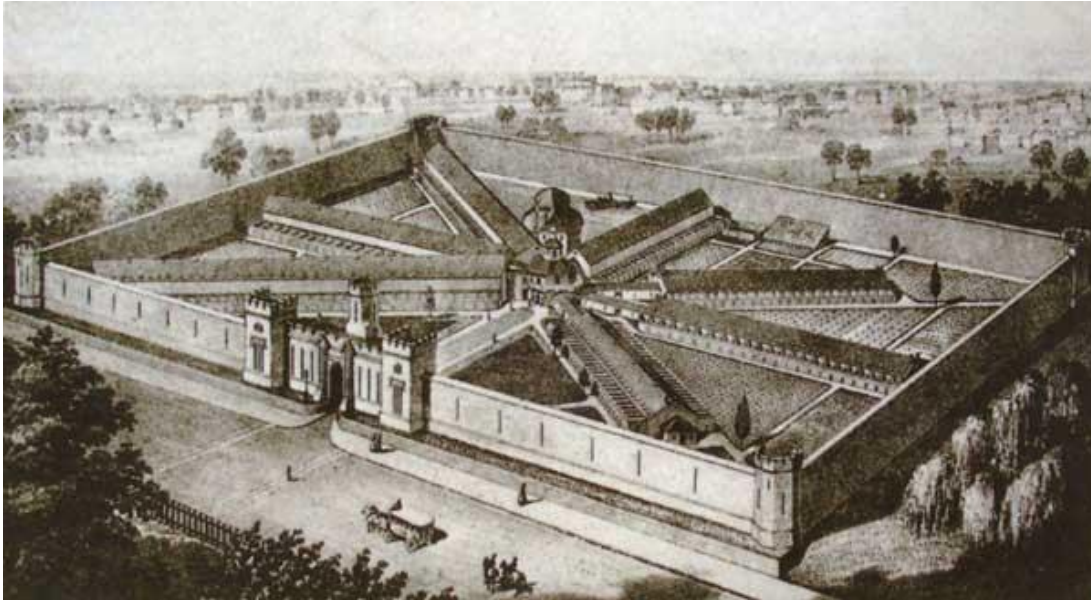
El poder disciplinario se configura como el arte de individualizar el cuerpo, distribuirlo en el espacio y hacer que circule en base a un mecanismo de obligaciones rutinarias. El desafío de la arquitectura estaba en encontrar el modelo espacial al nuevo discurso, un modelo capaz de situar al condenado en el espacio y disciplinarlo.

En el siglo XIX la pena se convierte en un mecanismo administrativo del que se encarga la justicia. Los sistemas modernos penales establecen la privación de libertad como castigo igualitario y universal a todos los delitos. El interno está sometido a un sistema de privación de libertad, de obligación del cumplimiento de trabajos forzados y de prohibiciones en el contacto con el exterior.

**La prisión recibe ahora dos funciones, de un lado jurídica y económica y de otro, técnica y disciplinaria, convirtiéndose en el modelo más civilizado de las penas.**

La penitenciaría de Cherry Hill (1825) del arquitecto inglés John Haviland en Pennsylvania (América del norte), mantenía por un lado el concepto de celdas

individuales y edificio de vigilancia central adoptando las ideas de Howard y Bentham, pero por otro lado asumía la tipología arquitectónica radial del modelo penitenciario propagado por la Maison de Force, lo que la convirtió en el paradigma de las prisiones radiales hasta principios de siglo XX.



16

ILUSTRACIÓN 9: CHERRY HILL, PENITENCIARIA DE FILADELFIA, 1825. VIGILANCIA CENTRAL Y RASGOS DE TIPO RADIAL

*“Se construyó en unos terrenos que en aquel momento estaban bastante alejados del centro urbano, lo que supone una primera novedad. En el centro del complejo, un edificio de vigilancia permitía a los guardianes observar a los presos, separados en galerías diferenciadas según los criterios de Howard. Cada celda disponía de calefacción, agua corriente y letrina. Adyacente a cada celda había un pequeño patio para que el recluso pudiese hacer ejercicios, ya que la mayor parte del tiempo permanecía encerrado y cuando se tenía que trasladar por el interior de la prisión lo hacía encadenado y con una capucha”. ( Algarra 2007, Pg. 8 )*

**Las penitenciarías radiales han sido las grandes protagonistas del siglo XVIII en toda Europa.** Sin embargo, en el siglo XIX la tipología radial pierde fuerza y la tipología lineal desarrollada principalmente en América del Norte gana prestigio apoyada por los conceptos de higiene y funcionalidad.

<sup>16</sup> Fuente: Pevsner, N. Historia de las tipologías Arquitectónicas, p.199

### 1.3.1 LINEALIDAD Y REPETICIÓN INDUSTRIAL.

El modelo arquitectónico basado en edificios de las penitenciarías de Walnut Street de 1790 y en la penitenciaría de Auburn en NY de 1816. Pabellones organizados en el terreno de forma paralela, divididos en alas aisladas solamente ligadas por el pasillo que conecta los edificios de las celdas y los edificios anexos de servicios y soportes que se sitúan dentro del conjunto penitenciario.

*“un edificio lineal, de cuatro pisos, con dos hileras de celdas opuestas en el centro de la galería. Los barracones y talleres para trabajos comunitarios se encuentran en edificios anexos” (Algarra 2007, Pg. 9)*

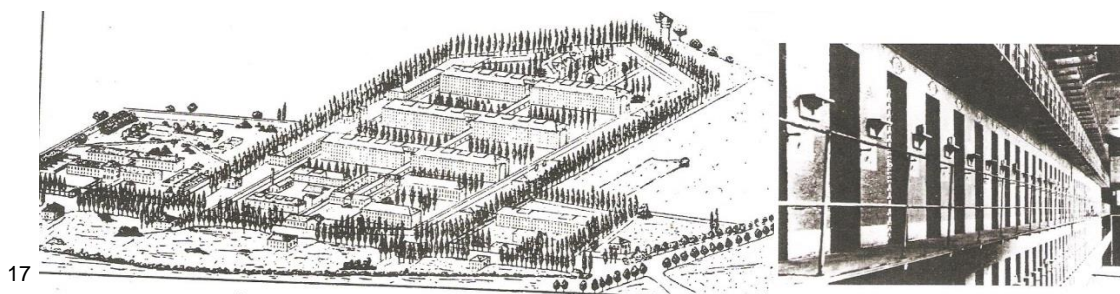


ILUSTRACIÓN 10: PRISIÓN COLONIA 1901, TIPOLOGIA LINEAL, CARACTERÍSTICAS DE LA PRISIÓN DE AUBURN 1816

Asociando al edificio lineal a términos como modulación o repetición, logramos encontrar las bases de las complejas estructuras penales del siglo XXI. Una arquitectura estancada en la reproducción de la forma en función de los módulos con prioridades de seguridad, vigilancia y control total de los internos.

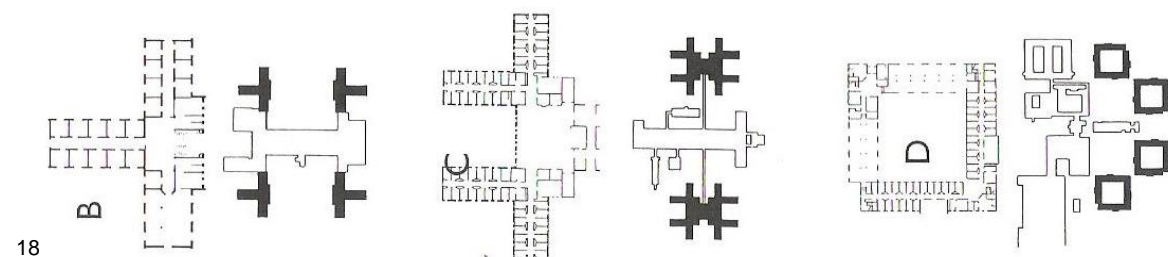


ILUSTRACIÓN 11: TIPOLOGÍAS DE ORGANIZACIONES MODULARES EN LA COMPOSICIÓN DE LOS CONJUNTOS PENITENCIARIOS DEL SIGLO XXI

El panorama de las penitenciarías y del sistema penal padece de una enfermedad común, la falta de estructura. Todo el problema pasa por el fracaso de la estructura creada en la construcción de la sociedad moderna. La cantidad de personas

<sup>17</sup> Fuente: Historia de las tipologías arquitectónicas pag.202 y pag.198

<sup>18</sup> Fuente: Architecture of Incarceration, pag.37. Adaptada

marginalizadas en el proceso social sobrepasan los límites físicos creados para su contención y reinserción en la vida libre en sociedad.

A día de hoy el sistema penitenciario se resigna a una arquitectura solamente reflejada en los conceptos y directrices de la privación de libertad, de la barrera física de vida y con resquicios feudales de pensamiento, donde se perdura el castigo corporal y punitivo a los internos.

**La arquitectura de esta tipología y con estas características no considera el individuo en su proceso proyectual. El edificio no está pensado como parte importante en la relación del interno con el mundo, sea en el interior o en el exterior de la institución.**

## ***CAPÍTULO 2:***

### ***PROCESO INSTITUCIONAL EN BRASIL***

Se trata de un breve entendimiento del desarrollo social del país y el grado del progreso de la sociedad donde la arquitectura de los edificios representa sus jerarquías sociales, sus costumbres culturales y sus organizaciones Institucionales





## **2.1 ARQUITECTURA E INSTITUCIÓN EN BRASIL**

La arquitectura se aproxima y se involucra en el proceso de institucionalización brasileño. Como toda colonia de exploración, en sus principios el territorio brasileño no poseía mucha relevancia hasta que en mediados del siglo XVI el reino de Portugal decide, además de explorar el territorio, colonizarlo. Defiende el territorio, certifica su supremacía y establece las directrices de formación del territorio conquistado.

La arquitectura nace de la necesidad de construir, afirmar y expandir los nuevos conceptos, costumbres, hábitos y vectores significativos del poder colonizador del viejo continente. Así se desarrolla en el mismo contexto antropofágico que la estructuración de la realidad natural existente, en una realidad importada y moldeada por la nueva cultura y los nuevos hábitos.

Con el nacimiento de las nuevas Vilas en medio del discurso de fe y poder, los edificios ganan relevancia en tipologías trasladadas y estilos tardíos de la Europa, adquiriendo importancia socio-política y vínculos administrativos. Sostenidos por el sistema esclavo de trabajo, las pequeñas Vilas desarrolladas a lo largo del litoral del territorio, poseían un crecimiento urbano y una actividad económica vinculada a las actividades de exploración de todas sus riquezas y cultivos.

**La estructura institucional brasileña gana ventaja a principios del siglo XIX, cuando la Corte Portuguesa decide auto exilarse en Brasil con objetivo de proteger La Corona Portuguesa de las manos del dominio francés, capitaneados por Napoleón Bonaparte.**

Con la Corte, también llega a la colonia la necesidad de infraestructuras propicias a las costumbres y caprichos de la realeza. El futuro país genera mejoras en la estructuración de sus relaciones comerciales exteriores y aspira a un ambiente refinado de renovación en cultura, educación y arte

Las ciudades crecen, los edificios conquistan importancia en este proceso de transformación de la colonia en la capital de la metrópoli portuguesa. En esta evolución, a principios del siglo XIX la colonia-capital proclama su independencia (1822) estructurándose para el inicio del proceso representativo y de autoafirmación que finalizará con la proclamación de la república en 1889.

El Brasil republicano deja atrás la colonia agraria y esclavista, y se une a la nueva era del mundo moderno, cargados de avances científicos, tecnológicos e industriales. En base a estos nuevos conceptos, la arquitectura se estructura en edificios de carácter institucional y se segrega en función de una sociedad preocupada con los conocimientos necesarios en la construcción del hombre moderno.

### **2.1.1 COLONIA, EXPLORACIÓN Y ADAPTACIÓN**

La fecha oficial del descubrimiento de Brasil es el 22 de abril de 1500, sin embargo, su proceso colonial empieza en 1532 cuando D.Joao III *”incumbió Martin Afonso de Sousa, en 1532, de organizar una expedición con a finalidad de dar inicio a la colonización del continente.”* Decidiendo ocupar el territorio de manera más decisiva, envía una expedición con objetivos claros de establecer núcleos de colonización y protección del territorio.

Capitaneada por Martin Afonso de Sousa<sup>19</sup>, llega a Brasil una expedición decidida a defender el territorio brasileño de la acción de las tropas europeas en prácticas de negociación con los indígenas brasileños. Recorre la costa del territorio combatiendo, aprisionando embarcaciones extranjeras y fundando *Vilas*<sup>20</sup>, definiendo el proceso de colonización exploradora de un Brasil todavía virgen en el siglo XVI.

**A partir del Tratado de Tordesillas<sup>21</sup>, Portugal (1534) adopta el sistema de Capitanías Hereditarias<sup>22</sup> en el territorio de la colonia de las América. Fragmenta el territorio en 14 capitanías y concede la tierra a nobles y hombres de confianza del rey en régimen hereditario.**

Los dueños de las tierras, llamados donatarios, tenían la obligación de establecer el control del territorio, colonizar a los indios, proteger la tierra de ataques enemigos, asegurar el comando del territorio, desarrollar económicamente la región concedida y administrar la capitanía a cambio del permiso de exploración de riquezas minerales y vegetales, acelerando el proceso de exploración de la colonia.

---

<sup>19</sup> Martin Afonso de Souza, (1500 – 1571), militar portugués, Capitán de la primera expedición colonizadora enviada a Brasil y fundador de Sao Vicente, la primera villa brasileña.

<sup>20</sup> Villa, aldea, pueblo.

<sup>21</sup> El tratado se firmó en 7 de junio de 1494 para evitar conflictos entre las coronas de Portugal y España interesada en el control de los mares y tierras exploradas por sus marineros.

<sup>22</sup> Sistema administrativo de carácter militar implantado en Brasil en 1534 con propósitos de colonización y poblamiento del territorio, con su final en 1770.

Según el historiador Rainer Souza, la falta de apoyo económico por parte de Portugal, las dificultades de comunicación y transporte existente en las regiones, y la hostilidad de los indígenas dificultaron la materialización del proyecto de las capitanías hereditarias. De las 14 capitanías creadas, solamente las capitanías de Pernambuco y Sao Vicente lograron el éxito debido al lucro obtenido con el cultivo de la caña de azúcar en estas regiones.

A causa del mal funcionamiento del sistema y la necesidad de centrar el poder administrativo en la colonia, D. Joao III en **1549 crea el Gobierno General de Brasil**<sup>23</sup>. **Centraliza el poder político-administrativo** y nombra a Tomé de Souza como gobernador y responsable de la construcción de la ciudad-capital, generando un gran impulso en el proceso institucional brasileño.

*Estando la capitanía da Bahía sin donatario, la Baía de todos los santos fue escogida como local para la sede del Gobierno General. El instrumento que el Rey dio a Tomé de Souza, definía que una de las primeras actividades a ser cumplida sería la edificación de la ciudad de Salvador. (Telles, 2008, pág. 25)*

Con la implantación del sistema político administrativo en la colonia, se centraliza el poder, se organiza la administración y se establecen las **directrices colonizadoras: catequización de los indígenas, desarrollo agrícola, y trabajo esclavo en el cultivo de caña de azúcar, principal actividad económica en el siglo XVII.** (Gomes, 2008)

En palabras de Gilberto Freyre<sup>24</sup> en su libro Casa Grande y Senzala:

*“Se formó en la América tropical una sociedad agraria basada en la estructura esclavista, en la técnica de explotación económica, y híbrida del indio y más tarde del negro”. (Freyre, Gilberto, 2010)*

---

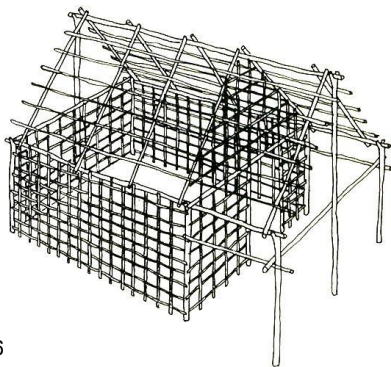
<sup>23</sup> Sistema administrativo centralizador que ha sustituido las Capitanías Hereditarias por las Capitanías Reales, fortaleciendo el poder del Rey y los vínculos entre Portugal y Brasil.

<sup>24</sup> Gilberto Freyre (1900 – 1987), sociólogo brasileño premiado por la Academia Brasileña de Letras en 1962 y autor del libro Casa Grande y Senzala referente a los aspectos socio-culturales del Brasil colonia.

### 2.1.2 CONFIGURACIÓN COLONIAL BASADA EN LAS DIRECTRICES PORTUGUESAS.

Las primera Vilas creadas en Brasil en las primeras décadas del siglo XVI se caracterizaban por un urbanismo espontáneo, por la adecuación del dibujo urbano a los accidentes geográficos del territorio, basándose en una técnica constructiva sencilla, utilizando materiales de la naturaleza sin preocupaciones estéticas más allá de la idea del abrigo y refugio.

**En sus inicios estas Vilas fueron implantadas en nombre de la fe<sup>25</sup> y de la colonización, ya que sus primeros habitantes estaban formados por los Jesuitas encargados de la catequización de los indígenas y por militares responsables del control del territorio.**



26



27

ILUSTRACIÓN 12: ESTRUCTURA PRIMARIA DE LA CONSTRUCCIÓN RUSTICA DE REVESTIMIENTO EN BARRO Y COBERTURA DE PAJA

La tecnología constructiva utilizada se basaba en el uso de los recursos naturales. La estructura de la construcción era confeccionada en madera con el sistema denominado *pau a pique*, cerrando los laterales con barro, la cobertura elaborada de paja y el piso ligeramente elevado en madera.

Definitivamente una arquitectura muy simple, construida a partir de los propios recursos naturales encontrados en la región. Incluso en las primeras capelas erguidas no se reflejaban grandes preocupaciones ornamentales, sin embargo, la cruz, *obelisco* relacionado al poder de la fe en el territorio, se hacía presente.

25Fé: Fe, creencia, término utilizado a las relaciones de creencia religiosa

26 Fuente: (<http://coisasdaarquitectura.files.wordpress.com/2010/06/pau-a-pique-rustico.jpg>) Acceso: 30/8/2013

27 Fuente: (<http://ummenorquaseabandonado.blogspot.com.es/2012/01/capitulo-2.html>). Acceso: 30/8/2013

**A partir de mediados del siglo XVI, con la implantación de los sistemas administrativos, las *Vilas* adquieren mayor importancia en la vida socio-política de la colonia.** En ellas, se contextualizaba y se concentraban los vínculos administrativos con la corona, las actividades comerciales, los actos de fe religiosa y las acciones políticas.

La ocupación de la Colonia se concentró mayoritariamente en el litoral del territorio hasta finales del siglo XVII. La actividad portuaria alcanzó gran importancia en el proceso de exploración de la colonia, ya que además de facilitar el embarque de las riquezas rumbo a Portugal, también ofrecía trabajos de reparación a las flotas accidentadas en la travesía del océano o en los conflictos por la defensa de las fronteras del territorio.

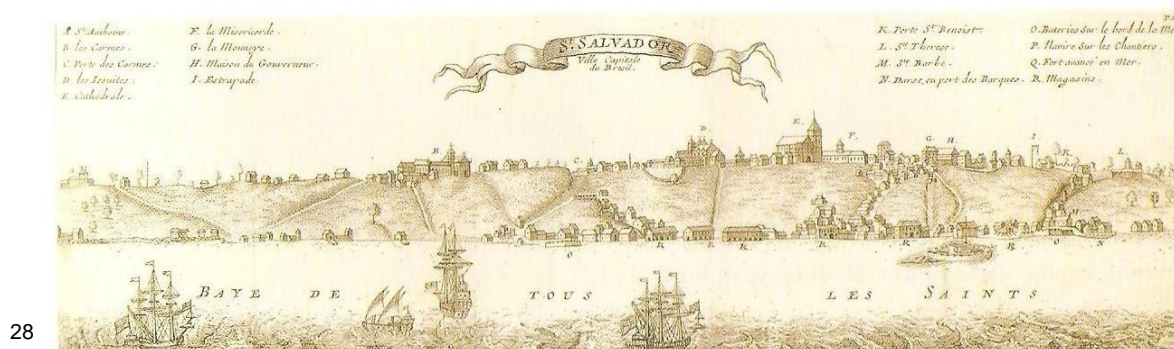


ILUSTRACIÓN 12: CIUDAD DE SALVADOR EN BAHIA, 1695.

Las *Vilas* del litoral poseían una característica muy importante: la división del territorio en dos sectores. Cerca de la orilla se situaba el sector mercantilista, comprometido con la comercialización de los productos que llegaban y salían del puerto. En la parte alta y en territorio mejor protegido, se situaban los edificios más representativos e importantes de la ciudad.

Esta división y distribución en el terreno respectaba a los conceptos y estrategias de defensa y protección del territorio frente a los ataques de flotas enemigas, que en aquella época, atacaban desde el mar en dirección al territorio.

**La afirmación de las urbanizaciones ganaría impulso en los siglos XVII y XVIII, cuando explota la expansión y población del interior del país.**

<sup>28</sup> Fuente: Arquitectura en la formación del Brasil, pag.26

## 2.2 PROCESO INSTITUCIONAL FOMENTADOR DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La ocupación sistemática del interior del territorio con los asentamientos en las Vilas y ciudades favoreció el crecimiento urbano. La ocupación de la Colonia permitió la evolución de las actividades económicas relacionadas a la extracción de los recursos naturales y el desarrollo agrario de sus cultivos.

Ciclo da caña de açúcar



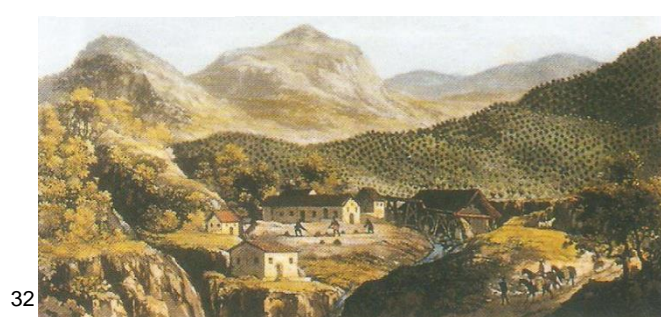
Ciclo de la goma



Ciclo del oro



Ciclo do café



**ILUSTRACIÓN 13: ILUSTRACIONES DE DISTINTAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL BRASIL COLONIAL ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX**

Además del cultivo de caña de azúcar predominante en el noreste hasta finales del XVII, se produce la explotación de minas de oro y piedras preciosas en el sureste y centro oeste (Curtis, 2008). La economía del ganado se desarrolla en la región sur (Oliveira, 2008) mientras, el cultivo de café en el norte (Peixoto, 2008). La economía del algodón y caña de azúcar en el centro norte (Andrés, 2008) y la extracción de látex para la producción de caucho, se instaura en la región de la amazonia (Derenji, 2008).

29 Fuente: Arquitectura en la formación del Brasil. Pág. 91.

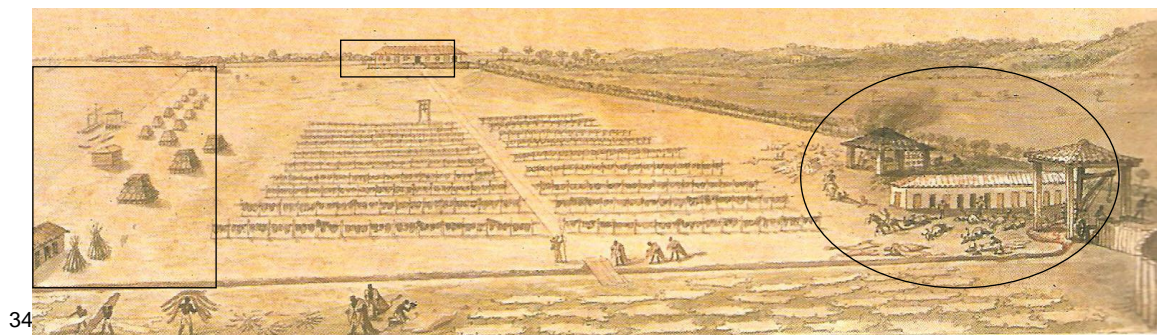
30 Fuente: Arquitectura en la formación del Brasil. Pág. 201.

31 Fuente: Arquitectura en la formación del Brasil. Pág. 130.

32 Fuente: Arquitectura en la formación del Brasil. Pág. 279.

**Toda actividad económica estaba vinculada a las características coloniales de explotación, basadas en la exportación al mercado externo de toda la producción de los grandes latifundios sostenidos por el trabajo esclavo de negros trasladados de África, enriqueciendo la metrópoli y perjudicando la producción interna.**

Cuanto más alejado de la ciudad, mejor era el grado de organización estructural del conjunto de estas haciendas de cultivo. Conjunto colonial formado básicamente por la residencia del terrateniente dueño de las tierras, las *senzalas*<sup>33</sup>, y las edificaciones para la producción y almacenamiento de la producción.



**ILUSTRACIÓN 14: ACTIVIDAD ESCLAVA DE LOS CONJUNTOS PRODUCTIVOS**

La construcción del conjunto seguía un orden basado en la producción, así que el primer edificio a ser construido en el terreno estaba destinado al almacenamiento del producto cultivado, seguido por la *senzala*, espacio destinado a los trabajadores esclavos del terreno de cultivo. La residencia del señor de las tierras y dueño del conjunto se construía una vez estructurado el territorio.

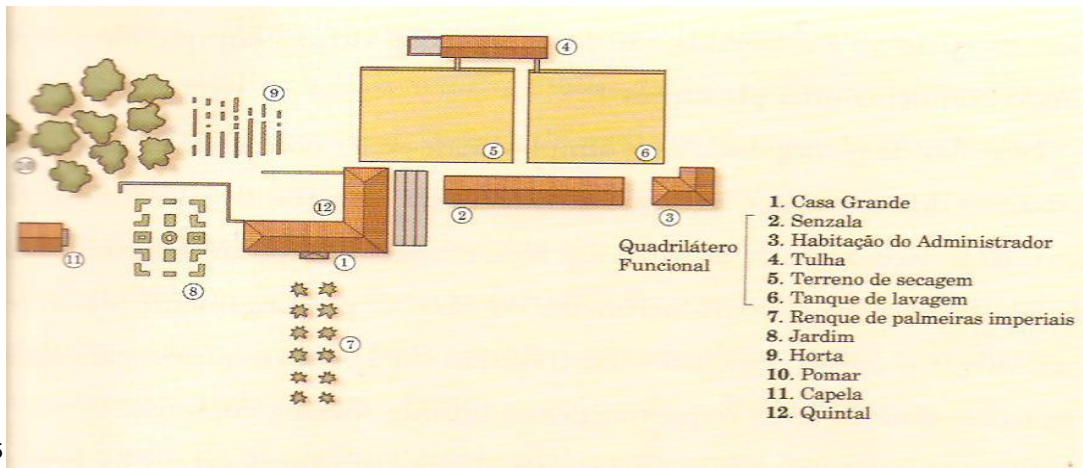
El contexto productivo de los conjuntos se determinaba por las características espaciales del territorio y por la potencialidad de sus recursos naturales. Cada cadena productiva, condicionaba la tipología del conjunto y su programa funcional.

**Estas haciendas poseían grandes dimensiones territoriales y albergaban a muchas personas, así que los conjuntos se estructuraban como pequeñas Vilas.**

<sup>33</sup>Senzala, edificio destinado a la morada de los esclavos brasileños del período colonial.

<sup>34</sup> Fuente: Libro *Arquitetura na formação do Brasil*. pg.180





35

**ILUSTRACIÓN 15: ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL CONJUNTO COLONIAL PRODUCTOR DE CAFÉ**

La arquitectura gana protagonismo en el proceso generado por las necesidades sociales, como también en la necesidad de adaptación a los ciclos económicos, a las estructuras administrativas y a la manera de vivir, reflejo de la nueva estructura de gobierno en la Colonia.

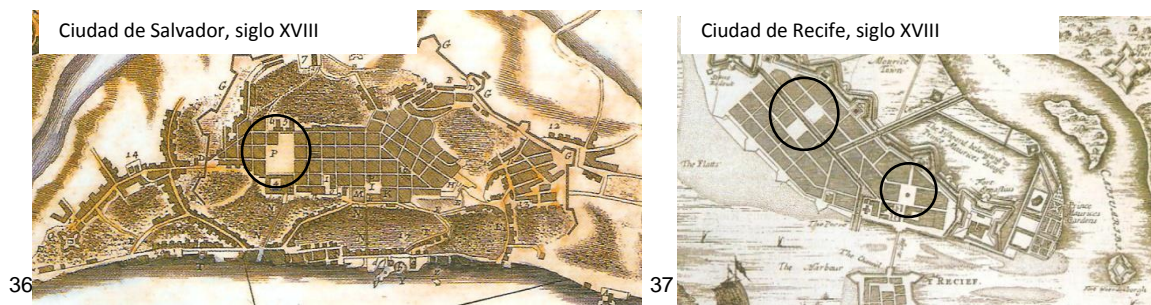
Los poderes del Estado se establecen en las ciudades de siglo XVIII, se instituyen los cargos de ouvidor-mor (justicia), del proveedor-mor (hacienda) y capitán-mor (defensa), promoviendo el cambio en la estructura administrativa y transformando las capitanías hereditarias en capitanías reales y consolidando así el gobierno general en la Colonia.

**Los edificios representativos conquistaron evidencia, destaque y poder, tanto en la estética como en su tecnología constructiva. Una mezcla de la arquitectura portuguesa transportada de Europa con las realidades encontradas en la colonia, como la geografía, el clima y su estructura social.**

En la formación de la Vila, los pequeños pueblos poseían un esquema a partir de las experiencias de fundación urbana trasladadas de Portugal. El dibujo del espacio se ordenaba a partir de un área central libre de edificaciones, que en gran parte de las urbanizaciones se configuraba como un espacio de cara a la iglesia.

<sup>35</sup> Fuente: Libro Arquitetura na formação do Brasil. pg.221

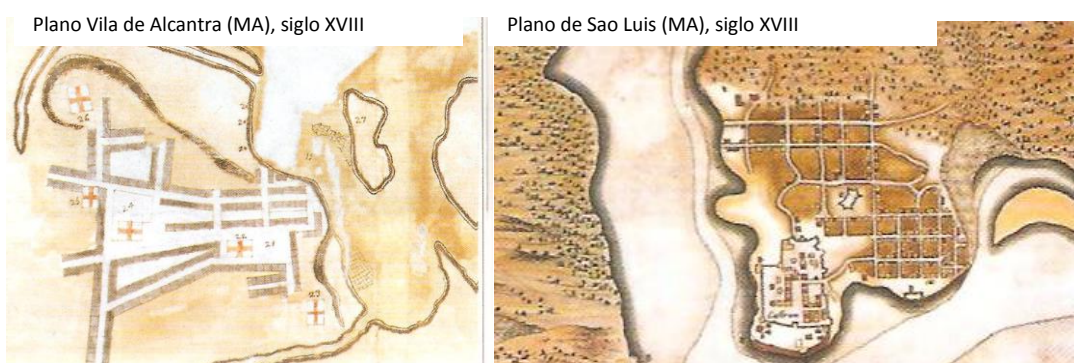
La idea de plaza central pasa a aparecer de manera gradual en los espacios urbanos coloniales, ordenando las edificaciones y caracterizando el esquema de las Vilas brasileñas del periodo colonial.



**ILUSTRACIÓN 16: TRAZADOS GEOMERICOS UTILIZADOS EN LAS URBANIZACIONES COLONIALES**

*La gran parte de las ciudades Brasileñas del siglo XVII tienen por base una cuadrícula ortogonal regular y organizada en torno a una plaza, cuadrada o rectangular localizada centralmente. (Teixeira, Rubenilson, 2008)<sup>38</sup>*

Se percibe la similitud en la representación de los edificios institucionales y su importancia en las Vilas, siempre creadas a partir de tres referentes. La Iglesia como referente a la práctica religiosa de la fe, el *Pelourinho*<sup>39</sup> como espacio punitivo público referente al castigo, y la **Casa de Câmara y Cárcel** como edificio administrativo, judicial y penitenciario, con certificado de poder para **legislar, juzgar y ejecutar las leyes** en la capitania.



**ILUSTRACIÓN 17: LA RELEVANCIA DEL CUADRADO LIBRE RESERVADO A LOS EDIFICIOS MÁS IMPORTANTES EN LA ESTRUCTURA COLONIAL**

<sup>36</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil, pág. 88

<sup>37</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil, pág. 251.

<sup>38</sup> Manuel Teixeira autor del libro, O Urbanismo português. Siglos XIII-XVIII

<sup>39</sup> Pelourinho, también conocido como Picota, columna de piedra o madera donde se castigaba y exponía los cuerpos de los condenados.

## **2.2.1 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL COMO VECTOR DE PODER**

Por medio de los jesuitas, la Iglesia llegó a Brasil con el objetivo de involucrarse en el proceso de la enseñanza básica de la población nativa y el transcurso de la catequización de la población existente, asignando el catolicismo como religión y el poder de la Corona.

*El primero Gobernador-General de Brasil, Tomé de Souza, trajo consigo en 1549 algunos ignacianos liderados por Manuel da Nóbrega, primero Provincial en tierras coloniales. Verdadero estratega de la catequesis, empeña-se en la organización de los aldeamientos para la conversión de los indígenas y la fundación, en 1553, del primero establecimiento de enseñanza, el Colegio da Bahia. (Calainho, Daniela B., 2005)*

Además del papel irrefutable de la catequización del pueblo nativo, los jesuitas tuvieron mucha importancia en el tema de la salud y cura de enfermedades, por lo menos hasta el siglo XVIII, siendo ellos los responsables de la asistencia médica de la población habitante.

Sin embargo, como grandes observadores, aprendieron de los indígenas los valores de la flora, raíces y plantas; lo que les proporcionó una alternativa más en el proceso curativo dado que las medicaciones de Europa casi siempre llegaban deterioradas y con altos valores comerciales. (Calainho, 2005)

**En aquella época el conocimiento se limitaba a los jesuitas, mientras que las construcciones de los templos religiosos del Brasil colonial seguían sus influencias reubicadas en contexto distinto y limitado por las condiciones características del entorno natural.**

Interpretando las iglesias del periodo colonial se pueden percibir los cambios de estilos efectuados en el transcurrir de los tiempos. Las primeras iglesias se caracterizaban por un estilo renacentista tardío implantado por los portugueses con planta rectangular, nave central y con una o dos torres laterales.

Las fachadas se componían del juego de las figuras geométricas básicas en un cuerpo cuadrado, con torres rectangulares y de frontón triangular. Las aperturas se

alineaban en las figuras de composición recibiendo en muchas ocasiones tratamiento distinto solamente en los frontones.

Las paredes marcadas por los contornos de piedra y de ornamento simple cambiarían a partir del siglo XVII cuando la ornamentación gana protagonismo. La necesidad de incorporar simbolismos de tema religioso sumados a un proceso constructivo hasta entonces casi artesanal, propicia la interacción de los estilos venidos de Europa con la realidad existente del trópico.

Iglesia dos Santos (PE). Siglo XVI



40

Iglesia de Santo Antonio (BA). Siglo XVII



41

Iglesia Sao Francisco de Asis (MG). Siglo XVIII



42

ILUSTRACIÓN 18: EVOLUCION DE LOS ORNAMENTOS EN LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Tanto las fachadas como los interiores de las iglesias se enriquecen de detalles proporcionales a la riqueza de las regiones donde se ubican. **El Barroco se instituye como estilo arquitectónico del Brasil colonial, teniendo mayor expresión en la arquitectura religiosa y en las artes sacras. Cabe resaltar la obra del escultor Alejandinho en Minas Gerais como referencia al estilo en las artes plásticas del siglo XVIII.**

Las artes sacras fueron vectores del protagonismo arquitectónico y de la expresión artística del periodo colonial brasileño. La arquitectura urbana sin mucha relevancia en esta época, resaltaba por sus edificios principales y emblemáticos que ostentaban la referencia de la organización urbana, del funcionamiento y del poder en las pequeñas Vilas de la época.

La carga del poder punitivo, en las pequeñas Vilas, se concretizaba en la **Casa de Cámara y Cárcel**, llamada así por acumular las funciones de la Cámara (donde se deliberaban las decisiones de orden público), y la Cárcel (sitio que albergaba la Comisaria de policía y las celdas de los presos).

<sup>40</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil. Pág. 25

<sup>41</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil. Pág. 39

<sup>42</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil. Pág. 146

Estos edificios funcionaban como depósito de los no-sociables. Caracterizados por su estética representativa de la doble función, presentan (por las características tipológicas del tratamiento dado a sus aperturas) demarcada en sus alzados la lectura clara de su jerarquía funcional y su representatividad del castigo

Casa de Câmara e Cadeia, Paracatu (MG) siglo XVIII



Casa de Câmara e Cadeia, Lapa (PR) siglo XIX



**ILUSTRACIÓN 19: EL EDIFICIO REPRESENTA EN SU TIPOLOGIA LA DOBLE FUNCIÓN ESTABLECIDA**

Con el desarrollo de las ciudades y los cambios administrativos, las funciones de la casa de Câmara y la Cárcel se dividieron en dos edificios independientes. Por un lado la Comisaria de policía, edificio destinado al cumplimiento y ejecución del castigo penal, por otro, la Câmara como edificio de referencia al local donde se debatían las decisiones relativas a la legislación y el juzgado.

**Su ubicación estaba siempre junto a los demás edificios representativos en el cuadrilátero vacío central. El aparato judicial funcionaba a manos de los privilegiados que, sin una legislación todavía estructurada, aplicaban los castigos en base a las infracciones morales, religiosas o financieras.**

En los trazos urbanísticos de las pequeñas Vilas, se percibe que los espacios vacíos utilizados como lugar de expresión social, están dominados por los campos visuales de la Iglesia y de otros edificios importantes en la estructura institucional colonial representantes del poder público, lo que refleja la importante relación entre espacio, sociedad y control.

**Los edificios donde se debatían los temas políticos, los proyectos y las influencias llegadas de la corte poseían mayor relevancia y protagonismo en las pequeñas ciudades.**

<sup>43</sup> Fuente: (<http://paracatumemoria.com/tag/iphan/>) Acceso día 04/09/2013

<sup>44</sup> Fuente: (<http://www.patrimoniocultural.pr.gov.br/>) Acceso día 04/09/2013



45

ILUSTRACIÓN 20: RELACIÓN DEL ESPACIO CENTRAL Y LOS EDIFICIOS VETORES DEL PODER

La evolución urbana seguía un proceso de aglomeración espontaneo, normalmente impulsado por el comercio, por la cercanía a las ciudades importantes de la época o por sus riquezas naturales. Sus características urbanas dependían de la relación de importancia y de los beneficios generados por la Corona.

Hasta el siglo XIX las edificaciones urbanas todavía eran muy simples, formadas por grandes casas de paredes espesas, de ventanas rectangulares en la fachada, de decoración, muebles y objetos rústicos. Sólo había lo esencial.

**Sin embargo, los edificios que poseían más protagonismo en las pequeñas ciudades de la época, se caracterizaban por su construcción en madera, de tejados de barro y cerramientos en adobe y piedra, lo que permitía estructuras más grandes, de mayor amplitud y más resistentes.**

Generalmente estos edificios estaban formados por dos pisos, con su fachada caracterizada por la distribución lineal establecida en los balcones de hierro y puerta y ventanas que permitían el acceso a las barandillas.

Muchas veces estos balcones de los edificios más representativos del gobierno, eran utilizados por los personajes importantes para la declaración de discursos, mandamientos, órdenes venidas de la corte, o simplemente mirar las manifestaciones culturales de la vida colonial.

---

<sup>45</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil, pág.30



46

**ILUSTRACIÓN 21: CONFIGURACIÓN ESPACIAL DEL QUADRILATERO CENTRAL (RESTAURADO). CIUDAD DE OURO PRETO, MINAS GERAIS, BRASIL.**

La concentración de la población todavía se situaba en las propiedades rurales, mientras que los núcleos urbanos se caracterizaban como el espacio donde se desarrollaban las actividades comerciales de los diversos ramos de la manufactura colonial, con infraestructuras básicas todavía muy precarias.

**Un panorama que se cambiaría drásticamente a partir de la primera década del siglo XIX con la llegada de la familia Real a Brasil.**

### **2.2.2 ASPIRACIONES A IMPERIO CON RESULTADO DE INDEPENDENCIA**

El proceso institucional gana relevancia a principios de siglo **XIX con la llegada de la familia real a Brasil** que, huyendo de las investidas de Napoleón Bonaparte a Portugal, decide instalarse en la colonia. En ese momento, el Brasil-Colonia se encuentra todavía sin infraestructura, dominado por una economía agrícola mantenida por la mano de obra esclava.

*La transferencia de la Corte portuguesa para Brasil en 1808, provocó alteraciones en el modo de vivir de los habitantes de la colonia,... los cambios se tornan visibles en la arquitectura brasileña especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. (Pelegriani, Sandra C.A., 2004)<sup>47</sup>*

Se instalan en Rio de Janeiro, capital de la Colonia, trasladando a Brasil todas las sedes del gobierno portugués y reformando así toda la estructura del Estado.

<sup>46</sup> Fuente: ([http://www.purinas2012.com.br/ouro\\_preto.html](http://www.purinas2012.com.br/ouro_preto.html)) Acceso día 04/09/13

<sup>47</sup>Sandra C.A.Pelegriani, Doutora en Historia Social de la Universidad de Sao Paulo (USP).

Establecen la ciudad como capital del gobierno de Portugal y dictan medidas para dinamizar la vida en la colonia.

**De inmediato nació la necesidad de abrigar a la comitiva del Rey desencadenando un acelerado proceso de construcción y reformas estructurales en la ciudad.**

Las medidas tomadas, como la apertura de los puertos a países amigos, fortalecen el crecimiento de un Brasil con características Imperiales. Proporcionan una actividad económica portuaria independiente de Portugal que además de generar dinero, establecía la libertad de comercio abriendo el Brasil-Imperial a las nuevas ideas y tecnologías de la época.

Se estructura el sistema financiero con la creación del Banco de Brasil, impulsando la industria en plena Revolución Industrial y acercando las relaciones comerciales con Inglaterra, lo que estimula la cultura y desarrollo de los centros urbanos.

Otro factor de gran importancia fue la apertura de nuevas rutas y caminos entre las provincias, lo que proporcionó y provocó la comunicación entre las regiones estimulando el proceso de repoblación y aprovechamiento de las riquezas de la Colonia.

**La apertura a las naciones amigas y sus mercados en 1808 ejerce gran influencia en los cambios estéticos y constructivos de la arquitectura, generando el contacto con productos y tecnologías productivas de larga escala pero sin embargo, nace la necesidad de educar a la población y capacitarla para la construcción de la capital europea en el contexto local.**

En un ambiente de renovación, el rey D. Joao VI convoca la Misión Artística Francesa con objetivo de fortalecer la enseñanza académica en Brasil. Este grupo de grandes artistas establecen las bases de la enseñanza superior y revolucionan el panorama de las bellas artes, intensificando los principios educativos y artísticos europeos en un Brasil ahora miembro del Reino Unido de Portugal.

**La Misión asume un papel muy importante en la introducción de las ideas Neoclásicas en el contexto brasileño, principalmente en la ciudad de Rio de Janeiro.**



Se convierte en centro de la vida política, administrativa y cultural de la Colonia y centraliza las necesidades del ambiente europeo de la Corte Portuguesa.

En 1816 la comisión de artistas llega a Brasil compuesta por pintores, escultores, paletas, carpinteros, mecánicos y auxiliares de oficio. Dentro de este grupo desembarcan en Brasil personajes que serían de gran importancia en el proceso de estructuración de la enseñanza técnica a la población.

Joachim Lebreton<sup>48</sup>, líder de la Misión, será el primer director de la Real Academia y creador del primer memorando de la Escola Superior de Belas Artes del Brasil con disciplinas reglamentadas y graduadas.

Jean Baptista Debret,<sup>49</sup> fue el Pintor oficial del primero reinado, organizador de la primera exposición de los trabajos de los alumnos de la Real Academia y autor de libro Viajen Pitoresca e histórica al Brasil, ilustraciones de los mejores registros del paisaje, de los costumbres y de la vida en la colonia.

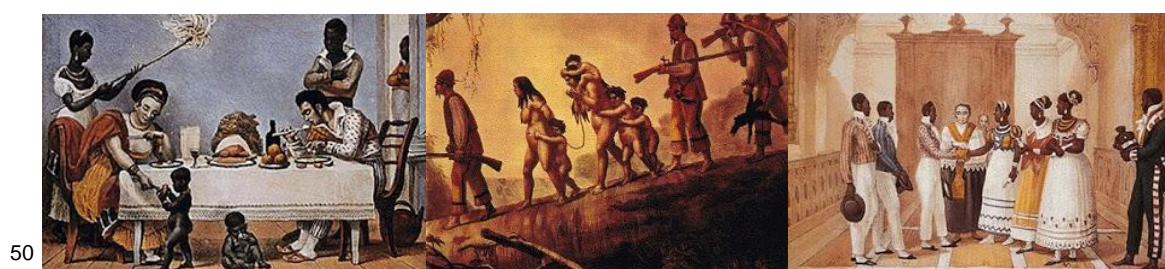


ILUSTRACIÓN 22: CONTEXTOS DEL BRASIL IMPERIAL. JEAN BAPTISTA DEBRET, SIGLO XIX

**Grandjean de Montigny<sup>51</sup>, el gran nombre en arquitectura,** responsable en gran parte por difundir la arquitectura neoclásica en Brasil, tanto en sus proyectos como en el ámbito académico. Sus clases de arquitectura fomentaron el saber arquitectónico y contribuyó en la difusión del **neoclásico** mediante la formación de profesionales para el nuevo panorama brasileño.

**Las construcciones y edificios representativos de la organización gubernamental, como los de enseñanza, salud, cultura y ocio, seguían las referencias extranjeras europeas transportadas a la realidad tropical del territorio.**

<sup>48</sup> Joaquim Lebreton, profesor, administrador y legislador francés, SantMéen le Grand, 1760- 1819.

<sup>49</sup> Jean Baptista Debret, pintor francés, Paris, 1768-1848.

<sup>50</sup> Fuente: (<http://historianovest.blogspot.com.es/2012/10/jean-baptiste-debret.html>), Acceso día 04/09/2013

<sup>51</sup> Grandjean de Montigny, arquitecto francés, Paris, 1776 - 1850.

*La ciudad de Rio de Janeiro pasa por transformaciones drásticas, la población que en 1808 era de apenas 60.000 habitantes sufre un crecimiento llegando a la cifra de 110.000 en 1821. (Gomes, Laurentino, 2010)*

La arquitectura incorpora elementos tradicionales clásicos como los pórticos centrales, los frontones triangulares sostenidos por columnas repetidas en la fachada como pilastras, las escaleras de acceso al edificio (delimitan y diferencian el espacio construido del entorno natural) y el refinamiento técnico caprichoso en las construcciones de los edificios.

**El neoclásico predomina como el estilo arquitectónico de la transición del Brasil-Colonia a Brasil-Imperio.** El estilo como representación del progreso, un arte académico que proporciona la europeización de la capital de Rio de Janeiro y de las principales ciudades de Brasil en las primeras décadas del siglo XIX.



52

**ILUSTRACIÓN 23: FACHADA NEOCLASICA, CASA DE LA MONEDA, RIO DE JANEIRO SIGLO XIX**

Sin embargo, visto que las dimensiones del territorio brasileño dificultaban la integración, el Brasil de esta época coexiste en la dualidad del proceso urbano. Mientras la capital y las grandes provincias gozaban de las mejoras impulsadas por el progreso, en otras regiones brasileñas el contexto seguía todavía el proceso de exploración del territorio, conquista y enfrentamiento con los indios habitantes locales.

---

<sup>52</sup> Fuente: Arquitectura en la Formación del Brasil, pág. 205

No obstante, los 13 años que duró la estancia de Don Joao VI, ha servido para dar un gran salto en la organización interna del territorio de Brasil. Todas las decisiones, impulsos y acciones se tomaban en dirección al progreso, en la búsqueda de la mejora de las organizaciones internas ya que eran de gran importancia para la construcción de una sociedad más compacta y unificada en el deseo de la Autonomía Nacional.

### **2.3 INDEPENDENCIA POLÍTICA PROMOTORA DE LA AFIRMACIÓN INSTITUCIONAL.**

Brasil sufre un cambio hacia el futuro dejando atrás una Colonia agraria y esclavista para aspirar aires de república, libertad y modernidad. Con la **Independencia proclamada el 7 de septiembre de 1822**, la relación entre Portugal y Brasil vive un contexto de guerra donde la metrópoli, presionada por su situación económica, militariza sus acciones y discursos con objetivos claros de mantener su colonia de exploración.

Brasil se defendía ancorado por valentía del imperador Don Pedro que, sin imaginar la grandeza de su acto con la proclamación de la Independencia y la posterior actitud desafiadora de quedarse en Brasil en contra de los intereses de la Corte Portuguesa, establecía al movimiento social el soporte y la fuerza para la construcción de los ideales republicanos y de nación.

Tres puntos importantes en el recorrido del siglo XIX influenciarían mucho en la formación de la nueva sociedad: La extinción del tráfico negrero bajo presión de Reino Unido a mediados de siglo. La ley del *Ventre Libre*<sup>53</sup> que proporciona la libertad a todos los negros nacidos en Brasil en 1871. Y por último la firma de la *Ley Áurea*<sup>54</sup> por parte de la Princesa Isabel en 1888 que deja libres definitivamente a todos los negros brasileños de los trabajos forzados como esclavos.

Estos tres factores somatizados han proporcionado por un lado, el aumento de la población urbana y por otro, las bases de la marginalización y exclusión social. Es así como se da inicio al proceso marginal de la población que no estaba incluida en la

---

<sup>53</sup>Ley do “Ventre Livre”, carta de lei que declara libre cualquier hijo de esclavo nacido a partir de 1871.

<sup>54</sup> Ley Aurea, carta de ley donde se declara la extinción de la esclavitud en Brasil.

sociedad ahora burguesa y tampoco en la clase obrera, personas libre por ley pero sin ocupación por el contexto racista en que se vivía en el siglo XIX.

**La proclamación de la república llega el 15 de noviembre de 1889** y con ella, todas las aspiraciones nacionalistas e ideales políticos buscan afirmar un presente libre creador de sus propias referencias, consciente de los avances de la ciencia, la industria y la tecnología.

**En el salto del siglo XIX al XX surgen innovaciones tecnológicas** en los medios de transporte, la industria, la construcción civil y el sistema productivo, que sumados a la creciente migración por trabajo (ahora con derecho a sueldo), originarán un proceso de urbanización acelerada de las ciudades.

**Debido al intercambio de ideas, materiales y productos industrializados, el eclecticismo se impone**, reflejado en las construcciones públicas y privadas, en los palacios de los gobernantes, teatros y colegios; y también en las residencias de las elites y en los equipamientos de ocio y cultura.

**El resultado de todo este proceso se percibe en la diversidad de la arquitectura desarrollada en las distintas regiones de Brasil. Esta pluralidad sigue intrínsecamente relacionada con las influencias socio-culturales trasladadas por los emigrantes europeos al nuevo País.**



**ILUSTRACIÓN 24: TEATRO MUNICIPAL DEL RIO DE JANEIRO A LA EZQUIERDA Y TEATRO MUNICIPAL DE SAO PAULA A LA DERECHA, ESTILO ECLETICO, SIGLO XX**

*La arquitectura del final del siglo XIX y principios de siglo XX ha sido, sin duda alguna, ecléctica en toda las regiones del país, sea en las*

<sup>55</sup> Fuente: <http://oglobo.globo.com/>, acceso día 04/09/2013

<sup>56</sup> Fuente: <http://www.brasilcultura.com.br/>, acceso día 04/09/2013

*construcciones civiles, religiosas, públicas o particulares y con total apoyo de la burguesía emergente. ( Bonametti, 2006)*

Roto el vínculo con Portugal, el país está abierto a nuevas influencias y pensamientos venidos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La preocupación por la salud y la educación del hombre moderno refleja la inquietud sobre las condiciones de la ciudad moderna y su inserción en el contexto capitalista institucional de producción.

La ciudad se organiza de cara a la modernidad, los conceptos iluministas y reflexiones en la construcción del hombre moderno asociados al pensamiento higienista prevalecen en las Instituciones. **Adoptan el racionalismo, el control y la disciplina, como conceptos formadores del nuevo ciudadano, con objetivos de integración de la vida cotidiana en los cambios sociales de la vida moderna.**

### **2.3.1 DIFERENTES FUNCIONES DE CONCEPTOS SIMILARES**

Todo el proceso del saber médico en el cuerpo individual concebido por el pensamiento de higienización y salubridad ocurrido en el siglo XIX ha influenciado en la vida y en la organización socio-cultural de las personas. Redimensiona la espacialidad, reordena el funcionamiento de las instituciones y origina estrategias urbanas en el dibujo de la ciudad.

**La preocupación en el tratamiento urbano de las ciudades promueve la sectorización de industrias, mataderos, cementerios y fabricas lejos de las áreas centrales, como también ocasiona la preocupación con las infraestructuras de agua y tratamiento de los desechos en el ámbito público.**

La higiene personal y limpieza periódica de las viviendas surgen como factores muy importantes en el control de las dolencias y enfermedades generadas por la falta de infraestructuras de las pequeñas ciudades.

*Para la regularización de la salud y de las ciudades, la salubridad ha sido el aspecto central, los sitios públicos han sido reconocidos como principal agentes de propagación de las enfermedades y epidemias de la época, como la lepra y la peste. La suciedad de la ciudad genera*

*acción del gobierno en defensa de la higiene y de la salud de la sociedad y población. (Duraes, Sarah J.A.; Aguiar, Fátima R.S., 2009)*

Lo que antes era tratado de manera filantrópica, normalmente a cargo de los jesuitas, como la enseñanza y la medicina, se moderniza. **Temas como salud, educación y marginalidad social son tratados con relevancia, adquieren el discurso moderno, el carácter Institucional y asumen el papel gubernamental de políticas públicas.**

*El hospital General como depósito de enfermos y estructura de exclusión confinamiento de aquellos que amenazan el orden público, sean ellos insanos, prostitutas o cualquier uno que fuera considerado incomodo a los intereses de los poderosos dejaba de existir. (Toledo, Luis Carlos, 2008)*

La medicina promueve el discurso de hospital terapéutico<sup>57</sup> superando la idea de hospital general<sup>58</sup> y pasando de una medicina que sólo se practicaba en los monasterios como actividad secundaria en el siglo pasado a una medicina especializada, practicada en un entorno construido para tal función y con programa funcional adecuado.



**ILUSTRACIÓN 25: SECTORIZACIÓN Y VERTICALIZACIÓN FUNCIONALISTA. HOSPITAL DE LAS CLINICAS DE SAO PAULO, 1915 - 1944**

El debate y el contexto científico a principios del siglo XX contribuyen en la especificación del objeto arquitectónico y de su programa funcional, reorganizando el edificio en su proceso de especialización y estructuración, lo que favorece la relación entre forma y función del objeto.

<sup>57</sup> Hospital Terapéutico, concepto formado a partir del descubrimiento y reconocimiento de la enfermedad como patológica.

<sup>58</sup> Hospital General, concepto del siglo XVIII referente al hospital, como edificio de segregación social donde se mezclaba enfermos mentales y enfermos físicos en el mismo edificio.

<sup>59</sup> Fuente: (<http://topicos.estadao.com.br>) Acceso día 04/09/2013

<sup>60</sup> Fuente: (<http://topicos.estadao.com.br>) Acceso día 04/09/2013

*Para atender a la nueva orden surge y consolida-se el tipus de los pabellones, propuesta arquitectónica estructurada a partir de una mayor comprensión de la importancia terapéutica existente en la distribución de las unidades funcionales, en la organización de los flujos hospitalarios en el confort ambiental, expresado por las condiciones de temperatura, insolación y ventilación de los ambientes. (Toledo, Luis Carlos, 2008)*

**El discurso escolar sigue la misma línea y gradualmente también se reforma reflejando gran importancia y preocupación en la educación que formaría el perfil del hombre deseado por la nueva sociedad, en su forma de pensar, de comportarse y de ser.**

El programa moderno se organiza basado en múltiples disciplinas, en la división de los estudiantes por edades y sexos. Los enseñamientos se diversifican, aumentan los profesores, las salas para las clases y la responsabilidad de la familia en la formación de los nuevos valores y normas sociales enseñada a los estudiantes.

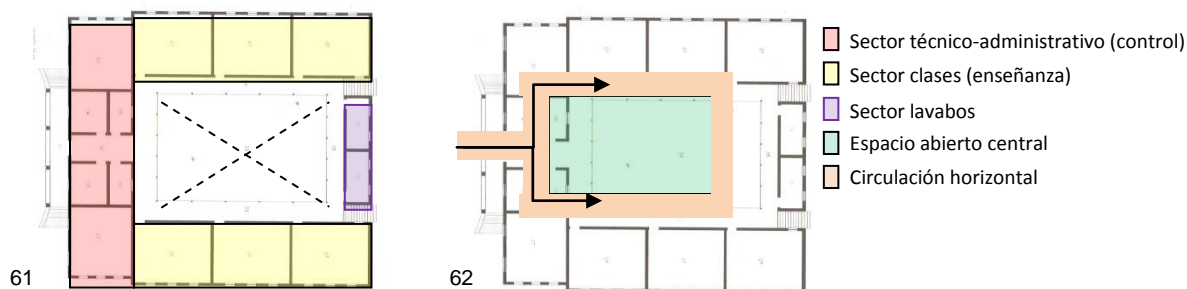
El edificio escolar se organiza a partir de la jerarquía de los espacios y de la articulación de la circulación horizontal y vertical del conjunto. Junto al acceso central del edificio, las salas destinadas al director, la secretaria y la sala para los profesores, configuran el espacio de vigilancia.

*Por parte del Estado se hace difusión del pensamiento que defiende la estrategia del control de la familia como principal factor para la formación de individuo adulto con cualidades morales y de la crianza, ordenando su espacio y su tiempo. (Duraes, Sarah J.A.; Aguiar, Fátima R.S., 2009)*

Las salas destinadas a las enseñanzas están ubicadas en las laterales del patio central controladas por la visión del sector administrativo de la escuela. El edificio asume la tipología conocida como “escuela corredor” donde las salas de aula se repiten a lo largo del pasillo, por el que sólo cabe la mirada del director y los pasos apresurados de los alumnos (Romañá, Teresa, 1994).

En esta tipología (Fig.61y 62) al final de los pasillos se sitúan los lavabos y la circulación vertical conformando el patio, espacio de gran importancia, que recibe las actividades colectivas y de convivencia social de los alumnos

**Su forma y función están basadas en el control y ordenación de la disciplina, siempre prevaleciendo el espacio del directorio como controlador de las vistas del edificio.**



**ILUSTRACIÓN 26: SECTORIZACIÓN INTERNA ARTICULADA EN LAS LATERALES DEL ESPACIO CENTRAL.**

*La construcción del edificio escolar se da partir de las necesidades sociales. En este caso, el espacio escolar no es solamente un conjunto de personas, es algo que transmite simbólicamente determinadas necesidades y determinada cultura de un grupo social. (Pérez, Rosário G., 1998)*

La sistematización del nuevo programa de enseñanza culmina en la lectura clara del sistema tradicional de las aulas donde se destaca la imagen del maestro detentor del control intelectual al frente sobre la tarima y la organización de los alumnos en hileras bajo el control visual del maestro en todo momento. El edificio se establece como el caparazón de un ideal, de un modelo que sentará las bases de los **valores**, las nociones del **civismo** y fortalecerá el **control** en las nuevas creencias sociales.

En la estructuración de estas políticas modernas, la marginalidad social pasa a ser encarada como problema social. Una problemática importante en la configuración del nuevo contexto social, lo que resulta en el cambio del contexto punitivo de exclusión. La Institución Penal en Brasil a principios del siglo XX se especializa diversificándose de cara a un mejor control de la población en exclusión social y conflicto con la ley.

<sup>61</sup> Fuente: "A escola como lugar". Pág.95. Adaptada

<sup>62</sup> Fuente: "A escola como lugar". Pág.95. Adaptada



**Se percibe la importancia de modelos específicos conforme a las características del internado revelando la preocupación en la atención especializada a los locos, a los anti-sociales y a los menores, repartidos en 3 modelos de prisiones:**

Asilos de Contraventores, amparo a los denominados anti-sociales como borrachos, mendigos y vagabundos. **Asilos de Menores, proponían una pedagogía correctiva a la delincuencia infantil considerando de extrema importancia la separación entre los menores y los criminales condenados por la justicia.** Manicomios Criminales, destinados a las personas con trastorno mental con necesidad de tratamiento clínico.

Se califica al individuo a partir de categorías criminales formando un saber especializado que refiere el orden público y la sistematización del tratamiento dado a los internos, adoptando el discurso de la regeneración y no de punición del detenido.

*Las líneas generales del sistema brasileño pertenecen al sistema progresivo donde se considera tres estadios, el aislamiento, el trabajo en conjunto y la libertad condicional. (Lima, Suzann F.C., 2005)*

Las cuestiones funcionales y espaciales ganan importancia, los edificios presentan el bias racionalista y preocupaciones con las características funcionales intencionadas y comprometidas con un ambiente adecuado a su finalidad. La arquitectura del espacio y del tiempo instituye más allá del programa funcional, produce un discurso y determina un sistema de relaciones que producen en última expresión un sistema de poder.

**El hospital, la escuela y la penitenciaria poseen función y programas diferentes, sin embargo los edificios poseen semejantes discursos y tipologías. Son fruto de la preocupación y la necesidad de organización de los servicios de orden público en la estructuración del aparato institucional.**

La arquitectura de estos nuevos edificios institucionales compartía los conceptos y novedades propiciadas por los cuestionamientos de carácter higienista-terapéutico nacidos de los cambios y descubrimientos instituidos por la revolución industrial.

Asumen la forma regular, la sectorización, el orden del tiempo, del método y de la disciplina, como conceptos básicos en la concepción de su papel funcionalista como máquinas del poder público para curar, para educar y para regenerar. No obstante, los hospitales y las escuelas eran edificadas de cara a la sociedad como símbolo de progreso, mientras que los reformatorios se edificaban a las afueras de la ciudad como símbolo de exclusión.

Con la composición del escenario institucional penal brasileño en la transición del siglo XIX al siglo XX, se inicia la construcción del panorama de la asistencia al menor en conflicto social en Brasil. **Se puede decir que hasta el siglo XIX la atención al niño en conflicto social en Brasil ostentaba el carácter filantrópico practicado por los Jesuitas, un período de caridad religiosa.**

Los niños excluidos, sin familia o indeseables, fruto del comportamiento no aceptable en aquella época, eran abandonados en la calle o depositados en la “*roda dos expostos*” (fig. 27), una especie de tambor giratorio situado en las paredes externas de los Monasterios y Hospitales que permitían a las personas abandonaren a los niños sin ser identificadas.



63

ILUSTRACIÓN 27: RODA DE LOS EXPUESTOS



64

ILUSTRACIÓN 28: ASILO DE MENORES, SAMPAIO VIANNA, SIG.XX

Los niños recogidos en este sistema de exclusión social eran encaminados a los Orfanatos o Asilos de Menores normalmente vinculados a alguna orden religiosa donde se establecía una metodología pedagogía basada en el oficio, en la instrucción social y en la religión, con intuito de corregir el “desvío de conducta” y promover la

<sup>63</sup> Fuente: (<http://www.santacasa.tche.br/>) Acceso día 04/09/2013

<sup>64</sup> Fuente: (<http://saudadesampa.nafoto.net/>), acceso día 04/09/2013

reintegración social por medio de acciones destinadas a la adopción del niño por familias beneméritas de la época.

**A partir del siglo XX el contexto social del niño pasa a ser filantrópico higiénico, tratado como profilaxis en la sociedad, su argumento se agrega a la problemática social conquistando relevancia en la construcción del Estado Moderno brasileño y su pedagogía asistencialista.**



## ***CAPÍTULO 3:***

### ***ESTADO, SOCIEDAD Y AUTORIDAD LEGAL***

Se trata de contextualizar a las condicionantes (arquitectónica, legislativa y pedagógica) específicas de cada época, el propósito social del objeto arquitectónico y la realidad del edificio.

### **3.1 CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO Y COMIENZO DEL PROCESO LEGAL EN LA ASISTENCIA A LA INFANCIA Y JUVENTUD**

La formación del Estado brasileño a principios del siglo XX se determina por la *política coronelista*<sup>65</sup>, en la que los grandes latifundistas brasileños ostentaban el control en las localidades en las que ejercían sus actividades. Una época (**Republica Vieja**<sup>66</sup>) caracterizada por las oligarquías dominantes vinculadas a los intereses de los terratenientes y no al bien común de la sociedad.

El poder económico del país se concentra en la región sudeste, siendo las provincias de Rio de Janeiro, Sao Paulo y Minas Gerais las grandes productoras del principal producto en la economía de la época (café) y máximas responsables del desarrollo económico de la Colonia-Imperio.

A principios del siglo XX se da el inicio del proceso industrial de los ideales burgueses y pensamientos modernos que se instauran en Brasil. Se genera una transición en el pensamiento nacional, que influenciado por las nuevas ideas y principalmente por los nuevos paradigmas que llegaban de Europa, rompe con el formalismo tradicional.

**Entre los movimientos nacionalistas de la época destacó la Semana de Arte Moderno de 1922<sup>67</sup>, de fundamental importancia en el desarrollo y difusión del pensamiento moderno en el país, un certificado del principio de un universo intelectual emergente, activo y preocupado por las nuevas cuestiones.**

El desarrollo de los temas relacionados al pensamiento iluminista, identidad industrial y también a los ideales higienistas, promueven en la sociedad intelectual brasileña la búsqueda de una ideología nacional propia y el desarrollo del aparato Institucional relacionado con cuestiones vinculadas a las políticas públicas .

En el enfoque de Regina Célia Pedroso<sup>68</sup>, la inoperancia de las Instituciones Públicas brasileñas funcionó a favor de la mentalidad autoritaria de la época. Trabajó en la creación de lugares excluyentes del mundo civilizado, herramienta para encarcelar, punir y castigar a todos los enemigos; delegando al Estado el poder de vida

---

<sup>65</sup> Política coronelista. Aparato político de origen en el periodo del Brasil Imperio y predominante en el periodo comprendido por la primera Republica consubstanciado por el conjunto de relaciones de interés entre los coroneles y el poder público.

<sup>66</sup> República Velha. Caracteriza el periodo de la 1era República ( 1889 - 1930 )

<sup>67</sup> Semana de Arte Moderno de 1922. También conocida como Semana del 22, ocurrió en la ciudad de Sao Paulo los días 13, 15 y 17 de febrero en 1922 y trató de temas como pintura, escultura, poesía, literatura y música. Entre los intelectuales de la época resaltó la participación de Mario de Andrade, Heitor Vila Lobos, Tarcila do Amaral y Di Cavalcanti

<sup>68</sup> Regina C. Pedroso, Doctora en Historia por la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Sao Paulo (USP) y autora del artículo "Utopías Penitenciarias".

y muerte en la promoción de un nuevo orden social en las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX.

**En este nuevo orden social, la problemática del niño abandonado y/o en conflicto con la justicia se desarrollaba de manera profiláctica, donde la pedagogía relacionada a la problemática (abandono, mala conducta y marginalización) se sustentaba en la práctica de la disciplina del trabajo y del orden.**

La provincia de Sao Paulo (debido a su posición estratégica en el nuevo sistema ferroviario, producto de la era industrial) pasa a ser el centro económico de la República, lo que aumenta en la ciudad la propagación de los valores vinculados a una sociedad direccionada a una identidad industrial, símbolo de la modernidad.

La preocupación por el niño y adolescente ganaba cada vez más fuerza. Los derechos de la infancia y adolescencia a la educación, a la salud, y a la familia; reciben relevancia por parte del Estado pues se acredita que la infancia y juventud bien asistida es el primer paso en la construcción del futuro hombre moderno.

*En el caso de los menores improductivos (vagabundos, delincuentes, libertinos), la política de confinamiento en instituciones totalitarias será realizada por el poder judicial a través de la figura del juez (auxiliado por el comisario de menores y por el médico), y por el poder ejecutivo mediante la figura del Estado, mantenedor y fiscalizador de las instituciones para la reeducación de los menores. (Longo, Isis S., 2010)<sup>69</sup>*

**El carácter moral y pedagógico del trabajo era impartido mediante la disciplina institucional que tenía el compromiso de insertar a los niños y adolescentes pobres en el sistema a través de programas asistencialistas desarrollados por el gobierno del Estado basados en las corrientes reformistas del siglo XVIII<sup>70</sup>.**

En 1927 se establece el Código del Menor, un conjunto de normas jurídicas con código específico referentes al niño o adolescente que cometa algún acto criminal,

---

<sup>69</sup> Isis S. Longo, Doctora en Educación (FEUSP), Historiadora, Profesora de Educación Básica (EMEF Gonzaguinha) y Enseño Superior (Facultad Zumbi dos Palmares). Miembro de la AETD – Asociación Educativa Tecer Direitos.

<sup>70</sup> Corriente reformista penal (Beccaria, César), penitenciarias (Howard, Lardizábal) e ideológicas (Rousseau, Voltaire). *Internamiento de Menores y Sistema Penitenciario. Pág.33*

como también a los que se encuentran en estado de abandono por parte de la familia y del Estado.

El Código caracteriza la infancia y juventud similar al período correspondiente a la civilización romana, que establece en su momento el tratamiento jurídico-penal diferenciado por períodos de edad recurriendo a las formulas puramente fisiológicas en la determinación del proceso de la infancia y juventud<sup>71</sup>. (Arroyo, Sérgio C, 2010)

**La legislación establece una política de carácter vertical, donde el juez era la figura principal en todo el proceso de identificación de las necesidades del niño y del adolescente, con plenos poderes para determinar la sanción adecuada en cada caso específico.**

#### **Código del Menor:**

*Art. 146. E' creado en el Distrito Federal un Juez de Menores, para asistencia, protección, defensa, proceso e juzgado de los menores abandonados e delincuentes, que tengan menos de 18 años.*

*Art. 447. Al Juez de menores compete:*

*I, procesar y juzgar el abandono de menores de 18 años, en los termos de este Código y los crímenes o contravención por ellos perpetrados.*

*II, inquirir y examinar el estado síquico, mental y moral de los menores, que comparecieren al juez y, al mismo tiempo la situación social, moral e económica de los padres, tutores y responsables por su guarda;*

*III, ordenar las medidas concernientes al tratamiento, colocación, guarda, vigilancia y educación de los menores abandonados o delincuentes;*

*IV. decretar la suspensión o la pérdida del patrio poder o la destitución de la tutela, e nombrar tutores;*

*V, tener el consentimiento de los padres o tutores para el matrimonio de los menores subordinados a su jurisdicción;*

*VI, conceder la emancipación en los termos del art. 9º, párrafo único, n. 1, del Código Civil, a los menores "sobre su jurisdicción";*

---

<sup>71</sup> Vid. Arroyo, Sergio C.: *Internamiento de Menores y Sistema Penitenciario*. Pág.30.31.32



*VII, expedir mandado de busca y aprehensión de menores, salvo siendo incidente de acción de nulidad o anulación de matrimonio o desquite, o tratando-se de casos de la competencia de los jueces de huérfanos;*

*VIII, procesar y juzgar las infracciones de las leyes y de los reglamentos de asistencia y protección a los menores de 18 años;*

*IX, procesar y juzgar las acciones de soldada de los menores sob su jurisdicción;*

*X, conceder fianza en los procesos de su competencia;*

*XI, fiscalizar el trabajo de los menores;*

*XII, fiscalizar a los establecimientos de preservación y de reforma, y cualquier otros en que se encuentren menores sobre su jurisdicción. Tomando las providencias que les parezcan necesarias;*

*XIII, practicar todos los actos de la jurisdicción voluntaria tendentes a la protección y asistencia a los menores de 18 años, con todo no sean abandonados, reservada la competencia, de los jueces de huérfanos;*

*XIV, ejercer las demás atribuciones pertinentes a los jueces del derecho y comprensivas en su jurisdicción privativa;*

*XV, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Código, aplicando en los casos omisos las disposiciones de otras leyes, que sean adaptables a las causas civiles y criminales de su competencia;*

*XVI, organizar una estadística anual y un relato documentado del movimiento del juzgado, que remeterá en lo Ministro de la Justicia y Negocios Interiores;*

*Código del Menor (<http://www4.planalto.gov.br/legislacao/legislacao-1/codigos-1>). Acceso día 09/09/2012*

La cuestión del niño y adolescente en el período de la República se fragmentaba en dos problemáticas, la situación del abandono y la criminalidad. **La infancia y juventud se presentaban con cierta ambigüedad ante el Estado; por un lado, como el futuro hombre moderno, honesto y buen trabajador; y por otro, como generador de preocupación por su conducta y formación.**

**El Código de Menores de 1927**, en palabras de Joao Diógenes Ferreira dos Santos, expresa la concepción autoritaria y paternalista de las clases dominantes, encargando la cuestión social a los cuidados represivos del Estado.

*La infancia pasa a ser considerada como posible de ser moldeada dentro de los patrones sociales. Para esto, debe utilizarse de técnicas pedagógicas rígidas y disciplinares que empujan en los niños las conductas, las reglas y los principios morales burgueses para la manutención del orden. (Santos, Joao Diógenes F., 2007)<sup>72</sup>*

Hasta este momento el Código fijaba la punición del menor con carácter correctivo, destinando a los de carácter conflictivo a los sistemas carcelarios sin una pedagogía específica que asegurara su protección. La infancia y juventud recibían el mismo tratamiento dado a los criminales adultos.

**La preocupación por la situación carcelaria a partir de la instauración del Código Penitenciario de la República de 1935, revela el principio del pensamiento específico en el atendimento a la población carcelaria. La preocupación del Estado se centra en caracterizar, separar, catalogar y promover la atención especializada.**

Con esta expectación se forma un conjunto de modelos denominado **Sistema de Defensa de la Sociedad**, compuesto por 7 unidades carcelarias específicas para la atención a los presos tuberculosos, personas con síntomas de lepra y vicios en general.

**Colonias de Relegación**, institución destinada a la represión, alojaría a los detenidos de pésimos procedimientos provenientes de reformatorios o penitenciarias.

**Casas de Detención**, alojaría a los procesados en espera de sentencia, transferencia o de plazas en los presidios.

**Escuelas de Educación Correccional**, destinadas a menores delincuentes mayores de 18 y menores de 21 proporcionando al recluso algún tipo de trabajo.

**Reformatorios para hombres y mujeres delincuentes**, destinado a los reclusos condenados a más de 5 años de prisión.

**Casas de Corrección**, destinados a los delincuentes reincidentes de difícil conducta.

---

<sup>72</sup> Joao Diógenes Ferreira dos Santos, Doctor en Ciencias Sociales y profesor en la Universidad del Sudoeste de Bahía. (UESB)

**Colonias para delincuentes peligrosos**, destinados a los reincidentes en régimen de trabajo forzado en la agricultura.

**Sanatorios penales**, para los enfermos y adictos. (Pedroso, 2004)

**Fragmentos del Código Penitenciario de la República de 1935 que reglamenta la situación legal del individuo con menos de 18 años:**

*Art. 86. Ninguno menor de 18 años, preso por cualquier motivo o aprendido, será recogido a la prisión común.*

*§ 3º En caso, de absoluta necesidad, por la imposibilidad material de encontrar quien pueda acoger provisoriamente o menor, puede este ser guardado preventivamente en algún compartimento de la prisión común, separado, entretanto, de los presos adultos.*

*Art. 87. En falta de establecimientos apropiados a la ejecución del régimen creado por este Código, los menores de 14 a 18 años sentenciados a la internación en escuela de reforma serán recogidos a las prisiones comunes, sin embargo, deberá estar separados de los condenados mayores, y sujetos a régimen adecuado; - disciplinar o educativo, en vez de penitenciario.*

Fuente: (<http://www4.planalto.gov.br/legislacao/legislacao-1/codigos-1>). Acceso día 09/09/2012

### **3.1.1 ASISTENCIALISMO AUTORITARIO EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y JUVENTUD.**

La **Revolución de 1930** cambia el panorama político social de Brasil estableciendo la creación de una Junta Militar provisoria para gobernar el país, originando el período del **Gobierno Provisorio**<sup>73</sup>, que duraría hasta la **Constitución de 1934**, cuando se elige Getulio Vargas como presidente de Brasil.

Getulio Vargas asume la presidencia de la república con una política de tendencia autoritaria. Posteriormente a la tentativa por parte de los comunistas de llegar al poder, Vargas proporciona el golpe de estado en 1937 e instaura el **Estado Novo**<sup>74</sup> concentrando todo el poder en el Estado.

<sup>73</sup> Gobierno Provisorio, periodo gobernado por la Junta Militar fruto de la Revolución del 30, comprendido entre 1930 y 1934, año de la nueva Constitución

<sup>74</sup> Estado Novo, periodo de gobierno brasileño comprendido entre 1937 y 1945, caracterizado por un régimen autoritario del Estado.

*El Nuevo Estado (1937 /1945) interfirió de forma decisiva en la administración de la economía y de la vida política, estimulando un clima autoritario que excluyó la posibilidad de formación de un mercado partidario competitivo. Este período está marcado por el alejamiento de la clase política, eliminación de los eslabones intermediarios entre el Jefe de Estado y las masas, por la personalización y concentración del poder en un único hombre: Getúlio Vargas. (Souza Telles. 2008)*

El autoritarismo ha sido utilizado como alternativa en contraposición al liberalismo y al comunismo para controlar las nuevas ideas de aires fascistas, conservadoras o derechistas; que emergían en el contexto nacional como consecuencia al desarrollo urbano- industrial.

Con el golpe de estado y inicio del Estado Novo (década de 1930), se redefine la política social. El papel de la familia estructurada conquista un papel de importancia en el nuevo gobierno. La estabilidad familiar propiciaría mejores condiciones en la educación y mejores cuidados con la integridad física del niño.

**Las medidas de profilaxis en el combate contra la infancia y juventud criminal adquieren carácter oficial. Innumerables instituciones son creadas con el fin de disciplinar y controlar a la infancia y juventud a partir del orden, de la metodología autoritaria y de sistemas rígidos en la educación de los internos.**

Con propósito de disminuir el problema de los menores abandonados y delincuentes, el gobierno de Vargas crea el **Sistema de Atendimento al Menor (SAM)**, con el objetivo de centralizar y fiscalizar los servicios asistenciales.

El artículo segundo del Sistema de Atendimento al Menor establece directrices del funcionamiento de las instrucciones, sin embargo en ningún artículo se refiere a directrices arquitectónicas, lo que nos hace admitir la idea de que el edificio no tenía importancia mayor que la de albergar y organizar un programa preestablecido por la idea de la época.

**Sistema de Atendimento al Menor: Decreto de ley N.3.799. 5 de noviembre de 1941**

*Art. 2º*

*a) sistematizar y orientar a los servicios de asistencia a menores*

*minusválidos y delincuentes, internados en establecimientos oficiales y*

*particulares;*

*b) proceder a la investigación social y a exámenes médico psicopedagógico de los menores desvalidos e delincuentes;*

*c) abrigar a los menores, a la disposición del Juicio de Menores del Distrito Federal;*

*d) abrigar a los menores en establecimientos adecuados, afín de ministrarle educación, instrucción y tratamiento somato-psíquico, hasta su desligamiento;*

*e) estudiar las causas del abandono e de delincuencia infantil para la orientación de los poderes públicos;*

*f) promover la publicación periódica de los resultados de pesquisas, estudios y estadísticas*

Fuente: (<http://www4.planalto.gov.br/legislacao/legislacao-1/decretos1#content>.) Acceso día 09/09/12

**En la ruptura de la estructura oligárquica social del país, se agrava la problemática que involucra a la población vulnerable. Una población que no está inserida en las ideas nacionalistas de construcción de una burocracia pública nacionalista y tampoco en el nuevo pacto político de una burguesía industrial.**

En medio de esta debilidad (compuesta por familias sin estructuras que poseen trabajos alternativos pocos remunerados y sin ninguna asistencia por parte del Estado), se encuentran niños y adolescentes que, privados de las políticas sociales como salud, alimentación y educación; viven en una realidad impuesta y desigual, sin vínculos garantizados con la familia y bastante susceptible a la criminalidad.

*Se percibe una transformación en la conducta gubernamental cuanto a la política en relación a los menores. El menor ideal sería el que este inserido en una familia mono nuclear y estructurada y por lo tanto, sin necesidad de intervención estatal. El menor abandonado o en situaciones de riesgo, por no poseer una familia o por ser fruto de una familia desestructurada precisaba ser reprimido, o por la policía o por*

*las instituciones de reeducación creadas con este propósito. (Pinto Ferreira. 2010)*

### **3.1.2 INSTITUTO DISCIPLINAR, OBJETO ESPECÍFICO DE LA POLÍTICA CENTRALIZADORA**

Dentro de la política centralizadora del Estado (período del gobierno de Vargas donde correspondía al SAM establecer y fiscalizar los servicios de asistencia a la infancia y juventud), en el Estado de Sao Paulo se incrementa la preocupación por los jóvenes en situación de conflicto social.

Con la República, el Estado de São Paulo intensifica la atención en el problema del joven abandonado. Se instaura el Fundo de Asistencia al Menor, y su Consejo Director, instituido como órgano de Planeamiento del Servicio Social al joven en todo el Estado. ([www.fundaçaoCasa.gov.br](http://www.fundaçaoCasa.gov.br))

**En la ciudad de Sao Paulo, correspondía al Instituto Disciplinar del Tatuapé instalar a los niños y adolescentes en situación de riesgo social y /o conflicto con la justicia.**



75



76

**ILUSTRACIÓN 29: INSTITUTO DISCIPLINAR DO TATUAPÉ, QUEMADO A RAZON DE UNA REBELIÓN EN LOS AÑOS 90**

Edificio construido en el final de la década de los años 20, de autoría del Despacho Técnico de la Secretaría de Obras y firmado por el arquitecto Romano Eitelberg.

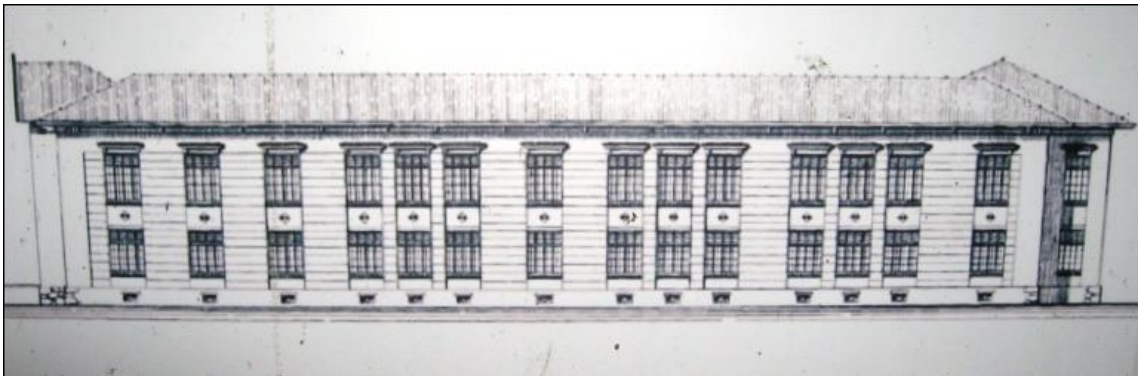
**Un edificio de su tiempo que presenta la preocupación por la calidad arquitectónica, tanto en su composición de fachada como en la articulación**

<sup>75</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa

<sup>76</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa

**espacial del programa de necesidades. El objeto arquitectónico sigue la especificación de su función y se encuadra en el contexto socio-cultural-pedagógico de su época.**

Este edificio está compuesto por base, cuerpo y coronamento, donde el tratamiento diferenciado a los elementos verticales y las grandes ventanas, acentúan la verticalidad del objeto arquitectónico y reflejan la identidad geométrica en la composición de sus alzados.



77

**ILUSTRACIÓN 30: FACHADA LATERAL DEL EDIFICIO**

En la fachada principal destaca el tratamiento dado por el arquitecto a la entrada (acceso principal) del edificio. Con el recorte y anticipo de plano central del edificio, enfatiza la importancia del acceso y refleja la preocupación con el eje central de accesibilidad.

**En planta racional, el programa se distribuye en dos pisos, donde el patio central predomina como espacio que da orden al proyecto.** A su alrededor en la parte superior, el pasillo de acceso a las salas (destinadas al programa pedagógico) marca la circulación y conduce el desplazamiento del interno por el edificio.

En la primera planta (enterrada en el terreno), los espacios están articulados alrededor del rectángulo central, situando las habitaciones destinadas al alojamiento de los internos en las dos laterales de la planta, respetando y fortaleciendo la idea del patio central como ordenador del espacio (fig.31).

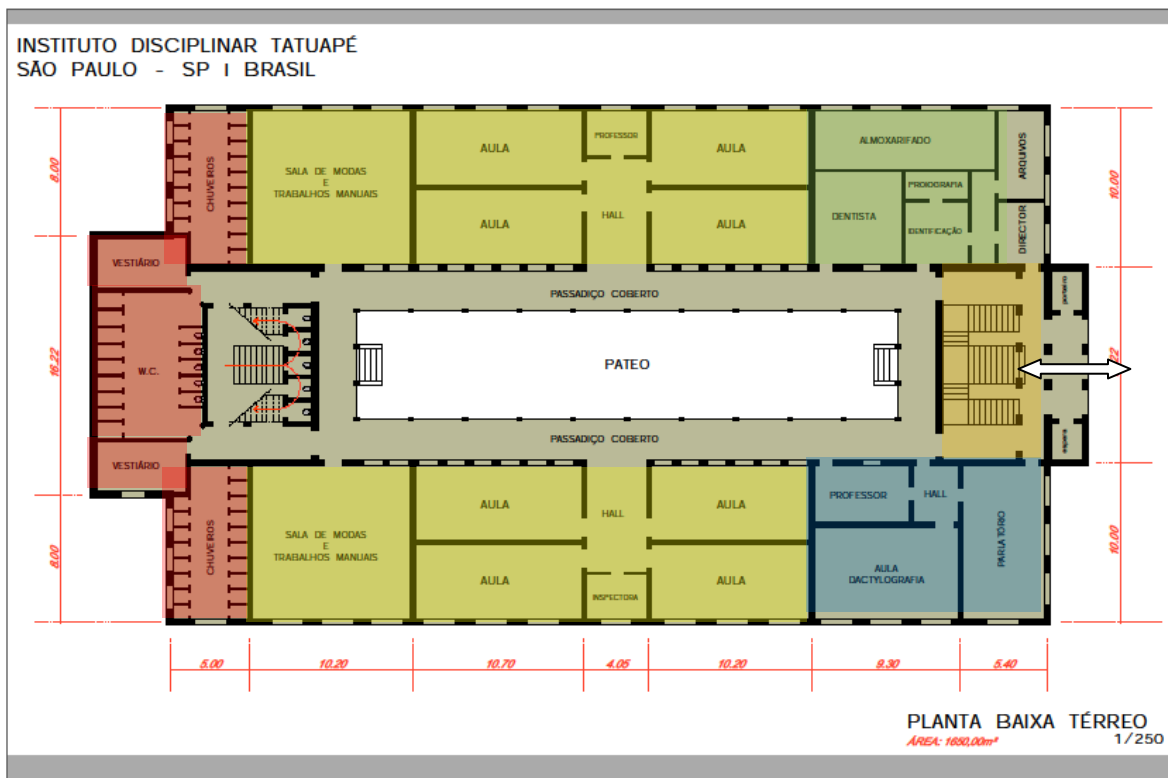
En la planta superior, la sala del director y las salas destinadas a la atención a la salud del interno se sectorizan junto a la entrada del edificio (i.59), configurando la

---

<sup>77</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa.

jerarquía de los espacios y reforzando la idea de seguridad y control del acceso al edificio.

En los laterales del vacío central se sitúan las habitaciones destinadas a las oficinas de trabajos manuales, la sala para las clases de mecanografía y las salas para la enseñanza fundamental. Se configura como espacio destinado al desarrollo pedagógico, promoviendo la enseñanza, los oficios y la educación de los internos.



78 ILUSTRACIÓN 31: SECTOR ADMINISTRATIVO

En lado opuesto a la entrada del edificio (i.59), cerrando la planta del edificio al final del patio; se sitúan los vestuarios, las duchas y los lavabos; que ordenados de forma colectiva configuran el sector de higiene personal de los reclusos.

La circulación en el piso superior posee un pasaje que recorta el rectángulo vacío y recibe la escalera creando además de un enlace de circulación con las partes laterales, una conexión secundaria entre los pisos del edificio ya que el acceso principal a la primera planta se sitúa en la parte central junto al recibidor de la entrada (fig.31).

78 Fuente: Archivo personal. Dibujo André Veneziano



El Instituto ha sido el reflejo de los cambios de la pedagogía y del amparo al niño y adolescente en los años 30, 40 y 50. La inquietud legal por la situación del niño y adolescente se veía clara y el Estado asumía el papel de tutor en el proceso correccional del niño.

**El edificio adopta elementos arquitectónicos de la época como la forma rectangular, la organización interna sectorizada, el racionalismo de las líneas y la utilización de nuevos materiales. El objeto arquitectónico se torna un producto de la era industrial, de conceptos formados por el orden del tiempo, del método y de la disciplina.**



79

**ILUSTRACIÓN 32: CIRCULACIÓN INTERNA 1º PISO**



80

**ILUSTRACIÓN 33: INTERIOR DEL EDIFICIO. PLANTA BAJA**



81

**ILUSTRACIÓN 32: ESCALERA DE ACCESO AL PISO SUPERIOR**

Con los cambios políticos y debido al crecimiento del conjunto de Tatuapé, el edificio ha asumido muchas funciones y fue adaptado a muchos programas hasta que en 1999, fue quemado por los internos durante una rebelión.

*El desgaste nacional del SAM es percibido por las inúmeras innumerables denuncias de malos tratos y violencia sufridas por los internos, así como, por las colocaciones en la prensa y reconocimiento por la opinión pública que los reformatorios nada más eran que una universidad del crimen o una sucursal del infierno. (Longo, Isis S., 2010)*

La Política centralizadora establecida por el SAM en los reformatorios sufre un retroceso muy importante, no conservaba su eficacia en el control y tampoco en la recuperación de los internos. Para muchos, estas Instituciones contribuían para el desarrollo de las facultades criminales.

---

<sup>79</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>80</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>81</sup> Fuente: Archivo personal

### **3.2 AUTORIDAD SIN ESTADO DE DERECHO Y POLÍTICA ESTADUAL DEL BIEN ESTAR DEL MENOR**

**La dictadura militar se mantiene desde 1964 hasta 1988 cuando se instaura la democracia una vez más en el país con la promulgación de la actual Constitución Federal.**

Han sido 5 los presidentes en el período de la dictadura militar: General Humberto de Alencar Castelo Branco, General Arthur da Costa e Silva, General Emilio Garrastazu Médice, General Ernesto Geisel y General Joao Baptista Figueredo.

**Este periodo de dictadura militar se identifica como un periodo de alejamiento a los derechos constitucionales de la población. Un período de fuerte censura hacia los medios de comunicación, la difusión de la cultura y la libertad de expresión; pero también un combate a cualquier acción, idea o pensamiento que pudiera reflejar cierta inclinación hacia las ideas de izquierda o al pensamiento comunista.**

En 1964, año del golpe militar, se instituye la **Fundación Nacional del Bien-Estar del Menor (FUNABEM)** que pasa a remplazar el SAM en las funciones de coordinar las entidades Estaduales responsables del auxilio al niño y adolescente en desamparo social, y promover la Política Estadual del Bien Estar del Menor. En este periodo, la asistencia a la infancia y juventud en conflicto social seguía los mismos criterios de orden y control desarrollados por el sistema autoritario y opresor del Estado.

#### **FUNABEM: Ley 4.513, de 1964.**

*I - Realizar estudios, inquéritos y pesquisas para desempeño da missão que le cabe, promoviendo cursos, seminarios y congresos, y procediendo al levantamiento nacional do problema do menor.*

*II - Promover la articulación de las actividades de entidades públicas y privadas;*

*III - Propiciar la formación, el entrenamiento y la mejoría del personal técnico y auxiliar necesario a sus objetivos;*

*IV - Opinar, cuando solicitado pelo Presidente da República, y por los Ministros de Estado o por el Poder Legislativo, nos procesos pertinentes a la*

*concesión de auxilios o de subvenciones, por el Gobierno Federal, a entidades públicas o particulares que se dediquen al problema do menor;*

*V - Fiscalizar el cumplimiento de convenios y contratos con él celebrados;*

*VI - Fiscalizar el cumplimiento de la política de asistencia al menor, fijada por su Consejo Nacional;*

*VII - Movilizar la opinión pública no sentido de la indispensable participación de toda la comunidad en la solución del problema del menor;*

*VIII - Propiciar la asistencia técnica a los Estados, Municipios y entidades públicas o privadas, que a solicitaren.*

Fuente: ([www.planalto.gov.br](http://www.planalto.gov.br)) Acceso día 17/02/13

**La política pedagógica desarrollada en este período se basaba en la estructura del control y la disciplina, ya que todavía se creía que era posible mejorar la conducta por medio del sistema punitivo. Se separa, se identifica, se controla y se excluye, configurando las Unidades Institucionales como almacén del problema social.**

Con la estructuración una vez más de la política nacional Federal, en el Estado de Sao Paulo se estructura la Secretaria de Promoción Social del Estado de Sao Paulo instituido en 1968 para llevar a cabo la Coordinación de los Establecimientos Sociales del Estado (CESE) y responsabilizarse así del atendimento social del crío. ,

*Además de administrar unidades destinadas al niño y adolescentes, a CESE también atendía familias carentes, mendigos, migrantes y alcohólicos, entre otros, o que acarreto sobrecarga en la Coordinadora y conllevó a la creación de la **Fundación Paulista de Promoción Social do Menor (Pró-Menor)**, en 1974. A ella, han sido agrupadas todas las unidades de atendimento a los jóvenes y niños. Entre esas unidades, se encontraba la Chácara Morgado Mateus, que desde 1910 atendía a niños carentes en la misma dirección donde después sería construido el Conjunto do Tatuapé, desatibado finalmente en octubre de 2007.*

Fuente: ([www.fundacaocasa.gov.br](http://www.fundacaocasa.gov.br)) Acceso día 17/02/13

**Para adaptarse a la política federal, en 1976 la Secretaria de la Promoción Social cambia de nombre y pasa a llamarse Fundación Estadual do Ben-Estar do Menor (Febem/SP).**

La ley 6697/79 instituyó el segundo código de menores que en su Capítulo 1, de las medidas aplicables al menor, establece en el artículo 13 que toda medida aplicada al menor visará fundamentalmente a su integración socio familiar, reflejando la importancia de reafirmación de los vínculos del niño con la familia y con la sociedad.

En el párrafo único del mismo capítulo se establece que: ***En caso de apriamiento para recambio, este será precedido de verificación del domicilio del menor por intermedio del juez del domicilio indicado.***

Fuente: ([www.fundacaocasa.gov.br](http://www.fundacaocasa.gov.br)) Acceso día 17/02/13

**La arquitectura en un contexto pedagógico represivo, pasa a adaptarse a la contradicción del proceso y se convierte solamente en herramienta del proceso penal.**



82

**ILUSTRACIÓN 34: PROCESSO ADAPTATIVO DEL EDIFICIO EN ELEMENTOS DE ENCIERRO**

El fin del objeto arquitectónico pasa a ser la privación de la libertad, la arquitectura se convierte en barrera arquitectónica, simplemente pensada como barrera física. Un espacio cerrado, controlado y destinado a los excluidos del derecho de ir y venir.

En este proceso, a causa del incremento del problema en el proceso institucional, los edificios adaptados asumen características de cárcel para cumplir con la función implantada. Se percibe solo la necesidad adaptativa del control y la seguridad, sin ningún propósito arquitectónico que no sea encerrar.

De acuerdo con Spossato<sup>83</sup>, en realidad el periodo tutelar se consolida en el período de la dictadura militar y puede ser caracterizado en 5 puntos:

<sup>82</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

- a) la negación de su naturaleza penal;
- b) la indeterminación de las medidas aplicables;
- c) en el aspecto procesal, la ausencia de garantías jurídicas;
- d) amplio arbitrio judicial;
- e) y el rechazo del criterio de imputabilidad.

### **3.2.1 RECONQUISTA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, PROGRESO EN EL CONTEXTO SOCIAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, Y UNIDAD EDUCACIONAL**

La transición y el rescate al Estado de Derecho han sido lentos y graduales. La participación activa de la sociedad civil en el periodo del gobierno del General Figueiredo contribuyó fuertemente en el proceso de amnistías concebidas por el gobierno dictador a los militantes, exilados y presos políticos generando apertura política a los indultados y favoreciendo el proceso democrático.

**A pesar de la atmosfera social positiva generada por los cambios políticos en la década de los 80, en el campo de la atención a la infancia y juventud, la situación no cambia. Las políticas sociales en relación a los jóvenes infractores son escasas y el panorama que envuelve esta problemática se incrementa cada vez más.**

En las grandes ciudades las Unidades se encuentran con sus instalaciones llenas operando con un volumen de internación que triplica la capacidad normal de sus infraestructuras generando la saturación del sistema e ineficacia en sus propósitos.

**El Estatuto del Crio y Adolescente (E.C.A)** en 1990 sustituye a todos los códigos anteriores con respecto al carácter legal del niño y adolescente entre 0 y 18 años; y establece un acercamiento entre la sociedad y la problemática de la situación irregular del niño.

**Este Estatuto marca la evolución en el sistema de atención al niño y adolescente en la sociedad a finales del siglo XX estableciendo un modelo de responsabilidad y protección basado en la concepción de los derechos del menor de edad. A efectos del Estatuto se considera niño la persona menor de 12 años y adolescente las personas entre 12 y 18 años.**

---

<sup>83</sup>SPOSATO, KARYNA BATISTA. Profesora e Pesquisadora del Programa de Derechos Humanos en la Universidade Tiradente (M.G.)

*Art 3º: El niño y adolescente poseen todos los derechos fundamentales inherentes a la persona humana, sin perjuicio de la protección integral de que se trata esta ley, asegurándoles, por ley o por otros medios, todas las oportunidades y facilidades, a fin de les facultar el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y de dignidad. (Secretaría dos direitos Humanos, 2011)*

El carácter judicial se aproxima a la justicia penal adulta. Se establece la presunción de inocencia e imputabilidad a los menores de 18 años, y en el caso de acto de infracción, la garantía de una asistencia judicial gratuita e integral. Estos cambios instituyen el derecho a un proceso igualitario, con derecho a ser oído por la autoridad competente y a la presencia de un abogado de defensa que junto al Ministerio Público vele por los derechos estipulados en el Estatuto.

Una vez probada la materialidad de los hechos y los indicios suficientes de la autoría de la infracción, el Estatuto resuelve la aplicación de las medidas socio-educativas que además del carácter responsable, deben promover el desarrollo personal.

Las medidas socio-educativas constan en el **Art. 112** del Estatuto:

- 1. Advertencia,**
- 2. obligación de reparar el daño,**
- 3. prestación de servicios a la comunidad,**
- 4. libertad asistida,**
- 5. inserción en régimen de semi-libertad,**
- 6. internación en establecimientos educacional.**

Sus aplicaciones están directamente relacionadas a la proporcionalidad de los hechos, las circunstancias y la gravedad de la infracción.

En caso de internación del menor de edad, todos sus derechos están resguardados por la Sección VII del capítulo IV del Estatuto. La internación podrá ser aplicada cuando la situación del menor de edad este de acuerdo con el *Art.121. La internación constituye medida de privación de la libertad, sujeta a los principios de brevedad, excepcionalidad y respecto a la condición peculiar de persona en desarrollo.* (Lei Federal nº8069/1990, 1990, pág. 101)

**Sin embargo, el Estatuto no establece ninguna normativa con respecto al tema arquitectónico, constructivo o espacial hacia las Unidades de Atendimento.**

**Con referencia a las instalaciones de la entidad que desarrollan el programa de internación, el Estatuto se limita a establecer en su artículo 94 parágrafo VII que es de obligación ofrecer instalaciones físicas en condiciones adecuadas de habitabilidad, higiene, salubridad y seguridad.**

A pesar de todas las modificaciones en la parte jurídica de la asistencia del niño y adolescente ocurridas en la década de 90, lo que en realidad se percibe en las instituciones de la primera década del siglo XX es la pedagogía correccional y tutelar, donde los derechos legales se quedan en los códigos y la realidad no traspasa los muros de las instituciones.

En la última década del siglo XX en la ciudad de Sao Paulo se concentra todo el atendimento al niño y adolescente en conflicto con la ley, siendo las Unidades responsables de albergar a todos los jóvenes infractores del Estado.

*“... procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos,... codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones...”*  
(Foucault, 2005, pág. 233)

La arquitectura de las **Unidades de Internación** de la FEBEM asume la verticalidad. El edificio reúne todo el programa destinado al amparo de los jóvenes en conflicto con la ley asumiendo ideas y principios tutelares de las Instituciones completas y austeras descritas por Foucault.

### **3.2.2 UNIDADES DE INTERNACIÓN (FEBEM), CONTRADICCIÓN ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA.**

**El Conjunto de Tatuapé en Sao Paulo se caracterizó por la violencia y total violación de los Derechos Humanos dentro de las Unidades, convirtiéndola en el principal agente del proceso de marginalización del niño y del adolescente.**

Recibiendo las características de pabellones industriales, el proyecto organiza linealmente el programa por sectores, racionaliza los espacios, utiliza la repetición

modular en la construcción de los Conjuntos Institucionales y se instituye como máquina de exclusión.

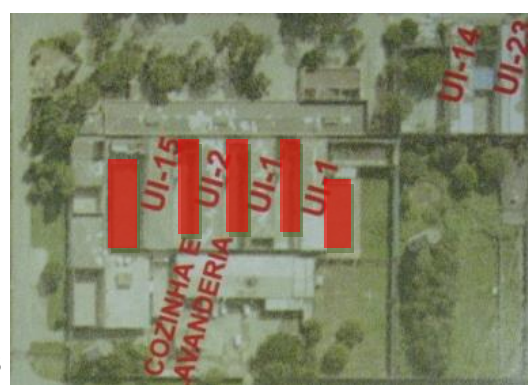
Se trata de una institución que utiliza tácticas y dispositivos punitivos, utilizando-se de poder disciplinar eficaz, que apenas insiere el adolescente en un local cerrado, cercado por barreras arquitectónicas, prisionero de horarios rígidos, reglamentos, normas y reglas, que él desde el momento que llega debe seguir.

**Las construcciones se configuran en un sistema de pabellones de características industriales y modulares, ubicados paralelamente uno al lado del otro delimitados por el muro de contención que demarca y define los límites del terreno donde se ubican los edificios.**



84

**ILUSTRACIÓN 36: IMPLANTACIÓN DEL CONJUNTO Y MURO DE CONTENCIÓN**



85

**ILUSTRACIÓN 35: LOS PATIOS ABIERTOS FORMADOS POR EL INTERVALO ENTRE LOS VOLÚMENES**

No hay relación con nada que no sea la disciplina, orden y control. La arquitectura del conjunto sigue un ritmo determinado por los patios abiertos, elemento de unión entre los edificios del complejo que se intercalan con los volúmenes en el terreno.

Una arquitectura encerrada en sí misma delimitada por el muro de contención, edificada en hierro y hormigón donde todo el contacto con el exterior está prohibido. Edificios llenos de estigmas y características carcelarias, símbolos de la exclusión y represión del individuo, que desembocan en una arquitectura gris, fría e impersonal.

El contacto con la luz natural solo se daba en los patios abiertos entre los volúmenes y la luz que se filtraba por las ventanas, siempre condicionadas a las rejas, causando el encuadramiento del entorno y exaltando la condición de estar preso.

<sup>84</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

<sup>85</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada



La organización funcional del edificio se resuelve en la distribución del programa en dos pisos. Implantando condiciones de aislamiento espacial entre los sectores administrativos y pedagógicos, logra independizar y separar cada una de las funciones en el volumen del terreno del piso, situando el sector destinado al alojamiento en la parte superior del edificio.



86

ILUSTRACIÓN 39: VISTA DEL PATIO INTERIOR



87

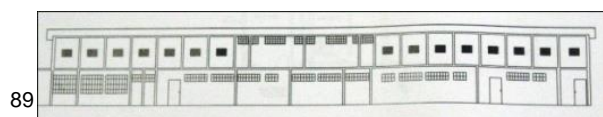
ILUSTRACIÓN 37: VISTA INTERNA DE LA VENTANA DE LA HABITACIÓN



88

ILUSTRACIÓN 38: VISTA DEL EXTERIOR DEL REFECTÓRIO

Toda la circulación en el edificio está condicionada a un sistema de cierre de las alas y sectores por medio de puertas compuestas por hierro (o conjunto de barrotes metálicos convenientemente enlazados) que constituyen barreras físicas y aportan seguridad, control y separación del edificio. **Estos elementos, por su función y simbología excluyente, se resultan esenciales en estas tipologías arquitectónicas destinadas a desempeñar el papel de contención.**



89

ILUSTRACIÓN 40: FACHADA LATERAL DE LA UNIDAD



90

ILUSTRACIÓN 41: CIRCULACIÓN SECTORIZADA POR LOS MECANISMOS DE ENCIERRO

La escalera resulta un objeto de conexión centralizada entre los dos pisos, y su espacio, como articulador tanto de la circulación vertical de los internos como del acceso al área exterior del pabellón, es un espacio sin cobertura destinado a las actividades físicas y al ocio al sol. Está situado en el área descubierta entre los pabellones del conjunto institucional, donde se concentran las actividades colectivas al aire libre.

<sup>86</sup> Fuente: Archivo personal

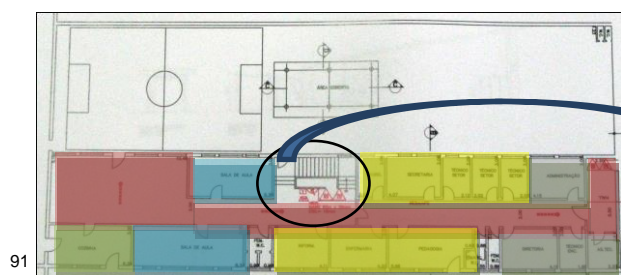
<sup>87</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>88</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>89</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

<sup>90</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

El sector de apoyo a los internos se configura en planta baja (área de seguridad) y las salas destinadas al programa educacional, cultura y arte comparten pavimento con el comedor colectivo, las salas de consulta y las salas administrativas.



91

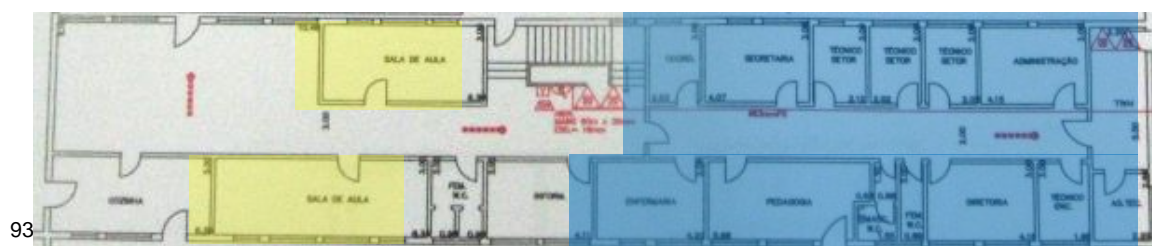
**ILUSTRACIÓN 42: SECTORIZACIÓN INTERNA EN PLANTA BAJA**



92

**ILUSTRACIÓN 43: PUERTA DE ACCESO AL PATIO EXTERIOR**

El sistema jerárquico en la planta baja se establece junto al acceso principal del edificio. Las salas de la administración y del director representan el control, seguidas por las salas destinadas a la pedagogía, sectores técnicos y secretaria, configurando un espacio restringido a los funcionarios incluidos en el sistema de atención.



93

**ILUSTRACIÓN 44: VISTA INTERNA DE LA SECTORIZACIÓN DEL PROGRAMA SOCIOPEAGÓGICO EN PLANTA BAJA**

Las salas de enseñanza se sitúan en la parte final del edificio, separadas por el pasillo central junto a la escalera por un lado y al comedor por el otro. Están proyectadas con dimensiones desiguales (Fig.44), lo que propone funciones y actividades distintas a los espacios.

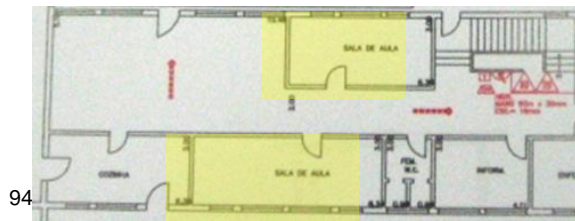
En la sala más pequeña se puede verificar la presencia de pizarra (Fig.46), elemento indicador de actividades más específicas como la enseñanza básica, fundamental de las disciplinas vinculadas a la escolaridad de los internos. En la sala de mayores dimensiones (fig.45) no hay pizarra, lo que indica un espacio de

<sup>91</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

<sup>92</sup> Archivo personal

<sup>93</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

características multifuncionales, mejor habilitadas para el desarrollo de las actividades multidisciplinares como oficinas de arte y dinámicas pedagógicas.



94  
**ILUSTRACIÓN 47: TIPOLOGIAS DIFERENTES DE LAS SALAS**



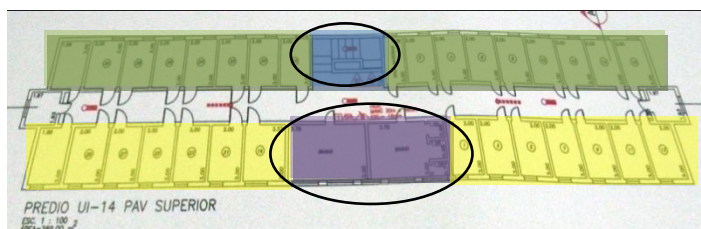
95  
**ILUSTRACIÓN 45: VISTA INTERNA DE SALA DE MAYORES**



96  
**ILUSTRACIÓN 46: PIZARA DE SALA MÁS PEQUEÑA**

El alojamiento colectivo está sectorizado en el piso superior, ordenado linealmente en dos alas de habitaciones separadas por un pequeño recibidor, configurado por la escalera de acceso, por los lavabos colectivos situados en el lado opuesto a la escalera y por el pasillo central.

**En cada ala están ubicadas dos filas de habitaciones separadas por la circulación, de un lado habitaciones impares y del otro, pares.**



**ILUSTRACIÓN 49: SECTORIZACIÓN INTERNA DEL PAVIMENTO DE LAS HABITACIONES**



**ILUSTRACIÓN 48: PASILLO INTERNO CENTRAL**

Las habitaciones han sido proyectadas con dimensiones de 3x2 y con capacidad para 2 internos. Debido a las normativas de seguridad las habitaciones deben ser construidas con hormigón armado (por tratar un objeto arquitectónico involucrado en el tema de seguridad), y también el mobiliario debe ser de hormigón para evitar el uso del mismo en conflictos y generar daños personales y/ o materiales.

**El área de la habitación de seis metros cuadrados no permite la circulación simultánea del interno. Está proyectada para cumplir la función de**

<sup>94</sup>Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

<sup>95</sup> Archivo Personal

<sup>96</sup> Archivo personal

habitación dormitorio, un espacio reducido donde en contra de su función preestablecida, el niño y adolescente en conflicto con la justicia pasa la gran parte del día. Sin espacio de circulación, el interno se ve obligado a estar siempre sentado o tumbado en la cama.



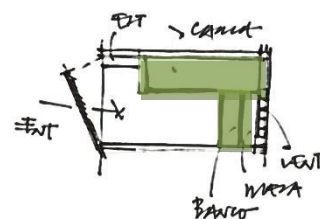
97

ILUSTRACIÓN 50: MOBILIARIO DE LAS HABITACIONES



98

ILUSTRACIÓN 51: BLOQUE DE LA MESA EL BANCO Y LA PARTE DE ABALO DE LA



99

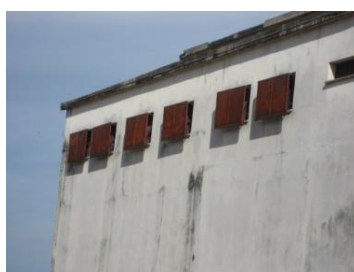
ILUSTRACIÓN 52: DIBUJO ESQUEMÁTICO

El mobiliario de la habitación está constituido por un bloque de hormigón compuesto por la cama en sistema de litera o cama camarote, la mesa y el banco, situados en las laterales de la habitación en forma de L, estando la mesa y el banco conectados a la cama de abajo y a las paredes de la habitación. **Han sido proyectadas para la reclusión del interno sin ninguna preocupación por el bienestar y confort de quien habita.**



100

ILUSTRACIÓN 53: VISTA INTERNA DE LA REJA DE PROTECCIÓN



101

ILUSTRACIÓN 54: CONJUNTO DE VENTANA VISTA DEL EXTERIOR DEL EDIFICIO



102

ILUSTRACIÓN 55: VISTA EXTERIOR DE LA VENTANA DE LAS HABITACIONES

Las habitaciones son de techo alto, lo que favorece la circulación del aire pero sin embargo, sus ventanas además de cerradas por rejillas, también están tapadas por

<sup>97</sup> Archivo personal.

<sup>98</sup> Archivo personal.

<sup>99</sup> Dibujo del autor

<sup>100</sup> Fuente: Archivo particular

<sup>101</sup> Fuente: Archivo particular

<sup>102</sup> Fuente: Archivo particular

chapas de hierro fijados en el exterior del edificio, lo que dificulta la ventilación del espacio interno y la entrada de luz natural.

Todo el proyecto se centra en la seguridad y en la preocupación de que el interno no se escape. Toda la construcción refleja una simbología dura, un edificio pesado, cargado de conflictos entre el discurso y la realidad funcional del objeto arquitectónico.

**Un edificio perdido en el tiempo, obsoleto tanto en su forma como en su función, destinado exclusivamente a la organización en serie de los internos en sus espacios reducidos, ordenados por la circulación central de sus pasillos estrechos y delimitados por la frialdad de sus paredes de hormigón y hierro.**

La idea de inserción o reintegración del interno a la sociedad defendida en el Estatuto del Crio y Adolescente no puede ser llevada a cabo si el contexto no representa el concepto y no permite el desarrollo de sus principios, simplemente se pierde en la exclusión de todos sus sentidos.

**La desactivación del Conjunto Institucional de Tatuapé ocurrió en 2007, un año después de la creación de la Fundación Casa (Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente).**

### ***3.3 RESCATE DEL OBJETO Y SU CONTEXTO DE FUNCIÓN SOCIAL.***

Los avances en la ley de auxilio a la infancia y juventud, y la fiscalización de la sociedad más activa a partir del año 2000, revelan el conflicto existente entre las Unidades de Atendimento, los derechos de los internos y la función social. Se perciben las faltas del Sistema de Atendimento Centralizado desarrollado por la F.E.B.E.M. en el Estado de Sao Paulo y la detención del proyecto social vinculado a la resocialización del menor de edad en conflicto con la ley.

Debido a la imposición social, a los cambios en la ley y principalmente a la presión de los órganos representantes de la sociedad civil en la fiscalización de las Instituciones, la FEBEM se ve obligada a pasar por un proceso de re direccionamiento con el objetivo de atender a todas las exigencias del Estatuto.

En diciembre de 2006 por medio de la Ley Estadual aprobada en Asamblea Legislativa de Sao Paulo, se cambia la nomenclatura de la Institución F.E.B.E.M. por **Fundación C.A.S.A. (Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente)**, con el objetivo de adecuarse a lo que prevé el Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo y dar credibilidad a la nueva estructura implantada.

**En medio a la cobranza de la sociedad y del poder público por una acción más eficaz y una asistencia más digna frente al problema social, la Fundación CASA establece directrices que conllevan un proceso de descentralización del servicio de atención al menor y reúne esfuerzos en dirección a la mejora de las instalaciones de las Unidades Educativas.**

El proceso de descentralización propuesto por la Fundación CASA se desarrolla en base a la sectorización de nuevas Unidades en el interior del Estado. **El cambio, tanto en la filosofía de la atención como en el nombre de la Institución, refleja la intención de acercarse al Estatuto y alejarse de la imagen construida por la antigua FEBEM.**

La promulgación del **Estatuto del Niño y Adolescente (E.C.A)** a finales de siglo XX, promovió un cambio en el panorama con respecto a las condiciones de derecho y al amparo al menor de edad. Se establece el acceso a la educación, la salud, el ocio y la seguridad, como derechos universales imprescindibles para el desarrollo físico y mental del menor de edad.

*En Brasil, la superación formal del modelo tutelar o de protección se debe a la adopción de la Ley Federal 8.069 de 13 de julio de 1990, el Estatuto del Niño y del Adolescente, como reflejo de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y en sintonía con la Constitución democrática Brasileña de 1988. (Sposato, Karina B., 2006)*

**Otro punto importante a destacar a partir del Estatuto, es la aproximación de la sociedad civil a la realidad del problema a través de los Consejos Tutelares. Formado por integrantes de la sociedad civil, los Consejos, asumen el propósito de fortalecer la conexión entre la familia, el Estado y la sociedad en el proceso de fiscalización y aplicación de los derechos previstos en ley.**

*Art. 131. El Consejo Tutelar es permanente y autónomo, no juris direccional , encargado por la sociedad de velar por el cumplimiento de los derechos del niño y adolescente, definidos en esta ley. (Lei Federal nº8069/1990, 1990)*

Los cambios referentes a la adecuación se producen en el discurso de la nueva Institución y también en el plano de desconcentrar la atención en la capital del Estado.

**Los Centros de la Fundación CASA son el modelo desarrollado por el Estado de Sao Paulo en la política estadual de atención al niño y adolescente en conflicto social y con la justicia.**

### **3.3.1 DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASISTENCIA REGIONALIZADA Y OBLIGACIONES EN EL AMPARO A LA INFANCIA Y JUVENTUD**

De acuerdo con los datos informativos de la Fundación Casa en su página Web, el proceso de descentralización de la atención se basa en la mejoría del programa de inversión social, en la proximidad de la comunidad y de la familia en el proceso de re-integración social del joven y adolescente en conflicto con la ley en el Estado de Sao Paulo.

Con vistas en la mejora de la calidad de la asistencia regionalizada, la Fundación adopta el sistema de descentralización administrativa creando en el Estado 11 divisiones regionales respetando la división geográfica de las Comarcas Judicarias, para facilitar el acceso al Poder Judiciario.

**Cada Centro Administrativo es responsable de fiscalizar y garantizar los recursos técnicos y financieros necesarios para el mejor funcionamiento de los procedimientos en el trabajo con los niños y adolescentes en conflicto con la ley.**

La restructuración en los Centros de Atendimento se asienta en la desactivación gradual de los Conjuntos de Internación de la capital y la creación de Centros regionalizados en el Estado que atiendan un número reducido de menores de edad.

La intención de esta iniciativa es incluir la escolarización básica, educación profesional y trabajo colectivo en el proceso pedagógico; y promover la personalización de la asistencia dada a los menores de edad en proceso de internación.

De esta forma se piensa conseguir que se fortalezcan los vínculos sociales favoreciendo el desarrollo físico y mental del menor de edad infractor durante el periodo de internación en los Centros de Atendimento Socio-pedagógico.

La función de los Centros es ejecutar las medidas socio-educativas aplicadas por el Poder Judicial a los autores de infracciones, respetando siempre las condiciones y exigencias del Consejo Nacional del Niño y del Adolescente (C.O.N.A.N.D.A.), órgano que regula la ejecución de la medida socio-educativa de internación prevista en el Estatuto.

La resolución N°46 del CONANDA establece en sus artículos las obligaciones en la asistencia al infractor y también los compromisos de las Instituciones involucradas en el sistema de internación.

**Resolución N° 46, de 29 de octubre de 1996:**

*Art. 1º en las unidades de internación será atendido un número de adolescentes no superior a cuarenta.*

*Art. 2º en cada Estado de la Federación habrá una distribución regionalizada de unidades de internación.*

*Art. 3º cada unidad deberá estar integrada a los diversos servicios sectoriales de atendimento, tales como: educación, salud, esporte y ocio, asistencia social, profesionalización, cultura y seguridad.*

*.Art. 4º los adolescentes en cumplimiento de medida de internación deberán contar con atendimento jurídico continuado, tratamiento médico-odontológico, orientación socio-pedagógica y deberán estar civilmente identificados.*

*Art. 5º salvo cuando haya expresa determinación judicial en contra, los adolescentes en cumplimiento de medidas de internación deberán tener acceso a los servicios de la comunidad, en actividades externas, como preparación a la reinserción social.*

*Art. 6º el proyecto socio-pedagógico debe prever la participación de la familia y de la comunidad, como dimensión esencial de la protección integral.*

*Art. 7º el no cumplimiento de esta Resolución implicará el encaminamiento de representación al Ministerio Público para los procedimientos legales, además de otras sanciones eventualmente ejecutables.*

Fuente: (<http://portal.mj.gov.br/sedh/ct/pdf>) acceso el día 5 de junio de 2012.

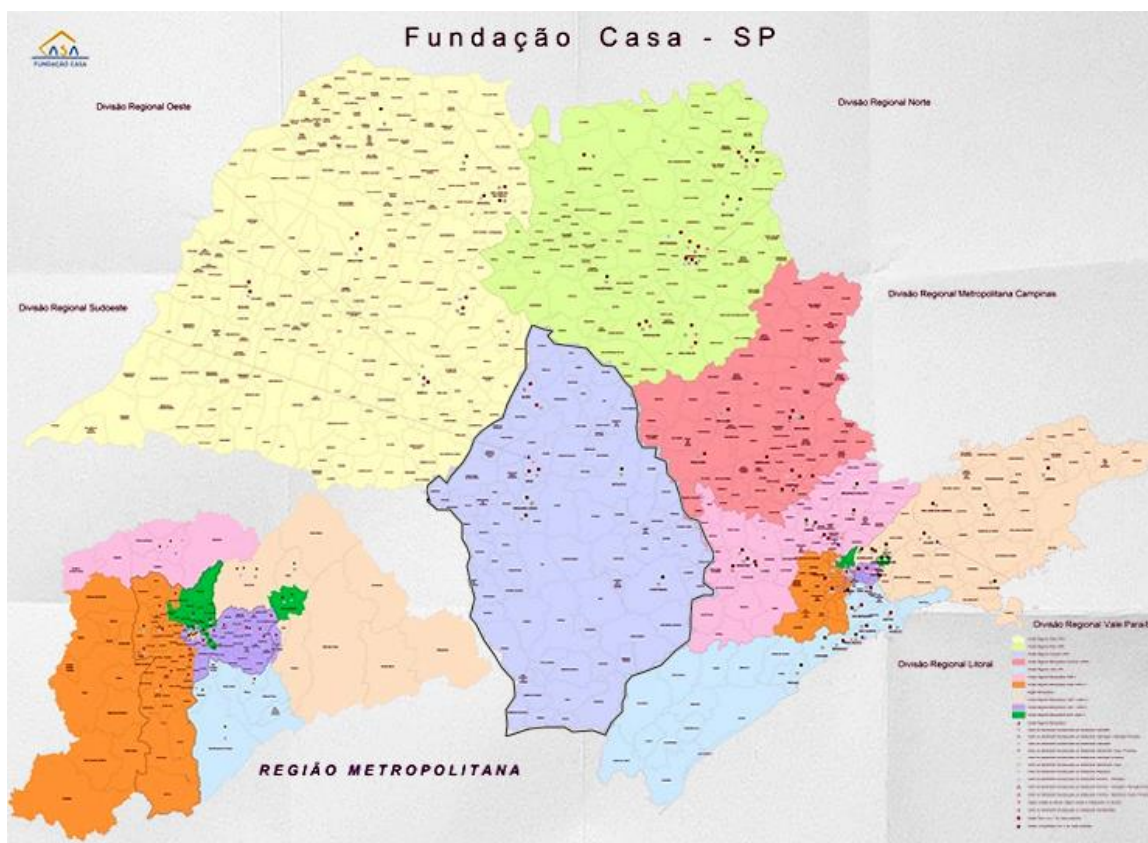
**La medida de internación se presenta como la combinación entre los aspectos educativo y judicial que envuelven la infancia y juventud en el contexto del problema social. La pedagogía educacional se centra en las medidas socio-**



**educativas que además de medidas punitivas deben ser también medidas portadoras de contenido educacional en lo que se refiere a la enseñanza básica y fundamental del proceso educativo.**

El modelo descentralizado de la Fundación CASA se apoya en la responsabilidad compartida con la sociedad civil, en la proximidad del atendimento a las familias y en el nuevo modelo arquitectónico desarrollado para abrigar a los jóvenes infractores.

Como segmento al programa de descentralización de la atención al niño y adolescente en conflicto social, el Estado de Sao Paulo cuenta con 59 nuevos Centros de Atendimento instalados en 37 ciudades y ubicados de acuerdo con la necesidad regional en el Estado, favoreciendo siempre la proximidad del interno a su comunidad y a sus vínculos familiares.



**ILUSTRACIÓN 56: PLANO DE LA DIVISIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO-PEDAGOGICA EN EL ESTADO DE SAO PAULO**

<sup>103</sup> Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sao Paulo

Los Centros están proyectados con la preocupación de cambiar el estigma de las Unidades, cambiar el contexto carcelario existente por el acercamiento al argumento educacional, o sea, cambiar la imagen de cárcel y aproximar el proyecto al contexto escolar.

Dicho modelo ha sido proyectado con los propósitos de mejorar la calidad estética exterior del edificio y también una mejor calidad espacial interna que beneficie de igual forma al programa funcional del objeto, al interno y a las normas de seguridad previstas en el Estatuto.

### 3.3.2 PROPUESTA DE PROYECTO MODELO DEL CENTRO SOCIO EDUCATIVO (FUNDACIÓN CASA)

Los nuevos Centros son denominados T40, poseen capacidad reducida para 40 jóvenes en régimen de internación y 16 en internación provisoria, pudiendo alcanzar el máximo de 56 internos. Han sido proyectados para atender a un programa funcional haciendo hincapié en la salud, en el campo pedagógico, en el servicio técnico y en las medidas de seguridad; todos organizados en un único edificio.



104

ILUSTRACIÓN 58: PROYECTO MODELO DEL CENTRO DE ATENDIMIENTO SOCIO-PEDAGÓGICO DE LA FUNDACIÓN C.A.S.A.



105

ILUSTRACIÓN 57: VISTA AÉREA DE LA MAQUETA ELETRONICA DEL EDIFICIO

Los modelos arquitectónicos desarrollados poseen en su composición **tres volúmenes**, (siendo dos de éstos de un pavimento destinados al sector administrativo y a los servicios auxiliares. El volumen vertical de tres pavimentos está aislado de los demás y está destinado a albergar el **programa funcional**,

<sup>104</sup>Fuente: (<http://tribunataquaritinga.com.br>) Acceso día 13/09/2013

<sup>105</sup>Fuente: (<http://www.camaraseprefeituras.com.br>) Acceso día 13/09/2013

configurando un sistema de atendimento sectorizado por pavimentos y compactado en el edificio.

**Se trata de proyectos estándares, ubicados siempre con los edificios de una sola planta en primer plano de cara a la calle, y el edificio vertical ubicado en el fondo del terreno. Sin embargo la implantación del edificio vertical en el terreno puede variar de acuerdo con las intenciones constructivas y condiciones naturales de cada finca.**

Se presentan aquí dos tipos de variaciones en cuanto a la implantación del edificio vertical en el terreno. En la primera figura (59) el edificio está ubicado lateralmente en el terreno, de forma paralela a los edificios de una sola planta; mientras en la segunda figura (60), tipología más utilizada, se dispone el edificio longitudinalmente en el terreno por detrás de los volúmenes térreos.



106

**ILUSTRACIÓN 59: EL EDIFICIO DESTINADO AL PROGRAMA SOCIO-PEDAGOGICO UBICADO EN AREA ISOLADA**



107

**ILUSTRACIÓN 60: VARIACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DEL EDIFICIO EN EL TERRENO**

La disposición del edificio en el terreno permite un respiro en relación al muro responsable por la seguridad y contención, que delimita toda la extensión de la finca. El muro está construido con bloques de hormigón que sostienen una tela de alambre que aumenta la altura de la barrera física, sin embargo por otro lado, permite una mejor relación con el espacio exterior con la disminución de la barrera visual.

El área libre entre el edificio y el muro puede ser aprovechada por los internos en las actividades exteriores o también como cantera para pequeñas obras en el terreno, como cuadra de arena para la práctica de deporte, espacio de ocio y hasta para la creación de pequeños huertos.

<sup>106</sup> Fuente: (<http://fundacaonews.blogspot.com.es>) Acceso día 13/09/2013. Adaptada

<sup>107</sup> Fuente: (<http://fundacaonews.blogspot.com.es>) Acceso día 13/09/2013. Adaptada

Las propuestas de estas actividades además de la enseñanza, buscan promover el contacto del interno con el exterior, el trabajo en grupo y desarrollar el sentimiento de identidad entre el interno y el Centro.



108

ILUSTRACIÓN 61: VISTA DEL ESPACIO INTERMEDIO ENTRE EL EDIFICIO Y EL MURO DE CONTENCIÓN



109

ILUSTRACIÓN 62: MURO DE CONTENCIÓN QUE DELIMITA EL CENTRO

Las T40, (diferentes a las antiguas Unidades de la FEBEM) ordenan el programa arquitectónico en tres volúmenes. La administración, la sala del director y los servicios auxiliares están situados en los edificios de una sola planta a frente del terreno, apartados y aislados del edificio vertical (donde se encuentran los menores de edad infractores), situado al fondo del terreno.



110

ILUSTRACIÓN 64: FACHADA PRINCIPAL DEL CENTRO CON ACCESOS INDEPENDIENTES Y GUARITA AVAMZADA



111

ILUSTRACIÓN 63: PORTÓN DE ACCESO DIRECTO AL INTERIOR DEL CONJUNTO

En la fachada del conjunto se percibe el **avanzo de la garita**, responsable del control de entrada y salida, sea por la puerta o por el portón de entrada. El avance de la portería permite un **mejor ángulo de visión**, porque además del **ventanal frontal**,

<sup>108</sup> Fuente: (<http://3.bp.blogspot.com>) Acceso día 24/09/13

<sup>109</sup> Fuente: (<http://www.casa.sp.gov.br/site.noticias>) Acceso día 24/09/13

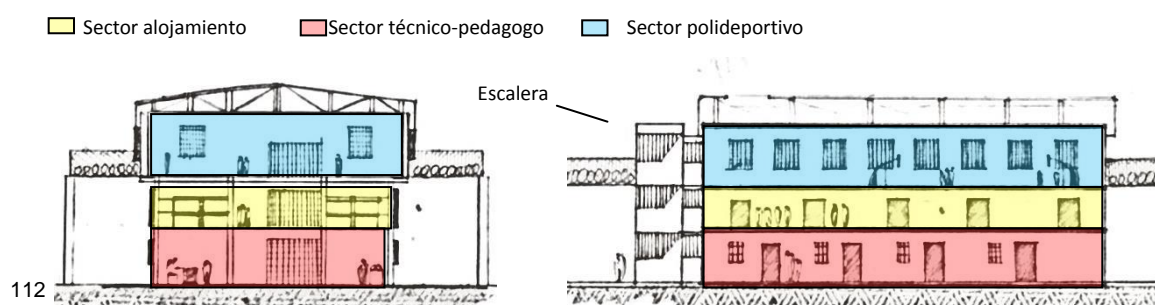
<sup>110</sup> Fuente: (<http://www.inconfidente.com.br>) Adaptada. Acceso día 13/09/2013

<sup>111</sup> Fuente: (<http://noticias.band.uol.com.br>) Adaptada. Acceso día 13/09/2013

posee también **ventanas laterales** en ambos lados lo que facilita la **vigilancia del área externa** próxima a los accesos destinados a los funcionarios responsables por la seguridad del Centro y a las visitas programadas.

El acceso por la puerta junto al portón de entrada conduce a la parte administrativa y a la dirección. Las puertas situadas a la derecha de la portería permiten el acceso directo a las salas destinadas a las visitas internas y a las salas de los funcionarios del Centro. Así el portón principal, además de permitir el acceso directo al interior del centro, separa el sector administrativo del sector de servicios auxiliares de lavandería y cocina, situados a la izquierda del portón de entrada.

El programa socio pedagógico se distribuye en los tres pisos del edificio vertical, sectorizando cada actividad y uso en pavimentos distintos conectados por la escalera, que asume el papel ambiguo como elemento de enlace y barrera entre los pisos.



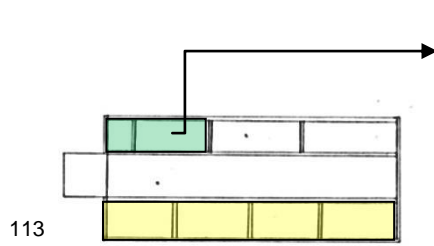
**ILUSTRACIÓN 65: DIBUJOS ESQUEMATICOS DE LAS SECCIONES DEL EDIFICIO**

En la planta baja se sitúan las siete salas destinadas al programa pedagógico de la Fundación Casa. Las salas están ordenadas en las laterales del pavimento separadas por el pasillo central, de un lado se sitúan las salas destinadas a la enseñanza fundamental, a los cursos profesionales y la sala destinada a los recursos digitales.

Mientras paralelamente en el otro lado del pasillo central se sitúan las salas destinadas a las actividades interdisciplinarias y para actividades recreativas. El espacio destinado al refectorio también situado en la lateral, por motivos de seguridad se compone de dos sectores acoplados; el espacio destinado a los individuos y un

<sup>112</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

ante-sala aislado, de acceso externo al edificio, por donde los funcionarios transportan los alimentos, separan y reparten a los individuos por medio de la ventanilla ubicada en la pared que separa la sala de refecciones de la ante-sala.



113  
**ILUSTRACIÓN 66: DIBUJO ESQUEMÁTICO. PLANTA SITUACIÓN SECTOR TECNICO-PEDAGOGO**



114  
**ILUSTRACIÓN 67: VISTA INTERIOR DEL REFECTORIO**



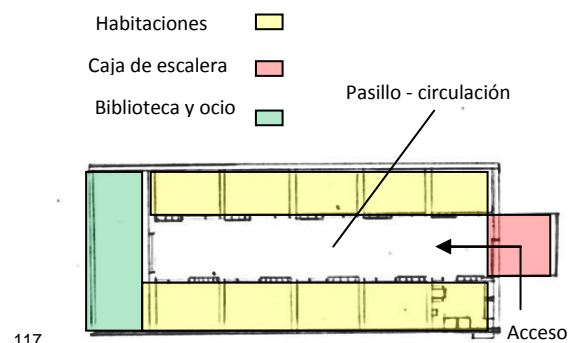
115  
**ILUSTRACIÓN 68: VISTA INTERNA DE LA SALA DE CLASES**

**El segundo piso alberga el dormitorio y sala de recreación con espacio para lectura y sala de tv.**

El pavimento sigue el mismo patrón de la planta baja, organiza las habitaciones en los laterales del piso situando el área destinada a la biblioteca y a la sala de tv al final del pasillo central, aislada por las rejas de control. El dormitorio tiene capacidad para un total de 40 internos, repartidos en diez habitaciones con capacidad para 4 personas en cada uno. Las habitaciones están separadas por el pasillo, configurando dos alas de cinco habitaciones en cada lado.



116  
**ILUSTRACIÓN 69: VISTA DEL PASILLO CENTRAL EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO**



117  
**ILUSTRACIÓN 70. DIBUJO ESQUEMATICO. PLANO SITUACIÓN, SECTOR ALOJAMIENTO**

<sup>113</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>114</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br) Acceso día 24/09/13

<sup>115</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br) Acceso día 24/09/13

<sup>116</sup> Fuente: (http://www.feemjesus.com.br) Acceso día 14/09/2013

<sup>117</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

Un factor importante en el dimensionamiento del nuevo edificio está en el hecho de que los pasillos que separan las salas en el piso y las habitaciones en el piso superior son más amplios, lo que proporciona un respiro al edificio y una mejora de la calidad interna.

En la pared de entrada, de cara al pasillo central, se sitúa la puerta de acceso al interior de la habitación y la ventana que permite la visión del espacio interior utilizada por los agentes como un elemento más de control y vigilancia. En la pared del fondo, junto a los lavabos, hay una apertura de forma rectangular de dimensiones de una puerta que permite la visión del exterior del edificio y la entrada de luz natural pero que está cerrada por rejas en toda su dimensión.

Las habitaciones están proyectadas con un mobiliario muy básico adherido a la construcción. Poseen 2 camas en sistema de litera, tres estanterías intercalando las camas, una mesa con dos bancos y una pica. En este nuevo modelo, los lavabos se sitúan dentro del dormitorio, limitando e individualizando el uso a las 4 personas de la habitación.

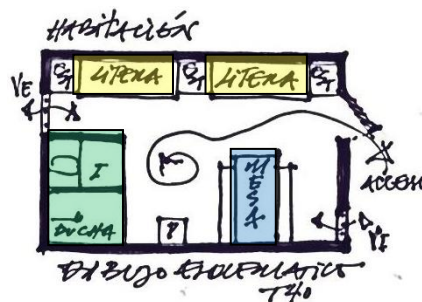
En las paredes laterales, de un lado se sitúan la pica, la mesa y los bancos formando el espacio social; en la pared lateral del lado opuesto, formando el bloco íntimo de la habitación, se concentran las dos literas y las estanterías reservadas a los objetos personales. Todo el mobiliario está construido en hormigón, salvo las puertas de los lavabos hechas de madera y la pica hecha de plástico.

El dibujo organiza el mobiliario junto a las paredes de la habitación dejando libre la circulación central haciendo que el espacio sea lo más visible posible desde fuera de la habitación, favoreciendo siempre el control de quién vigila por encima de la privacidad de quién habita.



118

ILUSTRACIÓN 72: VISTA INTERIOR DE LA HABITACIÓN



119

ILUSTRACIÓN 71: DIBUJO ESQUEMÁTICO

<sup>118</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br). Acceso día 24/09/13

<sup>119</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

El programa pedagógico desarrollado en la institución favorece que el interno permanezca la menor parte del tiempo dentro de las habitaciones. Influye en que se mantengan involucrados en las enseñanzas y actividades pedagógicas, permaneciendo la gran parte del tiempo intercalando el flujo entre la planta baja y el segundo piso, espacio destinado a las prácticas deportivas, a las actividades culturales en grupo y el baño de sol.

En el proyecto anterior de la antigua FEBEM, las actividades deportivas y el baño de sol se desarrollaban en los patios abiertos situados entre el edificio y el muro de contención, pero en la propuesta del Centro de la Fundación CASA el espacio destinado a estas actividades está integrado en el edificio, así que en la última planta encontramos una pista polideportiva que permite la práctica de deportes distintos en el mismo espacio.



**Esta planta tiene un recorte rectangular en una de las extremidades de la cobertura con la finalidad de permitir la entrada del sol y el contacto con la luz natural.**

Las aperturas situadas en los laterales están marcadas por el elemento de cerramiento formado por barras verticales de hormigón que se distribuyen por todo el conjunto permitiendo la entrada del aire y reforzando las medidas de seguridad del edificio.

Los modelos establecen una atención socio-pedagógica concentrada y sectorizada en el edificio donde se agrupan los internos del conjunto. Todos los servicios auxiliares de soporte a la atención (médico, odontólogo, alimentación y

<sup>120</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br). Acceso día 24/09/13

<sup>121</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br). Acceso día 24/09/13

<sup>122</sup> Fuente: (www.saopaulo.sp.gov.br). Acceso día 24/09/13



administración) están separados del edificio vertical y sectorizados en los edificios de una sola planta.



**ILUSTRACIÓN 77: VOLUMETRÍA DEL PISO SUPERIOR. CAJA DE ESCALERA UBICADA EN PARTE FRONTAL DEL EDIFICIO**



**ILUSTRACIÓN 76: VISTA AÉREA, VARIACIÓN EN LA UBICACIÓN DE LA CAJA DE ESCALERA. UBICACIÓN EN LA PARTE TRASERA DEL EDIFICIO**

Como regla de seguridad se separa y aísla todo el contacto con los internos, las únicas personas en contacto directo con ellos son los agentes, responsables del cumplimiento de la rutina diaria en el traslado del interno por el Centro, predominando el orden del control y la vigilancia.

**El Sistema de funcionamiento de los Centros no se diferencia de las antiguas Unidades de la FEBEM, prevaleciendo la importancia de los temas de seguridad y vigilancia sobre los temas de calidad y bienestar.**

El aspecto penal del edificio sigue en evidencia ya que posee todas las características de una cárcel privada. La arquitectura todavía permanece en segundo plano siempre condicionada a los criterios del guardia y a la privación de libertad.

### ***3.4 OTROS PANORAMAS PARA EL OBJETO ARQUITECTÓNICO (CENTROS DE SOCIO EDUCACIÓN), HORIZONTALIDAD A FAVOR DE LA SECTORIZACIÓN***

Por otro lado CONANDA, responsable por el Sistema Nacional de Protección a los Derechos de la Infancia y Juventud, aprueba en el Congreso Nacional un proyecto de ley nuevo para la **asistencia nacional del atendimento** denominado **SINASE**.

<sup>123</sup> Fuente: (<http://jcconcursos.uol.com.br/imagens>) Acceso día 24/09/13

<sup>124</sup> Fuente: (<http://jcconcursos.uol.com.br/imagens>) Acceso día 24/09/13

El **Sistema Nacional de Atendimento Socio-Educativo (SINASE)** fue aprobado el día 18 de enero de 2012, entrando en vigor el 18 de abril del mismo año. Establece reglas y criterios para los programas de atención a la infancia y juventud en conflicto con la ley y normaliza discrepancias en la ejecución de las medidas socio-educativas.

**La nueva ley establece las competencias federativas, define la existencia obligatoria de Planes Individuales de Atendimento en la aplicación de las medidas socio-educativas y favorece así los derechos del adolescente y su cumplimiento, sin distinción de raza, género, clase social, nacionalidad u orientación sea político, sexual o religioso.**

También implanta mecanismos de financiación del sistema por medio de recursos de los fondos fiscales de Amparo al Trabajador y del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación, además de ofrecer reducción en la declaración de la renta de las personas físicas y jurídicas a las personas que practicasen donaciones al Fondo de los Derechos del Niño y Adolescente.

**El SINASE, además de asumir el objetivo de regularizar la acción de los Centros (destinados a la atención jurídico-socio-pedagógico de la infancia y juventud en régimen de internación) y unificar el proceso de apuración del acto de infracción en todo el país, pretende también regularizar y crear una normativa entorno al objeto arquitectónico.**

Las normativas constructivas de las Unidades Socio-Educativas están en fase de pesquisa (ya que todavía no se ha logrado definir un patrón ideal), consiste en crear un modelo tipo de Centro de Atención, de referencia nacional que sistematice el proyecto arquitectónico con parámetros pensados en base al SINASE.

Con base a estos cambios legislativos en el transcurso de la investigación y con la intención de ampliar la discusión del tema (fruto del conocimiento adquirido en las citas con representantes del CONANDA a fin de conocer mejor el contexto actual de la propuesta que se está desarrollando), hemos decidido incorporar a esta investigación la propuesta del centro desarrollada en el Paraná (en un principio los proyectos serían solo del Estado de Sao Paulo).

**Se trata de un proyecto modelo (que está siendo observado por el CONANDA) de tipología diferente al que se desarrolla en el Estado de Sao Paulo. Sin embargo, comparten las mismas problemáticas, el mismo contexto legal y socio-cultural y no obstante, los resuelve a partir de conceptos distintos.**

En el Estado de Sao Paulo se desarrolla la propuesta de la verticalidad y atendimento concentrado. La propuesta que se desarrolla en el Estado de Paraná (**Centros de Socio-Educación**) está basada en la horizontalidad y sectorización individual del espacio.

**En la propuesta de los CENSE, todos los edificios son de una sola planta, poseen programas funcionales propios y se muestran mejor desarrollados en el sentido de funcionalidad espacial.**

Los edificios funcionales se organizan en áreas sectorizadas articuladas horizontalmente en la superficie del terreno. El sector del alojamiento está situado en los laterales, el sector destinado al desarrollo socio-pedagógico-educacional está situado en el centro y en el fondo del terreno, se sitúan el gimnasio y el espacio destinado al huerto.

Toda la extensión está demarcada por el muro que encuadra el terreno, que además de comportar como una barrera física de contención, recibe una pasarela por encima que conecta las torres de vigilancia, reforzando la idea de espacio controlado y símbolo de exclusión.

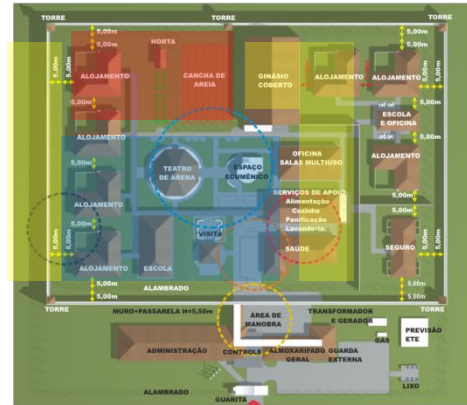
En la parte exterior del Centro, a la entrada, se encuentran los edificios de la administración, el depósito general y la guardia externa. Por estar ubicados al frente del conjunto, los edificios asumen el papel inspector del centro, controlando y vigilando el acceso de entrada y salida del conjunto. En el edificio destinado a la administración se instala el carácter burocrático con las salas destinadas al sector jurídico, sector técnico y dirección del Centro.

El espacio interior de la administración se organiza a partir del área central de convivencia, estando las salas organizadas en las laterales, los lavabos colectivos al fondo (separados por un pequeño almacén) y el área destinada a la seguridad y la recepción a frente del edificio, entre las salas de reunión y del administrador.



125

ILUSTRACIÓN 79: VISTA AÉREA DEL CONJUNTO



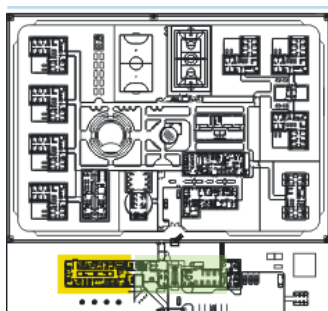
126

ILUSTRACIÓN 78: SECTORIZACIÓN INTERNA

Las salas se dividen en dos alas, por un lado se sitúan las salas destinadas a los técnicos administrativos (el prontuario, sala de archivos y el espacio destinado a las pertenencias de los funcionarios), al lado opuesto, separadas por la circulación y por el espacio de convivencia, se sitúan las salas destinadas al director, la secretaria, al acompañamiento individual del interno, al sector jurídico y las salas de reuniones.

**El edificio administrativo se configura como el centro burocrático del conjunto que, con el apoyo del edificio de la guardia externa, controla las acciones y la seguridad del Centro Socio Educativo de asistencia a la infancia y juventud en conflicto con la ley.**

En el interior del conjunto los edificios están sectorizados por funciones, siendo el corazón del conjunto los edificios destinados a la parte psicopedagógica social. Estos edificios albergan el programa responsable de las actividades comprometidas con el desarrollo personal de los internos.



127



128

ILUSTRACIÓN 80: SECTORIZACIÓN INTERNA DEL EDIFICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

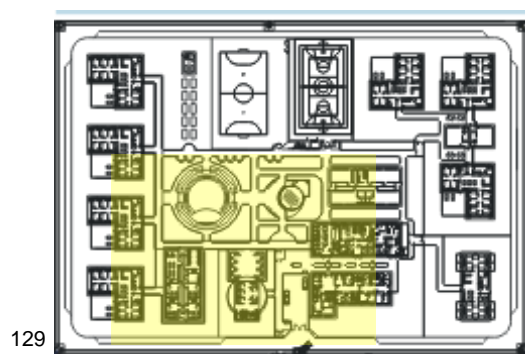
<sup>125</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>126</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>127</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>128</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

Los edificios que conforman este sector se responsabilizan de albergar la escuela, oficina con salas multiuso, teatro de arena, espacio ecuménico, espacio de salud y servicios de apoyo (alimentación, cocina y lavandería).



129

ILUSTRACIÓN 82: SECTOR PSICOPEDAGÓGICO SOCIAL



130

ILUSTRACIÓN 81: EDIFICIOS QUE COMPONEN EL SECTOR PSICOPEDAGÓGICO SOCIAL

La sectorización independiente de los edificios en el terreno se hace positiva ya que además de permitir la circulación y cambio de área en la rutina cotidiana interna, permite que los espacios estén mejor estructurados y capacitados para sus funciones.

### 3.4.1 SECTORIZACIÓN DEL PROGRAMA Y MEJOR FUNCIÓN.

Los edificios atienden a un programa más completo y necesario para el mejor funcionamiento en la atención, acompañamiento y desarrollo pedagógico de los que residen en el Centro. En planta, todos los edificios del sector poseen la forma rectangular en I, a la excepción del edificio destinado al acogimiento y salud, que debido a su organización y sectorización interna del programa establecido, posee su implantación en forma de L.

El programa se subdivide en dos áreas: el área demarcada en rojo alberga la atención pedagógico-social y el acogimiento, la sala de recepción y espera, salas de atención personal y colectiva, lavabos y barbería. El área demarcada en azul se configura como el área técnica, donde se ubican las salas destinadas a la atención y acompañamiento de la salud médica y odontológica.

<sup>129</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>130</sup> Fuente: Imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

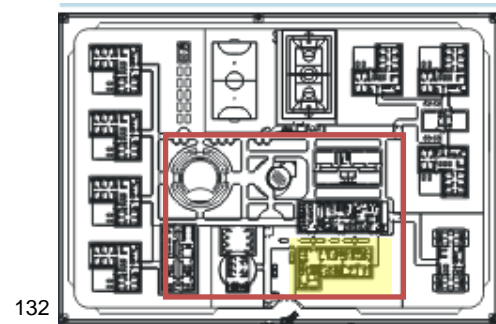
Compartiendo el mismo edificio, las dos áreas pueden funcionar de manera aislada debido a la organización espacial del programa, la planificación de accesos independientes y las puertas de control en la unión de los sectores que funcionan como medida de vigilancia y seguridad.

**El edificio se condiciona a la función de recibir e identificar al joven en el cumplimiento de la medida de internación, siendo este edificio el primer contacto del niño y adolescente con el ambiente y las circunstancias que envuelven el proceso de cumplimiento de las medidas socio educativas.**

Situado detrás del edificio destinado a la recepción e identificación, se encuentra el edificio reservado a los servicios auxiliares del Centro. Además de hacer la función de soporte en el contexto de la funcionalidad del Centro, estos espacios también ofrecen la posibilidad de enseñar las funciones desarrolladas, apoyando el proyecto del menor aprendiz con el objetivo de la profesionalización del interno.



**ILUSTRACIÓN 83: SECTORIZACIÓN DE LOS ACCESOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL INTERNA**



**ILUSTRACIÓN 84: UBICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SALUD**

En este edificio se concentran el refectorio, la cocina y el espacio destinado a la lavandería. Poseen los accesos principales independientes al frente del edificio, salvo el acceso de los funcionarios que se encuentra en la parte posterior del edificio, compartido tanto por el personal de la cocina como de la lavandería.

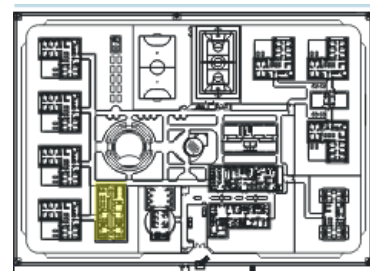
Los programas internos de funcionamiento tanto de la cocina como de la lavandería están bien desarrollados, lo que proporciona una mejor aplicación de sus funciones. La cocina y el refectorio funcionan de manera independiente, poseen una única comunicación a través de la ventana del pasa-platos situada en la pared que delimita los dos espacios. (FIG.85)

<sup>131</sup> Fuente: Imágenes cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>132</sup> Fuente: Imágenes cedida por el CONANDA. Adaptada



133 **ILUSTRACIÓN 85: SECTORIZACIÓN INTERNA DE LA COCINA, REFECTÓRIO Y LAVANDERIA**



134 **ILUSTRACIÓN 86: EL EDIFICIO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES**

El edificio pedagógico escolar además de contar con cuatro salas destinadas a la enseñanza fundamental, también posee en este espacio las sala destinadas a las clases de informática, salas de profesores, biblioteca y secretaría (estas dos últimas comparten la misma sala).

**Los lavabos no están divididos entre masculino y femenino, sin embargo han sido proyectados de manera individual y con accesos internos directos a las salas lo que permite el uso de ambos los sexos y mejor control por parte del maestro.**

El edificio destinado al programa pedagógico escolar posee un patrón de articulación y organización de los espacios internos a partir de la circulación central (tipología mas utilizada en la organización interna de modelos arquitectónicos con funciones de políticas públicas).

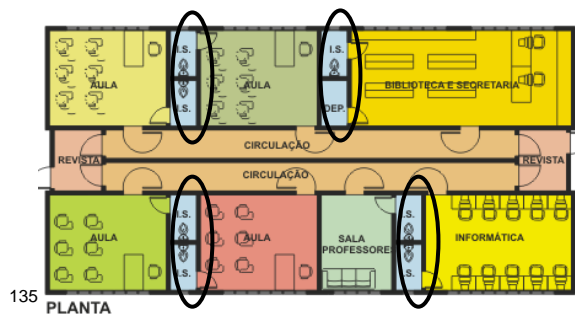
El pasillo de circulación recorre todo el edicio dividiendo el espacio interior en dos alas por medio de la pared que conecta las dos areas de revistas situadas junto a los accesos. La circulación central doble permite un mejor control de la entrada y salida del edificio y mejor organización del flujo en las salas situadas en las laterales del edificio. (FIG.87)

Tomando de ejemplo el edificio destinado a la enseñanza, podemos ver que este edificio pedagógico cultural también se organiza repartiendo las salas en dos alas situadas en las laterales del pasillo central de circulación doble. Permite usos simultáneos de las salas por parte de los internos, la práctica de actividades diferenciadas al mismo tiempo y mejor control por parte de los funcionarios del Centro.

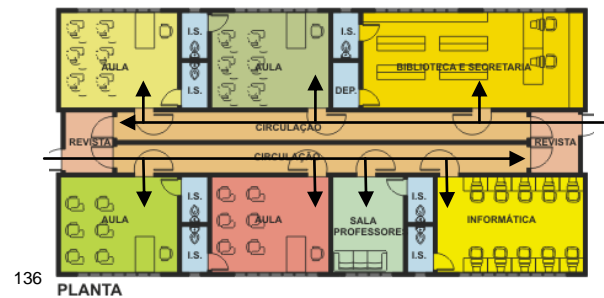
<sup>133</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>134</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

El edificio cuenta con dos salas multiuso y dos salas destinadas a las oficinas, además de salas para depósito y lavabos.

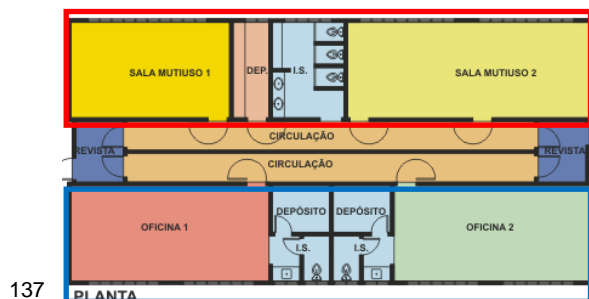


135 PLANTA  
**ILUSTRACIÓN 87: SECTORIZACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA FUNCIONAL DEL EDIFICIO**

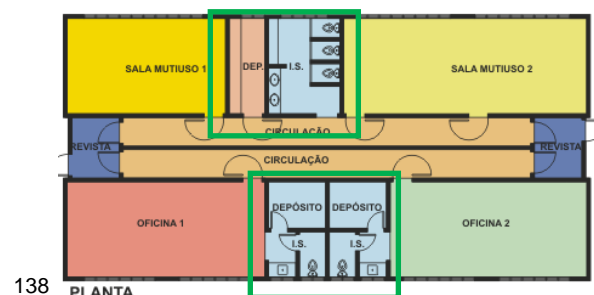


136 PLANTA  
**ILUSTRACIÓN 88: VERSATILIDAD EN LA CIRCULACIÓN Y ACCESOS INDEPENDIENTES**

Las salas destinadas a las oficinas se caracterizan por un área de aprendizaje de carácter más técnico, posee depósito y lavabos individualizados con accesos internos a las salas. Las salas multiuso determinan un área destinada al aprendizaje de las actividades de carácter práctico y colectivo. Los lavabos y el depósito, diferenciado de las oficinas, han sido proyectados con los accesos al pasillo, externos a las salas y funcionando de manera colectiva.



137 PLANTA  
**ILUSTRACIÓN 89: DIVISIÓN SECTORIAL**



138 PLANTA  
**ILUSTRACIÓN 90: TIPOLOGIAS DISTINTAS UTILIZADAS EN EL PROYECTOS DE LOS LAVABOS**

En contraposición a la formación compacta y vertical donde los espacios destinados al desarrollo y aprendizaje son reducidos, la formación horizontal propicia y favorece espacios mejor organizados donde el aspecto pedagógico social gana en carácter y relevancia en el proyecto tratando los temas de manera sectorizada, organizada y estructurada.

<sup>135</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>136</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>137</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>138</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

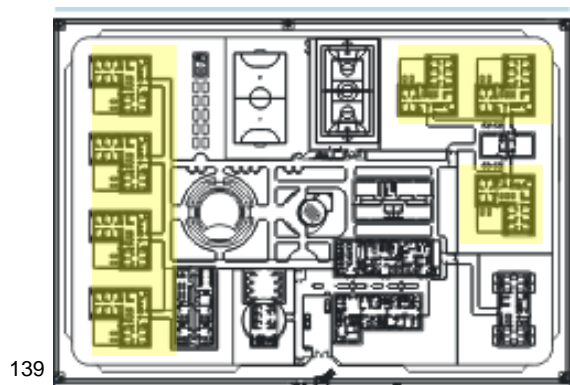


### 3.4.2 EL ALOJAMIENTO COMO SECTOR SOCIAL, ACTIVIDADES COLECTIVAS Y ESPACIO DELIMITADO

El sector de los alojamientos está ubicado en los laterales del terreno, siendo cuatro áreas alineadas junto al lateral izquierdo, y tres más junto al lateral derecho del terreno. De esta manera se favorece la tipología horizontal adoptada, configurándose más que un espacio donde se sitúan las habitaciones de los internos, espacios generadores de un micro sector social.

**Además de las habitaciones, el alojamiento posee una sala para el educador, sala de monitorización individual, sala de estar, espacio destinado a las refecciones y área libre descubierta.**

En total son siete edificios modulados con capacidad para 10 internos cada uno, lo que supone que pueden atender a 70 internos en total. Posee un programa funcional dividido en tres sectores internos: los dormitorios individuales configuran el sector del alojamiento; la sala del educador y la sala de atención individual, el sector pedagógico; y el espacio de estar y refecciones sumados al área sin cobertura, conforman el sector del ocio y convivencia social.



139 ILUSTRACIÓN 90: SECTORIZACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS EN EL TERRENO



140 ILUSTRACIÓN 89: ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS ALOJAMIENTOS

El acceso se encuentra en la parte frontal del edificio que lleva a la sala de la revista responsable del control de la salida o entrada en el edificio. Pasada la revista, se tiene acceso a la sala del educador o al interior de la construcción donde el espacio de convivencia colectivo (que está situado en el centro del edificio) se configura como espacio articulador y de conexión entre los demás sectores.

<sup>139</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>140</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

La sala del educador presente en el espacio destinado al alojamiento (donde se encuentran los internos), permite un acompañamiento más cercano, lo que facilita y mejora la convivencia entre los internos y educadores. Esta tipología espacial adoptada favorece el surgimiento de los micros sistemas sociales porque se provoca la convivencia en conjunto y estimula la creación de los valores necesarios para una vida en sociedad.



ILUSTRACIÓN 91: ESPACIO DE ESTAR COMO ARTICULADOR DEL ESPACIO INTERNO



ILUSTRACIÓN 92: SECTORIZACIÓN INTERNA DEL ESPACIO DESTINADOS A LAS HABITACIONES

**Sin embargo, a pesar de que comparten edificio, los espacios están individualizados y proyectados de manera aislada funcionando de manera separada, lo que permite la posibilidad de aislar los sectores en momentos de tensión.**

Otra característica importante es que las habitaciones están proyectadas de manera individual favoreciendo la creación de vínculos entre el espacio y quién lo habita. Las habitaciones están ubicadas en dos áreas distintas del edificio, en dos conjuntos: uno, con seis habitaciones y otro, de cuatro habitaciones.

**Las habitaciones individuales poseen un mobiliario básico de cama, espacio de ducha y váter; lo que proporciona una mayor privacidad y facilita la creación del espacio individual y personal del interno.**

El hecho de que el edificio cumpla múltiples funciones permite la incorporación de un espacio abierto sin cobertura que, además de permitir un espacio

<sup>141</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

<sup>142</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

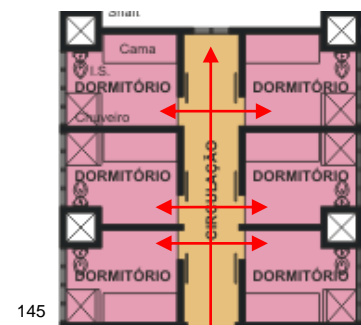
de circulación más grande, favorece la entrada de la luz natural a las habitaciones. Además al estar situada en las paredes internas del edificio mejora la calidad espacial para el individuo que se encuentra en el cumplimiento de la medida socio-educativa.



143  
**ILUSTRACIÓN 93: ESPACIO ABIERTO COMO RESPIRO DEL VOLUMEN**

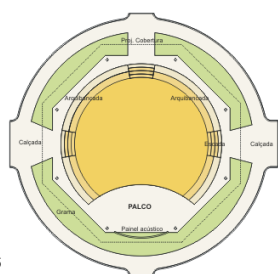


144  
**ILUSTRACIÓN 94: SECTORIZACIÓN DE LAS HABITACIONES**

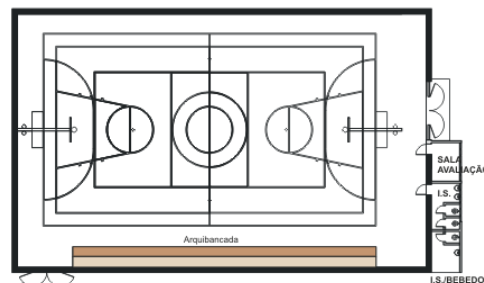


145  
**ILUSTRACIÓN 95: FLUJO DE LOS ACCESOS**

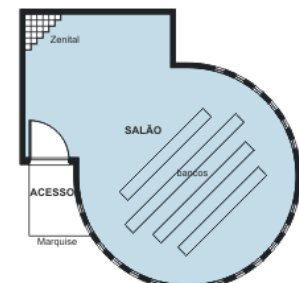
El sector de deportes (donde están situados el gimnasio polideportivo y la cancha de arena), están ubicados junto al muro, al fondo del terreno; juntamente con el huerto, destinado a actividades relacionadas al cultivo. La arena cultural y el espacio ecuménico cierran el programa institucional, siendo espacios destinados a las actividades complementares de expresión de la cultura, el credo y el ocio.



146  
**ILUSTRACIÓN 96: TEATRO DE ARENA**



147  
**ILUSTRACIÓN 99: GIMNASIO POLIDEPORTIVO CUBIERTO**



148  
**ILUSTRACIÓN 100: ESPACIO ECUMÉNICO**

**Estos espacios comparten el concepto de actividades colectivas promovidas con objetivo de la expresión personal y/o la integración social. Son áreas que promueven los cambios, la interacción, el trabajo en grupo, las actividades colectivas; y además, permiten al individuo enmascarar una realidad dura, fría y de**

<sup>143</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada  
<sup>144</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada  
<sup>145</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada  
<sup>146</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA  
<sup>147</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA  
<sup>148</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA

soledad controlada, con sensaciones y sentimientos relacionados a la oportunidad de libertad momentánea.

La circulación también ocupa un papel de extrema relevancia ya que se responsabiliza de la organización del traslado del individuo y de su desplazamiento por los sectores en la rutina diaria del funcionamiento del Centro.

**Todo el perímetro está cerrado por una malla de alambre definiendo todo el espacio permitido a la circulación interna. Las barreras físicas delimitan toda el área del terreno haciendo una división en tres áreas, área de acceso común a los internos, área de acceso específico y áreas de acceso seguro.**

El área común se delimita a los sectores de alojamiento, a la escuela, a los servicios de apoyo, oficinas multiuso, espacio ecuménico y teatro de arena. La circulación cubierta en rojo sigue el pasillo de circulación desde el alojamiento hasta al sector de los servicios de apoyo.

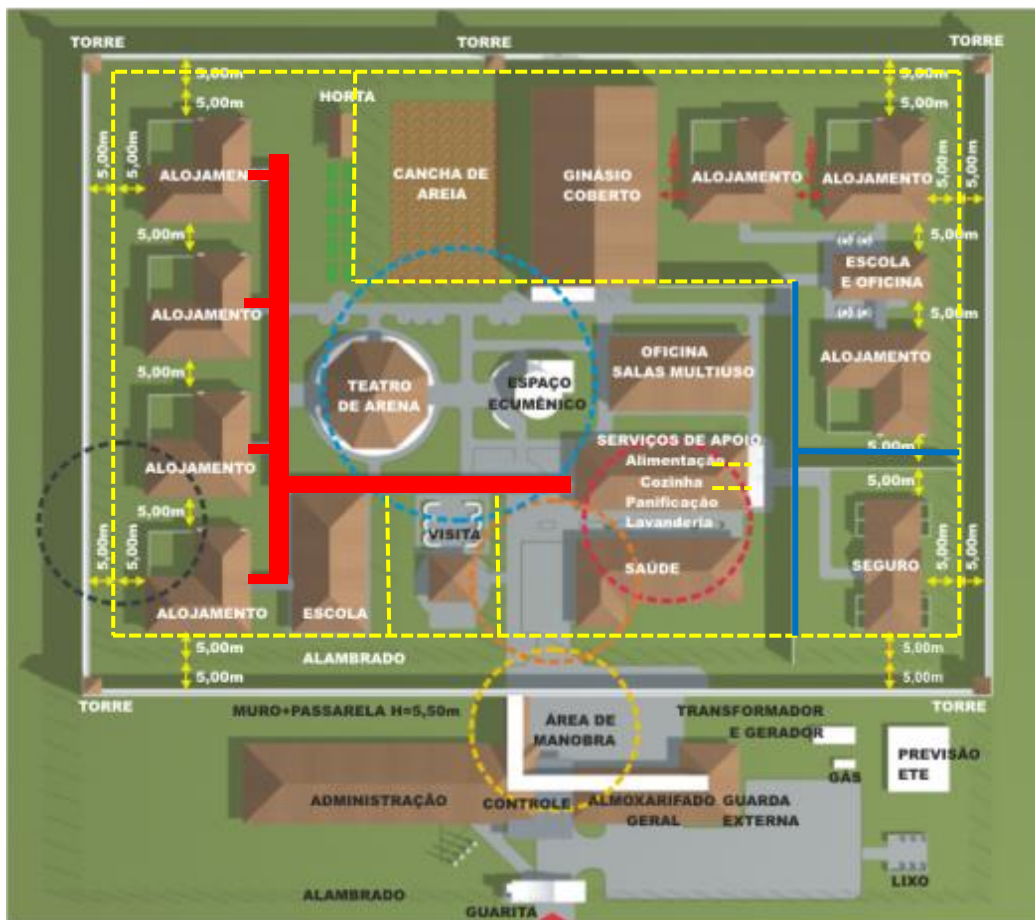
El área de acceso especializado se delimita al sector de deportes, escuela-oficina, sector de salud y sectores destinados a las visitas. Son áreas de acceso controlado, en el caso de sector de salud y de visitas el acceso sigue el plan de cita previa.

El área de acceso seguro se configura en el espacio destinado al sector de seguridad y al pasillo de circulación situado sobre el muro de contención que delimita el terreno. El sector de seguridad está separado de cara a las demás áreas por un muro de contención y en su cara exterior el cerramiento está hecho con la malla de alambre que delimita las demás áreas del Centro.

**El pasillo sobre el muro de contención está proyectado como norma de seguridad para momentos de tensión. La circulación vertical produce un mejor control, mejor seguridad y más rapidez en el trabajo de los agentes responsables de la seguridad.**

La división de sectores en edificios específicos de implantación horizontal genera problemáticas relacionadas a la superficie territorial y una preocupación más intensa en el orden, el control y la seguridad en la circulación de los individuos. No obstante, la horizontalidad y la sectorización funcional individualizada propicia que el individuo, en el acto de desplazarse de un lugar a otro, pueda estar en contacto con el

espacio exterior, lo que cambia la condición del interno y su circunstancia de estar siempre sometido a espacios cerrados.



149

ILUSTRACIÓN 97: IMPLANTACIÓN DEL CENTRO Y SUS BARRERAS DE CONTROL

El valor de la arquitectura se refleja en la discusión que envuelve el objeto y sus prerrogativas. Es necesario que se entienda la relación del objeto edificado y su contexto social. La arquitectura trasmite su mensaje social a partir de su narrativa, y cuando está bien configurada, enseña y demuestra su valor funcional.

Para un mejor entendimiento de las condicionantes que permean el objeto arquitectónico, antes de pasar a la segunda parte, se hace importante recapitular de manera breve los cambios más importantes en las cuestiones que envuelven los contextos temporales contiguos al edificio.

<sup>149</sup> Fuente: imagen cedida por el CONANDA. Adaptada

**Tabla 1: Referente al contexto pedagógico de cada periodo**

Siglo XIX	Siglo XX	Siglo XXI
<p>Carácter: Caritativo religioso.</p> <p>Hasta este momento no existía la regularización legal del menor y mucho menos la figura del Estado y políticas públicas en el auxilio a la infancia y juventud en riesgo social, cabiendo a Instituciones normalmente vinculadas a orden religiosas el trato con la infancia marginalizada.</p>	<p>Carácter: Técnico higienista</p> <p>El Estado asume el papel tutelar en las cuestiones vinculadas a la infancia y juventud. Establece directrices del tratamiento basados en el saber clínico sobre el cuerpo, disciplina, buena conducta.</p> <p>A partir del 2º mitad del siglo a los propósitos anteriores, se suma la obligatoriedad del oficio y de la enseñanza escolar como promovedor de la habilitación social.</p>	<p>Carácter: Promoción e inserción social.</p> <p>Las resoluciones legales y los avances en la estructura del auxilio pedagogo social a la infancia y juventud promueven además de la preocupación con los aspectos vinculados a la rehabilitación, directrices con foco en la inserción social de la población infante-juvenil en régimen de privación de libertad.</p>

La tabla a seguir se refiere a los cambios más significativos en las cuestiones reglamentarias de la infancia y juventud, donde puntuase 3 leyes que se establecen como punto de inflexión en la determinación legal de la infancia y juventud.

**Tabla 2: Referente al condicionante legal de la infancia y juventud**

Código del Menor – 1927	Código Penitenciario – 1935	Estatuto del Crio y Adolescencia (E.C.A) – 1990
<p>Creación de un Juez de Menores al cual competen todas las funciones en la guardia del menor y de la fiscalización de los establecimientos de preservación y reforma en que se encuentren menores bajo su jurisdicción.</p>	<p>Establece Unidades específicas de internación dividida en 7 tipos.</p> <p>Crea la Escuelas de Educación Correccional para los menores de 18 años</p>	<p>Sustituye a todos los Códigos anteriores con respecto al carácter legal de la infancia y juventud entre 0-18 años.</p> <p>Resuelve la aplicación de las medidas socio-educativas de carácter responsable en la promoción del desarrollo personal del crio</p>
<p>Art. 146º Asistencia, protección, defensa, proceso y juzgado de menores de 18 años.</p>	<p>Art. 86º Ningún menor de 18 años, preso por cualquier motivo o aprendido, será recogido a la prisión común.</p>	<p>Art. 3º El crio y adolescente poseen todos los derechos fundamentales inherentes a la persona, sin perjuicio de la protección integral de que se trata esta ley.</p>

Como consecuencia a los cambios en la legislación, también ocurren mudanzas en los organismos y en los perfiles del atendimento a la infancia y juventud en conflicto social y/o con la justicia.

**Tabla 3: Referente a los organismos responsables por el atendimento a la infancia y juventud.**

Sistema de Atendimento al Menor  (S.A.M.) -1941	Fundación Nacional para el Bien-Estar del Menor  (FUNABEM) -1964	Fundación Estadual para el Bien-Estar del Menor  (FEBEM) - 1976	Consejo Nacional de los Derechos del Crio y del Adolescente  (CONANDA)-1996	Sistema Nacional de Atendimento Socio-Educativo  (SINASE) - 2012
Forma parte de la política centralizadora tutelar del Estado con propósito no solamente de fiscalizar la Instituciones, como también de pesquisa e investigación de la problemática con foco en disminuir el problema de los menores abandonados y delincuentes.	Coordinar las instituciones responsables por el auxilio a la infancia y juventud y promover la aplicación de la Política del Bien-Estar del menor a cualquier crio o adolescente en conflicto social y/o conflicto con la ley.	Reemplaza la FUNABEM en la estructura de auxilio a la infancia y juventud y se adapta a la política Federal de 1976 y más tarde en 2006, ya como responsable del auxilio Estadual de SP, cambia su nomenclatura a Fundación CASA.	Creado a partir del Estatuto (ECA) con objetivos de regularizar la ejecución de las medidas socio-educativas, las obligaciones y el compromiso de las Instituciones con los derechos de la infancia y juventud.	Establece las competencias federativas, define la obligatoriedad de los planes individuales de atendimento y regulariza las acciones de los Centros visando un sistema integrado federal en las medidas socio-educativas.

Después de entender los contextos (sociales, culturales y legales) de la atención a la infancia y juventud, y presentar los proyectos desarrollados para cumplir esta función, pasamos a la etapa interpretativa. Ésta consiste en comparar las necesidades sociales con el objeto funcional con el fin de razonar la relación entre el desarrollo de la pedagogía de rehabilitación y el edificio arquitectónico.

El mérito funcional del objeto arquitectónico debe estar respaldado por el concepto fundado a partir del razonamiento de las condicionantes que envuelven la problemática del edificio. Así el dibujo de la forma, sus elementos tipológicos y las directrices constructivas del objeto puedan contribuir en favor a su necesidad y propósito social.

Con este propósito la investigación se centra en el proceso interpretativo a partir de las fases narrativas del objeto (Paul Ricouer). El desarrollo del objeto arquitectónico será interpretado a partir de los conceptos: Pre-figurativo (pensamiento y dibujo), Con-figurativo (proceso constructivo) y Re-figurativo (habitar).

**El proceso narrativo del objeto arquitectónico configura el espacio-tiempo que admite desvelar el salto de dimensión de la arquitectura. Permite el entendimiento del instante donde la idea virtual (pre-figuración) se torna realidad construida (con-figuración) lista para favorecer o no, el uso y la habitabilidad (re-figuración) del objeto creado.**

*“Un estrecho paralelismo entre arquitectura y narrativa; la arquitectura sería para el espacio lo que el relato es para el tiempo, es decir, una operación configuradora;” (Ricoeur, Paul, 2003, pág. 11)*





## **PARTE B:**

### **PROCESO ANALÍTICO INTERPRETATIVO RELACIONADO AL OBJETO ARQUITECTÓNICO**

Después del contexto presentado en los capítulos anteriores, la investigación se centra en el desarrollo del objeto arquitectónico frente a los cambios en el panorama pedagógico social de la asistencia al niño y adolescente en conflicto con la justicia.

Se analiza el objeto arquitectónico como respuesta a una necesidad social y a su procedimiento funcional como resultado al razonamiento establecido por la pedagogía de cada época y su panorama legal.

En el recorrido de esta investigación se muestran las realidades frente a la situación de la infancia y adolescencia provocada por procedimientos distintos en la preocupación con el trato dado al contexto de la asistencia al niño.

La arquitectura refleja características diferentes en base a las inquietudes y contextos sociales de cada espacio de tiempo. No obstante, el desarrollo de los análisis parte de rastros comunes que a partir del objeto construido, permiten la identificación de conceptos e ideas desarrollados en cada etapa.

El discurso se basa en el desarrollo de los factores comunes en la configuración del proyecto, los conceptos que delimitan la idealización del proyecto, la organización y ordenación espacial propuesta como solución a las problemáticas, el sistema constructivo adoptado en la edificación del objeto y el uso del edificio comparado con los conceptos preestablecidos.

**El análisis del desarrollo arquitectónico de los edificios se presenta fundamentalmente a partir del objeto configurado, como fue pensado, dibujado, construido y usado; en la búsqueda de la interrelación entre función, forma y utilidad.**

El proceso narrativo de la arquitectura (como bien estructura Ricoeur) parte del cruce del tiempo y del relato. La arquitectura es un hecho construido que forma parte del proceso de desarrollo de una sociedad, por ello es posible realizar una lectura ya que pertenece a un espacio de tiempo determinado y a una cultura específica.

Interpretar la arquitectura es estar atento a la simbología del edificio y a su contexto histórico. El estilo estético, la composición de los elementos arquitectónicos y los materiales utilizados configurarán una red de informaciones que decodifican la narrativa del edificio.

*“Una obra arquitectónica es, por consiguiente, un mensaje polifónico ofrecida a una lectura a la vez englobante y analítica.”* (Ricoeur, Paul, 2003, pág. 21)

**En este proceso de decodificación de la narrativa, la Tesis asume la postura defendida por esta línea de investigación y se respalda en el desarrollo de la misma como elemento formador de la mirada hacia la arquitectura, a partir de las tres etapas principales en el proceso creativo: Prefigurativa, Configurativa y Refigurativa.**

La primera de estas etapas (prefigurativa) refleja lo poético, la segunda (configurativa) refleja la cuestión científica: el objeto, su construcción, su forma; y la tercera (refigurativa) refleja la cuestión político-ética, el uso del objeto. (Muntañola, Josep , 1999)

En esta línea de pensamiento, la interpretación arquitectónica de los edificios se produce a partir de los procesos específicos que engloban la obra arquitectónica (Proyectar, Construir y Habitar) y la correlación con los argumentos narrativos de Ricoeur.

En la construcción del panorama propio de esta investigación, se madura desde las reflexiones ricoeurianas y se traslada al enfoque del desarrollo del objeto arquitectónico (Reformatorios) propuesto a partir de **cuatro capas del proceso creativo del objeto arquitectónico: Pensar, Dibujar (prefiguración), Construir (configuración) y Habitar (refiguración).**

## **CAPÍTULO 4:**

### **PENSAR Y DIBUJAR COMO ELEMENTOS IMPORTANTES EN LA ETAPA PREFIGURATIVA DEL OBJETO**

*“El arquitecto se especializa en el diseño a fin de aprender a prever y a controlar las necesidades de la arquitectura...”*  
(Muntañola, Josep , 1985, pág. 64)



#### **4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PENSAR Y ARQUITECTURA DE REFORMATARIOS.**

El pensar arquitectónico es motivado a partir de las necesidades socioculturales de una determinada sociedad. Pensar es estudiar una cultura, por antigua que sea, ya que sus construcciones forman un contexto de desarrollo importante en la construcción del panorama social. Así que, el pensar en arquitectura se basa en reflexionar sobre las necesidades de los objetos construidos y sus necesidades habitables.

Con el pasar de los tiempos el objeto arquitectónico, antes pensado apenas como necesidad empírica, acumula necesidades distintivas en el proceso de desarrollo de las sociedades. Incorpora la necesidad sofisticada del objeto, distingue partidos y establece tipologías basadas en la representatividad y en su contexto social, sea de poder, de religión, de riqueza, de gobierno o en este caso específico, de exclusión.

**En el primer periodo del siglo XX todo el tema de exclusión social estuvo a cargo de la caridad religiosa, hasta este momento no existía una estructura gubernamental formada para la atención a la infancia aunque sí se daban esfuerzos por parte de políticas sociales de carácter filantrópico implantadas por los gobiernos en asociación con la institución religiosa.**

A partir de la consolidación institucional de las políticas públicas (siglo XX), el contexto de la infancia y juventud se modifica. La marginalidad social pasa a ser encarada como problema social. La Institución Penal se diversifica y se desarrolla en el proceso de segregación funcional donde los edificios asumen características prácticas específicas.

Objetos arquitectónicos pensados a partir de una problemática común, la atención especializada a los antisociales. Una necesidad de control (de la población en exclusión social y conflicto con la ley) derivó en una preocupación con el contexto punitivo de la población situada al margen de la sociedad.

**Para entender el desarrollo del pensamiento que se sitúa por detrás de estos nuevos edificios institucionales, es fundamental el cruce del tiempo y espacio de cada período con el propósito de configurar el desarrollo del objeto**

**construido a partir de las interrelaciones involucradas en su necesidad y el direccionamiento pedagógico funcional.**

El objeto arquitectónico vinculado a este “*tipo*” de edificios debe estar relacionado totalmente con las directrices formuladas por la pedagogía adoptada en cada período. El reflejo arquitectónico se relaciona siempre con los ideales de los contextos sociales y los aspectos de características legales.

El porqué del objeto, el porqué de su necesidad, el porqué de su funcionalidad, son factores muy importantes que se deben tomar en consideración en el razonamiento sobre el desarrollo de los edificios de características reformatorias porque conllevan en su propósito la idea de reformar la conducta, promover la educación y la inclusión social.

**El pensar en arquitectura reformatoria comparte área con los contextos legales y pautas pedagógicas en la formación del conjunto de directrices de carácter teórico que guiarán el proyecto del objeto en cada espacio y tiempo concreto.**

#### **4.1.1 EL OBJETO PENSADO COMO ESPACIO ADAPTADO (ESCUELA CORRECCIONAL)**

Hasta finales del siglo XIX y principios del XX toda la problemática que envolvía a los menores se fundaba en la situación de abandono y marginalidad social. La preocupación hasta este momento consistía más en el estado de abandono en el que se encontraban los menores, que en los aspectos relacionados a la práctica de la criminalidad.

En base a esta perspectiva, los Asilos de Menores todavía no conservaban ningún rasgo de carácter técnico pedagógico reformativo y tampoco jurídico. El espíritu **filantrópico caritativo** consistía simplemente en albergar a los menores sacados de las calles con finalidades de proporcionarles buenas maneras, educación y promover la integración social.

El carácter de los edificios seguía las características de la época (no había el pensamiento específico del objeto), hasta aquel momento no se proyectaba el objeto

específico vinculado al problema. Los edificios adaptados a tal función, en su gran mayoría, eran resultado de donaciones o desapropiaciones de fincas por parte del Estado.

**El problema era tratado por parte del estado como de orden social, así que sus edificios se comportaban como espacios de exclusión para los marginados, un sitio usado como refugio a los prescindidos por la sociedad y reafirmador de la condición de doble exclusión (familia y sociedad).**

Los edificios son reaprovechados en el proceso, la arquitectura es indiferente a su propósito. El hecho de que no se dé la necesidad de una construcción del objeto específico provoca que la necesidad arquitectónica se centre en las soluciones conciliadoras entre el programa funcional y su adaptación en el edificio construido.

**El pensar arquitectónico se resume en el proceso adaptativo y reordenador espacial de un programa funcional basado en la corrección de la mala conducta por medio de las actividades relacionadas con el campo y la reafirmación de las responsabilidades compartidas en el funcionamiento de la Institución.**

Este razonamiento además de contener un peso pedagógico específico en la construcción de la colectividad y en la importancia del trabajo en grupo, también contribuye en el transcurso para optimizar el coste total de la Institución.



**ILUSTRACIÓN 98: PLANO SECTORIAL, RECORTE DE LA UBICACIÓN Y VISTA DEL EDIFICIO CHÁCARA MORGADO MATEUS**

La Escuela Correccional de la ciudad de Sao Paulo surge en 1905 en medio de estas reflexiones. Implantada en territorio desapropiado a las afueras de la ciudad, esta Institución fue establecida en las instalaciones de la antigua Chácara Morgado Mateus,

<sup>150</sup> Fuente: Archivo Fundação Casa de Sao Paulo. Adaptada



caracterizando el carácter improvisado y el pensamiento excluyente con que se trataba la cuestión.

Todavía el problema relacionado a los menores de edad no estaba interconectado a representaciones legales (como he comentado anteriormente), así que los edificios no poseían vocación carcelaria. No había representación del estigma jurídico con vínculos ligados a la pena y sí, edificios cargados de conductas vinculadas a orfanatos sociales.

**Toda la problemática y el panorama que envuelve al menor de edad cambiarían a partir de la segunda década del siglo XX.**

La relación del niño marginalizado y el acto criminal gana relevancia y preocupación por parte de las organizaciones sociales. El aumento de la población infantil y juvenil en estado de abandono y practicante de actos criminales, genera la necesidad de la caracterización del proceso legal y del referente en la responsabilidad judicial involucrada con el tema de la infancia y juventud en conflicto social y con la justicia.

**A partir del pensamiento específico del problema (de características jurídicas en base a las responsabilidades legales y al carácter social del proceso de contextualización de la infancia y juventud marginalizada en la sociedad), el pensar sobre el objeto arquitectónico adquiere el carácter específico funcional en la interrelación de los aspectos de características pedagógicas educativas relacionadas a la reforma del individuo.**

#### ***4.1.2 EL OBJETO PENSADO COMO ESPACIO FUNCIONAL (ESCUELA CORRECTIVA Y EL INSTITUTO DISCIPLINAR)***

La configuración del **Código del Menor** a finales de la década de los años 20, instaura y establece la condición del menor de edad, fijando su edad punitiva y las aplicaciones legales como herramienta de la justicia. Promueve la figura del Juez como tutor y detentor de plenos poderes en determinar las necesidades del niño y adolescente y las sanciones adecuadas a cada caso específico.

**El Código fue el primer paso en dirección a la construcción de una estrategia en la asistencia a la infancia y juventud, como también de una política vertical que logra distinguir la atención a los niños conflictivos, fijando la edad punitiva entre los 18 y 21 años y haciendo que los procedimientos pasen a ser adoptados en el proceso penal del niño o joven infractor.**

#### **Código del Menor:**

*Art. 447. Al Juez de menores compete:*

*I, procesar y juzgar el abandono de menores de 18 años, en los termos de este Código y los crímenes o contravención por ellos perpetrados;*

*II, inquirir y examinar el estado síquico, mental y moral de los menores, que comparecieren al juez y, al mismo tiempo la situación social, moral e económica de los padres, tutores y responsables por su guarda;*

*III, ordenar las medidas concernientes al tratamiento, colocación, guarda, vigilancia y educación de los menores abandonados o delincuentes;*

El segundo paso fue la instauración del **Código Penitenciario de la República en 1935** que contribuyó en la reglamentación de la atención a la población encarcelada (presos, tuberculosos, leprosos, huérfanos y personas adictas al vicio en general) con el desarrollo del **Sistema de Defensa de la Sociedad** compuesto por 7 Unidades Carcelarias.

Entre las determinaciones se establece la Escuela de Educación Correccional como detentora de la función de reformar a los delincuentes mayores de 18 y menores de 21 años, sin embargo, la legislación también estipulaba en el Art.86 y el Art.87 la posibilidad de que frente a una necesidad excepcional los jóvenes conflictivos serían destinados a las prisiones comunes.

#### **Código Penitenciario de la República:**

*§ 3º En caso, de absoluta necesidad, por la imposibilidad material de encontrar quien pueda acoger provisoriamente o menor, puede este ser guardado preventivamente en algún compartimento de la prisión común, separado, entretanto, de los presos adultos.*

*Art. 87. En falta de establecimientos apropiados a la ejecución del régimen creado por este Código, los menores de 14 a 18 años sentenciados a la*

*internación en escuela de reforma serán recogidos a las prisiones comunes, sin embargo, deberán estar separados de los condenados mayores, y sujetos a régimen adecuado; - disciplinar o educativo, en vez de penitenciario.*

<http://www4.planalto.gov.br/legislacao/legislacao-1/codigos-1>. Acceso día 09/09/2012

**El pensamiento sobre el objeto arquitectónico se ampara en la necesidad funcional del objeto construido, un edificio con características específicas conectadas al carácter jurídico de la cuestión y también a una necesidad social.**

Se caracteriza por la búsqueda del carácter **higienista** en el proceso de reforma de la infancia y juventud en conflicto social, asociando el pensamiento a las premisas de una pedagogía fijada en la práctica médica como cura de mala conducta en el tratamiento dado a los considerados enfermos sociales.

**El Reformatorio se establece como el espacio responsable por el contexto socio pedagógico judicial, y surge bajo los conceptos de reforma del individuo apoyados en una metodología disciplinaria autoritaria de conductas y enseñanza en una atmosfera de carácter penal.**

El contexto del pensamiento se mezcla con los conceptos sociales donde a partir de la idea higienista de la época se resalta la importancia de las políticas públicas en la formación y desarrollo de la sociedad en un entorno más limpio y sano.

Los edificios de la Escuela Correctiva y el Instituto Disciplinar se configuran en esta época, todavía asistida por la sociedad entre el Estado y las Instituciones Filantrópicas, donde los conceptos de disciplina y educación prevalecían sobre los cuestionamientos y directrices vinculadas al sistema penitenciario.



151

**ILUSTRACIÓN 99: FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA CORRECCIONAL 1910 Y INSTITUTO DISCIPLINAR 1920**

<sup>151</sup> Fuente: Archivo de la Fundación Casa. Adaptada

Las medidas de profilaxis en el combate al menor criminal adquieren carácter oficial. El carácter moral y pedagógico del trabajo por medio de la disciplina institucional tenía el compromiso de insertar a los niños y adolescentes pobres en el sistema desarrollando los programas asistencialistas del gobierno.

Con la creación del **Sistema de Atendimento al Menor** en la década de los 40 el Estado decreta las normas para el funcionamiento de las Instituciones y pasa a fiscalizar su cumplimiento con el objetivo de disminuir el problema de los jóvenes delincuentes.

El artículo segundo del Sistema de Atendimento al Menor establece directrices de funcionamiento de las instrucciones, sin embargo en ningún artículo se refiere a directrices arquitectónicas, lo que nos hace pensar que el edificio no tenía mayor importancia que la de albergar y organizar un programa preestablecido, no obstante, el decreto instauraba aspectos funcionales importantes en la construcción del programa funcional del objeto.

*d) abrigar a los menores en establecimientos adecuados, afín de administrarles educación, instrucción y tratamiento somato-psíquico, hasta su desligamiento;*

#### **4.1.3 ESPACIO A PARTIR DEL CONTROL (UNIDADES DE INTERNACIÓN)**

Al inicio de la década de los años 50 el Estado se encarga del control en el **Atendimento**, esta etapa se caracteriza por el carácter **Asistencialista y Estatal** definido por las estructuras de control basadas en una pedagogía con objetivos de resocialización, y soportados por una metodología disciplinaria desarrollada en términos de la punición y castigo.

**Con el desarrollo de la época industrial y los cambios de paradigmas sociales, la arquitectura absorbe los conceptos de progreso vinculados a contextos maquinistas presentes en el objeto arquitectónico industrial estrella, la fábrica.**

El pensamiento sobre el objeto adquiere la logística industrial de las fábricas, se apropia de los sistemas de sectorización, modulación y control del espacio en su discurso y se direcciona a aspectos característicos funcionales maquinistas del objeto.

Más que pretender adentrarse en el campo de los cuestionamientos sobre la relación de forma y función, esta investigación resalta la importancia de que el pensamiento arquitectónico estuvo siempre más próximo a una necesidad funcional que a la necesidad formal del objeto. Sin embargo, una arquitectura que posee relevancia positiva en el sentido de calidad arquitectónica debe presentar equilibrio entre forma-función y viceversa.

**El equilibrio reside en que las características formales del objeto no perjudiquen a su principio y a su funcionalidad. El pensar arquitectónico se mueve por necesidades útiles antes que por caracteres formales.**

En este periodo la asistencia a la infancia y juventud en conflicto social seguía los mismos criterios de orden y control desarrollados por el sistema autoritario y opresor de sus Instituciones. Basada en la estructura clasificatoria moderna de la disciplina, se separa, se identifica, se controla y se excluye, configurando las Unidades Institucionales como almacén del problema social.

**A falta de la estructura adecuada y funcionando para muchos como un período de desarrollo de las facultades criminales, los reformatorios no conservaban ninguna eficacia en el control y tampoco en la recuperación de los internos.**

Coordinadas por la **Fundación Nacional del Bien-Estar del Menor (FUNABEM)**, la política pedagógica desarrollada en este período en las Instituciones todavía creía poder mejorar la conducta por medio del sistema punitivo.

A falta de la conexión con el aspecto pedagógico, los edificios se distancian cada vez más de sus propósitos conceptuales acercándose más a la unidad técnica de la arquitectura que en este caso, se resume en establecer el objeto como lugar de la pena.

**Las cuestiones técnicas de seguridad y aislamiento exigidos por los aspectos judiciales se conservan mucho más próximos en el proyecto del objeto que los aspectos pedagógicos sociales (promovedores de la resocialización del**

**individuo), lo que genera la desconexión entre el discurso funcional y su realidad constructiva.**

El pensamiento se estrecha en la función del objeto arquitectónico como instrumento de la justicia para la aplicación de la pena relacionada a la privación de la libertad. La arquitectura se convierte en un espacio cerrado, controlado, simplemente pensada como barrera física sentenciada a los excluidos.

El periodo conocido como la era FEBEM, fue el peor momento en la asistencia a la infancia y juventud. Un periodo caracterizado por la imposición de una pedagogía tutelar y correccional, en un panorama desgastado por el aumento de la población criminal ingresada en las Instituciones.

**La inclinación técnica sobre la arquitectura del objeto se carga de estigmas y características carcelarias (símbolos de la exclusión y represión del individuo), lo que deriva en una ideología vacía, impersonal y totalmente incompatible con la esencia y necesidad del objeto.**

Los Conjuntos Institucionales son edificados encerrados en sí mismos, donde todo el contacto con el exterior está prohibido. El pensamiento técnico se distorsiona y abusa de la racionalización de los espacios en la búsqueda de la idea repetitiva modular de organización lineal del funcionalismo industrial.



152 ILUSTRACIÓN 100: PLANO DE SITUACIÓN Y VISTAS DE LA UNIDADE DE INTERNACIÓN DEL CONJUNTO DEL TATUAPÉ

**Convierte equivocadamente el concepto del edificio en maquinista y su producto, la antítesis de su función; la exclusión social.**

---

<sup>152</sup> Fuente: Archivo personal

Un edificio obsoleto en el tiempo, destinado exclusivamente a la organización en serie de los internos que además afectados por el problema de la masificación (instalaciones operando con volumen de internación que supera la capacidad normal de sus infraestructuras) ordenan a los internos amontonados en espacios reducidos y siempre delimitados por muro de contención.

**La idea de reinserción o reintegración del interno a la sociedad no puede ser producida si el contexto no representa el concepto y no permite el desarrollo de sus principios tanto en su forma como en su función. La pedagogía sencillamente se pierde en la exclusión de todos sus sentidos donde los derechos legales no traspasan las demarcaciones de las Instituciones.**

La carencia del objeto arquitectónico se da por no encontrar la manera en su retórica figurativa de contribuir a la función poética establecida, es decir, el objeto se pierde en el contexto de una realidad mucho más técnica y de poca relación entre la función pedagógica y su realidad edificada.

**Su realidad es contraria a su necesidad social y además se caracteriza por ser un vector de referencia en el empeoramiento del problema. El objeto se resume en el programa funcional, sin ambición de compartir plaza con el contexto de quien lo habita y mucho menos, con las condiciones para su desarrollo y bienestar.**

#### ***4.1.4 REALIDAD DEL OBJETO EN BÚSQUEDA DE LA FUNCIÓN SOCIAL (FUNDACIÓN CASA Y CENTROS DE SOCIO-EDUCACIÓN)***

El desarrollo del Estatuto del Crio y Adolescente y su fiscalización en la década de los años 90, genera prosperidad en la asistencia a la infancia y juventud gracias al carácter **Asistencialista de Protección** garantizados por la justicia. A partir del Estatuto la pedagogía asume el carácter protector, educador y socializador en el proceso de reinserción social.

La pedagogía educacional se centra en las medidas socio-educativas que se presentan como la combinación entre los aspectos jurídicos y educativos que envuelven la infancia y juventud en situación de riesgo social. Poseen carácter punitivo

pero también son medidas de contenido educacional en lo que se refiere al proceso de enseñanza básica, fundamental, educación profesional y trabajo colectivo.

El **Sistema Nacional de Atendimiento Socio-Educativo (SINASE)** aprobado el día 18 de enero de 2012 establece discernimientos en la ejecución de las medidas socio-educativas que tutelen los derechos del adolescente y su cumplimiento, sin distinción de la raza, genero, clase social, nacionalidad y orientaciones, sea política, sexual o religiosa.

El SINASE asume el objetivo de regularizar y unificar la acción de los Centros destinados al atendimento jurídico-socio-pedagógico de la infancia y juventud en régimen de internación, normalizar las competencias federativas y definir la existencia obligatoria de Planes Individuales de Atendimento en la aplicación de las medidas socio-educativas.

**La creación del Estatuto, la resolución del CONANDA y la ley del SINASE provocan un cambio en las normativas para las Instituciones encargadas de promover la asistencia. Establecen directrices de funcionamiento con objetivo de modelar a nivel nacional todo el sistema pedagógico social desarrollado en las entidades vinculadas a la medida socio-educativa de internación.**

La FEBEM SP se reestructura y cambia de nombre y pasa a llamarse Fundación CASA, fija sus objetivos en la adecuación a lo que prevé el Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo (SINASE) y asume el papel de responsabilidad por el atendimento socio pedagógico del niño y adolescente en conflicto con la justicia en el Estado de Sao Paulo.

La reestructuración propuesta por la Fundación CASA se asienta en la desactivación gradual de los Conjuntos de Internación de la capital y la creación de Centros regionalizados en el Estado que atiendan a la *Resolución Nº 46 del Consejo Nacional del Niño y Adolescente de 29 de octubre de 1996* que en su artículo 1º prevé que en las unidades de internación será atendido un número de adolescentes no superior a cuarenta.

El proceso de descentralización del servicio de atendimento al niño establece directrices que incluyen la reducción de la capacidad de cada Centro, la proximidad del interno a la familia, el programa funcional apropiado a las características de plan



psicopedagógico y la mejora de las instalaciones físicas en el sentido de mejor adecuación del objeto a las necesidades de su propósito social.

La intención de esta iniciativa es promover la individualización de la asistencia proporcionada a los menores de edad en proceso de internación. De esta forma se acredita el fortalecimiento de los vínculos sociales, y el beneficio del desarrollo físico y mental del menor de edad infractor en el periodo de internación en los Centros de Atendimiento Socio-pedagógico.

**De esta manera se acaba con la estructura hinchada de los Conjuntos de Internación de la capital. La creación de los Centros regionalizados en el Estado favorece retomar la escala individual del objeto arquitectónico.**

Otro factor significativo y muy positivo del proceso descentralizador de la política de atendimento, consiste en promover la proximidad del interno a su comunidad y a su familia (factor importantísimo para el éxito del proceso de re-integración social y reafirmación de los vínculos cercanos al niño y joven en conflicto con la ley en el Estado).

El pensamiento sobre el objeto arquitectónico se asienta en los propósitos de renovar la calidad estética exterior del edificio y también una mejor disposición espacial interna que favorezca de forma equivalente todos los temas de relevancia en la configuración del edificio, como el programa funcional del objeto, la rutina diaria interna y las normas de seguridad previstas en las legislaciones del Estatuto.

Sin embargo, el edificio construido revela una vez más el predominio de las preocupaciones de guardia y seguridad, quedando el programa funcional de soporte en la salud, el campo pedagógico y el servicio técnico; rehenes de una organización espacial concentrada en la óptica del perfil represor soportada por las medidas de vigilancia.

**Las Unidades ahora denominadas T40 son el concepto de los conjuntos traspasados a la forma reducida, compacta y vertical.** El método de funcionamiento de los Centros no se diferencia de las antiguas Unidades de la FEBEM. Predomina un objeto con funciones de aprisionar más que educar, ahogado en los estigmas y en una atmosfera carcelaria. La arquitectura todavía persigue una poética penal del edificio,

siguen en evidencia todas las características de cárcel privada siempre condicionada a los criterios de la guardia y de la privación de libertad.



153  
ILUSTRACIÓN 101: VISTAS DE LA UNIDAD T40

El objeto en su retórica no refleja ningún rasgo de interacción con las preocupaciones pedagógicas en el plan. Más allá de su función espacial, el objeto simplemente se respalda en el concepto técnico espacial (vertical) y no busca la interrelación entre los recursos arquitectónicos y las reales necesidades para su propósito.

**No obstante, por otro lado, se presenta la propuesta que se desarrolla en el Estado de Paraná, basada en la horizontalidad, sectorización del programa de necesidades y individualización del programa funcional específico.**

En la propuesta de los CENSE (**Centros de Socio-Educación**) todos los edificios son de una sola planta, se organizan en áreas sectorizadas articuladas horizontalmente en la superficie del terreno. Cada edificio conserva su propio programa utilitario, lo que favorece el pensamiento práctico individualizado y el desarrollo de las funciones de cada espacio.



154  
ILUSTRACIÓN 102: PLANO DE SITUACIÓN Y VISTAS DEL CENTRO DE SOCIO EDUCACIÓN

<sup>153</sup>Fuente: <http://www.justica.sp.gov.br/novo>. Acceso día 13/10/13. Adaptadas

<sup>154</sup>Fuente: Archivo CONANDA. Adaptada

Es cierto que la implantación horizontal en el terreno requiere una preocupación más intensa con el orden y el control en la circulación de los individuos, no obstante, propicia que el individuo en la rutina diaria del Centro pueda mantener el contacto con el espacio exterior sin estar siempre condicionado a rejas.

Sin embargo, el edificio en su estética continúa siguiendo los modelos técnicos y no se preocupa por el habitar del individuo. El edificio sigue cargado de los elementos de clausura, encerrado en la dualidad entre los contextos de seguridad de la privación de la libertad (ley) y las necesidades de sus propósitos funcionales (inserción social).

**La dureza de la forma no aporta la ligereza de su función, mientras se endurezcan las rejas para contener el individuo, más animal se le convierte.**

A partir de las normativas estipuladas por el SINASE, el CONANDA se reúnen esfuerzos en la dirección del desarrollo de un proyecto que sirva de patrón de referencia nacional, que reglamente el proyecto arquitectónico con parámetros pensados en base a la calidad de los espacios y el bienestar del interno.

Las normativas constructivas de las Unidades Socio-Educativas están en fase de pesquisa ya que durante el transcurso de esta investigación todavía no se ha logrado definir un patrón ideal de modelo arquitectónico para la atención a la infancia y juventud en conflicto social y con la justicia basado en el Estatuto y en los principios del SINASE.

**Las propuestas desarrolladas en el país están siendo observadas, estudiadas y analizadas por el CONANDA.**

A lo largo de los casi 100 años (1920-2013) de desarrollo del pensamiento arquitectónico vinculado al objeto de características reformativas, se percibe el acumulo de las características técnicas judiciales de carácter excluyente y la pérdida de los criterios humanos del edificio.

Se observa el distanciamiento entre su función poética vinculada al discurso de la necesidad social y a su realidad configurada. Un contexto retórico contradictorio a todo su propósito, un objeto cargado con los estigmas y conflictos inversos a la ideología pedagógica pensada para el desarrollo del individuo y la creación de los valores necesarios para una vida en sociedad.

No obstante, a partir de la aprobación del SINASE, el pensamiento sobre el objeto pasa a retomar la óptica de su funcionalidad, siendo encarado como factor importante en el proceso de inserción social. Se regula el funcionamiento de los Centros y se promueve el inicio del proceso de normalización que reglamente el proyecto arquitectónico.

**El pensar estuvo siempre vinculado a una realidad envuelta en los cambios en las leyes y en las pedagogías implantadas siendo el objeto arquitectónico el testigo de esta realidad edificada. El pensar se representa en el plano pre-figurativo del objeto, en el momento de la reunión de todos los temas referentes a su necesidad y sus directrices funcionales.**

En el campo del pensar es donde se reúnen todas las directrices que guiarán el proyecto virtual del edificio. La configuración formal real del objeto (en 2D) se inicia a partir del dibujo interpretativo de las directrices funcionales del edificio, es en este momento cuando se define y se especifica la articulación y ordenación de los conceptos (intriga prefigurativa) referentes al proyecto del objeto.

#### ***4.2 EL DIBUJO Y SU PAPEL FUNDAMENTAL EN LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS DIRECTRICES FUNCIONALES***

El dibujo se caracteriza por su papel representativo, sea de un material, de un individuo, de un edificio, de una ciudad, de una región, de una cultura, sea de cualquier cosa que envuelve el campo perceptivo de una realidad. Pueden ser representaciones de objetos que se remontan a lo que se ve, recuerda, crea o imagina el dibujante.

En el campo de la arquitectura, el dibujo se presenta en todas sus configuraciones: el razonamiento del momento donde las ideas reciben formas, la transmisión de ideas de modo gráfico con intenciones exploratorias con foco en la observación, la composición y solución de problemas de carácter técnico-funcional.

En un primer momento se caracteriza por su modo artístico, en el sentido de representar las ideas generadas de la sensibilidad del arquitecto y su capacidad analítica de percibir el mundo, la realidad de su entorno y las complejidades funcionales del objeto arquitectónico. El dibujo es libre, cargado solamente con los ideales y las intenciones en la conjetura del juego formal.

En el momento del estudio de la obra, de la concepción, pasa a ser representado en los dibujos de carácter técnico-geométrico. Es la composición geométrica la causante de la transformación de la idea concebida en formas ordenadas, la que expresa y define de manera lógica las problemáticas que envuelven su proceso realizador, la necesidad de la forma y su realidad concreta.

El estudio de sus formas y necesidades funcionales conquistan relevancia y se acercan a la realidad por medio del delineamiento, articulación y construcción de los límites formales de un objeto. Se definen las directrices que guiarán el cambio de dimensiones del objeto, promueve las interrelaciones entre los conceptos teóricos y las directrices técnicas en la búsqueda de la unión formal del objeto con sus propósitos.

El compromiso del dibujo corresponde en su finalidad de representar con exactitud el objeto y su proceso de ejecución, es decir, el dibujo es la herramienta del estudio y de la planificación en el proceso de creación del objeto, es el responsable del salto del objeto del plano del pensamiento a su realidad constructiva.

**La conjunción entre la fase teórica y conceptual del pensamiento con las directrices formales y técnicas del dibujo, forman las estructuras del proyecto arquitectónico. Su propósito final figura en la representación real del objeto, un manual sistematizado del proceso constructivo del edificio y su relación con su ambiente, su cultura y su contexto social.**

Establece las tipologías del objeto, define su volumetría y soluciona las cuestiones vinculadas a temas como espacios cerrados y espacios abiertos, áreas de interior y exterior, y fundamentalmente resuelve la compleja dialógica entre la cuestión forma y función.

**El dibujo arquitectónico debe comprender como mínimo, la tipología del edificio, organización espacial, ordenación del programa funcional y el emplazamiento del objeto arquitectónico en el terreno.**

En relación al dibujo de los objetos arquitectónicos de carácter y tipología de reforma de la conducta y privación de libertad analizados en esta investigación, es pertinente reafirmar la condición del dibujo de representar a una idea, a un pensamiento de una época y a la estructura del contexto social temporal. Un dibujo que

se configura en concepciones del encierro y del castigo, un objeto predominantemente pensado como ejecutor de la pena.

**Un edificio donde la población en situación de marginalización y conflicto con la ley se haya apartada, encerrada de forma involuntaria y en situaciones de privación extrema, resignados a estar lo más lejos posible de los ojos del hombre y de la sociedad.**

Una tipología arquitectónica con foco a las funciones de vigilar y permitir un control interior articulado y detallado, con el objetivo de hacer visible a los internos. Murallas de contención, rejas, barrotes, cadenas, cerrojos y candados, son elementos constantes y estigmatizados por un objeto arquitectónico que impone una relación ininterrumpida y unidireccional sobre el interno no permitiendo la reciprocidad de quien habita el objeto.

De acuerdo con la línea de pensamiento de esta investigación, el análisis del acto de dibujar solo puede ser observado a partir de edificios proyectados con finalidades específicas y con propósito claro. El análisis está condicionado al compromiso del edificio con un propósito específico que englobe todo el proceso definido por la necesidad de su construcción, en este caso, la necesidad de atender a la infancia y juventud en conflicto con la ley.

#### ***4.2.1 EL DIBUJO ADAPTADO AL CONTEXTO DE LA FUNCIÓN (ESCUELA CORRECCIONAL, CASA DE CORRECCIÓN)***

**Hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX el tema que involucraba la infancia y juventud se asentaba en temas de abandono social y desvío de conducta, estando la pedagogía de atención basada en la corrección por medio de la disciplina y del trabajo colectivo.**

Este es un periodo marcado por una política correctiva con aspiraciones sanadoras en las medidas de disciplina desarrolladas por la Escuela Correccional, posteriormente denominada Casa de Corrección. Instituciones de carácter filantrópico instauradas de manera adaptada en edificios con vocaciones rurales ubicados a las afueras del trazado urbano, caracterizaban el pensamiento de exclusión y apartamiento del problema al contexto social.



ILUSTRACIÓN 103: VISTA DE LOS EDIFICIOS: ESCUELA CORRECCIONAL Y CASA DE CORRECCIÓN

Por la falta de registros y documentaciones referentes a la Escuela Correccional no se puede identificar con exactitud el funcionamiento del conjunto y su organización interna más allá de reflexiones comparativas referentes a la tipología de la arquitectura de la época en cuestión y las probabilidades adaptativas del programa funcional ensayado en el Anexo1.

Tampoco se puede afirmar con claridad la estructura del programa funcional y los cambios efectuados en el edificio. Se descontextualiza la arquitectura y se aprovecha de sus características para la ordenación de otro programa funcional.

**En 1935**, con el Código Penitenciario de la República, se reorganiza el sistema penal y se establece la sectorización de la atención a los *menores delincuentes*. A partir de este momento predomina el periodo denominado **Tutelar-Estatal** en el atendimento a la infancia y juventud en conflicto social.

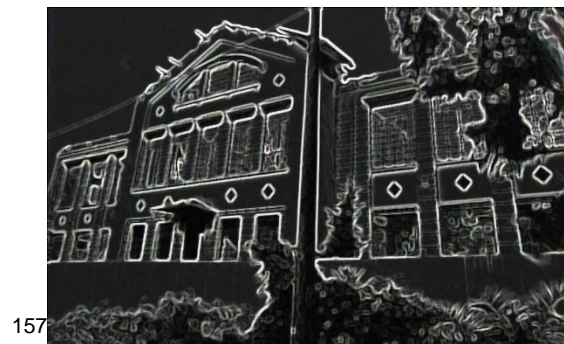
**La figura del Estado se compromete con la actitud y el propósito de disminuir el problema de los menores abandonados y delincuentes en base a medidas de profilaxis con metas disciplinares basadas en métodos rígidos y autoritarios de educación, orden y control de los internos.**

#### **4.2.2 LA RELACIÓN DEL DIBUJO ESPECÍFICO DEL OBJETO EN LA SECTORIZACIÓN DE LA JERARQUÍA ESPACIAL DEL CONTROL (INSTITUTO DISCIPLINAR).**

En la misma ubicación de la antigua Escuela Correccional y posteriormente Casa de Corrección, a los márgenes del río Tiete en el barrio de Tatuapé se edificó el **Instituto Disciplinar**. El edificio destinado a disciplinar, controlar y albergar a los niños

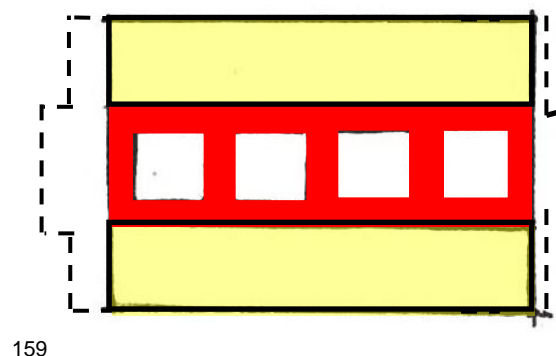
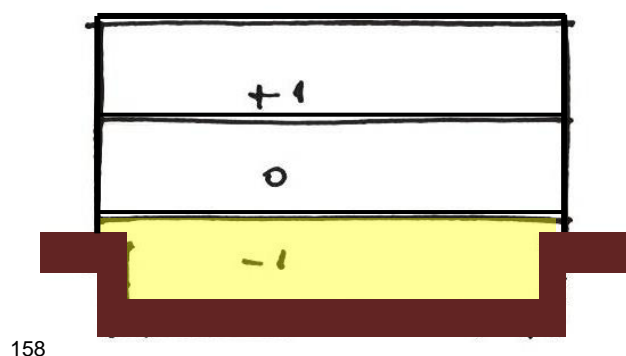
<sup>155</sup> Fuente: CPDOC, Fundación CASA. Adaptada

y adolescentes en conflicto social y/o conflicto con la justicia. Este edificio fue construido a finales de la década de los años 20, de autoría del Despacho Técnico de la Secretaría de Obras y firmado por el **arquitecto Romano Eitelberg**.



**ILUSTRACIÓN 104: POSITIVO Y NEGATIVO DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO**

El tejido del objeto arquitectónico y su volumetría permiten el rescate de elementos pertinentes en el dibujo de la edificación. Las líneas del edificio muestran relevancia tanto en la composición del conjunto de la fachada como también, en la articulación espacial interna del programa fragmentado en 3 niveles.



**ILUSTRACIÓN 105: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA SECTORIZACIÓN DEL EDIFICIO**

El arquitecto en su proyecto propone una escala vertical del poder, donde el nivel más alto se ubica el sector técnico administrativo, el nivel intermedio se ubica el sector técnico pedagógico y en el nivel más bajo se ubica el sector destinado a los internos. La sectorización funcional del espacio refleja la escala vertical y su disposición

<sup>156</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa.

<sup>157</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa, Adaptada.

<sup>158</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>159</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor



espacial intencionada, manifiesta la preocupación del control y vigilancia del sector destinado a los internos.

La articulación del programa refleja el pensamiento de exclusión de la época, la disposición dada a los sectores funcionales del conjunto expresa la jerarquía que conforma el edificio y el partido social tomado (el encubrimiento del problema de cara a la sociedad y el entierro de los elementos inseridos en este contexto).

Mientras que en la fachada principal no se identifica el sector del alojamiento, la fachada lateral nos enseña el partido sacado por el arquitecto en la sectorización de este sector. Las líneas de los alzados del edificio configuran dos dibujos de composición distinta, sin embargo, comparten los mismos elementos configurativos ordenados de manera diferente, estableciendo lecturas distintas de las fachadas del edificio.

El alzado principal del edificio demuestra un tratamiento diferenciado, las líneas acentúan la importancia del acceso principal con el recorte y anticipo de plano central. La entrada del edificio se marca por los escalones (como elemento de distinción entre el espacio de la institución y del terreno) y por la cubierta que demarca y acentúa el acceso principal del edificio.



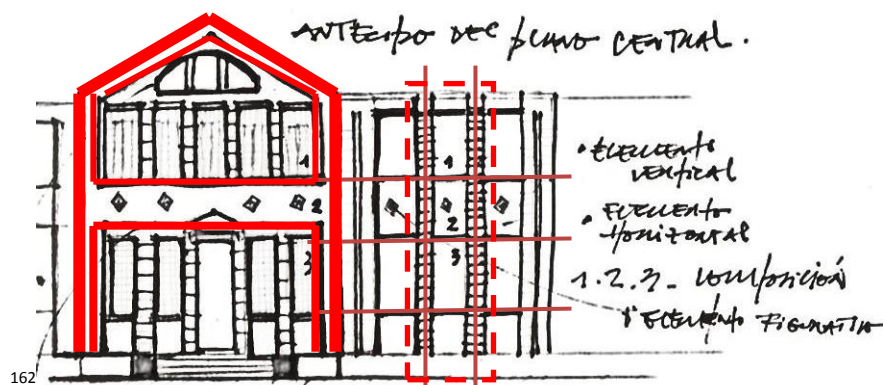
**ILUSTRACIÓN 106: COMPOSICIÓN REPETIDA EN LAS FACHADAS, PRINCIPAL Y LATERAL DEL EDIFICIO**

La fachada presenta una composición en líneas geométricas en la que se destaca el tratamiento dado por el arquitecto a la articulación y distribución de los

<sup>160</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

<sup>161</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

planos verticales y horizontales, donde el juego con las grandes ventanas acentúa la verticalidad del edificio y permite la lectura de su estructura constructiva externa.

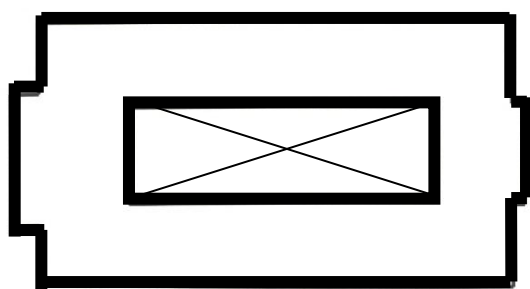


162

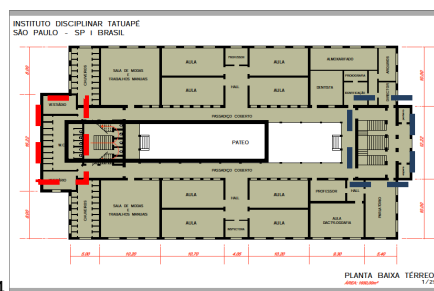
ILUSTRACIÓN 107: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA COMPOSICIÓN DEL PLANO QUE CONFIGURA EL ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO

En el interior del edificio el programa se distribuye en tres niveles ordenados a partir del dibujo definido por el rectángulo central situado en el nivel -1, que se convierte en una especie de “vacío” central y se repite en los demás niveles.

El dibujo del vacío central además de ordenar el programa funcional en los tres niveles permite (con el recorte de los niveles superiores) mejor iluminación, ventilación y mejor relación entre espacio interior y exterior del conjunto. Un dibujo clásico, que privilegia el espacio central organizando el programa funcional en sus laterales y ubicando el sector de accesos y servicios en sus extremidades.



163



164

ILUSTRACIÓN 108: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE PLANTA Y SU SECTORIZACIÓN INTERNA

Toda la circulación del edificio refleja la preocupación con el orden y control del desplazamiento por la institución. El dibujo de la **circulación horizontal** en los niveles

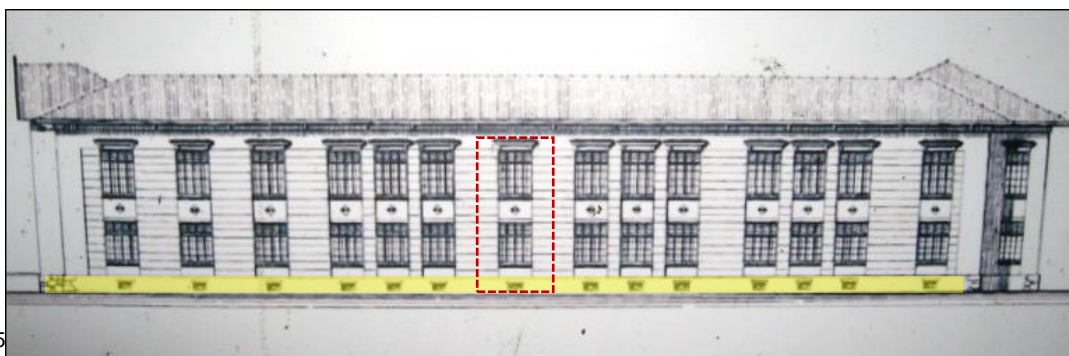
<sup>162</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>163</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>164</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo Andre Veneziano. Adaptado

demuestra el movimiento del interno y su relación con el **orden** del programa funcional en el espacio. La **circulación vertical**, además de estar pensada como elemento que posibilita los desplazamientos entre los niveles de internos y funcionarios, actúa como elemento de **control** de los accesos.

En la parte inferior del edificio (**nivel -1**) se sitúa el **sector de alojamiento** colectivo de la Institución. Las habitaciones de los internos están ordenadas en línea, una al lado de la otra, en laterales opuestas del espacio conformado por el rectángulo central y la circulación horizontal del nivel.



165

**ILUSTRACIÓN 109: COMPOSICIÓN DE LA FACHADA LATERAL DEL EDIFICIO EN RELACION AL PAVIMENTO ENTERRADO**

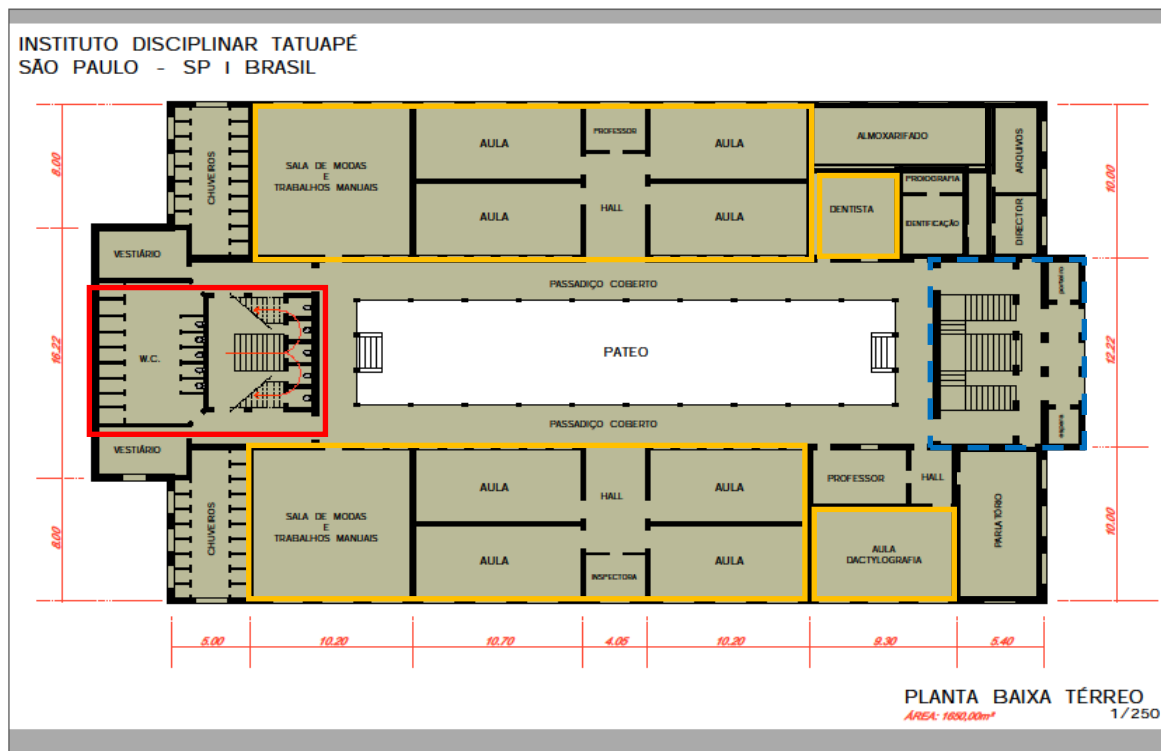
Las **habitaciones son de tipología colectiva y sin lavabos**, estando la colocación de los internos en las habitaciones apoyada en los criterios de disciplina y conducta. La ubicación de los lavabos, duchas y vestuario en el pavimento superior (nivel 0), refleja la preocupación por un control más efectivo y fortifica la jerarquía de importancia de los niveles.

#### ***4.2.3 EL COMPROMISO DEL DIBUJO CON LA SECTORIZACIÓN FUNCIONAL Y SU INTER-RELACIÓN CON LOS CRITERIOS PLÁSTICOS DEL OBJETO***

**El primero pavimento se configura como el núcleo del conjunto**, es el nivel donde se reparte, se organiza y se controla el acceso y la rutina de los internos en la institución. **La organización de los espacios revela un dibujo pensado en el funcionamiento del edificio, un dibujo repartido en tres áreas funcionales.**

<sup>165</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

Junto al acceso, a la entrada del edificio, está ubicada la sala del director conectada con las salas destinadas a la identificación, registro y almacenamiento de la información. Las salas están situadas en el vestíbulo de entrada del edificio, un espacio que puede ser denominado semi-interno, donde se reparten los accesos y se afirma la función de **registrar, catalogar y controlar el sistema de entradas y salidas del conjunto**.



166

ILUSTRACIÓN 110: SECTORIZACIÓN INTERNA DEL EDIFICIO

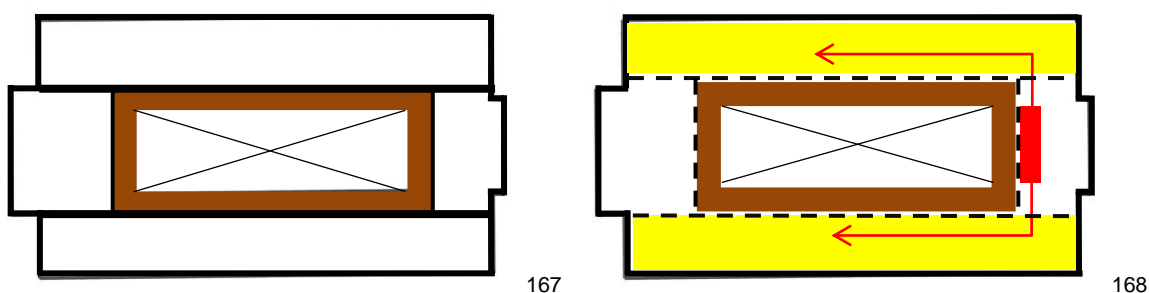
El sector interno se define espacialmente a partir de la pared que separa el vestíbulo de entrada responsable del control de los accesos, hasta la parte destinada a los lavabos, duchas y vestuarios que configuran el área destinada a la cuestiones de **higiene y aseo personal**.

Entre estos dos sectores se ubican las salas destinadas a clases de enseñanza básica, sala de mecanografía, oficina de trabajos manuales y desarrollo pedagógico, y sala destinada al acompañamiento de la salud; lo que configura el área destinada al programa funcional relacionado al **desarrollo personal de los internos**.

<sup>166</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo: Andre Venneziano

**La escasa documentación del piso superior dificulta el entendimiento de la articulación interna de los espacios destinados al sector técnico administrativo.**

Como en todos los niveles, el dibujo se desarrolla a partir del vacío central, sin embargo, la configuración de la circulación adoptada por el arquitecto en este nivel, diferencia la postura referente a la relación entre el rectángulo central y las salas del programa funcional.



**ILUSTRACIÓN 111: DIBUJO ESQUEMÁTICO DEL PISO SUPERIOR Y SU RELACIÓN CON EL ACCESO Y LA CIRCULACIÓN VERTICAL**

Las salas destinadas al programa funcional se ubican en los dos laterales del piso. El contacto de estas salas con el interior del edificio se da por medio de las grandes aperturas en las paredes que cierran todo el contorno del vacío central y no por la circulación horizontal, que en los pisos inferiores, conectaban el espacio funcional al interior abierto del edificio.

El espacio vacío interior en el nivel superior se configura por la cubierta del pasillo del nivel inferior y no por la circulación, lo que configura un programa funcional cerrado. La circulación horizontal está organizada en el interior del espacio funcional, mientras que la circulación vertical conecta con el vestíbulo de entrada, elemento que configura la jerarquía de los espacios y refuerza la idea de seguridad y control al acceso al edificio.

**El espacio interior sigue la lógica del control espacial, estando los que controlan arriba y los controlados debajo, bajo vigilancia directa.**

<sup>167</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>168</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

El edificio refleja un compromiso con las cuestiones estéticas de la arquitectura en la fachada, manifestando una ornamentación sobria, limpia, de fácil lectura y que mantiene relación con la identidad de los espacios interiores, con la organización funcional y con la articulación interna del programa de necesidades del objeto arquitectónico.

**El dibujo del objeto demuestra una propuesta espacial semejante a los espacios escolares, su tipología y su organización espacial comparten los conceptos de edificios volcados hacia dentro y espacio central ordenador del programa funcional.**

Sin embargo, la diferencia entre la escuela y el instituto, además del programa funcional, figura en los criterios de seguridad utilizados en los espacios, en los elementos simbólicos y materiales existentes en la relación de poder y en el sistema de apropiación del espacio por parte de quien los habita.

No obstante el dibujo del Instituto Disciplinar logra en su composición de líneas geométricas, conformar el dibujo racional planificado en base a las necesidades sociales y funcionales del objeto, adecuadas con la problemática de la época. Se impone la jerarquía de los espacios y se trabajan los conceptos de espacio interno y externo estableciendo una relación controlada de permeabilidad del objeto.

El Instituto forma parte del sistema técnico sanitario desarrollado a principios del siglo XX. Por medio del sistema integrado establecido por el Planteamiento del Servicio Social del Estado de Sao Paulo, el Instituto seguía las directrices idearias de los principios sanitaristas enaltecidos por la nueva orden social en la época de la República.

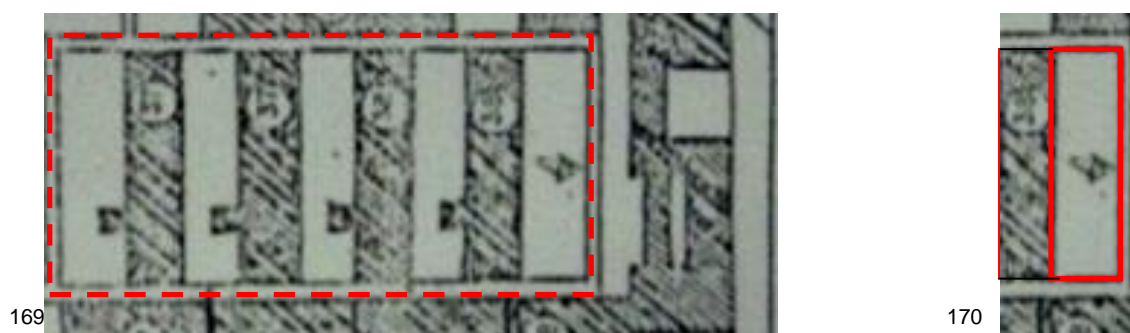
A partir de la segunda mitad de siglo, el contexto y la problemática social que envuelve a la infancia y juventud cambian, el carácter delictivo aumenta y se incrementa la población en situación de conflicto con la justicia. De cara a esta nueva realidad, las Instituciones se amplían generando grandes conjuntos configurados por Unidades de Internación.

**Debido al crecimiento del problema a partir de la segunda mitad de siglo, el dibujo se redimensiona. Gradualmente se olvida de la escala humana en el**

proceso de la arquitectura y adquiere escala industrial, sobrellevando el desarrollo de una arquitectura más focalizada en la técnica de control.

#### **4.2.4 RACIONALIZACIÓN INDUSTRIAL Y DIBUJO DE CONTENCIÓN (UNIDADES DE INTERNACIÓN).**

Las Unidades de Internación propias de la era FEBEM, adoptan un dibujo optimizado y racionalizado de los espacios, un dibujo de líneas simples a partir de conceptos fundamentados en conciliar las necesidades del tratamiento y la seguridad de los internos. Sin embargo, la realidad constatada, refleja Unidades austeras más preocupadas en la contención del problema que en su solución.



**ILUSTRACIÓN 112: CONJUNTO DE LAS UNIDADES DE INTERNACIÓN Y MÓDULO DE LA UNIDAD DE AISLAMIENTO**

Un dibujo encerrado en sí mismo, reúne todo el programa destinado al amparo de los jóvenes en conflicto con la ley asumiendo ideas y principios tutelares delimitados por el muro de contención, donde todo el contacto con el exterior está prohibido y controlado.

El dibujo asume la tipología de las naves industriales y articula el programa funcional según las intenciones de mejora en las condiciones de higiene, salud y control. Sin embargo, el dibujo en su función primaria, favorece la categorización y segregación de los internos en distintas áreas, crea la jerarquía de los espacios y mejora las condiciones de vigilancia espacial.

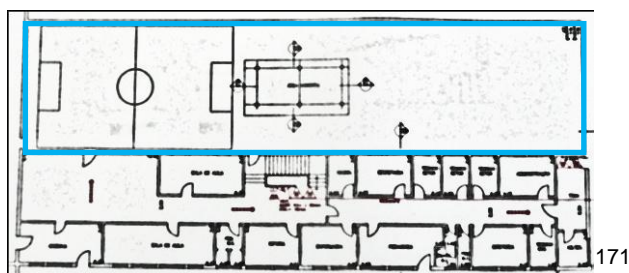
Implantando condiciones de aislamiento espacial entre los sectores administrativos, pedagógicos y el alojamiento; la organización funcional del edificio se

<sup>169</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

<sup>170</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

soluciona con la repartición del programa funcional en dos pisos lo que favorece la independencia y la separación de cada una de las funciones en el volumen del edificio.

La planta baja recibe el programa técnico pedagógico. Éste se configura como el sector de apoyo a los internos, ya que dispone de salas destinadas al programa educacional, cultural y artístico. Estas salas están articuladas en el pavimento con el comedor colectivo, con las salas de consulta y con las salas administrativas.



**ILUSTRACIÓN 113: PLANTA DEL PAVIMENTO TERREO Y AMPLIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SECTORIAL FUNCIONAL DE CONTROL DE LOS ESPACIOS PROMOVIDA POR LOS ACCESOS**

El dibujo de la planta sigue el mismo proceso jerárquico espacial representante del control y de las medidas de seguridad. Las salas de administración y del director se implantan junto al acceso principal del edificio, seguidas por las salas destinadas a la pedagogía, sectores técnicos y secretaria, especificando un espacio restringido a los funcionarios que en momentos de inestabilidad puedan ser aislados y evacuados con máxima seguridad.

El dibujo que ordena el programa funcional de la planta se presenta por la circulación horizontal que configurada por el pasillo central, divide la planta y organiza linealmente las salas paralelas en los laterales del edificio. Separadas por el pasillo central, junto a la escalera por un lado y al comedor por el otro, las aulas se alternan entre actividades multidisciplinares y actividades vinculadas a la enseñanza básica fundamental.

<sup>171</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

<sup>172</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada



El sector destinado al alojamiento colectivo está sectorizado en la parte superior del edificio. En este caso el dibujo se ordena a partir de la circulación vertical, configurada por la escalera de acceso y por los lavabos colectivos situados en lado opuesto a la escalera y ubicados en el medio de la planta separando el piso en dos alas de habitaciones.



173

ILUSTRACIÓN 114. SECTORIZACIÓN INTERNA DEL SECTOR DE ALOJAMIENTO

Las habitaciones están ordenadas a partir del vestíbulo de acceso formado por los elementos colectivos (escalera, lavabos y circulación), colocadas linealmente en dos alas separadas por la circulación horizontal, configurada por el pasillo central. Cada ala se establece en dos hileras de habitaciones separadas por la circulación y clasificadas por el procedimiento numérico de impares y pares.

**Las habitaciones han sido proyectadas para la reclusión del interno sin ninguna preocupación con el bienestar y confort de quien habita.**

Proyectada como habitación doble, el espacio reducido de dimensiones modulares configuradas por el dibujo del edificio se completa por el mobiliario simple, combinado por la cama en sistema de litera o cama camarote, la mesa y el banco, dispuestos en las laterales de la habitación en forma de L.

Debido a las normativas, las habitaciones deben ser construidas teniendo en cuenta la seguridad y la manera de evitar conflictos, daños personales y materiales. Sus ventanas, además de cerradas por rejillas, también están tapadas por chapas de hierro fijados en el exterior del edificio, lo que obstaculiza la ventilación del espacio interno y la entrada de luz natural.

<sup>173</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa. Adaptada

Todo el partido del dibujo del edificio representa la seguridad y la intranquilidad del que el interno no se escape, reflejado en una simbología dura, un edificio impertinente, cargado de conflictos entre la retórica funcional de sus propósitos y la realidad funcional del objeto arquitectónico.



ILUSTRACIÓN 115: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA HABITACIÓN, REJA DE CONTENCIÓN EN LAS VENTANILLAS Y PASILLO DEL DORMITORIO

**El incremento del problema social sobrecarga las Unidades. Con el lleno de las Unidades y con un volumen de internación que triplica la capacidad normal de sus infraestructuras, el dibujo del edificio lo convierte en barrera arquitectónica que contribuye a la saturación del sistema y a la ineficacia del objeto de cara a sus intenciones socio-pedagógicas.**

Gracias al desarrollo de las leyes, concretamente a la elaboración del Estatuto del Crio y Adolescente en la década de los años 80, la estructura de la atención a la infancia y juventud en conflicto social y con la justicia, una vez más se redimensiona. Vuelve a poner en el punto de mira al individuo, condenando los conjuntos de internación, favoreciendo la atención descentralizada y estableciendo normativas para la mejora de la funcionalidad pedagógica del objeto arquitectónico.

#### **4.2.5 EL DIBUJO REDIMENSIONA EL OBJETO EN SU PROCESO DE REAFIRMACIÓN DEL CONTROL POR MEDIO DE LA SECTORIZACIÓN DEL EDIFICIO (FUNDACIÓN CASA)**

Los nuevos Centros son denominados T40, respetando las condiciones y exigencias del Consejo Nacional del Niño y del Adolescente (C.O.N.A.N.D.A.), y se

<sup>174</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>175</sup> Fuente: Archivo personal.

<sup>176</sup> Fuente: Archivo personal.

configuran con un **volumen reducido para 40 jóvenes en régimen de internación y 16 en internación provisional, pudiendo alcanzar el máximo de 56 internos.**

Los modelos arquitectónicos desarrollados mantienen su obligación de adaptarse a un programa funcional de soporte a los internos (salud, campo pedagógico, servicio técnico, medidas de seguridad) y conservan la tipología sectorial en la composición de los tres volúmenes que conforman las T40.



ILUSTRACIÓN 116: MAQUETA ELECTRONICA Y VISTA DEL CENTROS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN CASA

El dibujo estándar del emplazamiento se refiere siempre a la relación jerárquica de los edificios y el control de seguridad de los Centros. En primero plano, de cara a la calle, se ubica la **garita de seguridad**, responsable por el control de entrada y salida. El **avance** de su volumen **en relación a línea de la fachada** permite un **mejor ángulo de visión**, y funciona como elemento identificador y definidor de las relaciones entre el espacio externo y el espacio interno.

En el dibujo de la fachada del conjunto se observa la preocupación por la **vigilancia del área externa**, próxima a los accesos. Además de ventanas frontales, posee también ventanas laterales en ambos lados de la garita, lo que facilita el control del acceso a los sectores destinados **al servicio técnico-administrativo y a los servicios auxiliares** instalados en los **edificios de una sola planta** junto a los accesos del Centro.

**La sectorización de los edificios, como todos los temas que envuelven el Centro, parte de la idea de control y seguridad.**

Todo el programa de desarrollo socio-psico-pedagógico destinado a los internos se ordena en tres pisos del edificio **vertical** ubicado al fondo del terreno.

<sup>177</sup> Fuente: ([www.febem.sp.gov.br/site/noticias](http://www.febem.sp.gov.br/site/noticias)) Acceso día 24/09/13

<sup>178</sup> Fuente: ([fundacaonews.blogspot.com](http://fundacaonews.blogspot.com)) Acceso día 24/09/13

Configura un sistema de atención pensado en la compactación del programa, sectorización funcional de los pisos y aislamiento controlado del edificio.

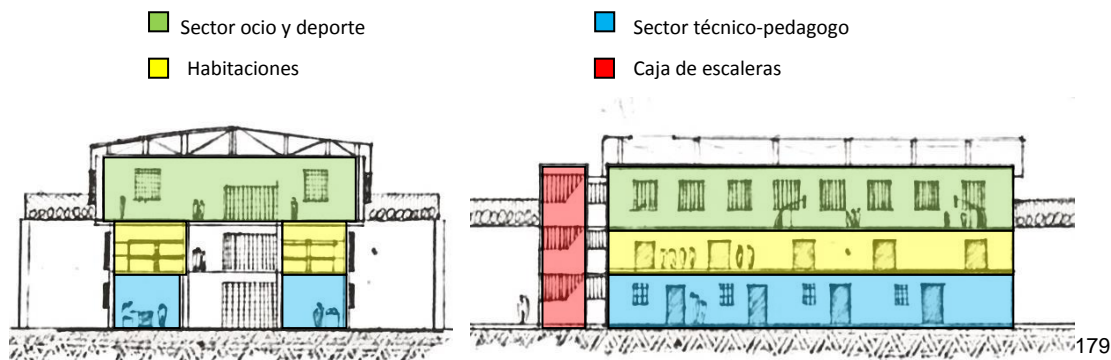


ILUSTRACIÓN 117: DIBUJO ESQUEMÁTICO, SECTORIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL EDIFICIO

En la planta baja, el dibujo atiende al programa pedagógico de la Fundación Casa. El pasillo central se configura como elemento organizador de la planta, ordenando siete salas en los laterales del pavimento separadas y dirigidas por las funciones preestablecidas por el programa.

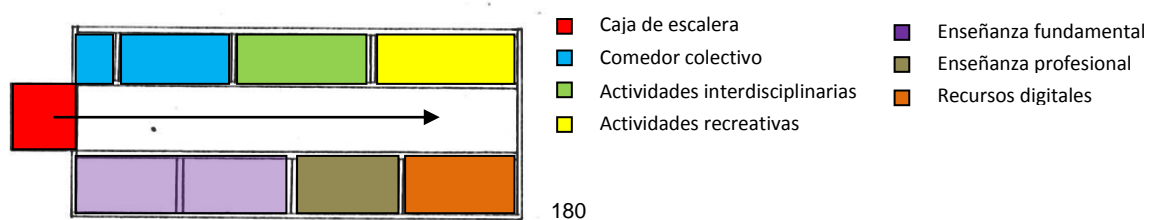


ILUSTRACIÓN 121: DIBUJO ESQUEMÁTICO, SECTORIZACIÓN INTERNA DEL EDIFICIO. PLANTA BAJA

Por un lado, se disponen las salas destinadas a la enseñanza fundamental, a los cursos profesionales y a los recursos digitales. Por otro lado, se instalan las salas destinadas a las actividades interdisciplinarias, sala para actividades recreativas y el comedor, que debido a las normas de seguridad, posee una ante-sala comunicada con el exterior por donde se entrega el alimento a los internos.

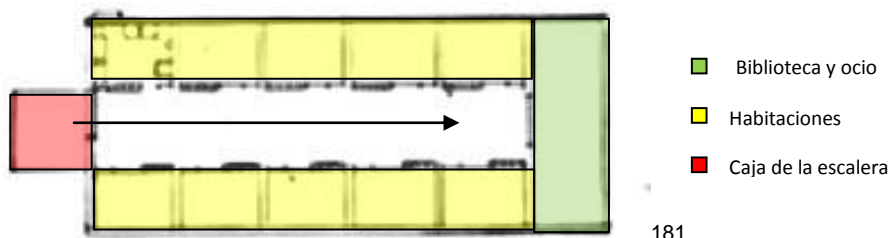
El pavimento superior alberga el dormitorio y sala de recreación con espacio para lectura y sala de tv. Siguiendo el mismo patrón del dibujo de la planta baja, organiza las habitaciones en los laterales del piso situando un área

<sup>179</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>180</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

**controlada por rejas destinada a la biblioteca y sala de tv al final del pasillo central.**

El dormitorio está repartido en diez habitaciones configurado en dos alas de cinco habitaciones, en cada lado del pasillo central. Con capacidad para 4 personas por habitación, el piso destinado al alojamiento de los internos tiene capacidad para un total de 40 internos.



**ILUSTRACIÓN 123: DIBUJO ESQUEMÁTICO, SECTORIZACIÓN INTERNA DEL EDIFICIO. PLANTA ALOJAMIENTO**

Todo el espacio está controlado, las paredes que dividen el espacio del pasillo y las habitaciones poseen además de las puertas de acceso a las habitaciones, una ventana cerrada por rejas que permite la mirada hacia al espacio interior sin la necesidad de abrir la puerta, lo que amplía la sensación de control y vigilancia del espacio.

El dibujo de las habitaciones se redimensiona a partir de los conceptos de los nuevos centros. Los lavabos se incorporan al espacio íntimo juntamente con el mobiliario básico: camas en sistema de litera, tres estanterías intercalando las camas, una mesa con dos bancos y una pica; todo construido en base a las medidas de seguridad.

El dibujo interno se organiza a partir de la articulación del mobiliario junto a las paredes que conforman el espacio, lo que deja libre la circulación central y permite que el espacio sea más controlado por los que patrullan desde fuera de la habitación por las ventanas de control, favoreciendo siempre la vigilancia ante la privacidad del interno.

No obstante, la mejor novedad en el dibujo de la habitación consiste en la apertura formada en la pared del fondo, junto a los lavabos. De forma rectangular y de dimensiones de una puerta, permite mejor visión del espacio exterior del edificio y

<sup>181</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

mejor entrada de luz natural que las habituales ventanas, aunque igualmente cerrada por rejas en toda su dimensión.



**ILUSTRACIÓN 118: PASILLO INTERNO DEL EDIFICIO, VISTA INTERNA DE LA HABITACIÓN Y DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA SECTORIZACIÓN INTERNA DE LA HABITACIÓN**

El último pavimento se configura como espacio destinado a las actividades colectivas: las prácticas deportivas, las actividades culturales en grupo y el baño de sol. Se trata de un espacio cubierto sin divisiones que recibe las funciones de patio exterior de las antiguas Unidades.

En la sectorización de los espacios de la antigua FEBEM, las actividades deportivas y el baño de sol se daban en los patios abiertos situados entre el edificio y el muro de contención. Con el nuevo dibujo de los Centros de la Fundación CASA, el espacio destinado a estas actividades está integrado en el edificio en el último pavimento.

La articulación del programa funcional configura una tipología compacta de la organización sectorial de las edificaciones, los puntos de enlaces entre los sectores se establecen por los elementos que caracterizan las circulaciones horizontal (pasillo) y vertical (escalera) del Centro. En el cumplimiento de la rutina diaria, se separa y aísla todo el contacto con los internos, prevaleciendo el dictamen del control y la vigilancia.

La coyuntura del esquema funcional de los volúmenes refuerza el carácter del edificio vertical como aglutinador de las funciones dirigidas al desarrollo físico, mental, cultural y personal del interno; conformando un dibujo arquitectónico heredero de todas las características de cárcel privado y restringido a los discernimientos de la guardia y de la privación de libertad.

<sup>182</sup> Fuente: (<http://www.feemjesus.com.br>) Acceso día 14/09/2013

<sup>183</sup> Fuente: (<http://pt.wikipedia.org/>). Acceso día 14/09/2013

<sup>184</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

A partir del SINASE se asume el proceso de investigación del acto de infracción en todo el país. La idea de crear un patrón se extiende y se fundamenta en implantar un modelo arquitectónico tipo, de referencia nacional, que sistematice el dibujo arquitectónico.

#### ***4.2.6 LA REGULARIDAD DEL DIBUJO EN LA ARTICULACIÓN HORIZONTAL DEL PROGRAMA FUNCIONAL (CENSE).***

El dibujo de la propuesta de los Cense comparte la tipología formada en la sectorización funcional de los edificios, sin embargo se diferencian en su aplicación. Se valora la propuesta implantada en los **Centros de Socio-Educación**, que se desarrolla en el Estado de Paraná, basada en la sectorización horizontal del espacio, donde todos los edificios son de una sola planta y poseen programas funcionales propios.

Los edificios funcionales se establecen en áreas sectorizadas articuladas horizontalmente en la superficie del terreno. El sector de alojamientos está situado en los laterales, el sector destinado al desarrollo socio-pedagógico-educacional está situado en el centro, y en el fondo del terreno se sitúan el gimnasio y el espacio destinado al huerto.

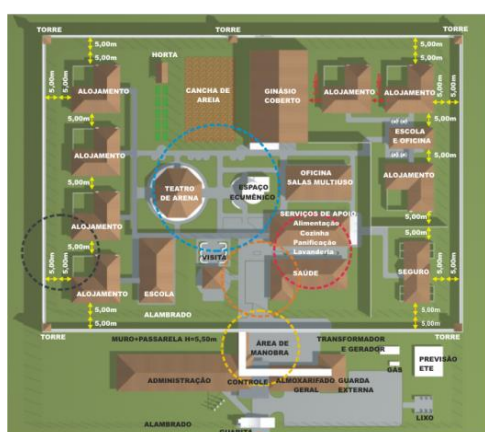
El dibujo de la organización de los edificios refleja la preocupación en dividir los espacios. En la parte exterior al muro de contención del Centro, se concentran y organizan los edificios destinados a la administración, el depósito general y la guarda externa.

**El carácter jerárquico y el posicionamiento estratégico otorgan a estos edificios el papel inspector del centro, controlando y vigilando la recepción, el ingreso y la salida del conjunto.**

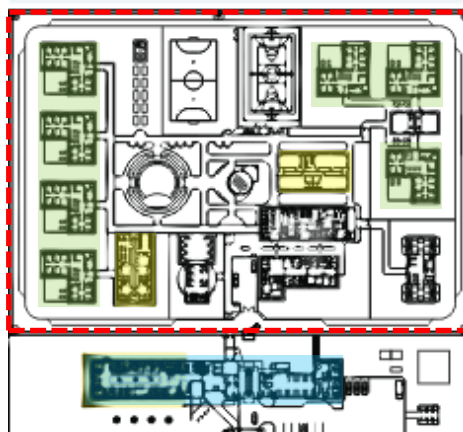
En el interior limitado del conjunto, los edificios albergan el programa responsable de la parte psicopedagógica social implicada en el desarrollo personal de los internos. Están sectorizados por funciones, siendo el corazón del conjunto el compuesto por **Escuela, Oficina con salas multiuso, Teatro de arena, el Espacio ecuménico, Salud y Servicios de apoyo (alimentación, cocina y lavandería).**

El dibujo sectorial independiente de los edificios en el terreno se concibe muy positivamente, además de por admitir la circulación en el espacio abierto de la rutina cotidiana interna, porque permite que los espacios estén mejor distribuidos y capacitados para sus funciones. Los edificios atienden a un programa más acabado y obligatorio para el mejor funcionamiento en la atención, acompañamiento y desarrollo pedagógico de los que conviven en el Centro.

En planta, todos los edificios del sector adquieren las formas racionalizadas y moduladas a partir del cuadrado y el rectángulo. El edificio destinado al acogimiento y salud, debido a la singularidad de la organización interna del programa establecido, posee su implantación en forma de L. Promueve la función del programa y establece las condiciones de aislamiento por medio de la circulación controlada y accesos independientes.



185



186

ILUSTRACIÓN 119: PLANO DE SITUACIÓN Y SECTORIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN

A la excepción del edificio destinado a los servicios de apoyo (refectorio, cocina y lavandería), que presenta accesos independientes a las funciones distintas compartidas en el edificio, el dibujo interno de los demás edificios se articula a partir de la circulación central.

**El dibujo del pasillo recorre todo el espacio interior de las edificaciones, organizando las salas destinadas al programa funcional en sus laterales.**

<sup>185</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

<sup>186</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada





ILUSTRACIÓN 120: PLANO DE LA SECTORIZACIÓN INTERNA DE LOS PROGRAMAS FUNCIONALES

Tanto el edificio destinado a la enseñanza (Fig. 121) como el edificio pedagógico cultural se organizan por medio de la pared que conecta las dos áreas de revistas situadas junto a los accesos, repartiendo las salas en dos alas situadas en los laterales del pasillo de doble circulación.



ILUSTRACIÓN 121: SECTORIZACIÓN INTERNA DE LOS EDIFICIOS A PARTIR DE LA CIRCULACIÓN HORIZONTAL DE DOBLE SENTIDO

La circulación central doble permite un mejor control de la entrada y salida del edificio y mejor organización del flujo en las salas situadas en sus laterales. Además, permite el uso simultáneo de las salas con prácticas de actividades diferenciadas y mejor control por parte de los funcionarios del Centro.

#### 4.2.7 EL DIBUJO DEL ESPACIO COMO CÓMPLICE EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL EDIFICIO, LA SEGURIDAD Y LA RUTINA.

Dispuestos en los laterales del terreno, el sector de los alojamientos también se beneficia de la tipología horizontal adoptada. Se configuran como micro

<sup>187</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

<sup>188</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

<sup>189</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

<sup>190</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

**sectores sociales con capacidad para 10 internos** cada uno, alineando cuatro junto al lateral izquierdo, y tres junto al lateral derecho del terreno.

Pueden atender a 70 internos en total, cada módulo posee un programa funcional separado en tres sub-sectores internos. Los dormitorios individuales configuran el sector privado para el interno; la sala del educador y la sala de atención individual, el sector pedagógico; y el espacio de estar y refecciones sumados al área sin cobertura, conforman el sector del ocio y convivencia social.

El dibujo del espacio se configura a partir del espacio central de conexión y articulador entre los demás sub-sectores. Las habitaciones son individuales, están ubicadas en dos áreas distintas del módulo y poseen el mobiliario esencial: cama, espacio de la ducha y váter; lo que proporciona una mayor privacidad y refuerza la importancia del espacio individual y personal del interno.



ILUSTRACIÓN 122: VISTA AÉREA DEL MÓDULO DE ALOJAMIENTO Y SU SECTORIZACIÓN INTERNA DE LOS ACCESOS

Los espacios están individualizados y proyectados de manera aislada, funcionan de manera separada y están controlados por la seguridad de los accesos independientes que permiten la posibilidad de aislamiento de los sectores en momentos de tensión.

Sin embargo, la tipología espacial adoptada **provoca la convivencia en conjunto y estimula la instauración de los valores ineludibles para una vida en sociedad**. El dibujo de los espacios internos y la incorporación de un espacio de baranda sin cobertura, además de permitir un espacio de circulación abierto, favorecen

<sup>191</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

el ingreso de la luz natural a las habitaciones dispuestas en las paredes internas del módulo.

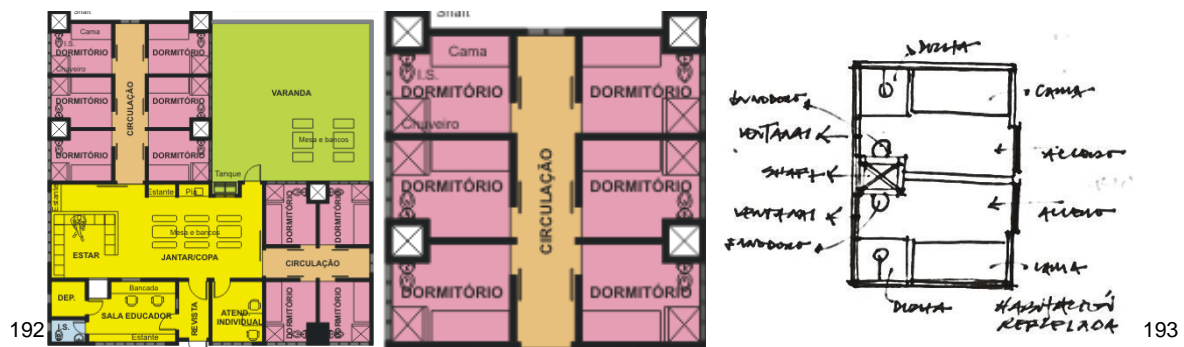


ILUSTRACIÓN 123: PLANO DEL SECTOR DE LAS HABITACIONES Y SU SECTORIZACIÓN Y DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA REPETICIÓN DEL MÓDULO DE LA HABITACIÓN EN EL SECTOR

La organización interna refleja un dibujo comprometido en mejorar la calidad espacial para el individuo que se encuentra en cumplimiento de la medida socio-educativa y **contribuye en la construcción de los vínculos entre el espacio construido y quien lo reside, quien lo ocupa y quien lo habita.**

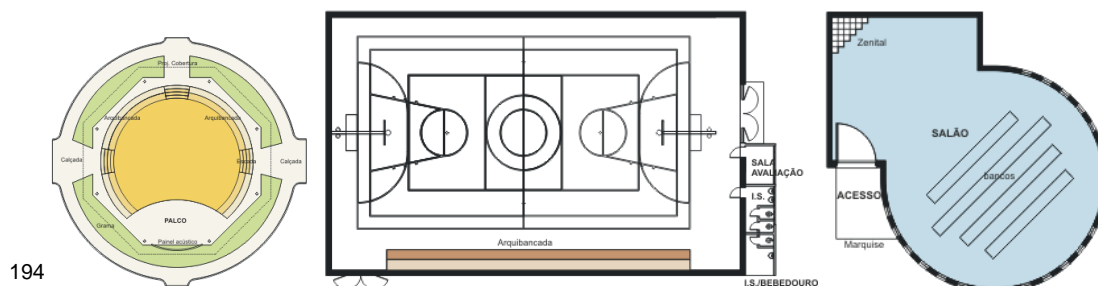


ILUSTRACIÓN 124: TEATRO DE ARENA, CUADRA POLIDEPORTIVA, ESPACIO DE CULTO RELIGIOSO

Los espacios (gimnasio polideportivo, cancha de arena, arena cultural y espacio ecuménico) que comparten el concepto de actividades colectivas promovidas con objetivo de la expresión personal y/o integración social, están ubicados en la parte del fondo del terreno.

**Son muy importantes porque promueven los cambios, la interacción, el trabajo en grupo, las actividades colectivas y actividades complementarias de expresión de cultura, de credo y de ocio.**

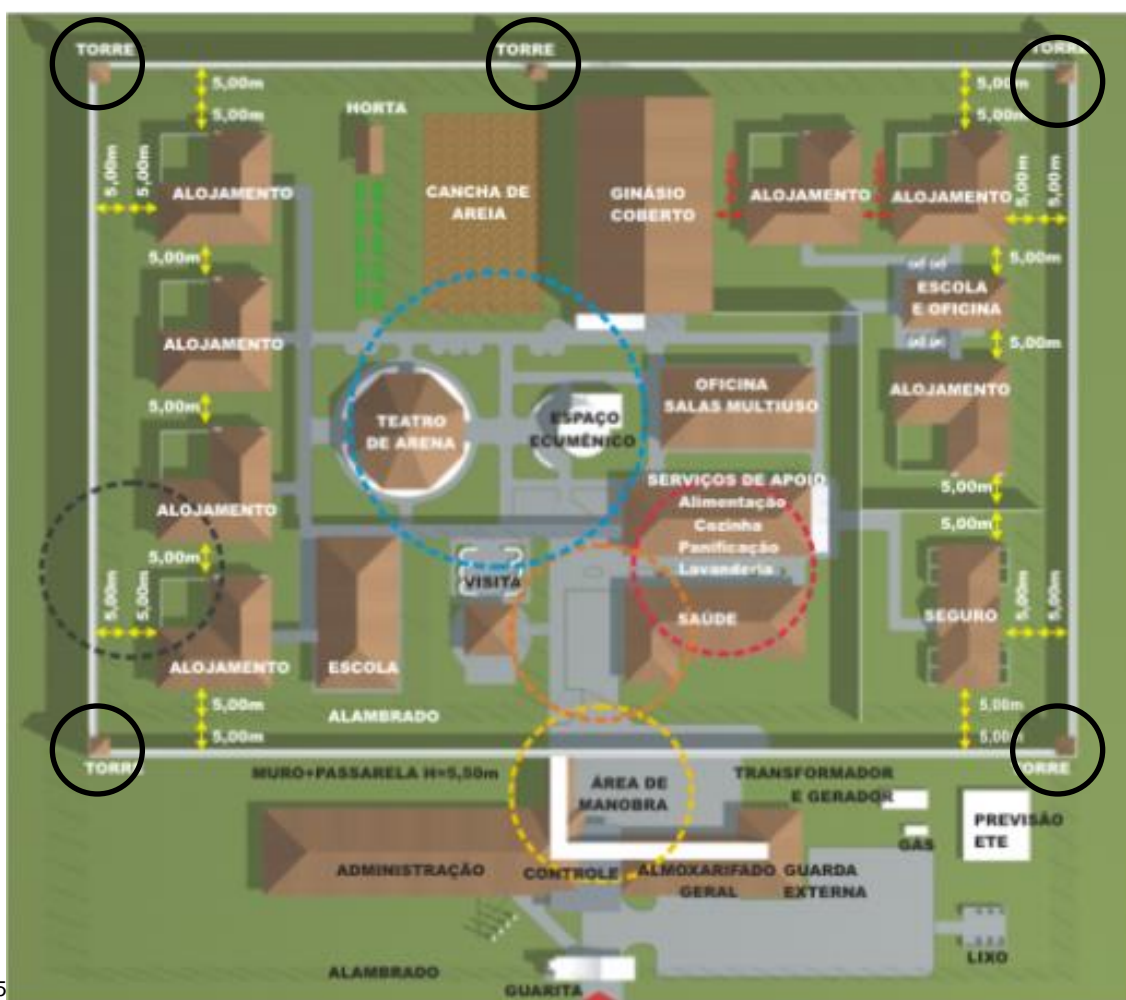
<sup>192</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

<sup>193</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>194</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

Junto al muro del fondo del terreno, cerrando el programa institucional, se emplaza el huerto destinado a las actividades relacionadas al cultivo. Éste delimita el sector que permite al individuo enmascarar un ambiente duro, una realidad fría y de aislamiento, controlada por sensaciones y sentimientos relacionados a las circunstancias de libertad transitoria.

En el dibujo de sectorización horizontal, la circulación se responsabiliza de la organización del traslado del individuo y su desplazamiento por los sectores en la rutina diaria de funcionamiento del Centro, lo que requiere una preocupación más intensa con el orden, el control y la seguridad en los desplazamientos.



195

**ILUSTRACIÓN 125: PLANO DE SITUACIÓN DE LAS TORRES DE VIGILANCIA, PASILLO DE SEGURIDAD EN EL MURO DE CONTENCIÓN Y ESPACIAMIENTO DE RESPIRO ENTRE LOS EDIFICIOS**

<sup>195</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

Para el auxilio de la seguridad, el dibujo establece un sistema independiente de circulación reservada solamente a los funcionarios de seguridad. Sobre el muro de contención se dibujan las torres de vigilancia y un pasillo proyectado como medida de seguridad en periodos de nerviosismo. La circulación erguida provoca un mejor dominio del espacio, mejor seguridad, mejor control y más rapidez en el trabajo de los funcionarios comprometidos con la seguridad del Centro.

La división de sectores en edificios específicos de implantación horizontal compone las problemáticas relacionadas a la superficie territorial, el desplazamiento del interno en su rutina y su condición de estar siempre sometido a lugares cerrados.

El dibujo arquitectónico refleja las interpretaciones de las problemáticas que envuelven el objeto. El proceso prefigurativo se completa en el proyecto arquitectónico finalizado, representando las directrices del proyecto ejecutivo en el proceso del cambio de dimensión que determina el desarrollo constructivo del objeto.

**Tabla 4: Interpretación del contexto Prefigurativo del objeto arquitectónico.**

Edificios	Instituto Disciplinar	Unidades de internación	T-40	Cense
Pre-figuración (pensar-dibujar)	El edificio asume las características específicas conectadas al carácter jurídico de la cuestión y también a la necesidad social del período.	Aplicación de la pena relacionada a la privación de la libertad. La arquitectura se convierte en un espacio cerrado, controlado, simplemente pensada como barrera física sentenciada a los excluidos.	Desarrollo de la idea de un proyecto padrón de referencia nacional que reglamente el proyecto arquitectónico con parámetros pensados en base a la calidad de los espacios y el bienestar del interno.	Pensamiento práctico individualizado y el desarrollo de las funciones de cada espacio. Inclusión del entorno en la rutina cotidiana y rompimiento con la idea del espacio cerrado continuo.

**La reunión de las directrices y características funcionales relacionadas a los contextos socio-culturales definen la etapa prefigurativa del objeto e relaciona sus conceptos a la poética del edificio. Es decir, la poética del edificio está condicionada por sus valores socio-culturales temporales.**

La etapa prefigurativa del objeto termina al instante que empieza la concretización del proyecto y la conformación del edificio arquitectónico, esta nueva

etapa establece el proceso Configurativo del objeto arquitectónico determinado por la construcción del edificio.



## **CAPÍTULO 5:**

### **LA REALIDAD CONSTRUCTIVA EN LA ETAPA DE CONFIGURATIVA DEL OBJETO**

*“Construir es transformar el medio natural en un medio artificial más adaptado a nuestras necesidades sociales.”*  
(Muntañola, Josep , 1985, pág. 17)





## **5.1 EL CONTEXTO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO INSTRUMENTO DE VIABILIDAD DEL HECHO MATERIAL DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO.**

El proceso constructivo igual que la arquitectura, persigue los contextos socioculturales contextualizados en el momento histórico de cada sociedad. Está comprometido con el momento de concretización del proyecto arquitectónico en realidad edificada y es el responsable de la configuración de la realidad material de la arquitectura.

Todo el pensamiento y directrices funcionales reflejadas en los planos del proyecto arquitectónico, se conforman en el momento de la construcción. Es en este período donde las ideas se enfrentan a sus realidades técnicas y formales, siempre relacionadas a los materiales, a los elementos constructivos disponibles en cada momento y al sistema adoptado en la construcción del objeto arquitectónico.

Otro punto importante en el proceso constructivo es la relación entre la construcción y los avances de las ciencias aplicadas de las que se disponen en la realidad tecnológica de su tiempo. Todo sistema constructivo está relacionado a la naturaleza de sus materiales, al conocimiento de sus propiedades constructivas y a su metodología constructiva.

**El material es la base de la construcción, es el que determina la forma del objeto y su interrelación con el contexto natural del lugar.**

La forma del objeto está siempre condicionada a los sistemas y a la tecnología de los materiales. Es el resultado de la composición técnico-funcional de los elementos constructivos en la búsqueda de una solución estética que favorezca la composición y las relaciones entre los procesos pre-figurativo y con-figurativo de la arquitectura.

**Es en la realidad constructiva donde se solucionan las cuestiones que involucran el debate proporcionado por la relación existente entre forma y función, entre la intención del objeto y su realidad construida y entre las interrelaciones que envuelven las cuestiones poéticas y retóricas del edificio construido.**

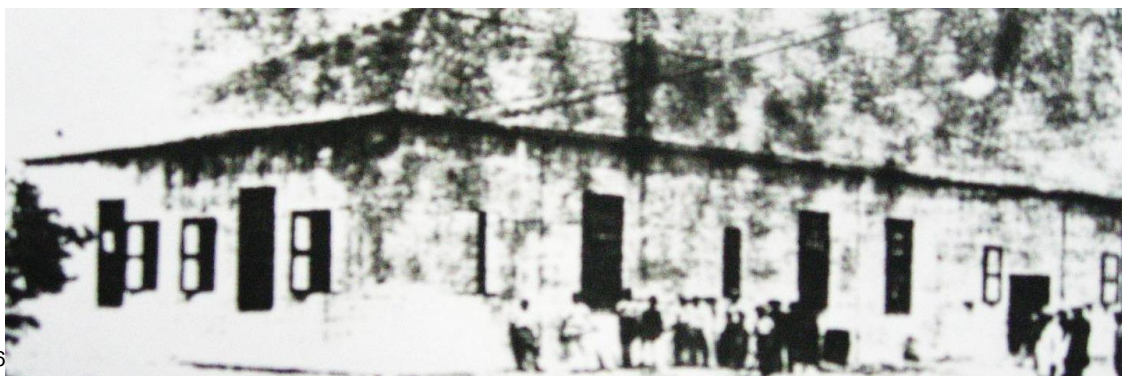
A partir de los edificios involucrados en este trabajo, es posible establecer una correlación entre el desarrollo de la técnica constructiva y el desarrollo formal de los

Centros de Atención a la Infancia y Juventud, determinando el proceso constructivo como declarante de la forma del objeto.

En el proceso de los primeros Centros de acogida a la infancia y juventud marginalizada en el Estado de Sao Paulo datados en el inicio del siglo XX abordado en esta Tesis, se puede verificar la asociación adaptativa entre el edificio y la función establecida.

### ***5.1.1 ADAPTACIÓN SIN CONSTRUCCIÓN (ESCUELA CORRECCIONAL) Y EL AVANCE DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO EN SU RELACIÓN CON LA ESTÉTICA DEL EDIFICIO (CASA DE CORRECCIÓN).***

La Escuela Correccional fue implantada en un edificio concebido para una realidad distinta. Se contextualizaba en una arquitectura desarrollada en el Brasil del siglo XIX, en un Brasil colonia, sin embargo la funcionalidad de este Centro o de esta Institución se fundamentaba en conceptos recién absorbidos por la sociedad del siglo XX, en el contexto de un Brasil independiente.



**ILUSTRACIÓN 126: ESCUELA CORRECCIONAL**

**Las circunstancias que unen estos dos contextos y crean la realidad adaptativa, se cruzan en la compatibilidad funcional de los programas, tanto del edificio como del territorio.**

Las características que involucraban el territorio adecuado a las Instituciones, requerían de grandes extensiones territoriales y situación estratégica referente a la

---

<sup>196</sup> Fuente: CPDOC., Fundación Casa. Adaptada

ciudad y al núcleo social, características que reflejaban la realidad de las haciendas construidas en el periodo colonial, que han perdido su relevancia mediante el desarrollo del progreso urbano y se estacionaban a los alrededores de la ciudad.

Las grandes extensiones de tierra y las características rurales-agrícolas de las haciendas coloniales favorecían el planteamiento pedagógico que en su momento, recurría a conceptos basados en la corrección de la mala conducta por medio del proceso disciplinario, donde las actividades y tareas en la rutina diaria de la Institución demostraban las relaciones de conducta, compromiso y sociabilidad de los internos.

**Estos parámetros analizadores del desarrollo del interno definían la condición de éste dentro del sistema disciplinario de la época, basado en el premio o el castigo. La buena conducta favorecía la condición de premiado y la ascensión al cargo de auxiliar en las tareas diarias, mientras la mala conducta favorecía el castigo y el endurecimiento del sistema de fiscalización del interno.**

La construcción representa la época colonial, caracterizada por la evolución de las técnicas constructivas a partir del avance de los materiales y su composición, de los cambios entre el proceso técnico vernáculo de construcción y el progreso de las nuevas técnicas, y de sistemas constructivos que además de construir el objeto, definen sus características habitables.

Se percibe un edificio de composición arquitectónica simple, bruta, de carácter rural (basándonos en la fotografía). También se percibe la relación de escala entre las personas de la foto y el edificio, lo que refleja la altura del objeto. Su proceso constructivo se caracteriza por el uso de técnicas variadas comunes en aquella época, derivadas de compuestos de estructura orgánica, formados con piedra, madera y barro.

**Una arquitectura desnuda, sin intenciones de estilo y solamente con el propósito adaptativo funcional de abrigar.**

Sin embargo, la Casa de Corrección situada en el mismo local, edificado en la década de los años 20, refleja en su composición los avances de los sistemas constructivos propiciados por el proceso de independencia del país y su proceso de apertura a los nuevos conocimientos para la construcción del hombre moderno.

**Los siguientes son tres puntos importantes relacionados al desarrollo social en la transición del siglo XIX al siglo XX que, de acuerdo con el punto de**

**vista de esta Tesis, fueron relevantes para el desarrollo de las técnicas constructivas y el desarrollo social urbano.**

**A principios del siglo XIX la Corte Portuguesa decide autoexiliarse a Brasil,** lo que genera la necesidad de mejora en las infraestructuras y así se da un avance constructivo motivado por la necesidad de edificación de una realidad propicia a las costumbres y gustos imperiales.

**La apertura de los puertos brasileños a los mercados externos formados por las naciones amigas a la corona en 1808** formaliza la ascensión en los cambios constructivos en la conformación de la nueva estética, favoreciendo el contacto con los materiales, sistemas y tecnologías productivas de larga escala.

**La Misión Artística Francesa en 1816 desarrolla un papel fundamental en la mejora de la enseñanza académica en Brasil.** Establece el panorama de las bellas artes, las bases de la enseñanza superior y expande los principios artísticos y constructivos como vectores del progreso intelectual de la sociedad.

El futuro país genera mejoras en la estructuración de sus relaciones comerciales exteriores y aspira a un ambiente refinado de renovación en cultura, educación y arte; sin embargo en todo ese proceso se da también la preocupación en educar a la población y la necesidad de capacitarla para la construcción de la capital europea en el contexto tropical.

El dominio de las técnicas favorece el desarrollo de la arquitectura y también al incremento de la urbanización. Las ciudades crecen y conquistan importancia en la vida social de la población, la evolución urbana sigue un transcurso de aglomeración espontáneo impulsado por las riquezas naturales ofrecidas, por el comercio y por la proximidad a las ciudades importantes de la época.

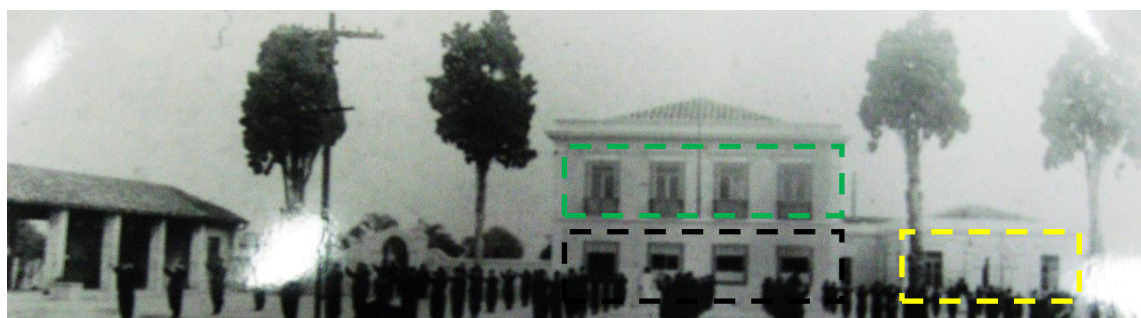
El principal exponente de clase se basa en el edificio, una arquitectura de espacios más amplios, más altos y más resistentes, caracterizadas por la textura ornamentada de la madera y por la fuerza de la piedra trabajada en sus construcciones. La arquitectura figuraba como símbolo del progreso también en el proceso evolutivo urbano de las pequeñas Vilas a la formación de las pequeñas Ciudades.

**El edificio beneficiado por el avance de los sistemas constructivos representaba su posición en la escala social contextualizada por su periodo de tiempo específico.**

Las iglesias y los edificios públicos institucionales directamente vinculados a la representación del vector del poder, absorbían en su construcción un tratamiento diferenciado, representaban los avances tecnológicos y los valores del progreso.

**La Casa de Corrección refleja un conjunto más organizado, reflejo del contexto Imperial vivido en el siglo anterior y de la organización del Estado para el siglo XX. La jerarquía en las construcciones del conjunto refleja el pensamiento sectorizado de las funciones del edificio.**

El conjunto se privilegia de los sistemas constructivos en el cambio de escala, se destaca la estructura del edificio de 2 plantas. Volumen que demuestra la simplicidad de la forma y de las líneas geométricas en la composición.



**ILUSTRACIÓN 127: CASA DE CORRECCIÓN Y SU ESTRUCTURA SECTORIAL**

Las ventanas balcones en estructura de madera, vidrio y hierro evidencian la simetría y orden en las aperturas; así como la propuesta de platabandas y relevos como elemento definidor del edificio, nos presenta una lectura clara y proporcionan aires neoclásicos a la edificación.

Tanto la Escuela Correccional como la Casa de Corrección compartían las características territoriales, sus principios constructivos (técnicas de la Taipa y del adobe secado al sol) y la funcionalidad condicionada al trabajo como objeto reformador de los malos hábitos y promovedor de la buena conducta (fundamentado en el contexto vinculado a las Instituciones Agrarias Disciplinarias).

<sup>197</sup> Fuente: CPDOC., Fundación Casa. Adaptada

### **5.1.2 SECTORIZACIÓN DEL EDIFICIO APOYADO EN LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL PROGRAMA Y JERARQUÍA DE LOS MATERIALES (INSTITUTO DISCIPLINAR).**

En el edificio del Instituto Disciplinar construido al final de la década de los años 20, de autoría del Despacho Técnico de la Secretaría de Obras y firmado por el arquitecto Romano Eitelberg, se percibe el avance de los procesos técnicos en el uso de los materiales modernos como el ladrillo cerámico y en el trabajo con el hierro, reflejado en la composición de los elementos arquitectónicos del edificio.

El edificio está compuesto por base, cuerpo y coronamiento donde la acentuación y anticipo del cuerpo del plano central de la fachada, además de acentuar la importancia del acceso principal, nos recuerdan a las órdenes clásicas de composición, que en aquel momento se reflejaba en las composiciones neoclásicas de la arquitectura.



198

**ILUSTRACIÓN 128: ALZADO FRONTAL Y LATERAL DEL INSTITUTO DISCIPLINAR**

La arquitectura neoclásica se contextualiza en esta Tesis como un producto extranjero difundido por la Escuela de Bellas Artes en Brasil en el siglo XVIII. Una arquitectura caracterizada por el dominio de la técnica, una arquitectura influenciada por patrones formales y estéticos de la arquitectura clásica que una vez en los trópicos sufre su proceso adaptativo.

El edificio asume y refleja estas características por la forma regular y simple de planimetría geométrica de los alzados, por la decoración exterior contenida y austera

---

<sup>198</sup> Fuente: CPDOC. Fundación Casa.

en el elemento de relevo en la fachada, y por sus grandes ventanas que además de recortar los planos de demarcación entre interior y exterior, acentúan la verticalidad del edificio.



199



200

**ILUSTRACIÓN 129: COMPOSICIÓN CLÁSICA DE LA FACHADA PRINCIPAL Y DETALLE DEL ELEMENTO FIGURATIVO EN EL ALZADO LATERAL DEL EDIFICIO**

El tratamiento diferenciado en el revestimiento de las fachadas además de reflejar el juego figurativo con elementos de composición clásicos como las columnas y los frontones triangulares, demuestra la estructura constructiva de pilares y vigas en los elementos verticales y horizontales de la edificación presentando una lectura clara de las líneas y planos que componen las fachadas del objeto.

En el interior del edificio se establece el orden clásico de ordenación del espacio y se rescata la idea del edificio abierto a su interior. Las salas están sectorizadas en los laterales del espacio central delimitado por la línea de pilares que sujetan tanto el pasillo de circulación, como su cobertura en el pavimento superior.



201



202



203

**ILUSTRACIÓN 130: ELEMENTOS MIXTOS EN LA COMPOSICIÓN INTERNA DEL EDIFICIO**

En las fotografías arriba se aprecia la distinción entre los materiales que configuran los pavimentos del edificio. El ladrillo cerámico está presente tanto en los

<sup>199</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

<sup>200</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

<sup>201</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

<sup>202</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013

<sup>203</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Adaptada. Acceso día 14/09/2013



cerramientos exteriores como también en los muros de organización espacial interna; y el hormigón se presenta en la argamasa de pega entre los ladrillos, en los arcos que soportan el espacio del vestíbulo del piso superior y en los pilares de sustentación del pasillo y su cobertura.

La madera se presenta en los elementos que configuran la cubierta del edificio y del pasillo interno de circulación, y también en los pavimentos superiores en el suelo y en las puertas de las salas. El hierro está trabajado en los elementos de apoyo que componen la circulación (tanto vertical, como horizontal del edificio), en la estructura de las grandes ventanas que permean el edificio y también en el acceso principal del edificio.

En el Instituto Disciplinar, el uso del hierro demuestra el acercamiento del objeto a la estética de la época, percibiéndose en las barandillas de los pasillos y de las escaleras. Un trabajo más refinado del material ya que no está utilizado en su forma bruta, está trabajado de manera artística, lo que para la época se constituía en un avance tecnológico del uso de este material.



**ILUSTRACIÓN 131: EL HIERRO UTILIZADO COMO ELEMENTO DE COMPOSICIÓN EN LAS BARANDILLAS, ANTEPECHOS Y PASAMANOS DE LA CIRCULACIÓN INTERNA DEL EDIFICIO**

El proceso constructivo se favorece de los materiales industrializados como el hormigón, el ladrillo cerámico y el hierro trabajado; que sumados a los materiales más convencionales como la piedra y la madera, representaban el desarrollo de técnicas mixtas en la estructura constructiva incorporadas en el edificio del Instituto Disciplinar.

**A partir del siglo XX la tecnología constructiva se desarrolla en la cuestión de normativas constructivas, la regularización del empleo de los nuevos materiales, los nuevos sistemas constructivos y las nuevas concepciones**

<sup>204</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>205</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Acceso día 14/09/2013

## **formales impulsoras de nuevas realidades arquitectónicas vinculadas a estilos de moda y a la contextualización del pensamiento social**

El material gana resistencia, rigidez, modulación, repetición y cambio de escala constructiva, lo que favorece nuevas perspectivas en el campo de la arquitectura. El desarrollo de los sistemas de producción apoyado a la escala industrial condiciona al producto estándar, a la reproducción del modelo y a la valorización de la técnica funcional en el proyecto arquitectónico.

### **5.1.3 LA FRIALDAD MATERIAL COMO CONDICIONANTE DE LA ESTÉTICA DEL EDIFICIO, DE LA TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y DEL OBJETO CONFIGURADO (UNIDADES DE INTERNACIÓN, FUNDACIÓN CASA, CENSE).**

En este contexto, surgen a partir de la década de los 80 las Unidades Educativas de Internación de la FEBEM. La nueva tipología adopta las características de los pabellones industriales, de las fábricas y de las grandes naves. La construcción organiza linealmente el programa por sectores, racionaliza los espacios, maneja la repetición modular en la construcción de los Conjuntos Institucionales y se constituye como aparato de la exclusión.



ILUSTRACIÓN 132: ESTRUCTURA EN HORMIGÓN DE LAS UNIDADES DE LA FEBEM

**Todo el partido constructivo está pautado por las cuestiones de seguridad y por la preocupación del que el interno no se escape. Se lleva a cabo un sistema de encierro de alas y sectores para evitar conflicto, daños personales o materiales dentro de las Unidades.**

Como consecuencia de esta preocupación, lo que se percibe es la pérdida de estética del objeto. El hierro y el hormigón se configuran como los materiales de

---

<sup>206</sup> Fuente: Archivo personal

excelencia en el proceso constructivo, y con la combinación de estos dos materiales se establecen las barreras físicas de las Unidades. Una arquitectura confinada en sí misma demarcada por el muro de contención, edificada en ladrillo y hormigón donde todo el contacto con el exterior es negado.



207

**ILUSTRACIÓN 133: BARRERAS ARQUITECTÓNICAS**

El empleo de los materiales como simbología excluyente se establece como básico en las tipologías arquitectónicas proyectadas con el objetivo de contención. Los barrotes de hierro convenientemente enlazados cierran los accesos, garantizando el aislamiento sectorial de una realidad construida en hormigón, presente hasta en el mobiliario de las habitaciones y del comedor.



208

**ILUSTRACIÓN 134: MOBILIARIO EN HORMIGÓN, REFECTORIO Y HABITACIÓN**

Toda relación es con la disciplina, el orden y el control. La tipología arquitectónica obtiene la verticalidad, el edificio concentra todo el programa destinado al amparo de los jóvenes en conflicto con la ley asumiendo ideas vinculadas a la sectorización funcional y a los principios tutelares establecidos en su contexto.

**En la última década del siglo XX en la ciudad de Sao Paulo se concentraba toda la atención al niño y adolescente en conflicto con la ley, siendo las Unidades responsables de albergar a todos los jóvenes infractores del**

<sup>207</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>208</sup> Fuente: Archivo personal

**Estado. El Conjunto de Unidades Educativas de Internación de Tatuapé en Sao Paulo se determina por la violencia y total violación de los derechos Humanos dentro de las Unidades.**

Por razones de imposición social y cambios en la ley con el objetivo de ajustarse a lo que comunica el Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo, en diciembre de 2006 se aprueba en la Asamblea Legislativa de Sao Paulo la Ley Estadual que determina el cambio de nomenclatura de la Institución F.E.B.E.M. por **Fundación C.A.S.A. (Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente)**.

A partir de los cambios legales, los grandes Conjuntos Institucionales de la era F.E.B.E.M. fueron desactivados y reemplazados por los Centros de Atención de la Fundación CASA. Repartidos por el Estado, estos Centros son producto de la reestructuración y de la descentralización del Sistema de Atendimento, mirando por la proximidad a la comunidad y el fortalecimiento del vínculo con la familia (incremento en la calidad de la asistencia regionalizada).



**ILUSTRACIÓN 135: VISTA EXTERNA DEL EDIFICIO Y VISTAS INTERNAS DE LA HABITACIÓN Y REFECTÓRIO**

Es ese momento se produce el redimensionamiento del objeto, el cambio de escala y la reducción de internos. Se proyecta con los propósitos de mejorar la calidad estética exterior del edificio y también la calidad espacial interna, que favorece de igual manera al programa funcional del objeto como a la convivencia interna y a las normas de seguridad previstas en el Estatuto y fiscalizadas por el CONANDA.

Se cambian las tipologías, la escala, la organización sectorial, las dimensiones de los objetos arquitectónicos; pero sin embargo los materiales, los sistemas constructivos y los elementos de composición estigmatizados por la exclusión, siguen presentes en los nuevos modelos arquitectónicos analizados por el CONANDA.

<sup>209</sup> Fuente: (<http://g1.globo.com/Noticias/SaoPaulo>). Acceso día 14/09/2013

<sup>210</sup> Fuente: (<http://www.saopaulo.sp.gov.br/spnoticias>) Acceso día 14/09/2013

El hormigón, así como el hierro, siguen predominando en las realidades constructivas de los Centros de Internación. Como en las Unidades de la FEBEM, el hormigón está manejado en la configuración exterior del objeto, en la conformación de los espacios internos, y en el mobiliario presente en los ambientes colectivos como el refectorio y en las habitaciones de los internos.

211



**ILUSTRACIÓN 136: ESTRUCTURA EN HORMIGÓN Y COBERTURA METÁLICA DE LOS CENTROS DE LA FUNDACIÓN CASA**

Los Centros de la Fundación Casa presumen del intento de convertirse en el proyecto modelo para los Centros de Internación de todo el Estado y del país a finales del siglo XX. No obstante, a principios del siglo XXI en el Congreso Nacional se aprueba el proyecto de ley propuesto por el CONANDA donde se protegen los derechos de la infancia y juventud y se regulariza la asistencia nacional del atendimento.

**En enero de 2012 se aprueba el Sistema Nacional de Atendimento Socio-Educativo (SINASE), y así se instauran reglas y criterios para los programas de atención a la infancia y juventud en conflicto con la ley en el país que normaliza, regulariza, sistematiza y homogeniza los parámetros para la ejecución de las medidas socio-educativas.**

Con ese mismo pensamiento de regularización, el CONANDA desarrolla un plan para las normativas constructivas de las Unidades de Internación Socio-Educativas. La idea consiste en crear un modelo tipo, de referencia nacional pensado en base al SINASE, que reglamente el proyecto arquitectónico, sus sistemas constructivos y los materiales involucrados en la construcción.

En la búsqueda de los parámetros que reglamentarán el objeto arquitectónico, están siendo observadas, estudiadas y analizadas por el CONANDA, la propuesta de la

---

<sup>211</sup> Fuente: (<http://mddf.org.br/page/2/>) Acceso día 14/09/2013

verticalidad y atendimento concentrado desarrollado por el Estado de Sao Paulo y la propuesta que se desarrolla en el Estado de Paraná basada en la sectorización horizontal del espacio implantada en los **Centros de Socio-Educación (CENSE)**.

Por tratarse de una estructura horizontal con independencia de edificios, el proceso de construcción de los CENSE demanda grandes extensiones territoriales y un sistema constructivo simultáneo de los objetos arquitectónicos, lo que genera la necesidad de grandes contingentes de mano de obra, plazos de finalización de la obra más largos y condiciones presupuestarias más amplias.

**Los materiales utilizados en la construcción de los edificios siguen la preocupación por la seguridad y la resistencia de la infraestructura en momentos de rebelión. Esta preocupación determina el uso del material constructivo que aporte más rigidez y más dureza en el tema relacionado a la contención de los internos. El hormigón y el hierro predominan como los materiales mejor indicados en el proceso constructivo de estos objetos destinados a la reforma.**



ILUSTRACIÓN 137: VISTA AÉREA DEL CONJUNTO DEL CENSE Y DETALLE DE LA FACHADA DEL EDIFICIO SIN ACABAMIENTO

Los CENSE utilizan los bloques industrializados en la conformación de las paredes internas y externas de los edificios y el hierro en todas las armaduras del proceso constructivo, en las puertas de control de los accesos y también en las ventanas del Centro.

Los materiales determinan toda la conformación del objeto arquitectónico, que atados por sus características (condicionadas normalmente a la dimensión y al desarrollo de sus sistemas constructivo), presentan la organización de tres temas relacionados a la pérdida de relaciones de libertad del espacio y del concepto.

<sup>212</sup> Fuente: (<http://olhoabertopr.blogspot.com.es>). Acceso día 14/09/2013

213



**ILUSTRACIÓN 138: CANTERO DE OBRA, VISTA INTERNA Y MOBILIARIO EN HORMIGÓN**

La contención del espacio acontece a partir de la organización y sectorización de tres aspectos claves en la tipología arquitectónica de reformatorios, los accesos, la permeabilidad de los espacios y la distribución de la circulación. Estos aspectos se establecen en el proyecto a partir de los pasillos (circulación horizontal), de las escaleras (circulación vertical), en las puertas (accesos), y en las ventanas (permeabilidad).

El desarrollo de estos elementos se presenta siempre condicionado a la evolución de los modelos arquitectónicos y de sus características vinculadas al grado de seguridad y a las necesidades sectoriales del objeto. Todas estas relaciones y sus cambios se presentan a partir del siglo XX, cuando el edificio asume los caracteres legales que envuelven la infancia y juventud en situación de riesgo social y/o conflicto con la ley.

## **5.2 PASILLOS Y ESCALERAS COMO VECTORES DEL CONTROL DEL FLUJO CIRCULATORIO.**

En los edificios analizados se puede observar, a partir del Instituto Disciplinar, el planeamiento de la circulación horizontal y la circulación vertical del edificio. Debido a su organización sectorial, el edificio se reparte en tres pavimentos y toda circulación horizontal está condicionada a la tipología espacial del edificio.

La circulación horizontal (Instituto Disciplinar) se desarrolla a partir del espacio central ordenador de las zonas funcionales internas del edificio. Se percibe en la planta baja la circulación ordenada a partir del dibujo del suelo del espacio central, resultado

---

<sup>213</sup> Fuente: Archivo CONANDA

de la relación de contraste entre el piso construido para el desplazamiento configurado de piedra y el suelo natural del edificio.

En el pavimento superior, la circulación horizontal se proyecta en función del espacio destinado a las salas de actividades ordenadas en base al dibujo del espacio central. Además de permitir la circulación y la conexión entre los dos lados del edificio, recoge la circulación vertical situada en el área abierta del edificio, estableciendo el enlace con la planta baja.

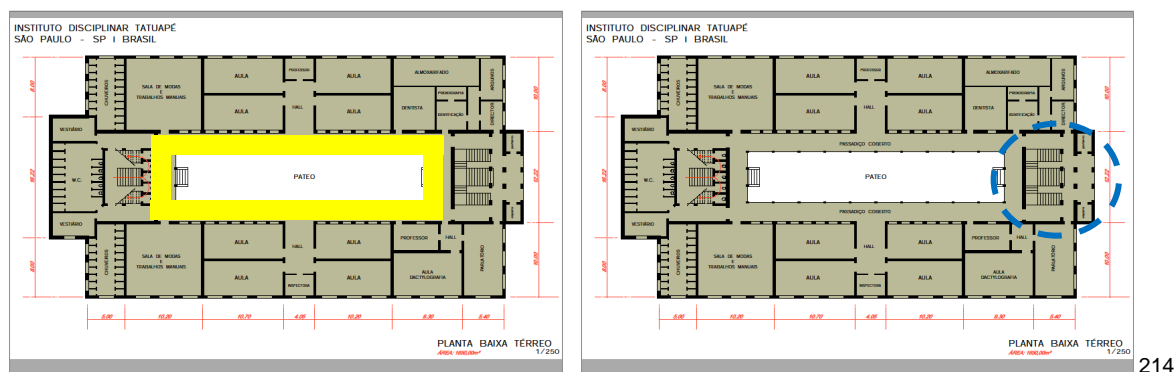


ILUSTRACIÓN 139: PLANO DE SITUACIÓN, CIRCULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL EDIFICIO

La circulación horizontal en último pavimento, destinada al sector administrativo, sigue un planeamiento diferente debido a la preocupación por la seguridad y la restricción del acceso al piso solamente a los profesionales y funcionarios del Instituto. Toda la circulación del piso se hace interna y no externa, no hay relación con los alojamientos, solamente con el acceso principal y con el vestíbulo de la entrada situados en planta baja.

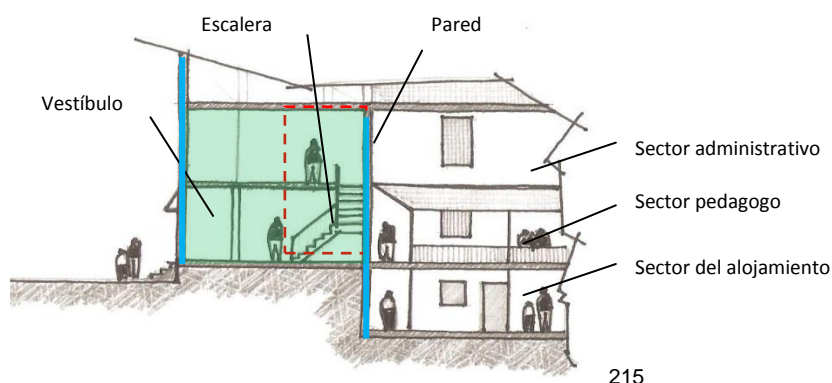
La circulación vertical sucede en dos lugares distintos del edificio: en la parte interna y en la parte abierta del edificio. En la parte interna la escalera cumple la función de ordenar el flujo y direccionar el desplazamiento por el Instituto conectando la planta baja a la planta inferior, destinada a los alojamientos; y a la planta superior, destinada al sector administrativo.

La escalera situada en el área abierta del edificio se encarga de conectar la planta destinada a las actividades del interno con la planta destinada a su alojamiento, donde se encuentran las habitaciones. Esta circulación vertical se encarga

<sup>214</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo: André Veneziano



exclusivamente de viabilizar el desplazamiento del interno en su rutina diaria, sin ningún tipo de características vinculadas al control.



**ILUSTRACIÓN 140: DIBUJO ESQUEMÁTICO, SECCIÓN DEL VESTIBULO, ESPACIO ARTICULADOR DE LA CIRCULACIÓN**

Tanto los antepechos de los pasillos, como las barandillas de las escaleras, están trabajados en hierro. El material utilizado en la composición de la circulación horizontal y vertical es el mismo, lo que refleja una intención de conjunto en el proceso constructivo y formal de estos elementos. Sin embargo, está claro que en el Instituto Disciplinar la circulación vertical y la circulación horizontal asumen características distintas en la tipología sectorial establecida en el edificio.

### **5.2.1 LA CIRCULACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDORAS DEL ESPACIO DE CONTROL DEL EDIFICIO**

En el modelo industrial de las Unidades de Internación de la era FEBEM, la circulación horizontal de los sectores ocurre en el pasillo central lineal que recorre todo el pavimento, esta tipología se repite en todos los sectores estableciendo la división entre las salas destinadas al programa funcional y las habitaciones de los internos, dos alas situadas en los laterales del edificio.

La circulación horizontal de las plantas se conecta con la circulación vertical del edificio que debido a su tipología espacial establecida, además de cumplir las funciones de conectar y garantizar el flujo entre los pavimentos, asumen características

<sup>215</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

relacionadas al pensamiento de control que en este momento fundamentaba la organización espacial del edificio.

El espacio de la escalera, ubicado de manera estratégica en el medio del edificio junto al acceso principal, favorece las intenciones de control de los internos y la seguridad del edificio. La tipología de la escalera cambia, se realiza de hormigón, material básico utilizado en la construcción en estos momentos.

Se presenta por primera vez la caja de la escalera cerrada, ya que hemos visto que antes la escalera estaba concebida abierta. La caja de la escalera se constituye como un elemento formado por paredes de hormigón que sostienen las escaleras y rejas de contención que promueven el control del acceso a los pavimentos. En momentos de tensión, la caja de la escalera figura como elemento responsable para aislar los pavimentos y barrar el acceso a la planta baja del edificio.



**ILUSTRACIÓN 141: RELACIÓN ENTRE LA CIRCULACIÓN INTERNA HORIZONTAL Y VERTICAL DEL EDIFICIO**

El modelo de la Fundación Casa presenta en sus pasillos centrales elementos que ordenan los pavimentos en los sectores destinados a las actividades de los internos y al alojamiento. Las mismas características de los modelos anteriores en el aspecto de la ubicación central y el elemento divisor de la planta en dos alas funcionales.

Los pasillos se configuran con dimensiones más grandes en el ancho, diferentes del modelo de la era FEBEM, que con sus pasillos estrechos resaltaban la verticalidad del espacio y daban una impresión opresora. Los pasillos más anchos generan una percepción más horizontal del espacio, permiten un mejor equilibrio de escala espacial interna del objeto y propician mejores condiciones en la calidad espacial del pavimento.

<sup>216</sup> Fuente: CPDOC Archivo Fundación Casa. Adaptada

<sup>217</sup> Fuente: CPDOC Archivo Fundación Casa. Adaptada



218



219

**ILUSTRACIÓN 142: DISTINCIÓN DEL PASILLO (MÁS ANCHO) DE LAS UNIDADES T-40 Y PASILLO (ESTRECHO) DE LAS UNIDADES DE LA FEBEM**

La circulación vertical del edificio se establece por la caja de escaleras (la idea de la escalera cerrada persiste) ordenando el desplazamiento de los internos por el Centro y figurando como elemento de control de entradas y salidas del edificio. No obstante, la diferencia más relevante del modelo anterior consiste en que en este modelo, la caja de escaleras se sitúa en el lado exterior del edificio, configurado como elemento definidor y limitador del espacio interno y externo del edificio.

Otro punto bastante evidente en los cambios de tipología de las escaleras tiene que ver con las normas de seguridad y control absorbidas por el objeto arquitectónico en el desarrollo de sus representaciones. El papel de la escalera en el desarrollo del objeto cambia de acuerdo con los cambios del pensamiento del espacio. Está íntimamente relacionada a la organización sectorial y a la tipología del edificio.



220



221

**ILUSTRACIÓN 143: VISTA EXTERNA DE LA CAJA DE ESCALERA DEL EDIFICIO**

El edificio del CENSE por su tipología horizontal, resuelve el sistema de control de la circulación exterior con la introducción de barreras arquitectónicas constituidas

<sup>218</sup> Fuente: (<http://envolverde.com.br/Foto: Marcos Santos / USP Imagens>). Acceso día 14/09/2013

<sup>219</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>220</sup> Fuente: (<http://www.atribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013

<sup>221</sup> Fuente: (<http://www.atribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013

por rejillas de hierro y alambre que articulan y direccionan el desplazamiento de los internos entre los edificios involucrados en su rutina diaria de actividades.

**En esta propuesta no hay circulación vertical, todas las características de control están relacionadas en la circulación horizontal entre los edificios y también en los pasillos internos.**

En los edificios funcionales del conjunto, los pasillos internos siguen la misma tipología establecida en los modelos de Sao Paulo, sin embargo el espacio central destinado a la circulación está dividido en dos pasillos independientes y sin correlación entre ellos, lo que facilita la organización del flujo y la autonomía de los espacios en sus respectivas funciones.

El desarrollo de las circulaciones horizontales y verticales de los edificios demuestra que la preocupación por la seguridad del conjunto, el control en los desplazamientos y la vigilancia de los internos son determinantes en los cambios tipológicos y funcionales de los pasillos y de las escaleras en el recorrer de los tiempos.

Otro componente direccional en los cambios provenientes de la importancia de estos temas se refleja no solamente en la necesidad de dividir el espacio, sino también en la necesidad de separar y aislar los diferentes sectores que componen los conjuntos institucionales.

**Estas necesidades absorbidas por el edificio generan la proliferación de las barreras arquitectónicas estigmatizadas en los accesos y en las aperturas del objeto arquitectónico.**

### ***5.3 LA PUERTA COMO BARRERA ARQUITECTÓNICA Y ELEMENTO PROMOVEDOR DE LA SECTORIZACIÓN DE LOS ACCESOS.***

En el desarrollo de los modelos arquitectónicos se perciben los cambios relevantes de estos elementos arquitectónicos y sus vínculos con la estética del objeto. El plano de los accesos está vinculado a temas de desarrollo del objeto en cuestiones referentes a las dimensiones del centro, sectorización del espacio, control de seguridad y accesibilidad, y circulación (interna y externa) del edificio.

En los dos primeros edificios vinculados a la atención de la infancia y juventud analizados (Casa de Corrección, siglo XIX; Escuela Correccional e Instituto Disciplinar siglo XX), las puertas se disponen en relación al espacio interior edificado y al espacio exterior natural. Se configuran como barreras que delimitan el espacio físico permitido y ordenan la accesibilidad de los espacios internos.

Se percibe por los análisis que hasta este momento (inicios del siglo XX) los materiales más utilizados en el proceso constructivo eran la piedra, la madera y el adobe prensado, cada uno con su empleo. Siendo la madera utilizada entre otras funciones en la estructura de la cobertura y en las ventanas, y en las puertas encargadas de delimitar el espacio y controlar la penetrabilidad del edificio.

El control de los accesos por medio de puertas de madera, utilizado en la tipología de estos primeros objetos arquitectónicos, refleja el grado de seguridad exigida en estos momentos. Es decir, en esta época no había conflicto entre los internos y tampoco peligro de rebeliones, los edificios seguían la función de abrigar a los excluidos y no de detener y prender, aspectos que favorecen el desarrollo de la estética de la época en estos edificios.

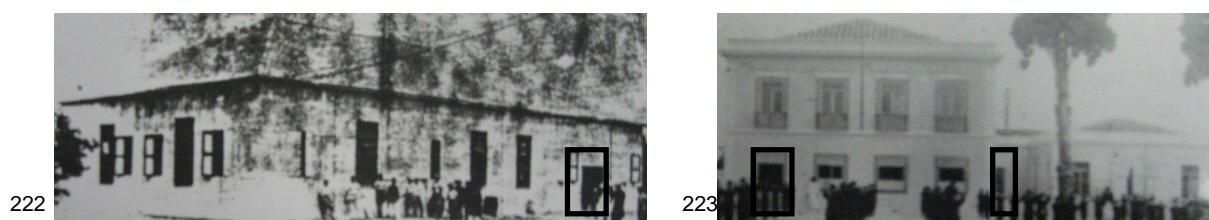


ILUSTRACIÓN 144: ACCESO ÚNICO DE LA CASA DE CORRECCIÓN Y ACCESOS SECTORIALES DE LA ESCUELA CORRECCIONAL

**Con el desarrollo de los temas legales referentes a la situación de la infancia y juventud, y el incremento del contexto social de marginalización, se provoca el desarrollo de los objetos arquitectónicos en las temáticas que involucran la necesidad sectorial, la preocupación por el aislamiento espacial y la seguridad, tanto de los internos como de los profesionales involucrados en las rutinas diarias de los edificios.**

Las barreras arquitectónicas en los edificios a partir de la segunda mitad de siglo XX, se tornan cada vez más presentes en la articulación espacial del objeto. Con

<sup>222</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa. Adaptada

<sup>223</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa. Adaptada

la preocupación en tornar el edificio cada vez más rígido, el hierro ocupa el lugar de la madera y se convierte en el material estándar en la conformación de las barreras destinadas a los espacios de reclusión.

No obstante, las puertas de madera siguen presentes en los edificios controlando los accesos de los espacios jerarquizados, espacios restringidos a las zonas destinadas a los profesionales involucrados en la atención y en las tareas administrativas de los edificios implicados en la reforma de la infancia y juventud en conflicto social.

En control de los accesos acontece en primera estancia en los muros de contención que encierran y delimitan el espacio institucional, el control se lleva a cabo por medio de portones de hierro que permiten la relación entre el espacio interior institucional y el espacio exterior social. Se encargan de los aspectos de permeabilidad referente a la guardia y a la inspección del movimiento de entradas y salidas del espacio institucional.

Con el desarrollo del pensamiento sectorial del programa funcional, sea vertical o horizontal, el planeamiento de la circulación y sus dispositivos de control en el edificio se torna un elemento clave en el proyecto. Se ven claras las diferencias entre las características de los espacios internos y el grado de seguridad solicitado en la ordenación del espacio interior de cada sector.

En el sector destinado a los internos, las barreras internas están relacionadas a los propósitos de sectorización, control y máxima seguridad. Se ubican en los pasillos que promueven la circulación en el edificio, se constituyen por barrotes de hierro independientes que articulados de manera conjunta se establecen como rejas de contención, con la función de controlar el paso y permitir la visibilidad y el control espacial.

En el sector referente al alojamiento y las habitaciones, debido al endurecimiento de los conceptos de vigilancia y como medida de seguridad, las puertas de acceso a las habitaciones antes de madera, son cambiadas por puertas constituidas por chapa de hierro que se comportan como obstáculo monolítico encargado de prender, aislar y garantizar el encierro del interno.



**ILUSTRACIÓN 145: LAS BARRERAS INTERNAS DE AISLAMIENTO DE LOS SECTORES DEL EDIFICIO**

El cambio en las relaciones y funciones del objeto arquitectónico motivado por los conceptos de seguridad, vigilancia y control, contribuye no solamente en la pérdida de la calidad estética en la arquitectura, sino también influencia drásticamente en los aspectos funcionales y característicos de los elementos responsables de la permeabilidad del edificio.

#### ***5.4 LAS VENTANAS COMO ELEMENTO DE COMPOSICIÓN RESTRINGIDAS POR LA PERMEABILIDAD DEL EDIFICIO***

El tratamiento dado a las aperturas del edificio con el pasar del tiempo evidencia los cambios y las transformaciones, tanto en el material utilizado en las ventanas, como en sus características y dimensiones. Normalmente asociado a la idea de expansión de la realidad (de elemento que posibilita la ventilación y la entrada de la luz en los espacios), las ventanas en los edificios de reforma fueran convertidas en elementos de retracción de la realidad exterior.

Como las puertas, las ventanas retratadas en el edificio de la Casa de Corrección siguen el patrón estético de la época, sin embargo en la arquitectura del objeto, también se percibe la introducción de ventanas atípicas de la época del edificio (en amarillo), lo que refleja ser producto del carácter adaptativo del edificio a las nuevas directrices de su función.

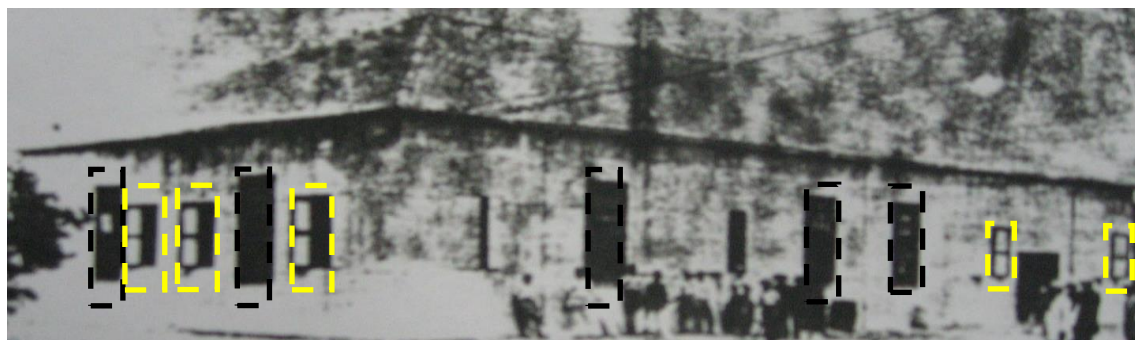
Las diferentes tipologías de ventanas que componen los alzados del edificio, exponen la relación existente entre los sectores del objeto y sus características funcionales internas. La relación de las ventanas y el concepto jerárquico de la sectorización del programa funcional se hace más presente y explícita en el edificio de

<sup>224</sup> Fuente: Acceso día 14/09/2013 (<http://www.abcdmaior.com.br>). Foto: Andris Bovo

<sup>225</sup> Fuente: Acceso día 14/09/2013 (<http://revistaforum.com.br>) Foto: Marcos Santos/USP imagens.

<sup>226</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa. Adaptada

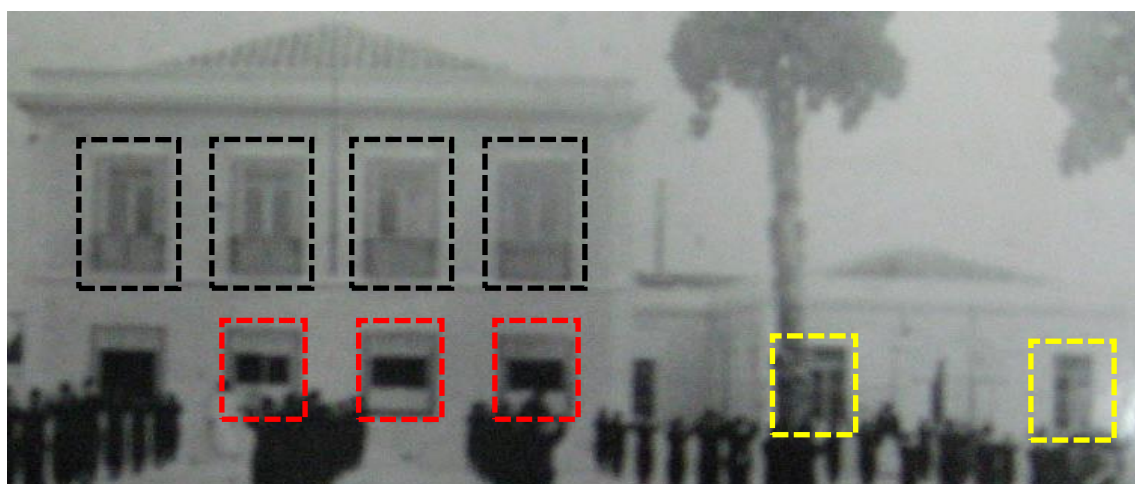
la Escuela Correccional. **Se pueden percibir tres tipos diferentes de ventanas relacionadas e implantadas en tres partes distintas del edificio.**



**ILUSTRACIÓN 146: DIFERENTES VENTANAS EN LA COMPOSICIÓN DE LA FACHADA**

El edificio de dos plantas revela en su composición dos tipologías distintas. En la planta baja, donde se acredita ser el sector destinado a las salas involucradas a las actividades de los internos, las ventanas siguen una tipología catalogada como ventana guillotina (en rojo).

En el piso superior (sector administrativo), se utilizan las ventanas balcones (en negro). La estética del edificio indica la jerarquía funcional interna, refleja la composición diferenciada dedicada a los edificios Institucionales, públicos y administrativos del siglo XIX.



**ILUSTRACIÓN 147: RELACIÓN ENTRE TIPOLOGÍA DE LAS VENTANAS Y ORGANIZACIÓN SECTORIAL**

<sup>227</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa. Adaptada

<sup>228</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa. Adaptada

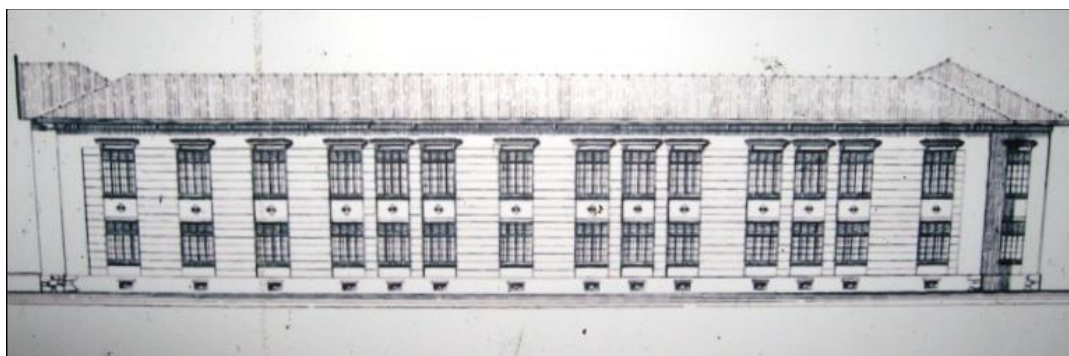


En el sector del alojamiento de los internos (a la derecha del edificio vertical) se percibe un cerramiento (en amarillo) en las ventanas que no corresponde a las otras tipologías del conjunto. (Debido a la mala calidad de la fotografía no se puede identificar con seguridad la tipología de la ventana y tampoco las características de su material.)

Las características propiciadas por el progreso de los materiales y los conceptos estilísticos favorecen el cambio de la madera por el hierro en los cerramientos de las ventanas. Así como en los proyectos anteriores, las características de las ventanas del edificio del Instituto reflejan la organización sectorial del programa funcional del objeto.

La cuestión del material componente del conjunto de cierre de las ventanas sufre su cambio en el edificio del Instituto Disciplinar. El edificio de la década de los años 20, presenta en su composición geométrica la interrelación entre el espacio interior y exterior del edificio bien marcada por la composición estética de sus ventanas en las fachadas.

**En el caso del Instituto las tipologías de las ventanas difieren en su forma y también en la manera con el que el hierro está trabajado, presentan una lectura clara de la división sectorial interna del edificio y su jerarquía funcional.**



**ILUSTRACIÓN 148: RITIMO DE LA FACHADA LATERAL DE LAS VENTANAS DEL EDIFICIO**

En los sectores destinados a las salas de actividades y a las salas administrativas del conjunto, las ventanas poseen dimensiones más grandes, se configuran como paneles rectangulares cerrados por una estructura de hierro trabajada

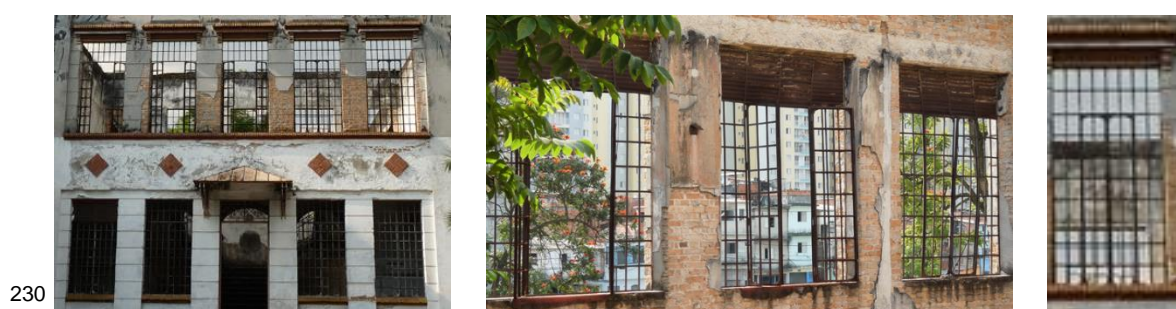
---

<sup>229</sup> Fuente: CPDOC. Archivo Fundación Casa.

de forma geométrica. Los grandes paneles rectangulares promueven en la fachada una relación interesante entre planos y líneas del edificio.

Las fachadas permiten la percepción de las líneas rígidas del edificio intercaladas por el contraste de los planos rectangulares de las ventanas. Las ventanas causan en la fachada ligereza y gran permeabilidad entre el espacio interior y exterior.

**A excepción de las ventanas destinadas al sector del alojamiento (por motivos de seguridad), las demás no son de cerramiento fijo, es decir, las ventanas destinadas a los sectores técnicos, administrativos y pedagógicos permiten la doble función del elemento de abrir o cerrar el espacio.**



**ILUSTRACIÓN 149: PERMEABILIDAD DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO Y DETALLE DEL PLANO RECTANGULAR DE LAS VENTANAS**

En referencia a los alojamientos las ventanas siguen otro patrón, reflejan en la fachada la regularidad de la exclusión, son de dimensiones menores y de forma geométrica cuadrada moldeadas de tres en tres, probablemente reflejo de la organización interna de las habitaciones colectivas.

Sus elementos de cierre (las rejas) están trabajados de manera mixta, más libre, con simbologías que nos remeten a formas orgánicas que contraponen las características geométricas de la estética de las demás ventanas del edificio.

En las ventanas de este sector, los elementos que las componen no permiten su doble función. El objetivo se refleja unilateral en el sentido solamente del cierre, se piensa la estructura solamente como barreras basadas en la idea de control. Ventanas que manifiestan además de diferencias tipológicas entre estos elementos de cierre, un comportamiento funcional distinto.

<sup>230</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Acceso día 14/09/2013



231

ILUSTRACIÓN 150: TIPOLOGÍA DE LAS VENTANAS DE LAS HABITACIONES

#### **5.4.1 LAS CONDICIONES DE CONTROL EN LA TIPOLOGÍA DEL ELEMENTO (VENTANA) Y SU RELACIÓN DE PRIVACIÓN DE LA PERMEABILIDAD.**

En los Conjuntos Institucionales de la era FEBEM, el hierro predomina como material y la permeabilidad del edificio se reduce drásticamente. Las Unidades Educativas de Internación expresaban en la tipología de sus ventanas toda la preocupación desarrollada envuelta a los temas de seguridad y control, además de la pérdida del carácter funcional y estético de estos elementos.

Los mecanismos de control son tantos que estas aperturas se tornan solamente elementos de mala ventilación donde toda la relación con el espacio exterior está reprimida bajo un pensamiento de privación perfilado por las normas de seguridad.



232

ILUSTRACIÓN 151: DETALLE INTERNO Y EXTERNO DEL CERRAMIENTO DE LAS VENTANAS

En el sector de los alojamientos, las ventanas de las habitaciones pasan a ser negadas desde un punto de vista funcional. Se esconden por detrás de rejillas en la parte interior y son tapadas por chapas metálicas en la parte exterior, lo que supone la pérdida de su esencia funcional en su principal objetivo, promover la comunicación entre los espacios interno y externo.

<sup>231</sup> Fuente: (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Acceso día 14/09/2013

<sup>232</sup> Fuente: Archivo personal

**En el proyecto de los Centros de Internación de la Fundación CASA se percibe novedades del tratamiento en relación a las ventanas que establecen la relación del espacio interior de la habitación (celda) y la realidad exterior.**

Debido a la estructuración sectorial del conjunto y su tipología adoptada en concentrar todas las actividades relacionadas a los internos en un único edificio, las diferencias del tratamiento dado a los elementos de cierre son evidentes.

Los sectores que desarrollan actividades que no están directamente involucradas con el trato con el interno poseen condiciones de seguridad espacial normal, es decir, los elementos que componen la estructura espacial de estos sectores no comparten los elementos estigmatizados de control y vigilancia como las ventanas cerradas por barrotes y las puertas de hierro.

El edificio que aloja a los sectores destinados al trato directo con los internos, presenta las aperturas condicionadas internamente a los elementos de cierre constituido de barrotes de hierro pintado en color amarillo que conforman las rejas de contención.

Externamente, las aperturas están condicionadas a barras de hormigón independientes que utilizadas de manera conjunta forman los elementos de cierre que se hacen característicos de los sectores destinados a las actividades involucradas en la rutina del interno.

En las fachadas del edificio se percibe la distinción de estos elementos de cierre tanto por su tipología, como por el artificio de los colores utilizados en estos elementos que permiten una lectura clara y evidencian el conjunto en la composición de la estética del objeto.



**ILUSTRACIÓN 152: VISTA EXTERNA DEL ELEMENTO DE HORMIGÓN EN EL CERRAMINETO Y VISTA INTERNA DE LA REJAS DE CONTENCIÓN**

<sup>233</sup>Fuente: (<http://www.atribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013. Adaptada

En el sector de los alojamientos la preocupación por las condiciones y normas de seguridad deben ser extremadas. Reflejo de este pensamiento o de esta idea es que en los pasillos internos del sector, las paredes que forman el límite interno de las habitaciones presentan ventanas que contribuyen a la vigilancia, para el control del espacio interno de la habitación y para la guardia de los internos.

Normalmente la guardia y la vigilancia interna de las habitaciones ocurrían por medio de pequeñas ventanitas situadas en la parte de arriba de la puerta que permitían una visión fragmentada del espacio. Estos nuevos elementos, estas nuevas ventanas, en la configuración del espacio permiten el mejor control por tratarse de aperturas de dimensiones más grandes que permiten la visualización completa del espacio interior de la habitación.

Otro factor de relevancia en los cambios relacionados con las ventanas, consiste en las aperturas internas de las habitaciones. En el modelo de la Fundación CASA, el elemento responsable del contacto entre espacio interno y externo es un recorte de forma rectangular en la pared de la habitación.

Las dimensiones del recorte en la pared son equivalentes a las de una puerta, tanto en su largura como en su anchura, de ahí la denominación de puertas-ventanas. La tipología de este elemento favorece mucho más la entrada de luz, la ventilación del espacio y la interacción con el exterior y representan un avance de las características que conforman la tipología desarrollada en las ventanas de las habitaciones.

No obstante, estas puertas-ventanas siguen presentando una relación con la realidad exterior controlada por los elementos estigmatizados de privación. El cerramiento de estas puertas-ventanas se da de manera conjunta entre dos elementos de características distintas, que configurados con diferentes materiales, también desempeñan dos funciones distintas en el cierre del espacio.

La puerta-ventana está situada en la pared opuesta a la entrada de la habitación, el elemento principal de cierre de la apertura encargado de barrar el paso y delimitar el espacio interior de la habitación, y está configurado por rejas de contención que están trabajadas en toda la dimensión de su apertura.

El segundo elemento situado en parte exterior del edificio se proyecta como un volumen constituido de hormigón y cristal, responsable de la entrada de luz, de la

ventilación del espacio interno y de la protección frente a las intemperies naturales. Estas nuevas características en la configuración de la tipología de estas puertas-ventanas originan una gran avance con respecto a la permeabilidad del espacio habitacional.



ILUSTRACIÓN 153: VISTA INTERNA Y EXTERNA DE LOS ELEMENTOS DE CIERRE DE LAS VENTANAS

Promueven un gran salto entre las recomendaciones fundadas en la privación espacial y el restablecimiento de los aspectos funcionales relacionados a la calidad de las condiciones habitables del espacio. La importancia de los sistemas constructivos y sus metodologías de construcción consiste en la responsabilidad por la realidad configurada del objeto arquitectónico.

El desarrollo de la tecnología de los materiales se presenta fundamental en el progreso formal de los edificios, ya que es el responsable de la relación entre el objeto configurado y la calidad de sus espacios.

Los materiales que componen el edificio establecen las características habitables y sensoriales del lugar, características totalmente relacionadas al bien o malestar de quien ocupa el espacio. Son ellos, los elementos de influencia en el proceso re-figurativo de la arquitectura, los responsables de la interrelación entre las características físicas del espacio y sus cuestiones perceptivas.

*“el núcleo propio de toda tarea arquitectónica reside en el acto de construir, pues es aquí, cuando se levantan y se ensamblan los materiales concretos, donde la arquitectura pensada se convierte en parte del mundo real.” (Zumthor, Peter, 2010)*

Las características físicas del proceso Configurativo componen el objeto arquitectónico, determinan sus características espaciales, establecen relaciones

<sup>234</sup> Fuente: (<http://www.tribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013. Adaptada

directamente vinculadas a las sensaciones del usuario de este espacio y condicionan los parámetros del habitar

**Tabla 5: Interpretación del contexto Configurativo del objeto arquitectónico**

Edificios	Instituto Disciplinar	Unidades de internación	T-40	Cense
Con-figuración construir	El avance de los procesos técnicos en la utilización de los materiales modernos (ladrillos) se reflejaba en las composiciones neoclásicas de la arquitectura. El juego figurativo con elementos de composición en la estructura constructiva. Demuestran una lectura clara de las líneas y planos que componen las fachadas del objeto.	Repetición modular, racionaliza los espacios de características semejante a los pabellones industriales. El hierro y el hormigón se configuran en los materiales de excelencia en el proceso constructivo, simbología excluyente de las tipologías arquitectónicas proyectadas con el objetivo de contención.	Utilización del proceso más industrial, cambian las tipologías, la escala, la organización sectorial, las dimensiones del objeto arquitectónico. Los materiales, los sistemas constructivos y los elementos de composición estigmatizados por la exclusión, siguen presentes	El hormigón y el hierro predominan como los materiales mejor indicados en el proceso constructivo de estos objetos destinados a la reforma. Se utilizan los bloques industrializados en la conformación de las paredes internas y externas de los edificios, en las puertas de control de los accesos y también en las ventanas del Centro el hierro predomina.

Segundo Heidegger el construir debe perseguir el habitar como meta, el afirma que el habitar sería en cada caso el fin que preside todo construir, donde el mismo ato de construir debe llevar en particularidad el objetivo y el comprometimiento con las condiciones pertinentes al habitar, concepto que infelizmente no se pudo identificar en los Centros de Internación.

“La esencia del construir es el dejar habitar”. (Heidegger, Martin, 1995, pág. 140)





## ***CAPÍTULO 6:***

### ***EL HABITAR COMO ACTO IMPRESCINDIBLE EN LA REFIGURACIÓN DEL OBJETO***

“El hombre no aísla el uso práctico de la significación social del uso” (Muntañola, Josep , 1985, pág. 50)

## **6.1 LA REFIGURACIÓN DEL OBJETO REFLEJADA EN EL HABITAR**

El Habitar se relaciona en las relaciones cognitivas provocadas por el espacio construido, las sensaciones, la calidad y utilidad espacial, la luminosidad (claro u oscuro), la ventilación, la temperatura (frío o caliente), la relación entre espacios abiertos y cerrados, la interrelación entre espacio interno y externo, sus necesidades y la funcionalidad del concepto del objeto.

*“El entorno supone para cada individuo un sistema de coordenadas orientadoras a nivel perceptivo, cognitivo, afectivo y relacional”.*

(Romaña, Teresa, 1994)

**La sensación de habitar se presenta como la respuesta sensorial del objeto construido, interponiéndose en la dialógica entre los rígidos caminos de la forma y de sus funciones preestablecidas. La verdadera función de los espacios se desenvuelve a través del habitar de los usuarios**

El habitar está relacionado al proceso refigurativo del objeto arquitectónico, está íntimamente inter-ligado a las percepciones del espacio construido por parte del habitante. Refleja las sensaciones promovidas por el objeto con referencia a las características aisladas y conjuntas de los elementos de composición arquitectónica.

**El espacio como dimensión de la vida humana es el ámbito del comportamiento, está percibido por medio de los sentidos adquiriendo una determinada significación para quién en él vive.**

Como bien reflexiona Teresa Romaña en su libro (Entorno Físico y Educación, 1995) no se puede olvidar que el entorno además de cumplir las funciones biológicas, psicológicas y sociales presentan una determinada distribución de poder y control que envuelven y determinan a la atmosfera del ambiente.

En esta línea, se puede afirmar que la arquitectura, la disposición de los espacios, instalaciones y recursos materiales, no son aspectos irrelevantes, son aspectos que definen la programación de los espacios, la rutina diaria y la vivencia del entorno institucional.

El objeto arquitectónico adquiere verdadera existencia cuando es probado y vivido por los individuos. Las diferentes relaciones entre los temas relacionados a los

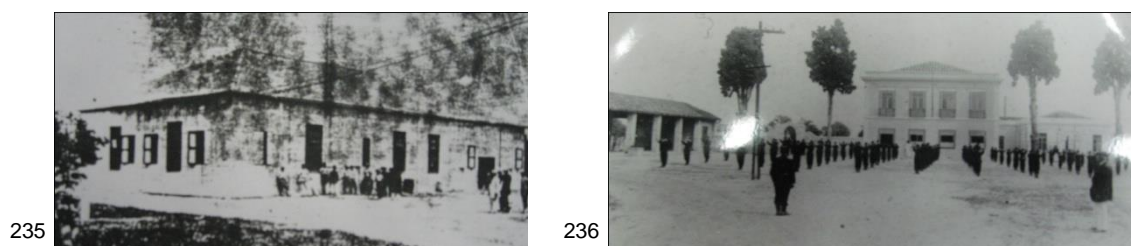
límites del espacio, en conceptos de dentro y fuera; y a las relaciones de proximidad y privacidad entre los individuos son determinantes en la construcción del espacio activo.

**El contexto de los análisis referentes al Habitar están vinculados a cuestiones que envuelven las dimensiones de los objetos, sus características sectoriales, sus condiciones de permeabilidad, de privacidad y sus características relativas a las realidades funcionales.**

### **6.1.1 EL HABITAR CARACTERIZADO POR LA FUNCIÓN DE ACOGIDA DEL EDIFICIO (ESCUELA CORRECCIONAL – CASA DE CORRECCIÓN)**

En sus inicios el perfil de los edificios destinados a albergar a la infancia y juventud seguían el concepto adaptativo, no había pensamiento específico del objeto. Es decir, hasta aquel momento, finales de siglo XIX y comienzo del siglo XX, no se proyectaba el objeto vinculado al problema y tampoco a la función social.

**Los edificios adaptados a la función tutelar eran fruto de desapropiaciones de fincas por parte del Estado y del ajuste de sus territorios a las características institucionales requeridas para la realización de tal función, en este caso albergar a la infancia y juventud en riesgo social (Escuela Correccional y Casa de Corrección).**



**ILUSTRACIÓN 154: ESCUELA CORRECCIONAL Y CASA DE CORRECCIÓN**

La realidad que sujeta estos dos contextos y crea el ambiente adaptado, se perfila en la compatibilidad funcional de las características del edificio y la tipología del territorio con las necesidades del nuevo programa funcional. Las grandes extensiones territoriales y su situación estratégica de alejamiento referente a la ciudad y al núcleo social, favorecían el planteamiento pedagógico del momento.

<sup>235</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa

<sup>236</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa

Las características de estas Instituciones se presentaban vinculadas a la pedagogía del siglo XIX, donde apoyadas en la corrección de la mala conducta por medio de proceso disciplinario (en el que las actividades y tareas en la rutina diaria de la Institución fomentaban las relaciones de conducta, compromiso y sociabilidad de los internos), encuentran en las tipologías rurales-agrícolas de las haciendas coloniales el espacio necesario para su desarrollo.

Es importante resaltar que en este momento la realidad de las haciendas construidas en el periodo colonial adaptadas a tal función, permitían un habitar más conectado con las relaciones exteriores.

**La organización de las tareas y actividades en el espacio exterior del edificio, favorece al habitar sin características de clausura, promueve la interrelación entre espacio exterior e interior, entre el espacio natural y el espacio construido.**

El edificio se comporta como cualquier otro objeto arquitectónico, es decir, se establece en la función de abrigar a los individuos y no de aprisionarlos. El espacio exterior está presente en la rutina de los mismos lo que favorece, enriquece y diversifica las condiciones de habitabilidad del espacio.

**El espacio natural enlaza con el espacio construido y ambos conforman el espacio habitado.**

El edificio en estos momentos (período de tiempo en la cual el rechazo social se presentaba como la problemática) no se comporta como espacio excluyente, penitenciario y sino como espacio de acogida a la infancia marginalizada en el recogido de los contextos históricos sociales y cambios en la sociedad.

En el momento en el que se incrementa la problemática de la infancia y juventud en situación de riesgo social vinculada a delitos, también se incrementan las leyes y las normativas específicas en las Instituciones, que generan y promueven cambios en la pedagogía con respecto al trato dado a los individuos internos.

**Podemos percibir el cambio pedagógico en dirección a las prácticas referentes al proceso punitivo legal y al control como vectores de enfrentamiento al desvío y a la mala conducta. Los edificios construidos a partir de este pensamiento específico del objeto, asumen la función reformadora y reflejan en**

su representación el surgimiento de las características excluyentes y estigmas moldeadores del hábitat carcelario.

### 6.1.2 LAS DIMENSIONES Y LA SECTORIZACIÓN CONTRIBUYEN EN LA CLAUSURA DEL HABITAR (INSTITUTO DISCIPLINAR)

Las dimensiones y la sectorización del edificio pasan a estar relacionadas con las normativas del espacio controlado y vigilado. El habitar pasa a ser fiscalizado, custodiado, internado y sectorizado, la relación con el espacio exterior natural pasa a estar prohibido lo que determina la condición de internado a los individuos que viven en este espacio.

La condición de clausura del espacio y la sectorización vertical de su programa en un único edificio genera la propagación de las barreras arquitectónicas que envuelven los planos de seguridad interna. El espacio sectorizado promueve un habitar jerárquico, la función del espacio determina además de su uso, sus integrantes.

El espacio sectorizado desarrollado por el Instituto Disciplinar condiciona su uso a las actividades desarrolladas en la rutina diaria de los internos. Los límites internos y externos del espacio direccionan el movimiento, la circulación y el desplazamiento de los profesionales y de los internos por el espacio de la Institución.

237

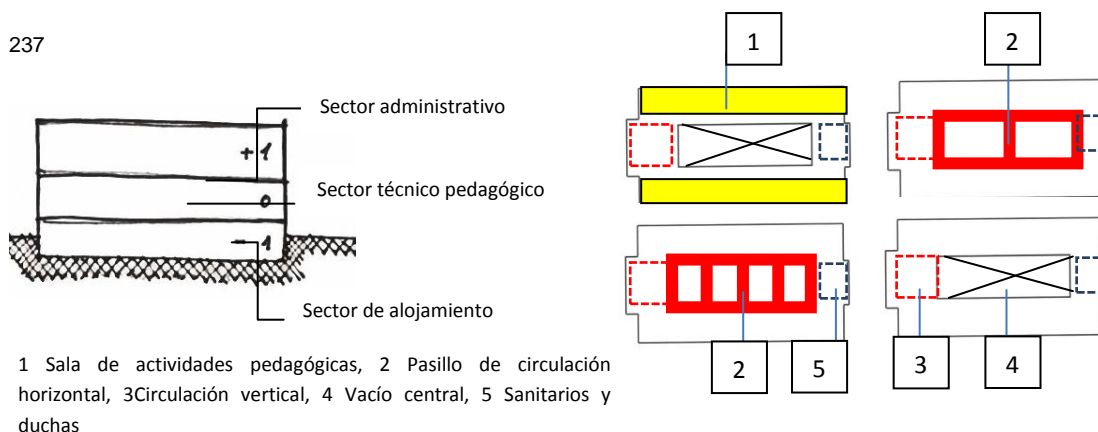


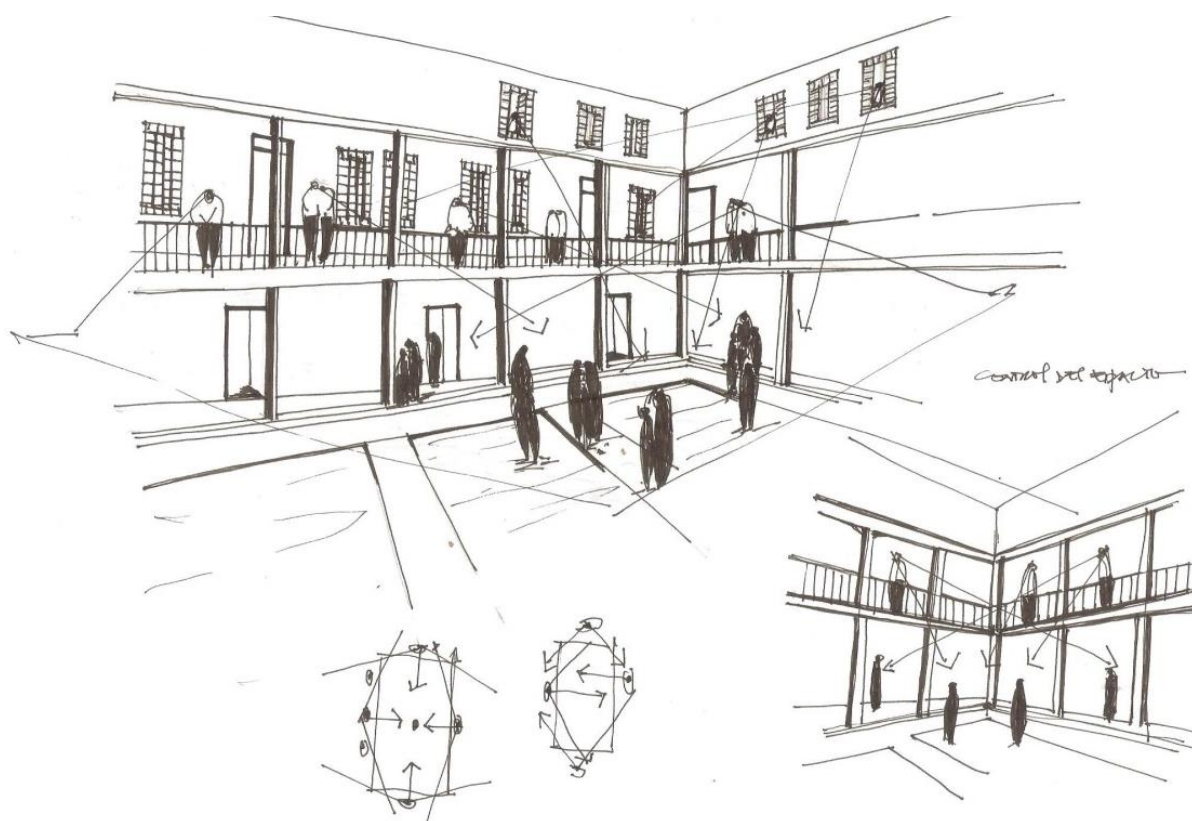
ILUSTRACIÓN 155: DIBUJO ESQUEMÁTICO, ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

<sup>237</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

La ubicación de la circulación vertical en la entrada de la edificación permite el acceso directo a los pavimentos y favorece el desplazamiento controlado y sectorizado por los pasillos y escaleras del Instituto. El habitar y la circulación de los internos por la Institución se limitaba al sector del alojamiento y al sector destinado a las actividades. El acceso al sector administrativo quedaba restringido a los técnicos y a los profesionales encargados de la rutina diaria de la Institución.

**El dibujo clásico del plano interno del edificio privilegia el espacio central como organizador del programa funcional, siguiendo la idea del edificio volcado a su interior.**

El espacio abierto central está destinado a las actividades de dinámicas colectivas y a los momentos de contacto de los individuos internados con el sol, un espacio controlado por la mirada vigilante de la seguridad que se configura como zona de desahogo para los internos.



238

**ILUSTRACIÓN 156: DIBUJO ESQUEMÁTICO, ESPACIO CONTROLADO VISUALMENTE**

<sup>238</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

El edificio del Instituto se comporta como un espacio carcelario, aunque sin embargo el recorte en la cobertura, reflejo del rectángulo central ordenador del espacio interno, determina un habitar encerrado con condiciones espaciales parcialmente cerradas.

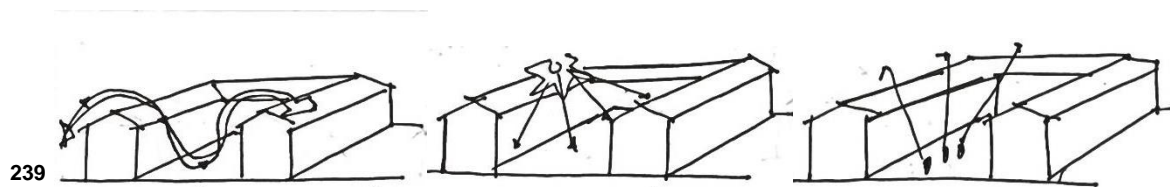


ILUSTRACIÓN 157: DIBUJO ESQUEMÁTICO, INTERRELACIÓN ENTRE ESPACIO INTERIOR Y EXTERIOR

El dibujo del vacío central además de ordenar el programa funcional en los tres niveles, se relaciona con el recorte central de los niveles superiores, lo que proporciona mejor iluminación y ventilación natural a la planta baja y mejor relación del habitante con el espacio exterior.

Las ventanas del edificio también contribuyen en su forma y dimensión para mejor permeabilidad espacial, no obstante las ventanas externas de los alojamientos, a diferencia de las demás ventanas, están sentenciadas a dimensiones reducidas muy inferiores a las demás, lo que desfavorece las condiciones naturales y de habitabilidad del espacio.

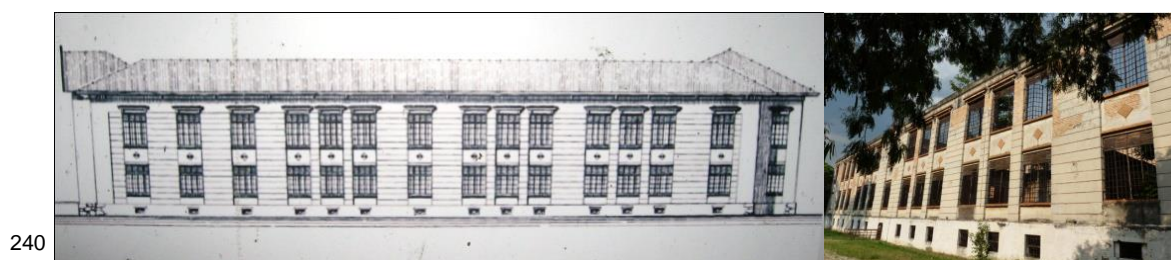


ILUSTRACIÓN 158: TIPOLOGÍA DE LAS VENTANAS DEL INSTITUTO DISCIPLINAR

El cerramiento de las ventanas trabajadas en hierro, en este momento es suplido por rejas como elemento definidor del mensaje de prisión y de pérdida de libertad.

<sup>239</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

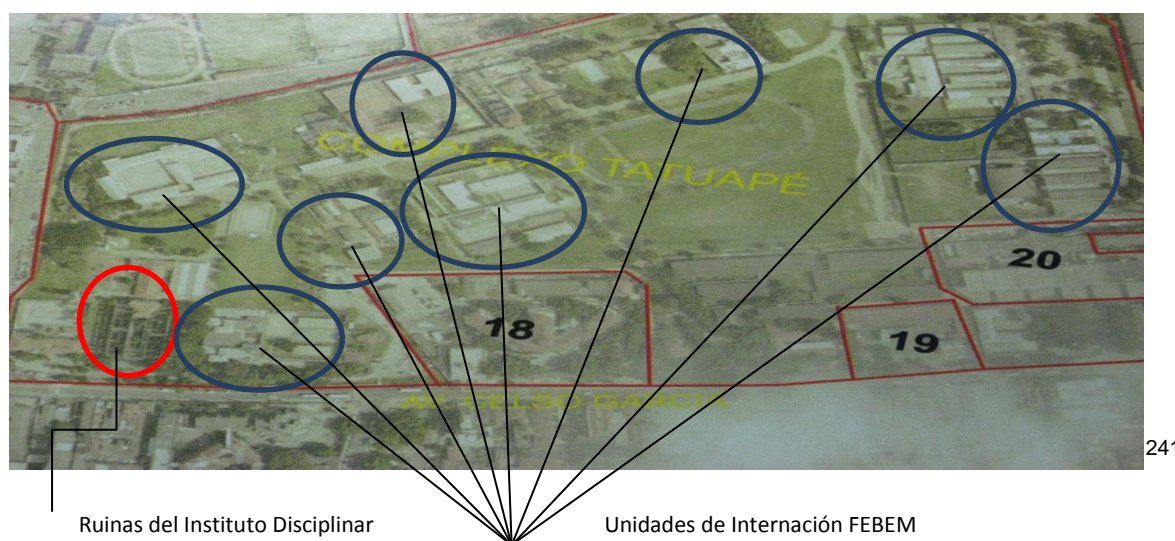
<sup>240</sup> Fuentes: Archivo CPDOC. Fundación Casa. (<http://www.saopauloantiga.com.br>). Acceso día 14/09/2013. Adaptadas

El Instituto Disciplinar no solamente se perfila en medio de los cambios de las cuestiones legales, sino también de las cuestiones pedagógicas. El desarrollo del tema social (involucrado en la necesidad de incorporar la propuesta escolar y atención médica en el programa técnico pedagógico direccionado a la infancia y juventud), promueve el cambio de las características arquitectónicas espaciales y habitables del edificio.

**En el Instituto se manifiesta el comienzo de la dependencia del objeto arquitectónico con las preocupaciones que envuelven la vigilancia del edificio.**

Como respuesta a esta necesidad, se adopta la sectorización vertical del programa funcional concentrando toda la atención en un único edificio lo que facilita el control del espacio, la seguridad de los accesos y la sectorización del programa funcional, promoviendo un hábitat totalmente patrullado.

## **6.2 NEGACIÓN DEL INDIVIDUO ASOCIADO AL ESPACIO DEL CONTROL (UNIDADES DE INTERNACIÓN)**



**ILUSTRACIÓN 159: VISTA AÉREA DEL CONJUNTO DEL TATUAPÉ**

El carácter punitivo a la infancia y juventud a partir de mediados del siglo XX se amplía. Los edificios pasan a ser construidos en serie, modelos repetidos

<sup>241</sup> Fuente: CPDOC, Fundação Casa. Adaptada



modularmente soportados por una arquitectura técnica, desarrollada a partir de los conceptos de vigilancia, seguridad y control, generando los principios de los grandes conjuntos institucionales de la F.E.B.E.M.

La desconexión de la arquitectura del propósito de su función pedagógica (rehabilitar), convierte a estos edificios en almacenes humanos, el espacio establecido no aporta significado en el proceso de rehabilitación y resocialización. Es más, el espacio creado establece un hábitat tensionado por las relaciones de mando, seguridad y estado de alerta que envuelve a todos los profesionales involucrados en la rutina diaria de estos conjuntos.

**La arquitectura técnica de estos conjuntos configurados por la reproducción de Unidades de Internación, convierte el objeto arquitectónico en un mecanismo de condena, de pérdida de libertad y de exclusión social.**

El objeto se establece con el único propósito de aprisionar, una arquitectura condicionada a espacios reducidos, mal ventilados, mal iluminados y sin cualquier conexión con el bienestar de quien habita. El habitar en estas Unidades está estrictamente ligado y condicionado a la habilidad de supervivencia del interno. El contexto de estos espacios súper poblados está delimitado por las barreras internas y por el muro de contención externo.

**Los límites se establecen de manera que el espacio habitado se desarrolle solamente en el espacio construido, el habitar está condicionado al espacio encerrado.**



**ILUSTRACIÓN 160: VISTA INTERNA DE LOS PASILLOS DE LAS UNIDADES DE LA FEBEM**

<sup>242</sup> Fuente: ([www.youtube.com](http://www.youtube.com)) Acceso día 24/09/13. Adaptadas

El sector del alojamiento hasta entonces un espacio de habitar colectivo, sin divisiones internas, configurado por la organización de las camas en sistema de literas (Instituto Disciplinar); pasa a estar dividido y organizado en dos alas de habitaciones (donde se habita individualmente) separadas por el pasillo de circulación central.

**En este momento, las Unidades de Internación de la FEBEM asumen las celdas como elemento de internación, estos espacios están proyectados para la clausura controlada, vigilada y sectorizada.**

Espacios reducidos pensados para la clausura individual, que con el pasar del tiempo sufren la necesidad de ampliarse, no necesariamente en dimensiones espaciales, lo que sería lógico, sino en la cantidad de individuos por los mismos metros cuadrados determinados en cada celda individual.

Todo el desarrollo de estos espacios basado en la simplicidad exagerada y a la frialdad espacial (en referencia al uso de mobiliario básico construido en hormigón, la preocupación con la exclusión de los individuos y su sectorización) es causado por el crecimiento del grado de peligrosidad y violencia de los individuos internos en las Instituciones.



243



244

**ILUSTRACIÓN 161: VISTA INTERNA DE LAS HABITACIONES DE LA FEBEM**

**El habitar se rige de acuerdo con las preocupaciones técnicas de seguridad, control y patrulla del espacio; lejos de la idea y función del objeto de propiciar un entorno que propicie el desarrollo físico, personal, intelectual y cultural en el proceso de reforma y resocialización del individuo en riesgo social y/o conflicto con la ley.**

<sup>243</sup> Fuente: CPDOC, Fundación Casa

<sup>244</sup> Fuente: Archivo personal

Toda la necesidad funcional del edificio, su propósito y su representación material, contradice a lo que realmente se cita en el código legal del Estatuto de la infancia y juventud. La arquitectura de estos edificios ejemplifican más que la realidad inconexa entre forma-función, reflejan la contradicción referente al pensamiento pedagógico y la realidad constructiva de los edificios.

El alerta de la sociedad y del poder público por una acción más eficaz y una asistencia más digna frente al problema social, sumados a la promulgación del **Estatuto del Niño y Adolescente (E.C.A)** a finales de siglo XX, promueven un cambio en el panorama con respecto a las condiciones de derecho y amparo al menor de edad.

**Se detecta la falacia del Sistema del Atendimento Centralizado desarrollado y la estancación del proyecto social vinculado a la resocialización del menor de edad en conflicto con la ley promovido por las Unidades de Internación de la F.E.B.E.M.**

Con objetivos de adecuación a lo que prevé el **Sistema Nacional de Atendimento Socio-Educativo (SINASE)** aprobado el día 18 de enero de 2012, se establecen reglas y criterios para los programas de atendimento a la infancia y juventud en conflicto con la ley, y se normalizan discernimientos en la ejecución de las medidas socio-educativas.

### **6.2.1 REDIMENSIÓN DEL HABITAR Y SU FRAGMENTACIÓN HORIZONTAL (FUNDACIÓN CASA – CESE)**

A partir de los dos ejemplos citados en esta investigación (**Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente, SP y Centros de Socio-Educación, PA**) se perciben dos modelos arquitectónicos distintos, dos tipologías diferentes para la atención a la infancia y juventud en conflicto social y con la justicia que demuestran dos procesos refigurativos, ambos apoyados en el Estatuto y en los principios del SINASE.

**El SINASE regulariza la acción de los Centros destinados al atendimento jurídico-socio-pedagógico de la infancia y juventud en régimen de internación y unifica el proceso de apuración del acto de infracción en todo el país.**



245

ILUSTRACIÓN 162: VISTA MAQUETA ELECTRONICA DE LA FUNDACIÓN CASA Y CENTRO CENSE

Es importante resaltar que en los Centro de Atendimento Socio-educativo al Adolescente (S.P.), el redimensionamiento de los espacios internos de las “habitaciones”, la nueva tipología de las apertura en las celdas y la tipología de pasillos más anchos, proporcionan una mejora considerable en la calidad para el habitar de los internos.

246

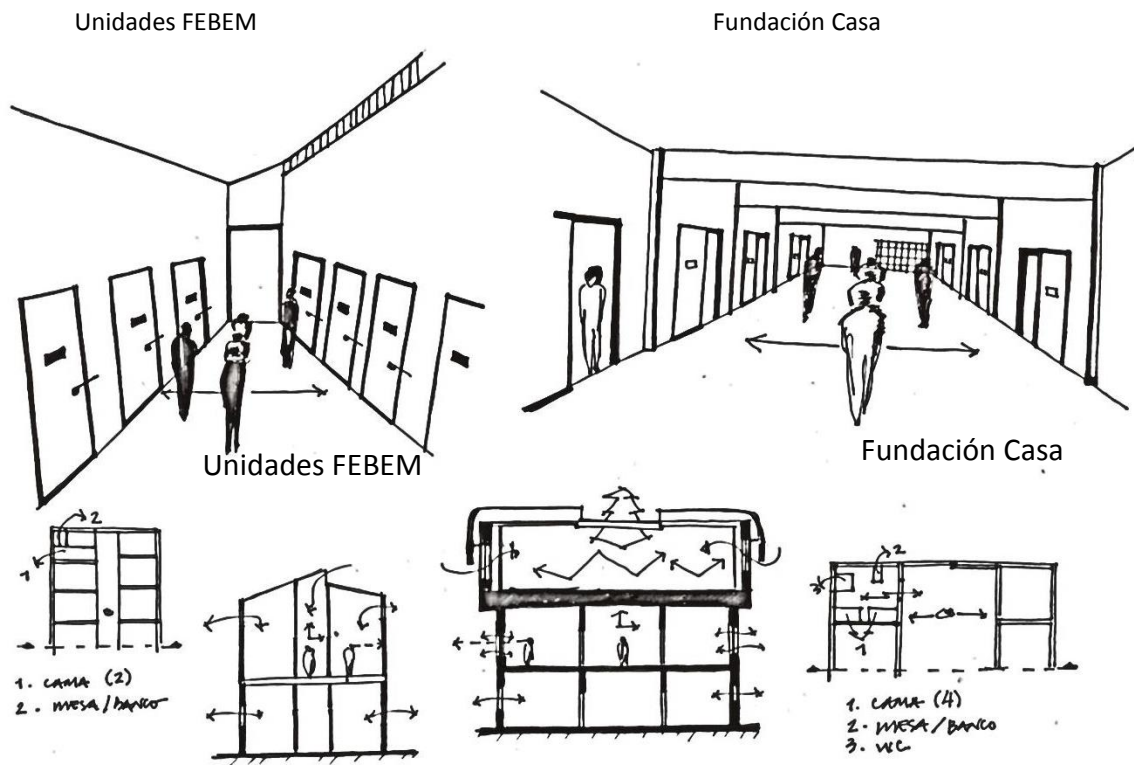


ILUSTRACIÓN 163: DIBUJO ESQUEMÁTICO, VISTA INTERNA Y RELACIÓN ESPACIAL DE LAS DIFERENTES TIPOLOGÍAS

<sup>245</sup> Fuente: (www.febem.sp.gov.br/site/noticias) Acceso día 24/09/13. Fuente: CONANDA. Adaptadas

<sup>246</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

El redimensionamiento espacial interno provoca el cambio de sensaciones que envuelven la relación entre el espacio construido y su habitante. Los espacios más anchos proporcionan una sensación de amplitud espacial y contribuyen al bienestar, situación totalmente diferente de las sensaciones opresivas provocadas por los espacios reducidos y estrechos característicos de las Unidades de Internación de la F.E.B.E.M.



**ILUSTRACIÓN 164: PROGRESIÓN DEL ESPACIO INTERNO DE LAS HABITACIONES**

La evolución del espacio interno de las “habitaciones” refleja la preocupación en mejorar la calidad de estas zonas, las “habitaciones” de estos nuevos Centros sin duda alguna establecen una evolución positiva, una mejora considerable en relación a sus tipologías, a la permeabilidad interna y la evolución del mobiliario interno.

Otra cuestión relevante se refiere a la introducción de la ducha y sanitario en las habitaciones, lo que evita situaciones de opresión y tensión generada por la ducha colectiva, favoreciendo la privacidad individual.

**La disminución de la escala del objeto arquitectónico y el número reducido de menores de edad, genera una atención más cercana y disminuye el riesgo de situaciones conflictivas causadas por la superpoblación en el Centro.**

Sin embargo, el edificio destinado a albergar el programa funcional reservado a los internos persiste en la propuesta de la verticalidad del objeto y sectorización del programa funcional por pavimentos, que sigue restringido al habitar de los internos en la jerarquía espacial, a la circulación direccionada y al acceso condicionado a los espacios.

<sup>247</sup> Fuente: CPDOC. Fundação Casa

<sup>248</sup> Fuente: Archivo personal

<sup>249</sup> Fuente: (<http://www.tribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013

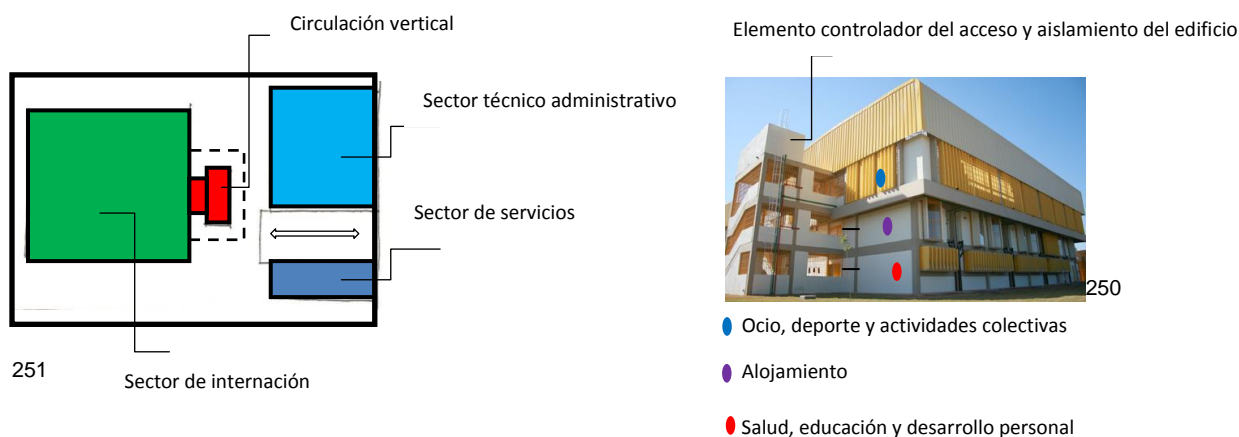


ILUSTRACIÓN 165: DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA SECTORIZACIÓN DEL EDIFICIO

**El habitar de los individuos internos está condicionado por las normas de seguridad. Se aparta y restringe todo el contacto, las únicas personas en relación directa con los internos son los agentes, responsables del cumplimiento de la rutina diaria y del desplazamiento del interno por el Centro, prevaleciendo el orden del control y vigilancia.**

No obstante, el programa funcional desarrollado en el Centro favorece que el interno tenga acceso a la educación, salud, ocio y seguridad personal, derechos defendidos por el Estatuto de la Infancia y Juventud absolutamente indispensables para el desarrollo físico y mental del menor de edad en régimen de internación.

La programación del itinerario del Centro también contribuye a que los individuos internos permanezcan la menor parte del tiempo encerrados dentro de las habitaciones, favorece que los internos se mantengan involucrados en las enseñanzas y actividades pedagógicas y no, ociosos en el hábitat de clausura.

**Permanecen la gran parte del tiempo, envueltos en una rutina pensada para reflejar la rutina diaria de la vida exterior, con horarios rigurosos estipulados para las actividades. Se alternan en el edificio entre los pisos destinados a las prácticas deportivas, a las actividades escolares y al baño de sol. Así se obliga a que los individuos aprendan a organizarse y a cumplir con sus responsabilidades.**

<sup>250</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>251</sup> Fuente: (<http://www.atribuna.com.br/noticias.asp>). Acceso día 14/09/2013

Al contrario de los avances en los temas legales y específicos de los Centros de la Fundación Casa, la arquitectura como objeto funcional específico del habitar y cómplice de la función de rehabilitación del individuo, todavía sigue en segundo plano, en un camino más cercano a la exclusión que a la inclusión del individuo en la sociedad.

El aspecto técnico y penal del edificio sigue en evidencia en las características de cárcel privada favoreciendo siempre el aparato legal en el sentido de la punición y exclusión de la población interna. El objeto arquitectónico se centra más en el control de quién vigila por encima de la privacidad y bienestar de quién habita.

En contraposición a la Fundación Casa, en los Centros de Socio-Educación que se desarrollan en el Estado de Paraná, se instauran en la sectorización funcional horizontal del espacio. Se configuran como micro sector social. Sin embargo las dimensiones de los Centros necesitan gran superficie territorial, lo que genera una preocupación más intensa con el orden, el control y la seguridad en la circulación de los individuos.



ILUSTRACIÓN 166: VISTA AÉREA Y DIBUJO ESQUEMÁTICO DEL PLANO DE SITUACIÓN DEL CENSE

La horizontalidad y la sectorización funcional individualizada favorecen que el individuo en el acto de desplazarse de un lugar a otro pueda estar en contacto con el espacio exterior. El espacio habitado se amplifica al espacio exterior y a los edificios

<sup>252</sup> Fuente: (<http://www.abapan.com.br/obra/31/>) Acceso día 20/09/13. Adaptada. Fuente: CONANDA. Adaptadas

destinados a las actividades, una situación que cambia la condición del interno y su circunstancia de estar siempre sometido a espacios cerrados..

No obstante, la preocupación por la seguridad se refleja en las barreras de contención internas que permean los sectores y delimitan toda la extensión del Centro. Las torres de vigilancia situadas en las esquinas del muro de contención que se implanta como el elemento definidor del espacio no permitido y como barrera a la realidad exterior, se encargan de patrullar y consolidar la idea de espacio vigilado.

**No se puede olvidar que estos Centros acumulan muchos programas funcionales (deporte, ocio, cultura, escolaridad, alimentación, salud, higiene personal, alojamiento, seguridad, internación) que requieren de condiciones de funcionamiento específicos para que cumplan con la función social del objeto de re-formar, re-habilitar y re-inserir el individuo en la sociedad.**

Opuesto a la estructura del edificio compacto y vertical, la formación horizontal del Centro propicia y favorece espacios mejor organizados donde el aspecto pedagógico social y el bienestar ganan en carácter y relevancia en el proyecto. El espacio pasa a conectar con sus funciones tratando los temas de manera sectorizada, organizada y estructurada.



**ILUSTRACIÓN 167: ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS EDIFICIOS**

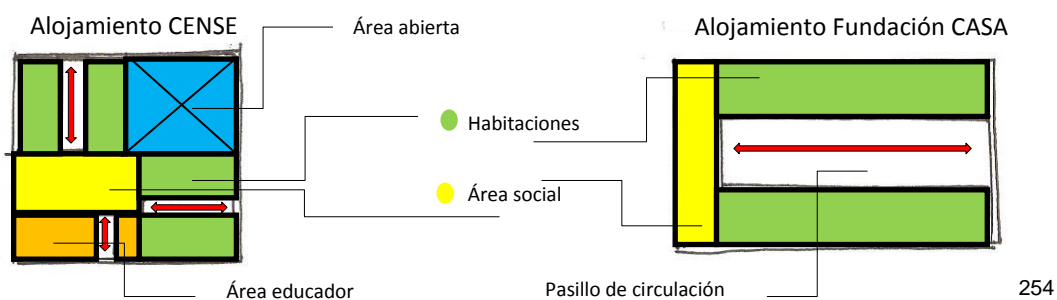
Otro factor importante en relación al habitar se refiere al alojamiento colectivo. La tipología adoptada en la forma y en el programa del edificio del Centro de Socio-Educación cambia la relación entre el individuo interno y el espacio a su alrededor.

253 Fuente: CONANDA. Adaptadas



En la propuesta de la Fundación Casa el alojamiento organiza las habitaciones linealmente en dos alas separadas por el pasillo central. Distintamente a esta propuesta, el alojamiento del CENSE está sectorizado en módulos cuadrados con organización interna de las habitaciones en dos alas separadas e integradas por el área de convivencia, configurada como zona social.

**El edificio se configura en L, posee un programa interno más completo, organizado internamente en cinco áreas, dispone de área de habitaciones, área para el educador, para el atendimento individualizado, área de convivencia social y área abierta.**



**ILUSTRACIÓN 168: DIBUJO ESQUEMÁTICO COMPARATIVO DEL SECTOR DE ALOJAMIENTO**

La gran novedad del programa es que el espacio abierto se configura en una zona de respiro del sector, así además de favorecer las condiciones de luz y ventilación natural del objeto, promueven en el habitar la interrelación entre espacio abierto y espacio cerrado.



**ILUSTRACIÓN 169: VISTA AÉREA DEL ALOJAMIENTO Y PLANO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ALOJAMIENTO**

<sup>254</sup> Fuente: Archivo personal. Dibujo del autor

<sup>255</sup> Fuente: (<http://www.abapan.com.br/obra/31/>) Acceso día 20/09/13

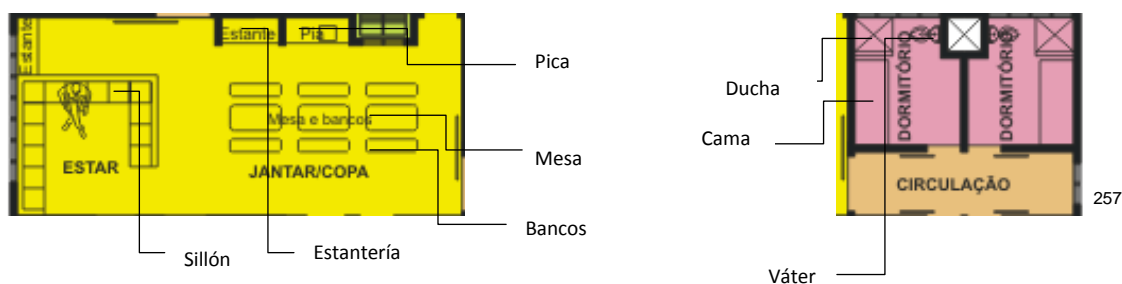
<sup>256</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

**Todas las áreas están controladas en sus accesos, lo que garantiza el aislamiento espacial de las mismas en momentos de conflicto y favorece la seguridad en el instante en que se den tensiones.**

Además de contribuir en la sensación de control y vigilancia, la inclusión de la figura del educador en el alojamiento promueve una labor más individual y más cercana a los individuos internos. Una situación que beneficia el acompañamiento y la evaluación del desarrollo personal de cada individuo en el proceso pedagógico de re-integración social.

El mobiliario existente (mesas, bancos, estanterías, sofás) pasa a estar organizado en el área de convivencia social y no dentro de las habitaciones (Fundación Casa), lo que configura una intención del desarrollo de las relaciones colectivas en el espacio.

**Las habitaciones están proyectadas para el uso individual. Además de la cama, en las habitaciones también se ubican la zona de ducha y váter, lo que favorece la privacidad y la intimidad del individuo interno. Pasa a representar un lugar específico de resguardo de la identidad, favoreciendo la privacidad del individuo y beneficiando la creación de vínculos entre el espacio y quién lo habita.**



**ILUSTRACIÓN 170: VISTA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESPACIO DE CONVIVENCIA Y HABITACIÓN**

En la búsqueda de la mejor solución para el edificio, la horizontalidad y la sectorización funcional individualizada del Centro, propicia el acercamiento con el espacio exterior. Cambia las circunstancias de la tipología vertical y compacta (Fundación Casa) donde las condiciones del interno y su rutina diaria están siempre sometidas a los espacios cerrados.

<sup>257</sup> Fuente: CONANDA. Adaptada

Sin embargo, la organización de los sectores en edificios específicos de implantación horizontal conlleva las problemáticas relacionadas a la superficie territorial y una preocupación más intensa por el orden, el control y la seguridad en la circulación de los individuos; circunstancias mejor definidas y acotadas por la tipología compacta y vertical.

**Tabla 6: Interpretación del contexto Refigurativo del objeto arquitectónico**

edificios	Instituto Disciplinar	Unidades de internación	T-40	Cense
Re-figuración habitar	Hábitat fiscalizado, custodiado, internado y sectorizado, la relación con el espacio exterior natural pasa a estar prohibido, lo que determina la condición de internado a los individuos que este espacio habitan. se delimitaban al sector de alojamiento y al sector destinado a las actividades	Entorno superpoblado, hostil y estrictamente excluyente, tensionado por las relaciones de mando, seguridad y estado de alerta que envuelve a todos los profesionales involucrados en la rutina diaria de estos conjuntos.	La evolución del espacio interno de las "habitaciones" refleja la preocupación en mejorar la calidad de estas zonas, las "habitaciones" de estos nuevos Centros sin duda alguna establecen una evolución positiva, una mejora considerable en relación a sus tipologías, a la permeabilidad interna	El medio se configura como un micro sector social, el espacio habitado se amplifica al espacio exterior y a los edificios destinados a las actividades, una situación que cambia la condición del interno y su circunstancia de estar siempre sometido a espacios cerrados. 

La tabla arriba refleja las características más significativas de los condicionantes refigurativo del edificio, se puntúa brevemente el entorno y el contexto a que están sometidos los individuos.

**No obstante, el punto más importante en referencia al habitar se condiciona a la capacidad del objeto y su realidad funcional. Es decir, el edificio es dimensionado basado en una capacidad máxima de internación, cuando las circunstancias se superponen a esta realidad provocan la superpoblación del edificio y la pérdida de sus condiciones óptimas de funcionamiento.**

Desgraciadamente la realidad de gran parte de los Centros vinculados al Sistema de Atención a la Infancia y Juventud se encuentra con esta problemática, una situación que perjudica cualquier intento de la arquitectura en promover condiciones habitables a los individuos internos.

Teles Cesar de Oliveira (promotor de la Infancia y juventud en S.P.), afirma que 80% de los Centros de Atendimento atienden a más infractores de lo que permite sus estructuras físicas. Él certifica que la situación está causada por el aumento de las prácticas criminales de los menores de edad. En toda la gran ciudad de Sao Paulo, la Fundación atiende cerca de 5.800 internos, cuando la capacidad ideal es de 4.300 internos.

**Los edificios (sea de tipología vertical compacta o de tipología horizontal lineal) pasan a comportarse simplemente como almacén de reclusión, como vector de la pena por el delito y objeto arquitectónico estigmatizado de la exclusión humana, situación muy lejana de su función social.**

La refiguración del objeto afirma el conflicto de su condición funcional, es decir, la realidad funcional del edificio marcha en contra a los propósitos de su compromiso social. La arquitectura de los edificios no está pensada como parte integrante en el proceso y figura simplemente como el caparazón del problema.

La reflexión final se refiere a que la arquitectura de los edificios aquí abordados no está pensada para los individuos y tampoco se adecua a atender al programa interdisciplinar que se requiere el tema. Es muy perceptible en el proceso de (in)evolución del objeto arquitectónico la preocupación máxima al carácter técnico de la seguridad, vigilancia y control por encima de los condicionantes pedagógicos que demanda el propósito social del edificio.



## ***CAPÍTULO 7:***

### ***CONSIDERACIONES FINALES***



El desarrollo de la tesis nos refleja y presenta la realidad del edificio arquitectónico (Reformatorio) en relación al desarrollo del contexto histórico-social en relación con la infancia y juventud en exclusión social y conflicto con la justicia. Nos revela los enlaces del edificio arquitectónico con los fundamentos pedagógicos, su función social y sus determinaciones legales.

El desarrollo de la arquitectura de los edificios analizados en este trabajo de investigación refleja el pensamiento de la sociedad en torno a dicha problemática. Las directrices constructivas muestran una realidad basada en los conceptos implantados, tolerados, y sostenidos; de ideas separatistas, excluyentes y punitivas desarrolladas por el sistema social.

**El edificio cambia su estética a partir del desarrollo de su necesidad funcional. La arquitectura se coloca en el punto de inflexión de las características legales, sociales y pedagógicas del edificio postulándose como el campo de resolución de las problemáticas que involucran estos tres matices de la necesidad del objeto.**

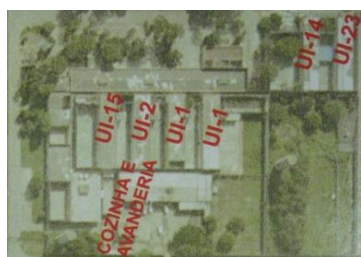
258 Escuela Correccional



Escuela Correccional



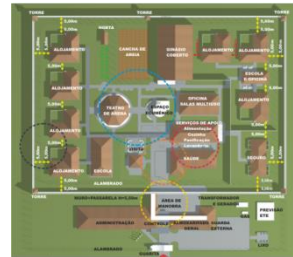
Instituto Disciplinar



Unidad de Internación (FEBEM)



Unidades T-40 (Fundación CASA)



Centro Educacional (CENSE)

**ILUSTRACIÓN 171: DESARROLLO DE LA TIPOLOGIA DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO**

El desarrollo de la sociedad, sus conceptos y las delimitaciones legislativas, son lo que define la realidad del edificio. Los cambios en la política de atención a la

<sup>258</sup> Fuentes: Archivo CPDOC, Fundación CASA. Adaptadas



infancia y juventud, y la representación de la figura legal de los niños y adolescentes en situación de riesgo social, son los responsables de generar los cambios en la realidad práctica del objeto y de sus funciones.

### **7.1 FILANTROPÍA, ORFANATO Y RECHAZO SOCIAL (ESCUELA CORRECCIONAL – CASA DE CORRECCIÓN)**

Entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, el edificio se comporta como abrigo a los rechazados sociales, es decir, la única necesidad social vinculada al objeto arquitectónico es cumplir con la función de recoger y resguardar a la infancia y juventud en situación de abandono y rechazo por parte de la sociedad.

En ese momento los Orfanatos Sociales o “Asilos de Menores” todavía no conservaban ningún rasgo de carácter técnico pedagógico reformativo y tampoco jurídico. El espíritu filantrópico caritativo se basaba simplemente en albergar a los menores sacados de las calles con propósitos de propiciar buenas maneras, educación y promover la integración social.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el auge de las tendencias higienistas focalizadas en el tratamiento clínico del desvío de la conducta, el mal comportamiento pasa a ser tratado como enfermedad y la disciplina del control, como vector de la cura, lo que provoca cambios en la escala y función social del objeto.

**El edificio además de comportarse como abrigo, absorbe las preocupaciones que envuelven a la salud, la reforma, la disciplina y el control, adaptándose al programa de las necesidades de carácter técnico-pedagógico y asumiendo la óptica sanitarista de la época.**

Sin embargo, es en este período cuando la arquitectura y la funcionalidad del edificio se centran en soluciones conciliadoras que permiten organizar el programa de necesidades funcionales y adaptarse al edificio ya construido. En estos momentos, el edificio se presenta indiferentemente a su propósito, su propósito no está conectado al pensamiento específico del objeto.

**El objeto arquitectónico se comporta como espacio discriminatorio para los excluidos sociales, es decir, un territorio utilizado como refugio para los**

**rechazados de la sociedad que reafirma la condición de doble exclusión del interno (familia y sociedad).**

El cambio en las características del objeto arquitectónico sucede a partir de la primera mitad del siglo XX, consecuencia de la organización de las políticas públicas por parte del Estado Brasileño (influenciado por el proceso del saber médico en el cuerpo individual) y del pensamiento específico del edificio con relación a su función y su necesidad social.

## **7.2 ESTADO, ASISTENCIALISMO Y DISCIPLINA (INSTITUTO DISCIPLINAR)**

La definición del panorama de la infancia y juventud en la sociedad a finales de la década de los años 20 (Código del Menor, 1927), establece la inclusión del tema en el programa de las políticas públicas del Estado. Este hecho promueve la regularización de la condición del menor de edad en estado de abandono o delincuencia, fijando su edad punitiva y las aplicaciones legales de la justicia.

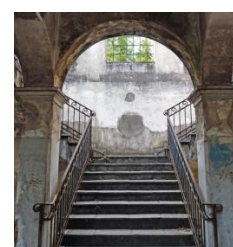
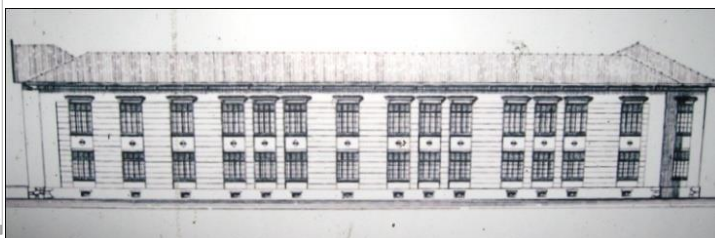
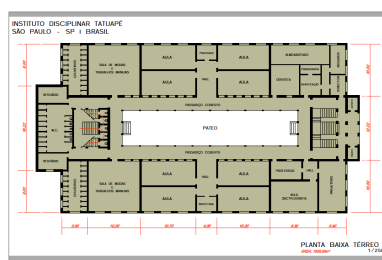
La relación entre el niño marginalizado y el acto criminal gana relevancia, y las medidas de profilaxis en el combate contra la delincuencia infantil adquieren carácter oficial. El Estado se establece como Tutor de la infancia y juventud en conflicto con la ley, y el objeto arquitectónico adquiere carácter institucional vinculado a los edificios representantes de las políticas públicas.

**El edificio pasa a estar proyectado en base a las características pedagógicas-educativas-punitivas. La realidad antes vinculada al abandono, pasa ahora a estar relacionada a la marginalidad. El edificio adquiere un carácter específico según su función: la reforma del individuo basada en las características jurídicas relacionadas a la privación de libertad.**

El edificio del Instituto Disciplinar en la ciudad de Sao Paulo es el reflejo del pensamiento y de la actitud asistencialista-estatal del gobierno a la hora de reformar al individuo por medio de la disciplina institucional. La tipología del edificio, marca el cambio en el proceso de desarrollo del objeto arquitectónico, focalizando la atención del proyecto en las causas de carácter moral, pedagógico y penal vinculadas al contexto de la época.

Las estrategias del dibujo dimensionan la espacialidad del objeto a partir de las formas geométricas clásicas. La organización interna del edificio se basa en un rectángulo que reordena el espacio central del programa funcional y sectoriza los espacios. El edificio expone una lectura jerarquizada del espacio determinada por la organización del programa en pavimentos separados.

**La preocupación por el control, la seguridad y la patrulla del espacio toman relevancia a la hora de definir el proyecto. El edificio asume características que provienen de realidades institucionales modernas distintas. El concepto y la función social del edificio se convierten en una mezcla de características educativas como escuela, sanitarias como hospital y de privación como de cárcel.**



259

**ILUSTRACIÓN 172: VISTAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL EDIFICIO INSTITUTO DISCIPLINAR**

La segunda mitad del siglo XX representa un avance en las cuestiones legales en torno a la infancia y juventud en situación de riesgo social (abandono y conflicto con la ley). El Estatuto del Crio y Adolescente creado en 1990 establece el carácter legal

<sup>259</sup> Fuentes: Archivo CPDOC. Fuente: Archivo personal. Adaptada

del niño y adolescente entre 0 y 18 años, provocando así el acercamiento entre la sociedad y la problemática de la situación irregular del niño.

En este momento se implanta un modelo de responsabilidad y protección basada en la concepción de los derechos del menor de edad. Este modelo asume el carácter protector, educador y socializador en el proceso de reinserción social del niño (personas hasta los 12 años incompletos) y del adolescente (personas entre 12 y 18 años) en situación de desamparo familiar, educativo y social.

**Opuestamente al avance promovido por el Estatuto, el desarrollo del objeto arquitectónico durante este siglo XX refleja la incompatibilidad de los adelantos legales y pedagógicos relacionados a la reeducación y resocialización del individuo, con la realidad funcional del edificio.**

El dibujo del edificio retoma una simbología dura, se torna un edificio impertinente, cargado de conflictos entre la retórica funcional de sus propósitos y la realidad funcional del objeto arquitectónico. El objeto se carga de estigmas, símbolos de la exclusión totalmente incompatible con la esencia y necesidad del objeto.

### **7.3 ASISTENCIALISMO CENTRALIZADO DES-CONEXO (UNIDADES DE INTERNACIÓN)**

Las Unidades de Internación de la era FEBEM (1976-2007) reflejan una época en la que la preocupación era conciliar las necesidades del tratamiento y la seguridad de los internos. Los Conjuntos Institucionales son edificados encerrados en sí mismos, donde todo el contacto con el exterior está prohibido y la mayor preocupación consiste en contener el problema y no, en solucionarlo.

Todo el contacto con el exterior además de prohibido está controlado, el edificio de tipología semejante a las naves industriales se encuentra delimitado por el muro de contención. El espacio interno persigue la sectorización separada del programa con estrategias de aislamiento y control espacial, aspectos muy importantes en momentos de tensión y rebeliones internas.

**Los propósitos del objeto arquitectónico se distorsionan. La racionalización de los espacios en la búsqueda de la idea repetitiva modular del**

**funcionalismo industrial, promueve equivocadamente la aproximación del edificio a la tipología de las prisiones y el alejamiento de las condiciones necesarias para el cumplimiento de su función social establecida por el Estatuto de la infancia y juventud.**

El concepto técnico arquitectónico reflejado en el proyecto favorece la categorización y segregación de los internos en distintas áreas, creando una jerarquía en el espacio y mejorando las condiciones de vigilancia espacial. La realidad del edificio además de ser contraria a su necesidad social, se caracteriza y se comporta como un referente en el empeoramiento del problema.



260

**ILUSTRACIÓN 173: PLANO DE SITUACIÓN, VISTAS EXTERNAS Y INTERNAS DE LA UNIDAD DE LA F.E.B.E.M.**

**El objeto se redime al programa funcional sin ambición de favorecer el contexto de quien lo habita y mucho menos, las condiciones para su desarrollo y bienestar.**

El edificio representa la inseguridad e intranquilidad de que el interno no se escape. Refleja una simbología fuerte, un edificio molesto, cargado de conflictos entre

<sup>260</sup> Fuentes: Archivo CPDOC, Fundación CASA. Fuente: Archivo personal. Adaptada

la poética conceptual de sus propósitos (re-educar y re-socializar) y la realidad funcional del objeto arquitectónico (prender y excluir).

El edificio se sentencia a la organización en serie de los internos en espacios reducidos delimitados por la frialdad del hormigón y hierro. La idea de reinserción o reintegración del interno a la sociedad no puede ser promovida, ya que el contexto de la realidad institucional no permite el desarrollo de sus principios y simplemente se pierde en la exclusión de todos sus sentidos.

**Los avances en la ley de auxilio a la juventud y adolescencia, y la fiscalización de la sociedad más activa a partir del año 2000, revelan el conflicto existente entre el objeto arquitectónico, los derechos de los internos y la función social del edificio.**

La quiebra del Sistema de Atendimento Centralizado desarrollado por la F.E.B.E.M. en el Estado de Sao Paulo provoca el estancamiento del proyecto social vinculado a la resocialización del menor de edad en conflicto con la ley, demanda la reorganización del sistema, la reestructuración de los conjuntos institucionales y la redimensión del edificio.

En la primera década del siglo actual (siglo XXI) la pedagogía educacional se centra en las medidas socio-educativas que presentan la combinación entre los aspectos jurídicos y educativos, medidas de carácter punitivo y también de contenido educacional (enseñanza básica y fundamental, educación profesional y trabajo colectivo) que favorezcan el desarrollo personal.

#### ***7.4 POLÍTICA DE PROTECCIÓN, MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS Y REPLANTEAMIENTO DEL OBJETO (FUNDACIÓN CASA - CENSE)***

La creación del Estatuto (E.C.A.), la resolución N°46 del CONANDA y la ley del SINASE (Sistema Nacional Socio Educativo), provocan un giro en el contexto de las Instituciones ya que se establecen reglas y criterios para los programas de atendimento a la infancia y juventud en conflicto con la ley y se normalizan las diferencias en la ejecución de las medidas socio-educativas.

**El objetivo de modelar a nivel nacional el sistema pedagógico social desarrollado en las entidades vinculadas a la medida socio-educativa de internación, define la existencia obligatoria de Planes Individuales de Atendimiento, que en su aplicación favorece los derechos del adolescente y su cumplimiento, respetando la raza, genero, clase social, nacionalidad y sus orientaciones, sea política, sexual o religiosa.**

Con la preocupación de adaptarse a las nuevas legislaturas, el Estado de Sao Paulo mueve el programa de descentralización del atendimiento al niño y adolescente en conflicto social con objetivos claros de mudanza en el contexto carcelario existente y acercamiento al argumento educacional. Se intenta cambiar la imagen de cárcel del objeto arquitectónico y aproximar el proyecto al contexto escolar.

El atendimiento que antes se concentraba en los Conjuntos de la capital del Estado (Sistema F.E.B.E.M., ciudad de Sao Paulo), se diversifica en 59 nuevos Centros de Atendimiento (Sistema Fundación C.A.S.A., instalados en 37 ciudades) dispuestos de acuerdo con la necesidad regional en el Estado, medida que favorece la proximidad del interno a su comunidad y sus vínculos familiares.

**El objeto arquitectónico de la Fundación Casa pasa a tener una capacidad reducida de 40 jóvenes en régimen de internación y 16 en internación provisional, pudiendo alcanzar el máximo de 56 internos, cambio que favorece la atención individualizada. Este tipo de edificio asume un programa funcional conectado a la salud, al campo técnico-pedagógico, y a las medidas de seguridad, todo organizado en un único edificio.**

Las T-40 (denominación del edificio) establecen una atención socio-pedagógica concentrada y sectorizada. Todos los servicios auxiliares de soporte a la atención (médico, odontólogo, alimentación y administración) están separados del edificio vertical (donde se instalan los internos) y sectorizados en los edificios de una sola planta en frente del Centro.

La coyuntura del esquema funcional de los volúmenes refuerza el carácter del edificio vertical como aglutinador y centralizador de las funciones relacionadas con el desarrollo físico, mental, cultural y personal del interno. Se separa y se aísla todo el contacto y el orden del control y la vigilancia predominan en el cumplimiento de la rutina diaria del Centro.

El edificio refleja la voluntad de mejorar la calidad estética exterior y la organización espacial interna. Es cierto que esta nueva tipología soluciona la espacialidad y la calidad de las habitaciones en los términos relacionados a iluminación y ventilación natural, lo que proporciona una mejor calidad en el contexto habitable de estos nuevos Centros.



ILUSTRACIÓN 174: VISTAS DE LA UNIDAD PATRÓN DE LA FUNDACIÓN C.A.S.A.

Sin embargo, los conceptos y matices que impulsan el desarrollo del objeto arquitectónico todavía siguen en un segundo plano. El aspecto penal del edificio sigue en evidencia, aunque éste haya mejorado en algunos puntos importantes, el edificio sigue poseedor de todas las características de cárcel privado y siempre estará condicionado a los criterios de la guardia y de la privación de libertad.

**El objeto simplemente se respalda en el concepto técnico espacial y no busca la interrelación entre los recursos arquitectónicos y las reales necesidades para su propósito. El edificio, autoritariamente, reafirma la condición conflictiva entre su representación legal y su función social.**

El Sistema de funcionamiento de los Centros de la Fundación Casa no se diferencia de las antiguas Unidades de la FEBEM. Los nuevos Centros siguen

<sup>261</sup> Fuente: (<http://g1.globo.com/Noticias/SaoPaulo>). Fuente: <http://www.saopaulo.sp.gov.br/spnoticias>) Acceso día 14/09/2013. Adaptadas



apostando por la verticalidad, en la compactación del programa en un único edificio y en el intuito de resolver las funciones pedagógicas, legales y sociales. Observamos que el proyecto sigue valorando más los temas de seguridad y vigilancia, que calidad espacial y el bienestar.

**En contraposición a la propuesta de la verticalidad y atendimento concentrado (Estado de Sao Paulo), hemos comprobado las virtudes de la sectorización horizontal de los programas funcionales propios y de la interrelación entre espacio cerrado y espacio abierto adoptada por los Centros de Socio-Educación (C.E.N.S.E) del Estado de Paraná.**

Todos los edificios funcionales son de una sola planta y se organizan en áreas sectorizadas articuladas horizontalmente en la superficie del terreno. La sectorización independiente del programa funcional en edificios separados permite que los espacios estén mejor estructurados y capacitados para sus funciones.

**La implantación horizontal genera problemáticas relacionadas a las dimensiones de la superficie territorial y su vigilancia, además requiere una preocupación más intensa en el orden, el control y la seguridad en la circulación de los individuos.**

No obstante, la horizontalidad y la sectorización funcional individualizada del edificio proporciona en el acto de desplazarse por el Centro el contacto con el espacio exterior, una condición que altera de manera muy positiva la sensación y las circunstancias de los individuos de vivir siempre sometidos a espacios cerrados.

Los edificios disponen de un programa más completo, más específico y más favorable para el acompañamiento y desarrollo de las cuestiones pedagógicas vinculadas a la función social del Centro. La composición de los sectores del Centro refleja la importancia dada en sus ubicaciones. El sector de alojamientos está situado en los laterales, el sector destinado al desarrollo socio-pedagógico-educacional está situado en el centro, y en el fondo del terreno se sitúan el gimnasio y el espacio destinado al huerto.

El sector de los alojamientos del Centro ofrece una solución bastante interesante con respecto a la tipología de los edificios. La espacialidad y su organización funcional favorecen el surgimiento de micro sistemas sociales al provocar

la convivencia en conjunto y estimular la creación de los valores necesarios para una vida en sociedad.

Sin embargo, por normas de seguridad, vigilancia y control, los espacios internos están proyectados individualizados y de manera aislada, controlados por las barreras estratégicas en los accesos que permiten la posibilidad de aislar individualmente los sectores internos del edificio en momentos de tensión.

El sector del alojamiento tiene capacidad para atender a setenta internos divididos en siete edificios proyectados para diez individuos en cada uno de ellos. Las habitaciones están proyectadas de forma individual favoreciendo la privacidad del interno y la creación de vínculos entre el espacio y quién lo habita.

**A diferencia de la estructura del edificio compacto y vertical, la sectorización horizontal soluciona mejor la organización de los muchos programas funcionales (deporte, ocio, cultura, escolaridad, alimentación, salud, higiene personal, alojamiento, seguridad e internación) involucrados en el programa socio-pedagógico de los Centros de rehabilitación.**



262

**ILUSTRACIÓN 175: VISTA AÉREA DE SITUACIÓN Y PLANTAS INTERNAS DE LOS EDIFICIOS**

262 Fuentes: Archivo CONANDA. Adaptadas

El aspecto funcional de los edificios consigue carácter y relevancia en el proyecto, el espacio trabajado se conecta con sus funciones de manera sectorizada, organizada y estructurada. El edificio se beneficia de las condiciones del funcionamiento específico y se aproxima a su propósito social de re-formar, re-habilitar y re-inserir al individuo en la sociedad.

No obstante, no se puede olvidar el grado de peligrosidad que representa la infancia y juventud en sistema de internación, por este motivo el objeto estará siempre condicionado a las barreras internas que permean los sectores, a las torres de vigilancia que patrullan el territorio y al muro de contención, elemento definidor del espacio interno y obstáculo a la realidad exterior.

**Es perceptible y concluyente que el desarrollo del objeto arquitectónico de los Centros de internación se crea como barrera a la realidad exterior, se consolida como espacio vigilado cargado de las características técnicas judiciales de exclusión y muy alejado de los criterios humanos (de quien habita) del edificio.**

Se ha verificado el distanciamiento entre la función poética vinculada al discurso de la necesidad social (re-inserción) y la realidad configurada (exclusión). La situación de los Centros analizados refleja un contexto retórico contradictorio a todo su propósito, un objeto saturado por los estigmas y conflictos inversos al pensamiento pedagógico de rehabilitación personal y al desarrollo de los valores necesarios para una vida libre en sociedad.

**No podría terminar las Conclusiones finales de esta Tesis sin antes intentar contestar a las preguntas iniciales que determinaron el desarrollo de esta investigación.**

## **7.5 PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

### **¿La arquitectura puede dialogar con lo social?**

La arquitectura afecta en la condición de vida de las personas, la calidad de los espacios y su ordenación influyen directamente en la percepción del mundo tal como es. En el caso de objeto arquitectónico en cuestión, el diálogo con el ámbito social se

basa en la conexión del objeto con su propósito, es decir, el objeto arquitectónico debería contribuir en la ejecución de su función social.

### **¿Hasta qué punto el espacio puede contribuir para la rehabilitación?**

Hasta el punto en el que se respete las necesidades espaciales del programa funcional, las características específicas del planeamiento técnico -pedagógico y la creación de un entorno físico que permita un ambiente socio-cultural favorable a la función socializadora, al programa educativo y al desarrollo individual y personal del individuo.

### **¿Los edificios destinados a la rehabilitación social de las personas ayudan a los profesionales sociales?**

Depende de cómo los Centros resuelven la relación forma-función. En base a los análisis del contexto de la atención, hemos verificado que esta cuestión está ligada a la organización del programa funcional y a la necesidad espacial específica de cada programa. Tratándose de un objeto arquitectónico de estas características, el edificio asume más de una función.

Se constató que la organización sectorial horizontal en edificios específicos (Centros de Socio-Educación), resuelve mejor las especificidades de cada programa (dimensiones, luz y ventilación natural, equipamientos y mobiliario) con más calidad espacial y ambiente favorable no solamente de cara a los profesionales, sino también para la ejecución de la actividad propuesta.

### **¿La organización espacial de los edificios institucionales puede afectar o influenciar en la rehabilitación?**

La condición espacial es de extrema importancia en el contexto de la rehabilitación. La calidad de los espacios y su ordenación en el proyecto condicionan la manera de cómo el espacio es habitado.

El espacio es creador de sensaciones, y en este sentido la calidad espacial se torna vector de sentimientos, de simbolismos y de comunicación. Cuando está bien trabajado contribuye como mínimo al funcionamiento adecuado tanto en la rehabilitación, como en cualquier otra función social.

*“Se da por sentado que en el diseño concreto la forma debe utilizarse para reforzar el significado y no para negarlo”. (Lynch, Kevin , 1998)*

Como reflexión final en base a los análisis y conclusiones extraídos del proceso investigativo de esta Tesis, se afirma que todo el desarrollo en las áreas legislativas y pedagógicas referentes a la situación de la infancia y juventud en sistema de internación, es rehén de una arquitectura técnica, apática, fría, descontextualizada, des-conceptualizada y ultrapasada.

No obstante, la arquitectura no es culpable del fracaso en la función social del objeto, el edificio es simplemente el reflejo del contexto social de su época, de sus conceptos, de su tolerancia, de sus prejuicios y de sus modelos de ciudadanía. En este sentido, la arquitectura está condicionada a su sociedad, así que el camino para el desarrollo de la arquitectura pasa primero por desarrollar la sociedad en su conciencia cívica de coste-beneficio.

*“Al crear su propio mundo, el hombre está ciertamente determinando el tipo de organismo que quiere ser”. (Hall, Edward T., 1973)*



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARROYO, Sérgio C. (2010). *Internamento de Menores y Sistemas Penitenciarios*. Madrid: Ministerio del Interior.
- BECCARIA, Cesare. (1984). *De los delitos y las penas*. Madrid: Iona Spens.
- CALAINHO, Daniela B. (2005). Jesuítas e medicina no Brasil-Colônia. *Tempo*, 61-75.
- DURAES, Sarah J.A.; Aguiar, Fátima R.S. (2009). Grupos escolares Mineiros como lugar de disciplina e higienização dos corpôs. En D. P. Santos, E. Chaves, & É. N. Guimaraes, *A escola como lugar* (págs. 18-48). Montes Claros: Unimontes.
- FOUCAULT, M. (2005). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- FREYRE, Gilberto. (2010). *Casa-grande y senzala*. Madrid.
- GOMES, Laurentino. (2010). *1822*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira Participações S.A.
- HALL, Edward T. (1973). *La dimensión oculta*. Madrid: I.E.A.
- HEIDEGGER, Martin. (1995). *Construir, Habitar, Pensar*. barcelona: ETSAB-UPC.
- LEI FEDERAL nº8069/1990, (. (1990). *Estatuto da Criança e Adolescente*. Brasília: Secretaria dos Direitos Humanos.
- LIMA, Suzann F.C. (2005). Arquitectura penitenciária: a evolução do espaço inimigo. *Revista Digital Vitruvius*, 1-6.
- LONGO, Isis S. (2010). Ser criança e adolescente na sociedade brasileira: passado e presente na historia dos direitos infantos juvenis. *II Congresso Internacional de Pedagogia Social* (págs. 1-11). Campinas: Scielo proceedings.
- LYNCH, Kevin . (1998). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gill.
- MUNTAÑOLA, Josep . (1985). *Comprender la Arquitectura*. Barcelona: Teide.
- MUNTAÑOLA, Josep . (1999). *Arquitectura: Texto y Contexto. Transcripciones I*. Barcelona: UPC.
- PELEGRINI, Sandra C.A. (2004). Territóriod da Cultura. Concepções de espaço na arquitetura residencial brasileira ( Sec. XIX). *Dimensoes*, 293-308.
- PÉREZ, Rosário G. (1998). *La estética del espacio escolar*. Barcelona: Oikos-Tau S.A.
- RICOEUR, Paul. (2003). Arquitectura y Narratividad. En *Arquitectonics, Arquitectura y Hermenéutica* (págs. 9-29). Barcelona: UPC.
- ROMAÑÁ, Teresa. (1994). *Entorno físico y educación*. Barcelona: PPU,S.A.

- SANTOS, Joao Diógenes F. (2007). as diferentes concepções de infância e adolescência na trajetória histórica do Brasil. *Histedbr on-line*, 224-238.
- SECRETARIA DOS DIREITOS HUMANOS. (2011). *Estatuto da Criança e do Adolescente. Lei Federal nº 8.069/1990*. Brasília: SDHU.
- SPOSATO, Karina B. (2006). *O Direito penal juvenil*. Sao Paulo: Revista dos Tribunais.
- TEXEIRA, Rubenilson. . (2008). A Praça, a Igreja e a casa de Camara e Cadeia. *MEEME Humanidades*, 1-13.
- TELLES, A. C. (2008). *Arquitetura na formação do Brasil*. Brasília: Ministerio da Cultura.
- TOLEDO, Luis Carlos. (2008). *Tesis Doctoral. A arquitetura como um gesto médico e a Humanização do Edifício Hospitalar*. Rio de Janeiro: FAU, Universidad Federal do Rio de Janeiro.
- ZUMTHOR, Peter. (2010). *Pensar la arquitectura*. Barcelona: GUstavo Gilli.

## **WEB-GRAFIA**

- BRESSER\_PEREIRA, Luiz C. 2009: Getúlio Vargas: O Estadista, A Nação e a Democracia
- <http://bibliotecadigital.fgv.br/>. Acceso día 07/10/2013
- III FORUM DE TECNOLOGIA APLICADA A SAÚDE, Do Hospital Terapêutico ao Hospital Tecnológico, 2002: Encontros e desencontros na Arquitetura Hospitalar. Bahia.
- <http://mtarquitectura.com.br/conteudo/publicacoes>. Acceso día 07/10/2013
- FUNES, Gilmara P. OLIVEIRA, Juliana N. 2009: Historico da Maioridade Penal no Brasil.
- <http://intertemas.unitoledo.br/revista>. Acceso día 07/10/2013
- PEDROSO, Regina Célia. Utopias penitenciárias. Projetos jurídicos e realidade carcelária no Brasil.
- <http://jus.com.br/artigos>. Acceso día 07/10/2013
- PELEGRINE, Sandra C. A. 2004: Territórios da Cultura. Concepções de espaço na arquitetura residencial brasileira (Séc XIX).
- <http://www.periodicos.ufes.br/dimensoes/article>. Acceso día 07/10/2013



ROLIM, Rivail C. Práticas jurídicas entre la asistencia/tratamiento y el castigo/punición: ideas penales en el Brasil republicano.

<http://halshs.archives-ouvertes.fr>. Acceso día 07/10/2013

SIQUEIRA, Aline C. AGILO, Débora D. 2006: O Impacto da Institucionalização na Infancia e na Adolescência: Uma Revisão de Literatura.

<http://biblioteca.universia.net>. Acceso día 07/10/2013

SANTOS, Joao Diógenes F. 2007: As Diferentes Concepções de Infância e Adolescência na Trajetória Histórica do Brasil.

<http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista>. Acceso día 07/10/2013

TEXEIRA, Rubenilson, TRIGUEIRO, Edja. A Praça, A Igreja e a Casa de Câmara e Cadeia. Símbolos, usos e relações de poder.

<http://www.cerescaico.ufrn.br>. Acceso día 07/10/2013

